



BORM

S U M A R I O

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones Generales

Consejo de Gobierno

11264 Decreto n.º 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

33054

4. Anuncios

Consejería de Presidencia y Empleo

11265 Anuncio de la clasificación e inscripción en el Registro de Fundaciones de la Región de Murcia de la Fundación Trinitario Casanova.

33557

Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación

11266 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada "Anexo de modificación al proyecto de L.E.E. a 132 Kv DC/TC/CC, de S.T. Moratalla a S.T. Calasparra", en los términos municipales de Moratalla y Calasparra y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

33558

II. Administración General del Estado

1. Delegación del Gobierno

Secretaría General

11267 Actas de la Inspección Provincial de Trabajo. Notificación de resoluciones.

33563

11268 Actas de la Inspección Provincial de Trabajo. Notificación de resoluciones.

33564

11269 Actas de la Inspección Provincial de Trabajo. Notificación de resoluciones.

33565



IV. Administración Local

Abanilla

11270 Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2014. 33566

Alcantarilla

11271 Notificación colectiva de expedientes sancionadores por infracción a la ordenanza municipal de movilidad del Ayuntamiento de Alcantarilla. 33567

11272 Notificación colectiva de expedientes sancionadores por infracciones a diversas ordenanzas del Ayuntamiento de Alcantarilla. 33570

11273 Anuncio para la licitación de contrato de enajenación de vehículos abandonados y fuera de uso existentes en el depósito municipal de Alcantarilla. 33572

Molina de Segura

11274 Aprobación inicial de la modificación P.G.M.O. No Estructural núm. 38. 33574

BORM

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejo de Gobierno

11264 Decreto n.º 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, desarrolla la nueva organización de la Educación Primaria en los artículos 16 a 21, configurándose como una etapa educativa en la que se inicia la escolarización obligatoria y se contribuye a garantizar una formación integral que favorece el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, introduce un artículo 6.bis, conforme al cual corresponde al Gobierno, entre otras competencias, el diseño del currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares y resultados de aprendizaje evaluables, con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez dentro del territorio nacional de las titulaciones a las que se refiere dicha ley; por otra parte, conforme al mismo, corresponde a las administraciones educativas competentes complementar los currículos básicos en los términos establecidos en el mencionado artículo.

El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, aprobado por Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, establece en su artículo 16 que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollen y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección, para su cumplimiento y garantía.

Por Real Decreto 938/1999, de 4 de junio, se traspasaron las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de enseñanza no universitaria y por Decreto 52/1999, de 2 de julio, se aceptaron dichas competencias y se atribuyeron a la Consejería de Educación y Cultura las funciones y servicios transferidos.

Así pues y una vez concretado el currículo básico de la Educación Primaria en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, corresponde a la Consejería competente en materia de educación establecer el currículo para esta etapa educativa en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En desarrollo del currículo básico, se dicta el presente decreto, mediante el cual se pretende incrementar la autonomía de los centros, que pueden decidir desarrollar y complementar el currículo, así como fijar la oferta de asignaturas de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica, en el marco de la programación de las enseñanzas que establezca la Administración regional.

Un currículo que se desarrolla con la suficiente flexibilidad para que los centros, en el uso de su autonomía, puedan adaptarse a las diferencias individuales y a su entorno socioeconómico y cultural, de modo que todos los alumnos puedan alcanzar el grado de excelencia que sus condiciones les permitan.

Transitar adecuadamente por las etapas del sistema educativo es condición inherente al éxito escolar. Si el paso de la Educación Infantil a la Educación Primaria exige la adecuada coordinación del profesorado, esta adquiere especial relevancia en el tránsito a la Educación Secundaria Obligatoria. Por tanto, debe asegurarse una adecuada conexión entre Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de modo que las distintas etapas resulten integradas en un proceso educativo y formativo de los alumnos, facilitando su maduración intelectual y su desarrollo personal en el entorno social y escolar.

En el marco de esta concepción del sistema educativo como un todo formativo compuesto de etapas unidas entre sí, el presente decreto establece un currículo para la Educación Primaria que propicia las condiciones que permiten el oportuno cambio metodológico, de forma que los alumnos sean un elemento activo en el proceso de aprendizaje.

Este currículo propugna que las habilidades cognitivas, siendo imprescindibles, no son suficientes; es necesario adquirir desde edades tempranas competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio.

Esta configuración del currículo de la Educación Primaria, además de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favorece de manera especial el aprendizaje por competencias, la atención personalizada, la detección precoz de las dificultades de aprendizaje, la intensificación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el aprendizaje de las lenguas extranjeras y las evaluaciones externas, individualizadas y de fin de etapa.

La Educación Primaria es una etapa educativa determinante por cuanto se construyen en ella las bases del pleno desarrollo de la personalidad, así como el conjunto de conocimientos, recursos y herramientas de aprendizaje que capacitan a los alumnos para cumplir con éxito sus objetivos. Solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades.

En el proceso de elaboración de este decreto se ha tenido en cuenta el dictamen emitido por el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Universidades, de acuerdo con el Consejo Jurídico de la Región de Murcia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de septiembre de 2014,

Dispongo

Capítulo I

Principios y disposiciones generales

Artículo 1. Objeto

El presente decreto tiene por objeto establecer el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y constituye el

desarrollo para esta etapa de lo dispuesto en el Título I, Capítulo II de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Artículo 2. Ámbito de aplicación

Este decreto será de aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que impartan la Educación Primaria.

Artículo 3. Principios generales y organizativos

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Educación Primaria es una etapa educativa que comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.

2. Con carácter general, los alumnos se incorporarán al primer curso de la misma en el año natural en el que cumplan seis años.

3. Al amparo de lo establecido en los artículos 3.3 y 4.1 de la citada ley orgánica, esta etapa forma parte de la enseñanza básica y, por tanto, tiene carácter obligatorio y gratuito.

4. Conforme a lo dispuesto en el artículo 16.2 la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

5. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.6 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, con el fin de facilitar la transición desde la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, se prestará una especial atención a la coordinación entre ambas etapas para salvar las diferencias pedagógicas y organizativas, así como los desajustes que se puedan producir en el progreso académico de los alumnos, para lo que se tendrá en cuenta, entre otros mecanismos, el informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa.

Artículo 4. Currículo

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.1.a) del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

2. Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2.1 del citado real decreto y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

a) Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de la etapa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

b) Objetivos: referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar esta etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas para ello.

c) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen a la adquisición de las competencias y al logro de los objetivos de la etapa educativa. En esta etapa educativa, los contenidos se organizan en áreas.

d) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje de los alumnos. Describen aquello que se quiere valorar y que los alumnos deben lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

e) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender, y saber hacer en cada área. Deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

f) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Artículo 5. Competencias del currículo

1. A efectos del presente decreto y de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, se identifican siete competencias para su desarrollo en la Educación Primaria:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

2. La Educación Primaria ha de contribuir a la consecución de las competencias a través de las distintas áreas. Dado su carácter instrumental, en esta etapa se potenciará el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.

Artículo 6. Objetivos

Son objetivos de la etapa los dispuestos en el artículo 16 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, recogidos en el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.

Capítulo II

Organización Curricular

Artículo 7. Áreas

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Educación Primaria se organiza en áreas que tienen carácter global e integrador.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, en la Educación Primaria las asignaturas se agruparán en tres bloques, de asignaturas troncales, de asignaturas específicas, y de asignaturas de libre configuración autonómica.

3. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del citado real decreto, el alumnado cursará las siguientes áreas del bloque de asignaturas troncales en cada uno de los cursos de Educación Primaria:

- a) Ciencias de la Naturaleza.
- b) Ciencias Sociales.
- c) Lengua Castellana y Literatura.
- d) Matemáticas.
- e) Primera Lengua Extranjera.

4. Dentro del bloque de asignaturas específicas, los alumnos deberán cursar las siguientes áreas en todos los cursos de esta etapa:

- a) Educación Física.
- b) Educación Artística.

c) Religión o Valores Sociales y Cívicos, dependiendo de la decisión de los padres, madres o tutores legales.

5. Los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables, los contenidos y la metodología didáctica de las asignaturas troncales y específicas se recogen en el anexo I del presente decreto.

6. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.1.c) del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, los centros educativos podrán complementar los contenidos de las áreas recogidas en el anexo I de este decreto, así como diseñar e implantar métodos pedagógicos y didácticos propios acordes a la metodología didáctica de cada área.

7. Los alumnos cursarán áreas del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en todos los cursos de la etapa.

8. Las asignaturas de libre configuración autonómica que cursarán los alumnos a lo largo de la etapa son las siguientes:

a) El área de Lectura Comprensiva, en los cursos primero, segundo y tercero.

b) En los cursos cuarto, quinto y sexto de la etapa, los centros docentes deberán ofertar, al menos, una de las siguientes áreas: Conocimiento Aplicado, Profundización en Lengua Castellana y Literatura, Profundización en Matemáticas o Profundización en la Primera Lengua Extranjera o un área propuesta por el propio centro. En este último caso, deberá contar con autorización de la Consejería competente en materia de educación, previa aprobación del currículo del área por el Consejo de Gobierno, conforme a lo dispuesto en el apartado décimo del presente artículo.

c) El área de Segunda Lengua Extranjera, en los cursos quinto y sexto de la etapa. En caso de que el alumno presente dificultades en la adquisición de la competencia lingüística en castellano que le impidan seguir con aprovechamiento sus aprendizajes, podrá cursar, en lugar de Segunda Lengua Extranjera, el área de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística. Asimismo, cuando un centro desarrolle un programa de enseñanza específico para alumnado extranjero con desconocimiento del castellano o un programa de enseñanza específico para alumnado sordo o hipoacúsico, estos alumnos podrán cursar el

área de Español Lengua Extranjera o el área de Lengua de Signos Española en lugar de la Segunda Lengua Extranjera respectivamente, previa autorización de la Consejería con competencias en educación.

9. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de estas áreas, así como su metodología didáctica quedan establecidos en el anexo II del presente decreto.

10. La solicitud de autorización de un área propuesta por los centros docentes deberá ir acompañada de la justificación de la misma, la correspondiente propuesta de contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, así como la aprobación del Claustro de profesores. Una vez analizada la propuesta, la Administración educativa aprobará el currículo de las áreas que sean autorizadas a través del correspondiente decreto.

Artículo 8. Horario semanal y periodos lectivos

1. El horario semanal para los alumnos de cada uno de los cursos de la Educación Primaria será, como mínimo, de veinticinco horas, distribuidas uniformemente de lunes a viernes, incluido el tiempo de recreo.

2. El tiempo de recreo será de treinta minutos diarios, pudiéndose fraccionar en dos periodos de quince minutos.

3. Los periodos lectivos podrán oscilar entre cuarenta y cinco y noventa minutos. No obstante, podrán organizarse periodos de treinta minutos cuando deba atenderse grupos reducidos de alumnos para recibir apoyo o refuerzo dentro o fuera del aula.

4. Con carácter excepcional un periodo de recreo podrá fraccionar un periodo de noventa minutos.

5. La distribución de la carga horaria lectiva semanal de las áreas de la Educación Primaria se recoge en el anexo III del presente decreto.

6. El centro contará en su horario con horas lectivas que, dentro de su autonomía, podrán distribuirse con criterios pedagógicos entre las áreas troncales en cada uno de los cuatro primeros cursos de la etapa, previo acuerdo del claustro de profesores. Las horas atribuidas a cada uno de estos cursos son las relacionadas en el anexo III.

7. Cuando por razones organizativas, no pueda distribuirse el horario de las áreas según lo dispuesto en el citado anexo, los centros podrán:

a) Ajustar la carga lectiva en un máximo de media hora semanal desde primero hasta cuarto curso, compensando este ajuste con las horas de autonomía de centro, sin que este ajuste suponga modificación alguna sobre el número total de horas previstas para dicha autonomía ni para las áreas a lo largo de la etapa.

b) Ajustar la carga lectiva en un máximo de un cuarto de hora semanal entre dos áreas, sin que este ajuste suponga modificación alguna sobre el número total de horas previstas para estas áreas a lo largo de la etapa.

Artículo 9. Fomento de la lectura

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, en la Educación Primaria se fomentará el hábito de la lectura. Para ello, los centros docentes dedicarán un tiempo diario a lectura comprensiva durante la jornada escolar en todos los cursos de la etapa.

2. Durante los tres primeros cursos de la Educación Primaria, se priorizará la comprensión lectora como herramienta básica de acceso al conocimiento y

aprendizajes, garantizando que los alumnos dispongan de atención personalizada para ello al menos una vez a la semana.

3. Asimismo, con el fin de fomentar el hábito y gusto por la lectura, así como la adquisición de la competencia lectora desde las edades más tempranas, en especial la lectura comprensiva, se cursará el área de Lectura Comprensiva en los tres primeros cursos de la Educación Primaria.

4. La Consejería competente en materia de educación impulsará la adopción de planes o programas específicos que fomenten el hábito de la lectura en la Educación Primaria.

Artículo 10. Aprendizaje de lenguas extranjeras

1. La enseñanza en lenguas extranjeras se ajustará a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.

2. En los centros autorizados a impartir un sistema de enseñanza bilingüe, el aprendizaje en lenguas extranjeras podrá, en función de su autorización, realizarse en todas las áreas como lengua vehicular, a excepción del área de Lengua castellana y Literatura, del área de Lectura Comprensiva, del área de Profundización en Lengua Castellana y Literatura, del área de Segunda Lengua Extranjera, del área de Lengua de Signos Española, del área de Español Lengua Extranjera y del área de Refuerzo en Competencia en Comunicación Lingüística.

3. Para valorar los aprendizajes de los alumnos en las áreas que se impartan usando la lengua extranjera como lengua vehicular, se evaluará el grado de consecución de los estándares de aprendizaje previstos para dichas áreas. No se deberá tener en cuenta la consecución de los estándares de aprendizaje del área de Lengua Extranjera a efectos de valorar los aprendizajes de los alumnos en el resto de áreas.

Artículo 11. Actividad física

1. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.5 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, se promoverá que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil, fomentando la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

2. A los efectos de lo establecido en el punto anterior, los centros docentes podrán promover la práctica diaria del deporte y el ejercicio físico voluntario durante los periodos de recreo.

3. Conforme a lo dispuesto en el citado artículo, el diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

4. La Consejería competente en materia de educación establecerá orientaciones para el desarrollo de estas medidas en los centros educativos.

Capítulo III

Metodología

Artículo 12. Principios pedagógicos

1. Las competencias del currículo para el aprendizaje permanente deberán estar integradas en los elementos curriculares.

2. De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 6 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, la acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos, y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

3. El equipo docente deberá interrelacionar los contenidos de las áreas con un enfoque globalizador y abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad garantizando, en todo caso, su conexión con las necesidades y características de los alumnos.

4. Asimismo, la intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad de los alumnos, poniendo especial énfasis en la atención personalizada, la prevención de las dificultades de aprendizaje, la realización de diagnósticos precoces y la puesta en práctica de mecanismos de apoyo y refuerzo para prevenir y, en su caso, intervenir tan pronto como se detecten estas dificultades.

Artículo 13. Orientaciones metodológicas

1. De acuerdo con las competencias atribuidas en el artículo 6 bis 2.c).3.º de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se realizan las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

a) Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

b) La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.

c) Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.

d) Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.

e) La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.

f) Asimismo, podrán realizarse agrupamientos flexibles en función de la tarea y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

g) Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.

h) El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro.

i) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte.

2. Los centros docentes podrán diseñar e implantar métodos pedagógicos propios, previo acuerdo del Claustro de profesores, teniendo en cuenta las características de los alumnos.

Capítulo IV

Tutoría

Artículo 14. Principios

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.4 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos.

2. En la Educación Primaria cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor, quien coordinará la intervención educativa del equipo docente. Se entiende por equipo docente el conjunto de maestros que imparten docencia al mismo grupo de alumnos.

3. El tutor mantendrá una relación permanente con los padres, madres o tutores legales, para facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, facilitando orientaciones y pautas de actuación que contribuyan a la maduración personal del alumno, así como a la mejora del éxito académico de éste.

4. El tutor incidirá especialmente en la orientación del proceso de aprendizaje de sus alumnos, en la detección precoz de las dificultades de aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, ofreciendo respuestas educativas acordes a sus necesidades, para lo cual podrá recabar el asesoramiento y colaboración del orientador correspondiente al centro.

Artículo 15. Organización

1. El tutor de los tres primeros cursos de la etapa será el mismo profesor, procurando asignar la tutoría del primer curso, siempre que sea posible, a un maestro que pueda dar esta continuidad. Se designará un tutor distinto a partir de cuarto curso, procurando su permanencia con el mismo grupo de alumnos durante los tres últimos cursos de la etapa.

2. Con objeto de que la incorporación de los alumnos a la Educación Primaria sea gradual y positiva, los centros docentes adoptarán las medidas de coordinación necesarias entre los tutores de grupos del último curso de Educación Infantil y de los grupos del primer curso de Educación Primaria. Asimismo, conforme a las instrucciones que al efecto facilite la Consejería competente en materia de educación, los centros establecerán un periodo de adaptación para el alumnado que se incorpore a primer curso de Educación Primaria.

Capítulo V

Equidad en la Educación

Artículo 16. Atención individualizada

1. Al amparo de lo establecido en los artículos 9.1 y 9.6 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, en la etapa de la Educación Primaria se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención personalizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje, así como en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades, los cuales podrán ser tanto organizativos como curriculares.

2. Con objeto de prestar una atención personalizada a los alumnos, los centros podrán destinar recursos para la realización de apoyos, preferentemente dentro del aula.

3. Los centros decidirán las medidas a desarrollar con los recursos de apoyo disponibles, siendo recomendable que durante los tres primeros cursos se dirijan preferentemente a la prevención de dificultades de aprendizaje de los estándares básicos y esenciales del área de Lengua Castellana y Literatura y, fundamentalmente, del área de Lectura comprensiva.

4. Los centros docentes establecerán mecanismos de refuerzo, organizativos o curriculares, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje. Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

Artículo 17. Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

1. Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y las competencias de la etapa, los centros docentes aplicarán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso, de entre las previstas en el Decreto 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. Los orientadores educativos asignados a los centros realizarán diagnósticos precoces que posibiliten la atención temprana de las necesidades específicas de los alumnos, así como la respuesta educativa más adecuada a sus características y necesidades.

3. Asimismo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.1 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, se garantizará que las condiciones de realización de todas las evaluaciones se adapten a las necesidades de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Artículo 18. Plan de trabajo individualizado de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

1. Todo alumno que presente necesidades específicas de apoyo educativo, previstas en el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, contará con un plan de trabajo individualizado.

2. El plan de trabajo individualizado recogerá las medidas organizativas que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individuales de las áreas que precisen los alumnos citados.

3. El profesor tutor, previo informe y asesoramiento del orientador correspondiente, coordinará la elaboración del plan de trabajo individualizado que desarrollará el equipo docente.

4. La Consejería con competencias en educación establecerá el procedimiento y los términos en los que el equipo docente desarrollará este plan de trabajo individualizado.

Artículo 19. Necesidades educativas especiales

A tenor de lo dispuesto en el artículo 14.1 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, las adaptaciones significativas individualizadas de los elementos del currículo que el equipo docente realice a fin de atender a los alumnos con necesidades educativas especiales que las precisen perseguirán el máximo desarrollo posible de las competencias del currículo. La evaluación continua y la

promoción en esta etapa tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones.

Artículo 20. Altas capacidades intelectuales

1. La atención al alumnado con altas capacidades intelectuales se ajustará a las necesidades educativas e intereses de estos alumnos, cuyo plan de trabajo individualizado se basará en la realización de tareas que supongan desafíos y retos intelectuales.

2. Se promoverá la ampliación de contenidos y competencias previstos para el curso en el que esté matriculado, mediante la realización de proyectos de enriquecimiento curricular significativos durante la jornada escolar, debidamente tutelados por los maestros del centro.

3. En circunstancias excepcionales, y previo informe del orientador del centro, este alumnado podrá asistir a sesiones de áreas de cursos de la etapa inmediatamente superiores al cursado en un porcentaje inferior al 20% de la jornada escolar.

4. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal por el orientador correspondiente, podrá flexibilizarse, tras resultar insuficiente la puesta en funcionamiento de medidas educativas menos significativas, y en razón a los términos y procedimientos que determine la normativa vigente.

Artículo 21. Dificultades específicas de aprendizaje

1. La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) se realizará lo más tempranamente posible, aplicándose las medidas de refuerzo educativo que faciliten su acceso al currículo.

2. En función del desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, el equipo docente determinará individualmente si el alumno con dificultades específicas de aprendizaje está en condiciones de cursar el área de Segunda Lengua Extranjera en quinto o sexto curso, o deberá cursar alguna de las áreas alternativas a esta previstas en el artículo 7.8.c) del presente decreto.

Artículo 22. Integración tardía

1. Los centros educativos adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten la integración escolar de los alumnos que se incorporen de forma tardía al sistema educativo español por proceder de otros países o por cualquier otro motivo.

2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.5 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Esta decisión se podrá adoptar a partir de tercer curso de Educación Primaria. En caso de recuperar dicho desfase y poder continuar con aprovechamiento sus estudios, se podrán reincorporar al curso correspondiente a su edad si así lo estima el equipo docente al finalizar el curso escolar.

3. En caso de presentar graves carencias lingüísticas en castellano, estos alumnos podrán cursar en los cursos quinto y sexto de la Educación Primaria una de las siguientes áreas previstas en el artículo 7.8.c) del presente decreto:

a) El área de Español Lengua Extranjera, si el centro desarrolla un programa específico de enseñanza específico para alumnado extranjero con desconocimiento del castellano.

b) El área de Refuerzo en Competencia en Comunicación Lingüística.

Artículo 23. Compensación educativa

Las medidas de compensación educativa en la Educación Primaria se atenderán a lo dispuesto en el capítulo IV del Decreto 359/2009, de 30 de octubre.

Capítulo VI

Autonomía de los centros

Artículo 24. Autonomía pedagógica y organizativa

1. En el ámbito de su autonomía pedagógica y organizativa los centros educativos podrán:

a) Complementar los contenidos de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

b) Diseñar e implantar métodos pedagógicos y didácticos propios, conforme a lo establecido en el artículo 13.2.

c) Establecer los mecanismos de coordinación más adecuados del profesorado, ya sea entre los maestros de los tres primeros o de los tres últimos cursos de Educación Primaria, entre los maestros que impartan la misma área o entre los maestros del mismo curso de la etapa.

d) Configurar la oferta formativa de la etapa. La oferta formativa del centro incluirá las áreas que se impartirán en cada curso de la etapa, la carga horaria correspondiente a las mismas, así como la fundamentación pedagógica de dicha oferta, previa aprobación del Claustro de profesores y conforme a lo establecido en el artículo 7 del presente decreto.

e) Ofertar áreas de libre configuración autonómica de diseño propio.

2. Los centros docentes sostenidos con fondos públicos podrán ampliar el número de horas lectivas fijadas para cada área en el anexo III del presente decreto, previa comunicación a la Consejería competente en materia de educación, dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, se impongan aportaciones a las familias ni exigencias para las Administraciones educativas.

Artículo 25. Propuesta curricular

1. Los maestros de Educación Primaria elaborarán la propuesta curricular de la etapa, la cual será aprobada por el Claustro de profesores.

2. Esta propuesta curricular de etapa formará parte de la programación general anual del centro e incluirá:

a) El periodo de adaptación de Educación Primaria, así como las medidas de coordinación con la Educación Infantil.

b) Las medidas de coordinación con la Educación Secundaria Obligatoria.

c) Las medidas de coordinación entre el profesorado que imparte docencia en los tres primeros cursos, así como la coordinación de los maestros que imparten docencia en los tres últimos cursos de la etapa.

d) Las medidas de coordinación entre los maestros que imparten la misma área o el mismo curso de la etapa.

e) Las decisiones a nivel de etapa en relación con las estrategias e instrumentos de evaluación de los alumnos.

f) Los criterios de promoción, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del presente decreto.

g) Los perfiles de las competencias del currículo descritos en el apartado tercero del citado artículo.

h) Las programaciones docentes de cada una de las áreas.

3. Las programaciones docentes serán elaboradas por los maestros del mismo curso de la etapa teniendo en cuenta el currículo fijado en el presente decreto y deberán contener, al menos, los siguientes elementos para cada una de las áreas:

a) Secuencia y temporalización durante el curso de los siguientes elementos del currículo: contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

b) El perfil competencial del área descrito en el artículo 26.5 de este decreto.

c) Instrumentos para evaluar dichos estándares. Deberán relacionarse los instrumentos con los estándares de referencia en cada evaluación.

d) Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.

e) Recursos didácticos.

f) Relación de actividades complementarias para ese curso escolar. Se consideran actividades complementarias las planificadas por los maestros que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias, tanto para los maestros, como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos, aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

g) Indicadores de logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Capítulo VII

Evaluación y promoción

Artículo 26. Evaluación de los aprendizajes

1. Los resultados de la evaluación en la Educación Primaria se expresarán en los términos establecidos en el apartado segundo de la disposición adicional cuarta del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.

2. Asimismo, y al amparo de lo establecido en el apartado segundo de la disposición adicional cuarta del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, a los alumnos que, al finalizar la etapa, obtengan en una determinada área la calificación de 10, podrá otorgárseles una Mención Honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un rendimiento académico excelente a lo largo de la etapa. La Consejería competente en materia de educación determinará el procedimiento, los efectos y el número máximo de menciones que para cada uno de los centros se puedan atribuir por área.

3. Al amparo de lo establecido en el artículo 12.1 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos será continua y global, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

4. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I y II de este decreto. Los estándares de aprendizaje especifican el conocimiento deseable para cada curso de la etapa y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado por parte de los alumnos.

5. El conjunto de estándares de aprendizaje de cada área dará lugar al perfil de la misma. El maestro determinará la calificación del área a la vista del grado de consecución de dichos estándares por parte de cada alumno.

6. Sin perjuicio de que la evaluación deba contemplar la totalidad de los estándares de aprendizaje de cada área, el equipo docente tendrá en especial consideración aquellos estándares que se estimen básicos o esenciales en cada curso.

7. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 12.1 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se aplicarán medidas de refuerzo educativo que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar su proceso educativo.

Artículo 27. Promoción

1. Al amparo de lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el alumno accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos y ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

2. A tal fin, deberá establecerse la relación entre los estándares de aprendizaje de cada área con las competencias del currículo.

3. Para la promoción en el primer tramo de la etapa, se atenderá especialmente al grado de adquisición de la competencia matemática y de la competencia en comunicación lingüística y, en particular, al proceso de lectoescritura. Por otro lado, en el segundo tramo de la etapa, los criterios de promoción adoptados tendrán en especial consideración el grado de adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, así como de la competencia en comunicación lingüística.

4. No obstante, cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado primero del presente artículo, y en virtud de lo establecido en el artículo 11.1 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, el alumno podrá repetir curso por una sola vez durante la Educación Primaria con un plan específico de refuerzo o recuperación, que será organizado por los centros docentes conforme establezca la Consejería competente en materia de educación.

5. De acuerdo con lo dispuesto en dicho artículo, la repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo educativo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno, atendiendo especialmente a los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer curso de Educación Primaria y final de Educación Primaria.

6. Además de la posible repetición en la etapa, al amparo de lo previsto en el artículo 14.3 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, se podrá prolongar un curso más la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales al finalizar la etapa Educación Primaria, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.

7. De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 11.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, el equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesor tutor.

8. La Consejería competente en materia de educación facilitará orientaciones para evaluar el grado de adquisición de las competencias del currículo.

Artículo 28. Información y objetividad de la evaluación

1. En relación con el progreso académico de los alumnos, los padres, madres o tutores legales conocerán las medidas de apoyo y refuerzo adoptadas para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, así como las decisiones sobre evaluación y promoción.

2. Los padres, madres o tutores legales recibirán orientaciones para participar y apoyar el proceso educativo de sus hijos.

3. Los centros educativos facilitarán a los padres, madres o tutores legales el acceso a los documentos oficiales de evaluación, a los exámenes y a cuantos documentos se deriven de las evaluaciones que se realicen a sus hijos.

Artículo 29. Evaluaciones individualizadas

1. Al amparo de lo establecido en el artículo 144.2 de la Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todos los alumnos que se incorporen a la etapa, con fines diagnósticos, en los términos que establezca la Consejería competente en materia de educación.

2. Los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todos los alumnos al finalizar el tercer curso de Educación Primaria conforme a lo dispuesto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, para comprobar el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

De conformidad con el artículo 144.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los criterios de evaluación correspondientes a esta evaluación serán comunes para el conjunto del Estado.

De resultar desfavorable esta evaluación, los equipos docentes adoptarán las medidas ordinarias o extraordinarias oportunas, en función del análisis de los resultados de dicha evaluación, según dispone el artículo 12.3 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.

3. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 144.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Consejería competente en materia de educación podrá impulsar la realización de una evaluación individualizada con fines de diagnóstico a todos los alumnos al finalizar el tercer curso de Educación Primaria para comprobar sus capacidades y estilos de aprendizaje.

4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, al finalizar el sexto curso de Educación Primaria, se realizará una evaluación individualizada a todos los alumnos, en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa, conforme a los criterios y características que determine el Gobierno de España. Dicha evaluación se ajustará a lo dispuesto en el artículo 12.4 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.

5. La Consejería competente en materia de educación podrá impulsar evaluaciones individualizadas con fines de diagnóstico para valorar el grado de adquisición y el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado que curse áreas en una lengua extranjera conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del presente decreto.

Artículo 30. Documentos de evaluación

1. Los documentos oficiales de evaluación de la Educación Primaria son los establecidos en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.

2. Los tutores elaborarán un informe de aprendizaje individual al finalizar cada curso escolar en los términos que determine la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 31. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

1. La evaluación interna del proceso de enseñanza y de la práctica docente orientará la toma de decisiones de los maestros de la etapa.

2. Los equipos docentes evaluarán el proceso de enseñanza y la práctica docente, para lo cual la Consejería competente en materia de educación facilitará indicadores comunes a todos los centros.

3. La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente del último trimestre será incorporada a la memoria anual del centro.

4. Los equipos docentes analizarán y valorarán los resultados de sus alumnos en evaluaciones individualizadas. Asimismo, el Claustro de profesores analizará y valorará tanto los resultados de los alumnos de Educación Primaria en evaluaciones externas como sus resultados académicos al finalizar cada evaluación, adoptando planes específicos de mejora a raíz de dicho análisis.

5. En el ejercicio de la competencia establecida en el artículo 132.h) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el director del centro impulsará la evaluación de la práctica docente de los maestros y de los equipos docentes cuyos alumnos presenten diferencias significativas respecto a la media de resultados del resto de maestros del mismo equipo docente o respecto a otros equipos docentes del mismo curso de la etapa.

Disposición adicional primera. Enseñanza en centros de educación especial y aulas abiertas especializadas

Dada la atención específica que precisan los alumnos con necesidades educativas especiales graves y permanentes escolarizados en los centros de educación especial y aulas abiertas especializadas, se podrá usar como referente curricular de la etapa las orientaciones dispuestas en el anexo IV del presente decreto.

Disposición adicional segunda. Enseñanza de religión

1. Las enseñanzas de religión se incluirán en la Educación Primaria de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.

2. De conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, las decisiones sobre utilización de libros de texto y materiales didácticos y, en su caso, la supervisión y aprobación de los mismos corresponden a las autoridades religiosas respectivas, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos suscritos con el Estado español.

Disposición adicional tercera. Libros de textos y demás materiales curriculares

1. Sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición adicional anterior del presente decreto, en relación con los libros y materiales didácticos de religión, y de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el ejercicio de la autonomía pedagógica, corresponde a los órganos de coordinación didáctica de los centros públicos adoptar los libros de texto y demás materiales que hayan de utilizarse en el desarrollo de las diversas enseñanzas sin que la edición o adopción de los libros de texto y demás materiales requieran autorización de la Administración educativa.

2. Los Claustros de profesores en los centros públicos y el titular en los centros privados concertados aprobarán los libros de texto o materiales curriculares previa comprobación de lo dispuesto en el apartado segundo de la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de lo cual se dará traslado al Consejo Escolar del centro.

Disposición adicional cuarta. Aplicación en centros privados

1. En los centros docentes privados concertados, la aplicación de aquellos preceptos relativos a las competencias de los órganos colegiados y unipersonales se adaptará a lo dispuesto en los artículos 54 y siguientes de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, respetando las competencias del Titular con los límites que establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. El presente decreto será de aplicación en los centros docentes privados no concertados, sin perjuicio de la autonomía reconocida a estos en el artículo 25 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, en su redacción dada por la disposición final primera, apartado 6, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Disposición adicional quinta. Documentos institucionales del centro

1. En tanto no se desarrolle reglamentariamente, los documentos institucionales de los centros docentes que imparten Educación Infantil o Educación Primaria, se registrarán por lo dispuesto en la presente disposición.

2. El proyecto educativo se registrará por lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, e incluirá al menos:

- a) Las características del entorno social y cultural del centro y de los alumnos.
- b) La oferta educativa y los servicios complementarios.
- c) Los objetivos y prioridades de actuación.
- d) El tratamiento transversal de la educación en valores en todas las áreas y etapas.
- e) Las medidas para promover los compromisos entre las familias y el centro para mejorar el rendimiento académico de los alumnos.
- f) La concreción del currículo que realice el Claustro de profesores, conforme a lo establecido en el artículo 7.6 y 7.10 de este decreto.
- g) El plan de convivencia, que incluirá las normas de convivencia y conducta.
- h) El plan de atención a la diversidad.
- i) El plan de acción tutorial.

3. Conforme a lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros elaborarán una programación general anual al principio de cada curso. Esta programación incluirá al menos:

a) Medidas a desarrollar durante el curso escolar derivadas de la memoria anual del curso anterior.

b) Medidas que, en su caso, se vayan a desarrollar durante el curso escolar derivadas de lo previsto en el proyecto de dirección.

c) Las normas de organización y funcionamiento.

d) La organización del centro: horario general, horarios, calendario escolar y de evaluaciones, etc.

e) Propuesta curricular de la etapa regulada en el artículo 25 del presente decreto.

f) Todos los planes de actuación acordados y aprobados por el centro que no estén incluidos en el proyecto educativo.

4. Finalizadas las actividades lectivas, sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesores en relación con la planificación y organización docente, el Consejo escolar evaluará la programación general anual, mediante una memoria anual elaborada por el equipo directivo. Esta memoria anual incluirá al menos:

a) El análisis de los resultados de los alumnos, especificando los grupos o áreas con desviaciones significativas respecto al resto de áreas o grupos del mismo curso de la etapa.

b) La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente de los equipos docentes.

c) La valoración de los planes y programas desarrollados en dicho curso escolar.

d) Las propuestas o planes de mejora derivadas de los análisis realizados.

Disposición transitoria primera. Vigencia de normativa

En tanto no se desarrollen normativamente todos los aspectos contenidos en este decreto, y siempre que no se opongan a lo dispuesto en el mismo, serán de aplicación las disposiciones que hasta ahora los venían regulando

Disposición transitoria segunda. Centros con unidades mixtas durante el curso 2014-2015

1. Los centros que tengan unidades mixtas con alumnado de distintos cursos de la etapa atenderán al alumnado en función de la ordenación de la enseñanza que cursen, pudiendo impartir simultáneamente áreas reguladas por este decreto y por el Decreto 286/07, de 7 de septiembre, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. Cuando se impartan de manera simultánea áreas de las dos ordenaciones con diferente carga horaria, los centros podrán ajustar la distribución horaria de dichas áreas, de modo que la pérdida se minimice en las dos áreas afectadas.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa

Quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en el presente decreto, sin perjuicio de lo establecido en la disposición final primera y en la disposición transitoria primera.



Disposición final primera. Calendario de implantación.

Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos, promoción y evaluaciones de Educación Primaria se implantarán para los cursos primero, tercero y quinto en el curso escolar 2014-2015, y para los cursos segundo, cuarto y sexto en el curso escolar 2015-2016.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia, a 5 de septiembre de 2014.—El Presidente, Alberto Garre López.—El Consejero de Educación, Cultura y Universidades, Pedro Antonio Sánchez López.

Anexo I

Asignaturas troncales y específicas

Áreas del bloque de asignaturas troncales:

- Ciencias de la Naturaleza
- Ciencias Sociales
- Lengua Castellana y Literatura
- Matemáticas
- Primera Lengua Extranjera

Áreas del bloque de asignaturas específicas:

- Educación Artística
- Educación Física
- Valores Sociales y Cívicos

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Introducción

El área de Ciencias de la Naturaleza debe ayudar a los alumnos a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno y las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria. A través de las ciencias de la naturaleza acercamos al alumnado el trabajo científico y su contribución al desarrollo de la sociedad, por lo que es necesario proporcionarle las bases de una formación científica que le ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica. El desarrollo de la ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la Humanidad. En la actualidad, la ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medioambiente. Por todo ello, los conocimientos científicos se integran en el currículo básico de la Educación Primaria y deben formar parte de la educación de todos los alumnos.

A través del área de Ciencias de la Naturaleza los alumnos y alumnas se inician en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, sacar conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

El área incluye aprendizajes que ayudan a los alumnos y alumnas a interpretar la realidad para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean, así como a explicar y predecir fenómenos naturales y a afrontar la necesidad de desarrollar actitudes críticas ante las consecuencias que resultan de los avances científicos.

El trabajo en el área de las Ciencias de la Naturaleza pretende desarrollar una actitud de toma de conciencia, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad, ayudándonos a valorar las consecuencias. Por otra parte, los contenidos de las Ciencias de la Naturaleza están conectados con los propuestos en otras áreas, por lo que es preciso trabajar las relaciones existentes entre ellas.

El currículo básico se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.

Bloques de contenido

En el área de Ciencias de la Naturaleza, los contenidos se han organizado alrededor de algunos conceptos fundamentales, que facilitan el establecimiento de relaciones entre los diferentes contenidos seleccionados. Su tratamiento debe permitir que los alumnos y alumnas avancen en la adquisición de las ideas del conocimiento científico, en su organización y estructuración, como un todo articulado y coherente.

- **Bloque 1, Iniciación a la actividad científica:** se presenta como un bloque de contenidos comunes en el que se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques que, dado su carácter transversal, debe desarrollarse de manera integrada a lo largo de todo el curso.
- **Bloque 2, Los seres vivos:** partiendo de la diferencia entre seres vivos e inertes, estudia tanto la organización interna de los seres vivos como sus características, clasificación y tipos, así como las relaciones entre ellos, las cadenas alimentarias, los ecosistemas y la biosfera. Se inicia al alumno asimismo en el uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.
- **Bloque 3, El ser humano y la salud:** este bloque va enfocado al estudio del cuerpo humano y su funcionamiento, analizando su anatomía y fisiología, las funciones de relación, nutrición y reproducción, las principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano, así como los hábitos saludables para prevenir enfermedades, los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas, y actuaciones básicas de primeros auxilios.
- **Bloque 4, La materia y la energía:** en este bloque se hará un estudio de algunos materiales y su clasificación según sus propiedades. El alumnado debe conocer la utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad. Asimismo, se introducen conceptos como energía o materia prima, y se analizan las distintas fuentes de energía, relacionadas con su origen. También es importante que el alumnado diferencie las energías renovables y no renovables, así como el desarrollo energético, sostenible y equitativo.
- **Bloque 5, La tecnología, los objetos y las máquinas:** en este bloque se estudian las máquinas y aparatos que podemos encontrar en la vida cotidiana y cuál es su utilidad. Se inicia al alumnado en la construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema. Asimismo, se analiza la importancia de la electricidad en el desarrollo de las máquinas. Tiene especial relevancia que el alumno conozca la evolución de la ciencia, los inventos y descubrimientos importantes y su repercusión en el progreso de la

sociedad, así como los beneficios y riesgos de las tecnologías y productos.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en los artículos doce y trece del presente decreto, la acción docente en el área de Ciencias de la Naturaleza tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Iniciar a los alumnos en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para buscar información y para tratarla y presentarla, así como para realizar simulaciones interactivas y representar fenómenos de difícil realización experimental.
- Promover la curiosidad, el interés y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, hacia la naturaleza, hacia el trabajo propio de las ciencias experimentales y su carácter social, y la adopción de una actitud de colaboración en el trabajo en grupo.
- Fomentar la participación eficaz y constante del alumno, de modo que aprendan a medida que van haciendo, siendo especialmente importante la observación de los seres y procesos naturales “invivo”, y la experimentación mediante la realización de diversas y sencillas experiencias.
- Incluir prácticas orales, como exposiciones o debates previamente preparados, en la actividad cotidiana del aula sobre los contenidos que el maestro seleccione (pros y contras del reciclaje de los envases, las energías renovables, la contaminación, las especies en extinción, etc.).
- Observar, identificar y analizar problemas utilizando la recogida, organización y tratamiento de datos, la emisión de hipótesis, el diseño y desarrollo de la experimentación, la búsqueda de soluciones, y la utilización de fuentes de información, incluyendo en la medida de lo posible las proporcionadas por medios tecnológicos y la comunicación de los resultados obtenidos.
- Realizar tareas manipulativas en las que, mediante el uso de técnicas plásticas, se puedan consolidar los aprendizajes propios del área (modelado con arcilla, plastilina, etc.).
- Posibilitar la existencia de un “rincón de ciencias” en el que puedan recogerse los trabajos realizados, los murales explicativos de los experimentos del curso, los materiales propios del área (microscopio, guantes, etc.).



Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta área se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Iniciación a la actividad científica.▪ Aproximación experimental a algunas cuestiones.▪ Utilización de diferentes fuentes de información.▪ Lectura de textos propios del área.▪ Desarrollo de hábitos de trabajo.▪ Esfuerzo y responsabilidad.▪ Vocabulario técnico propio del área.▪ Lectura de textos propios del área.▪ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.▪ Trabajo individual y en grupo.▪ Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro.▪ Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.▪ Realización de proyectos.	1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados y comunicando los resultados.	1.1 Busca información concreta y relevante. 1.2 Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.
	2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.	2.1 Establece conjeturas sobre fenómenos que ocurren.
	3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.	3.1 Comunica de forma oral los resultados de un experimento realizado.
	4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	4.1. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación. 4.2. Participa en los trabajos de equipo realizando la tarea asignada. 4.3. Utiliza estrategias para realizar trabajos en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 4.4. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
	5. Realizar proyectos y presentar informes.	5.1 Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.

BLOQUE 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología.	1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones	1.1. Localiza los principales órganos de los aparatos respiratorio, circulatorio y los sentidos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Aparatos y sistemas.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Las funciones vitales en el ser humano:<ul style="list-style-type: none">○ Función de relación (órganos de los sentidos). Función de nutrición (aparatos respiratorio, circulatorio).▪ Hábitos saludables para prevenir enfermedades.▪ La conducta responsable.▪ La relación con los demás.▪ La resolución pacífica de conflictos.	vitales del cuerpo humano.	
	2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc.	2.1. Conoce las principales características de los aparatos respiratorio y circulatorio.
	3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.	3.1. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.

BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Seres vivos, seres inertes. Diferenciación.▪ Los seres vivos: Características, clasificación y tipos.▪ Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.▪ Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.▪ Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.▪ Normas de prevención de riesgos.▪ Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.	1. Conocer los seres vivos: principales características y funciones.	1.1 Explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes.
	2. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos.	2.1 Identifica las características del Reino animal y del Reino de las plantas.
	3. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	3.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. 3.3. Realiza registros de observación manifestando cierta precisión y rigor en el estudio realizado. 3.4. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.▪ Predicción de cambios en el movimiento o en la forma de los	1. Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades.	1.1 Clasifica algunos materiales por su dureza.
	2. Realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos	2.1 Realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
cuerpos por efecto de las fuerzas. ▪ Realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común.	ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido.	estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía. 2.2 Comunica el proceso seguido y el resultado obtenido en investigaciones sencillas.
	3. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia.	3.1 Participa en experiencias sencillas sobre fenómenos físicos o químicos respetando las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
▪ Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. ▪ Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. ▪ La ciencia: presente y futuro de la sociedad. ▪ Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.	1. Conocer los principios básicos que rigen máquinas y aparatos	1.1 Clasifica diferentes tipos de máquinas según el número de piezas, la manera de accionarlas y la acción que realiza.
	2. Construir de objetos y aparatos con una finalidad previa realizando el trabajo individual y en equipo.	2.1 Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas (escalera, puente, tobogán, etc.) de forma individual y en equipo.
	3. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando, realizando, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, aplicando conocimientos básicos de las leyes básicas que rigen estos fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.	3.1 Conoce a través de experiencias sencillas algunos de los avances de la ciencia: en el hogar y en la vida cotidiana. 3.2 Realiza montajes, con ayuda, para realizar experiencias sencillas relacionadas con los fenómenos físicos de la materia.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: Iniciación a la actividad científica**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
▪ Utilización de diferentes fuentes de	1. Obtener información relevante sobre hechos o	1.1 Busca y selecciona información concreta y

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>información (directas, libros).</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Lectura de textos propios del área.▪ Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones.▪ Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.▪ Presentar conclusiones.▪ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación.▪ Trabajo individual y en grupo.▪ Desarrollo de hábitos de trabajo.▪ Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.▪ Planificación de proyectos y presentación de informes.▪ Realización de un proyecto.	<p>fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales y comunicando los resultados.</p>	<p>relevante.</p> <p>1.2 Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.</p>
	<p>2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.</p>	<p>2.1 Establece conjeturas sobre fenómenos que ocurren.</p>
	<p>3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados.</p>	<p>3.1 Expone con apoyo gráfico los resultados de un experimento realizado</p> <p>3.2 Utiliza el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.</p>
	<p>4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.</p>	<p>4.1. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
		<p>4.2. Participa en los trabajos de equipo realizando la tarea asignada.</p> <p>4.3. Utiliza estrategias para realizar trabajos en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>4.4. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.</p>
<p>5. Realizar proyectos y presentar informes.</p>	<p>5.1 Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones</p>	

BLOQUE 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.▪ Las funciones vitales en el ser humano:<ul style="list-style-type: none">○ Función de relación (órganos de los sentidos y aparato locomotor).	<p>1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano.</p>	<p>1.1 Localiza los principales órganos implicados en la nutrición (aparatos respiratorio, digestivo circulatorio y excretor) y Relación (órganos de los sentidos y aparato locomotor).</p>
	<p>2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano. Localización, funciones y cuidados de aparatos y sistemas.</p>	<p>2.1 Conoce las principales características de las funciones vitales del ser humano.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">○ Función de nutrición (aparatos respiratorio, circulatorio, digestivo y excretor).▪ Hábitos saludables para prevenir enfermedades. La conducta responsable.▪ Conocimiento de sí mismo y los demás. La identidad y la autonomía personal.▪ La relación con los demás.	<p>3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.</p>	<p>2.2 Conoce las principales características de los aparatos respiratorio, circulatorio, digestivo y excretor.</p> <p>3.1 Identifica hábitos saludables (higiene, cuidado, alimentación y descanso) para prevenir enfermedades.</p> <p>3.2 Identifica emociones y sentimientos propios y ajenos.</p> <p>3.3 Manifiesta conductas empáticas.</p>

BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Seres vivos, seres inertes. Diferenciación.▪ Los seres vivos: Características, clasificación y tipos.▪ Los animales vertebrados e invertebrados, características y clasificación.▪ Las plantas: La estructura y fisiología de las plantas.▪ Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.▪ Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.▪ Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.▪ Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.	<p>1. Conocer los seres vivos: principales características y funciones.</p>	<p>1.1 Explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes.</p>
	<p>2. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos.</p>	<p>2.1 Diferencia entre animales y plantas atendiendo a sus características.</p> <p>2.2 Diferencia animales vertebrados e invertebrados atendiendo a sus características.</p> <p>2.3 Clasifica plantas a través de sus características.</p>
	<p>3. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p>	<p>3.1 Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p> <p>3.2 Usa medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.</p> <p>3.3 Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos correspondientes.</p> <p>3.4 Registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados.</p> <p>3.5 Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.</p>

BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.▪ Predicción de cambios en el movimiento o en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas.▪ Explicación de fenómenos físicos observables.▪ Realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante el calor.	1. Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades.	1.1 Clasifica algunos materiales por su dureza y estados de agregación (líquido, sólido y gaseoso).
	2. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante el calor.	2.1 Realiza investigaciones sencillas sobre el comportamiento de los cuerpos ante el calor. 2.2 Comunica el proceso seguido y el resultado obtenido en investigaciones sencillas.
	3. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos de la materia: seleccionando material necesario, montando experiencias, extrayendo conclusiones, comunicando resultados.	3.1 Realiza una observación de manera sistemática. 3.2 Explica algunos cambios de estado y su reversibilidad basándose en experiencias realizadas. 3.3 Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos de la materia: enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados. 3.4 Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo utilizados en las experiencias.

BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.▪ La ciencia: presente y futuro de la sociedad.▪ Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.▪ Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.	1. Conocer los principios básicos que rigen máquinas y aparatos.	1.1 Clasifica diferentes tipos de máquinas según el número de piezas, la manera de accionarlas y la acción que realiza. 1.2 Identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.
	2. Construir objetos y aparatos con una finalidad previa, realizando el trabajo individual y en equipo.	2.1 Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas (escalera, puente, tobogán, etc.) de forma individual y en equipo.
	3. Realizar experiencias sencillas y pequeñas	3.1 Conoce a través de experiencias sencillas

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos de la materia: seleccionando el material necesario, montando, realizando y comunicando resultados.	algunos de los avances de la ciencia: en las tecnologías de información y la comunicación. 3.2 Realiza montajes, con ayuda, para realizar experiencias sencillas relacionadas con los fenómenos físicos de la materia.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Utilización de diferentes fuentes de información.▪ Lectura de textos propios del área.▪ Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones.▪ Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.▪ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar seleccionar información y presentar conclusiones.▪ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación.▪ Trabajo individual y en grupo.▪ Desarrollo de hábitos de trabajo.▪ Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.▪ Planificación de proyectos y presentación de informes.▪ Realización de un proyecto.	1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes directa e indirectas y comunicando los resultados.	1.1 Selecciona y organiza información concreta y relevante, obteniendo conclusiones y comunicando su experiencia oralmente y por escrito. 1.2 Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.
	2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.	2.1 Establece conjeturas sobre fenómenos que ocurren.
	3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados presentándolos con apoyos gráficos.	3.1 Utiliza el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
	4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	4.1 Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio. 4.2 Conoce y utiliza los medios de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. 4.3 Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. 4.4 Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de clase.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		4.5 Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
	5. Realizar proyectos y presentar informes.	5.1 Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones planteando problemas, enunciando, hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones y comunicando resultados.

BLOQUE 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.▪ Las funciones vitales en el ser humano:<ul style="list-style-type: none">○ Función de relación (órganos de los sentidos y aparato locomotor).○ Función de nutrición (aparatos respiratorio, circulatorio, digestivo y excretor).▪ Hábitos saludables para prevenir enfermedades. La conducta responsable.▪ Conocimiento de sí mismo y los demás. La identidad y la autonomía personal. La relación con los demás.	1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano.	1.1 Identifica los principales órganos implicados en la nutrición (aparatos respiratorio, digestivo circulatorio y excretor) y la relación (órganos de los sentidos y aparato locomotor).
	2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano. Localización, funciones y cuidados de aparatos y sistemas.	2.1 Explica las principales características de las funciones vitales del ser humano. 2.2 Identifica las principales características de los aparatos respiratorio, circulatorio, digestivo y excretor.
	3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.	3.1 Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. 3.2 Identifica emociones y sentimientos propios y ajenos. 3.3 Muestra conductas empáticas. 3.4 Planifica de forma creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.

BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Los animales vertebrados e invertebrados, características y clasificación.▪ Las plantas: La estructura y fisiología de las plantas. La fotosíntesis y su	1. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos.	1.1 Clasifica atendiendo a sus características animales y plantas. 1.2 Clasifica animales vertebrados e invertebrados atendiendo a sus características. 1.3 Clasifica plantas a través de sus características

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>importancia para la vida en la Tierra.</p> <ul style="list-style-type: none">Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias.Los seres vivos: Características, clasificación y tipos.Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.	<p>2. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos</p>	<p>2.1 Usa medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.</p> <p>2.2 Realiza registros de observación manifestando cierta precisión y rigor en el estudio realizado.</p> <p>2.3 Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos correspondientes.</p> <p>2.4 Registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados.</p> <p>2.5 Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.</p>

BLOQUE 4: MATERIAS Y ENERGÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.Fuentes de energías renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo.Explicación de fenómenos físicos observablesRealización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante el calor.	<p>1. Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades.</p>	<p>1.1 Describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades: dureza, conductividad térmica y estados de agregación (líquido, sólido y gaseoso).</p>
	<p>2. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido.</p>	<p>2.1 Explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.</p>
	<p>3. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos de la materia: seleccionando material necesario, montando experiencias, extrayendo conclusiones, comunicando resultados.</p>	<p>3.1 Explica, tras la observación sistemática, los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales.</p> <p>3.2 Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados.</p> <p>3.3 Respeta las normas de uso, seguridad y de</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo utilizados en las experiencias.

BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Máquinas y aparatos.▪ Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.▪ Análisis y descripción de los componentes de las máquinas.▪ Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.▪ La ciencia: presente y futuro de la sociedad.▪ Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.	1. Conocer los principios básicos que rigen máquinas y aparatos.	1.1 Identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas. 1.2 Identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.
	2. Planificar la construcción de objetos, aparatos o máquinas simple con una finalidad previa, realizando el trabajo individual y en equipo.	2.1 Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.)
	3. Planificar la construcción de objetos, aparatos o máquinas simple con una finalidad previa, realizando el trabajo individual y en equipo.	3.1 Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. 3.2 Conoce a través de experiencias sencillas algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, el ocio, el arte, las tecnologías de información y la comunicación. 3.3 Efectúa búsquedas guiadas de información en la red. 3.4 Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en internet.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Utilización de diferentes fuentes de información.▪ Lectura de textos propios del área.▪ Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas	1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes	1.1 Selecciona y organiza información concreta y relevante, obteniendo conclusiones y comunicando su experiencia oralmente y por escrito. 1.2 Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
cuestiones. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de hábitos de trabajo. ▪ Esfuerzo y responsabilidad. ▪ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación. ▪ Trabajo individual y en grupo. ▪ Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Esfuerzo y responsabilidad. ▪ Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad. ▪ Planificación de proyectos y presentación de informes. ▪ Realización de un proyecto. 	directa e indirectas y comunicando los resultados.	
	2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.	2.1 Establece conjeturas sobre fenómenos que ocurren.
	3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.	3.1 Utiliza el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos
	4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	4.1 Usa de forma autónoma las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de textos (ajustes de página, inserción de ilustraciones o notas...) 4.2 Conoce y utiliza los medios de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la 4.3 Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital 4.4 Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 4.5 Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
	5. Realizar proyectos y presentar informes.	5.1 Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones planteando problemas, enunciando, hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones y comunicando resultados.

BLOQUE 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El cuerpo humano y su 	1. Identificar y localizar los principales órganos	1.1 Identifica y localiza los principales órganos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>funcionamiento. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Las funciones vitales en el ser humano:<ul style="list-style-type: none">○ Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor).○ Función de nutrición (aparatos respiratorio, circulatorio, digestivo y excretor).○ Función de reproducción (aparato reproductor).▪ Avances de la ciencia que mejoran la vida.▪ Hábitos saludables para prevenir enfermedades.▪ La conducta responsable.▪ Conocimiento de sí mismo y los demás. La identidad y la autonomía personal. La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos.	<p>implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano.</p>	<p>implicados en la nutrición (aparatos respiratorio, digestivo circulatorio y excretor), la reproducción (aparato reproductor) y la relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor).</p>
	<p>2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano. Localización, funciones y cuidados de aparatos y sistemas.</p>	<p>2.1 Explica las diferentes funciones de los aparatos respiratorio, circulatorio, digestivo, reproductor y excretor.</p>
	<p>3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.</p>	<p>3.1 Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud. 3.2 Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales. 3.3 Identifica emociones y sentimientos propios y ajenos. 3.4 Muestra conductas empáticas. 3.5 Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz. 3.6 Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo. 3.7 Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.</p>

BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estructura de los seres vivos: células, tejidos: tipos; órganos; aparatos y sistemas: principales características y funciones.▪ Organización interna de los seres vivos.▪ Los seres vivos: Características, clasificación y tipos.▪ Los animales vertebrados e invertebrados, características y	<p>1. Conocer la estructura de los seres vivos: células, tejidos, tipos, órganos, aparatos y sistemas: identificando las principales características y funciones.</p>	<p>1.1 Identifica y describe la estructura de los seres vivos: órganos, aparatos y sistemas.</p>
	<p>2. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos</p>	<p>2.1 Identifica las características del Reino animal, Reino de las plantas, Reino de los hongos y otros reinos. 2.2 Observa e identifica características de los animales invertebrados. 2.3 Clasifica en sus grupos, atendiendo a sus</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>clasificación.</p> <ul style="list-style-type: none">Las plantas: La estructura y fisiología de las plantas. La fotosíntesis y su importancia para la vida en la Tierra.Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.Características y componentes de un ecosistema. Ecosistemas, pradera, charca, bosque, litoral y ciudad y los seres vivos.Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.Normas de prevención de riesgos.		<p>características distintos animales vertebrados</p> <p>2.4 Clasifica plantas en diferentes grupos atendiendo a la observación de sus características.</p> <p>2.5 Utiliza guías en la identificación de animales y plantas.</p> <p>2.6 Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la tierra.</p>
	3. Conocer las características y componentes de un ecosistema.	3.1 Identifica las relaciones entre los seres vivos.
	4. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	<p>4.1 Usa medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.</p> <p>4.2 Registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados.</p> <p>4.3 Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.</p>

BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">Diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.Electricidad, la corriente eléctrica. Circuitos eléctricos.Atracción y repulsión de cargas eléctricasObservación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos.	1. Conocer los procedimientos para la medida de la masa, el volumen, la densidad de un cuerpo.	1.1 Utiliza procedimientos directos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo
	2. Conocer leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.	2.1 Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos como la reflexión de la luz y la transmisión de la corriente eléctrica.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Predicción de cambios en el movimiento o en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas▪ Fuentes de energías renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo.▪ Explicación de fenómenos físicos observables.▪ Separación componentes de una mezcla mediante filtración, evaporación o decantación.	3. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido.	<p>3.1 Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía.</p> <p>3.2 Explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.</p> <p>3.3 Realiza experiencias sencillas para separar los componentes de una mezcla mediante: filtración, evaporación o decantación comunicando de forma oral o escrita el proceso seguido y el resultado obtenido.</p>
<ul style="list-style-type: none">▪ Realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante el calor.▪ Reacciones químicas: la combustión, la oxidación, la fermentación.▪ Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de uso común y su comportamiento ante la luz y la electricidad.▪ Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). Atracción y repulsión de cargas eléctricas.	4. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos de la materia: seleccionando material necesario, montando experiencias, extrayendo conclusiones, comunicando resultados.	<p>4.1 Expone las principales características de las reacciones químicas, combustión, oxidación y fermentación.</p> <p>4.2 Explica, tras la observación sistemática, los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales.</p> <p>4.3 Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		<p>4.4 Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.</p> <p>4.5 Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo utilizados en las experiencias.</p>

BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Análisis y descripción de los componentes de las máquinas.▪ Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.▪ Elementos de los circuitos eléctricos.▪ Efectos de la luz.▪ Importantes descubrimientos e inventos.▪ La ciencia: presente y futuro de la sociedad.▪ Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos▪ Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.	1. Conocer los principios básicos que rigen máquinas y aparatos.	1.1 Identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas.
	2. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando operadores y materiales apropiados, realizando el trabajo individual y en equipo y proporcionando información sobre que estrategias han empleado.	2.1 Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. 2.2 Planifica la construcción de objetos y aparatos. 2.3 Proporciona información sobre las estrategias que han empleado en la construcción de objetos y aparatos.
	3. Conocer las leyes básicas que rigen los fenómenos, como la reflexión de la luz transmisión de la corriente eléctrica.	3.1 Identifica los elementos de un circuito eléctrico. 3.2 Construye un circuito eléctrico sencillo. 3.3 Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad. 3.4 Identifica y explica algunos efectos de la luz.
	4. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando, realizando,	4.1 Expone los datos de un informe elaborado como técnica de registro para el plan de trabajo. 4.2 Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	extrayendo conclusiones, comunicando resultados.	4.3 Conoce a través de experiencias sencillas algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de información y la comunicación. 4.4 Efectúa búsquedas guiadas de información en la red. 4.5 Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en internet.

QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Iniciación a la actividad científica.▪ Aproximación experimental a algunas cuestiones. Lectura de textos propios del área.▪ Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo.▪ Esfuerzo y responsabilidad.▪ Vocabulario técnico propio del área.▪ Lectura de textos propios del área.▪ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.▪ Redes sociales, email, etc.▪ Trabajo individual y en grupo.▪ Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro. Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.▪ Método científico.	1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes directa e indirectas y comunicando los resultados.	1.1 Analiza y obtiene conclusiones de la información seleccionada y lo comunica oralmente y por escrito. 1.2 Utiliza medios propios de la observación. 1.3 Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. 1.4 Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.
	2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.	2.1 Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
	3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.	3.1 Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. 3.2 Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área.
	4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	4.1 Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.). 4.2 Conoce y utiliza las medidas de protección y

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Realización de proyectos.▪ Planificación de proyectos y presentación de informes.		seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. 4.3 Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. 4.4 Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 4.5 Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
	5. Realizar proyectos y presentar informes.	

BLOQUE 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.▪ Las funciones vitales en el ser humano: Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor). Función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). Función de reproducción (aparato reproductor).▪ Avances de la ciencia que mejoran la vida.▪ Conocimiento de actuaciones básicas	1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud.	1.1 Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).
	2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc	2.1 Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica las principales funciones.
	3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo	3.1. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>de primeros auxilios.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Conocimiento de sí mismo y los demás. La identidad y la autonomía personal. La relación con los demás.▪ La resolución pacífica de conflictos.▪ La igualdad entre hombres y mujeres.▪ Técnicas de estudio.	<p>las repercusiones para la salud de su modo de vida.</p>	<p>alimentos, potabilización del agua, etc.).</p> <p>3.2. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales.</p> <p>3.3. Identifica emociones y sentimientos propios y ajenos.</p> <p>3.4. Manifiesta conductas empáticas.</p> <p>3.5. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz.</p> <p>3.6. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.</p> <p>3.7. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.</p> <p>3.8. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.</p>

BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estructura de los seres vivos: células, tejidos: tipos; órganos; aparatos y sistemas: principales características y funciones.▪ Organización interna de los seres vivos.▪ Los seres vivos: Características, clasificación y tipos.▪ Los animales vertebrados e invertebrados, características y clasificación.▪ La fotosíntesis y su importancia para la vida en la Tierra.▪ Las relaciones entre los seres vivos.	1. Conocer la estructura de los seres vivos: células, tejidos, tipos, órganos, aparatos y sistemas: identificando las principales características y funciones.	1.1. Describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. 1.2. Identifica las principales características y funciones de los seres vivos.
	2. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos.	2.1. Clasifica los seres vivos en: Reino animal, Reino de las plantas, Reino de los hongos y Otros reinos, atendiendo a sus características 2.2. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados. 2.3. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados. 2.4 Utiliza guías en la identificación de animales y

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Cadenas alimentarias. Poblaciones, Comunidades y ecosistemas.</p> <ul style="list-style-type: none">Características y componentes de un ecosistema.Ecosistemas, pradera, charca, bosque, litoral y ciudad y los seres vivos.La biosfera, diferentes hábitats de los seres vivos.Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.Normas de prevención de riesgos.Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.	3. Conocer las características y componentes de un ecosistema.	plantas. 2.5. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra.
		3.1. Identifica las relaciones entre los seres vivos. 3.2. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema. 3.3. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan. 3.4. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.
	4. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	4.1. Usa medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. 4.2. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados. 4.3. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.Diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad.La flotabilidad en un medio líquido.	1. Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades.	1.1. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).
	2. Conocer los procedimientos para la medida de la masa, el volumen, la densidad de un cuerpo.	2.1. Utiliza procedimientos directos e indirectos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo. 2.2. Identifica y explica fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. 2.3. Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Electricidad: la corriente eléctrica. Circuitos eléctricos.▪ Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor).▪ Atracción y repulsión de cargas eléctricas.▪ Reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.▪ Predicción de cambios en el movimiento o en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas.▪ Magnetismo: el magnetismo terrestre. El imán: la brújula.▪ Concepto de energía. Diferentes formas de energía.▪ Energías renovables y no renovables.▪ Fuentes de energía y materias primas: su origen.▪ Fuentes de energías renovables y no renovables.▪ La luz como fuente de energía.▪ El desarrollo energético, sostenible y equitativo.▪ Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o decantación.▪ Realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante el calor.▪ Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad.	3. Conocer leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, o el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.	líquido. 3.1. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica. 3.2. Conoce las leyes básicas que rigen el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.
	4. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido.	4.1. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido. 4.2. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química. 4.3. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen. 4.4. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible. 4.5. Realiza experiencias sencillas para separar los componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o decantación, comunicando de forma oral y escrita el proceso seguido y el resultado obtenido.
	5. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia.	5.1. Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas; combustión, oxidación y fermentación. 5.2. Separa los componentes de una mezcla

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		<p>mediante destilación, filtración, evaporación o decantación.</p> <p>5.3. Explica, tras la observación sistemática, los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales.</p> <p>5.4. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad.</p> <p>5.5. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados.</p> <p>5.6. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.</p> <p>5.7. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.</p>

BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.▪ Análisis de operadores y utilización en la construcción de un aparato.	<p>2. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, realizando el trabajo individual y en equipo, y proporcionando información sobre que estrategias se han empleado.</p>	<p>2.1. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.).</p> <p>2.2. Planifica la construcción de objetos y aparatos proporciona información sobre las estrategias</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Elementos de los circuitos eléctricos.▪ Efectos de la electricidad.▪ Conductores y aislantes.▪ La relación entre electricidad y magnetismo.▪ Importantes descubrimientos e inventos.▪ Efectos de la luz.▪ Tratamiento de textos.▪ Búsqueda guiada de información en la red.▪ Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.	3. Conocer las leyes básicas que rigen los fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.	empleadas. 3.1. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico y construye uno. 3.2. Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad. 3.3. Expone ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentado su exposición. 3.4. Observa e identifica las principales características y los imanes y relaciona la electricidad y magnetismo. 3.5. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad. 3.6. Observa, identifica y explica algunos efectos de la luz.
	4. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando, realizando, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, aplicando conocimientos básicos de las leyes básicas que rigen estos fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.	4.1. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones. 4.2. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red. 4.3. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet. 4.4. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.

SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Iniciación a la actividad científica.▪ Aproximación experimental a algunas cuestiones.▪ Utilización de diferentes fuentes de información.▪ Lectura de textos propios del área.	1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes directa e indirectas y comunicando los	1.1. Analiza y obtiene conclusiones de la información seleccionada reflexionando acerca del proceso seguido y comunicándolo oralmente y por escrito. 1.2. Utiliza medios propios de la observación. 1.3. Consulta y utiliza documentos escritos,

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas de estudio y trabajo.▪ Desarrollo de hábitos de trabajo.▪ Esfuerzo y responsabilidad.▪ Vocabulario técnico propio del área.▪ Lectura de textos propios del área.▪ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.▪ Redes sociales, email, etc.▪ Trabajo individual y en grupo.▪ Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro.▪ Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.▪ Método científico.▪ Realización de proyectos.▪ Planificación de proyectos y presentación de informes.	resultados.	imágenes y gráficos. 1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.
	2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.	2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
	3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.	3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. 3.2. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y escritos.
	4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	4.1. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.). 4.2. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. 4.3. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. 4.4. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 4.5. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
	5. Realizar proyectos y presentar informes.	5.1. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.

BLOQUE 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.▪ Las funciones vitales en el ser humano: Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor). Función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). Función de reproducción (aparato reproductor).▪ La conducta responsable.▪ Efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.▪ Avances de la ciencia que mejoran la vida.▪ Conocimiento de sí mismo y los demás. La identidad y la autonomía personal. La relación con los demás.▪ La resolución pacífica de conflictos.▪ La igualdad entre hombres y mujeres.▪ Técnicas de estudio.▪ La toma de decisiones: criterios y consecuencias.	1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud.	1.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).
	2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc.	2.1. Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica las principales funciones.
	3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.	3.1. Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas. 3.2. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.). 3.3. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas. 3.4. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz. 3.5. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo. 3.6. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo. 3.7. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.

BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estructura de los seres vivos: células, tejidos: tipos; órganos; aparatos y sistemas: principales características y funciones.▪ Organización interna de los seres vivos.▪ Los seres vivos: Características, clasificación y tipos.▪ Los animales vertebrados e invertebrados, características y clasificación.▪ Las plantas: La estructura y fisiología de las plantas.▪ La fotosíntesis y su importancia para la vida en la Tierra.▪ Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, Comunidades y ecosistemas.▪ Características y componentes de un ecosistema.▪ Ecosistemas, pradera, charca, bosque, litoral y ciudad y los seres vivos.▪ La biosfera, diferentes hábitats de los seres vivos.▪ Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.▪ Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.▪ Normas de prevención de riesgos.▪ Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los	1. Conocer la estructura de los seres vivos: células, tejidos, tipos, órganos, aparatos y sistemas: identificando las principales características y funciones	1.1. Describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, 1.2. Identifica las principales características y funciones de los seres vivos.
	2. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos	2.1. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos. 2.2. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados. 2.3. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados. 2.4. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas. 2.5. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas. 2.6. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra.
	3. Conocer las características y componentes de un ecosistema.	3.1. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas. 3.2. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies. 3.3. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema. 3.4. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan. 3.5. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.	4. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	4.1. Usa medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. 4.2. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados. 4.3. Respeta de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.▪ Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad.▪ La flotabilidad en un medio líquido.▪ Electricidad: la corriente eléctrica. Circuitos eléctricos.▪ Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor).▪ Atracción y repulsión de cargas eléctricas.▪ Reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.▪ Predicción de cambios en el movimiento o en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas.▪ Magnetismo: el magnetismo terrestre. El imán: la brújula.▪ Concepto de energía. Diferentes formas de energía.▪ Energías renovables y no renovables.	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer los procedimientos para la medida de la masa, el volumen, la densidad de un cuerpo.2. Conocer leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, o el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.3. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido.	<ol style="list-style-type: none">1.1. Utiliza procedimientos directos e indirectos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.1.2. Identifica y explica fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad.1.3. Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio líquido.2.1. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.2.2. Conoce las leyes básicas que rigen el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.3.1. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido.3.2. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía:



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante el calor. ▪ Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad. 	<p>4. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia.</p>	<p>mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.</p> <p>4.1. Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas; combustión, oxidación y fermentación.</p> <p>4.2. Separa los componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o decantación.</p> <p>4.3. Explica, tras la observación sistemática, los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales.</p> <p>4.4. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad.</p> <p>4.5. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados.</p> <p>4.6. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.</p> <p>4.7. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.</p>

BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
------------	-------------------------	--------------------------------------

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.▪ Análisis de operadores y utilización en la construcción de un aparato.▪ Elementos de los circuitos eléctricos.▪ Efectos de la electricidad.▪ Conductores y aislantes.▪ La relación entre electricidad y magnetismo.▪ Importantes descubrimientos e inventos.▪ Efectos de la luz.▪ Tratamiento de textos.▪ Búsqueda guiada de información en la red.▪ Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.	1. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, realizando el trabajo individual y en equipo, y proporcionando información sobre que estrategias se han empleado.	1.1. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.). 1.2. Planifica la construcción de objetos y aparatos proporciona información sobre las estrategias empleadas.
	2. Conocer las leyes básicas que rigen los fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.	2.1. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico y construye uno. 2.2. Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad. 2.3. Expone ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentado su exposición. 2.4. Observa e identifica las principales características y los imanes y relaciona la electricidad y magnetismo. 2.5. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad. 2.6. Observa, identifica y explica algunos efectos de la luz.
	3. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando, realizando, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, aplicando conocimientos básicos de las leyes básicas que rigen estos fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.	3.1. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones. 3.2 Efectúa búsquedas guiadas de información en la red. 3.3. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet. 3.4 Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.

CIENCIAS SOCIALES

Introducción

El objeto del área de Las Ciencias Sociales es la preparación del alumnado para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento, así como aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva.

En las Ciencias Sociales se integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. El objeto de las Ciencias Sociales en esta etapa es aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva.

Bloques de contenido

El currículo del área de Ciencias Sociales de Educación Primaria contiene los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta área, que tendrá un carácter global e integrador. En el área de Ciencias Sociales, los contenidos se han organizado alrededor de algunos conceptos fundamentales, que facilitan el establecimiento de relaciones entre los diferentes contenidos seleccionados como un todo articulado y coherente.

Los contenidos se han agrupado en cuatro bloques que permiten una identificación de los principales ámbitos que componen las Ciencias Sociales.

- **Bloque 1, Contenidos comunes:** este bloque establece las características del currículo común a toda el área y las técnicas de trabajo con las que afrontar el área.
- **Bloque 2, El mundo en que vivimos:** se realiza el estudio de la geografía tanto en el entorno, que acerca al alumno a su realidad, en medios más lejanos para que tenga una visión más global, así como el universo y la representación de la Tierra. A tal fin, se usarán diferentes recursos que permitan al alumno identificar y localizar hechos geográficos y elementos del paisaje. En este bloque se analizará, asimismo, la influencia humana en el medio y sus consecuencias ambientales.
- **Bloque 3, Vivir en sociedad:** a través de los contenidos de este bloque, será posible iniciar un proceso de comprensión acerca de las formas de reconocer las características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo

entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos, la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad, la organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas, la población, los sectores de producción y educación financiera elemental.

- **Bloque 4, Las huellas del tiempo:** se trabajará la comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida y algunos hechos históricos relevantes que les permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en los artículos doce y trece del presente decreto, la acción docente en el área de Ciencias Sociales tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Partir del vocabulario y de los conocimientos previos del alumno, buscando como objetivo la adquisición el uso de vocabulario propio de las ciencias sociales.
- Relacionar las actividades de aprendizaje con la vida del alumnado y aprovechando los recursos del entorno.
- Utilizar sistemáticamente recursos que faciliten la visualización de los hechos geográficos, históricos y elementos del paisaje (representaciones cartográficas, mapas, atlas, fotografías e imágenes sintéticas, etc.).
- Fomentar el esfuerzo como elemento esencial del proceso de aprendizaje y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- Usar sistemas de localización geográfica que permitan localizar hechos geográficos y elementos del relieve (Cartomur, Google Earth, etc.).
- Incorporar recursos audiovisuales de manera habitual para visionar determinados contenidos del área (hechos históricos, características de ecosistemas, etc.).
- Realizar tareas manipulativas en las que, mediante el uso de técnicas

plásticas, se puedan consolidar los aprendizajes propios del área (modelado con arcilla y otros materiales.)

- Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual, así como en equipo, que supongan la elaboración de un producto significativo a raíz de la búsqueda, selección y organización de información de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar individualmente como de manera colaborativa.
- Incluir exposiciones o debates previamente preparados sobre contenidos propios del área, en la actividad cotidiana del aula, en la que usen vocabulario específico de la misma con precisión.
- Crear un rincón de comprensión lectora con recursos variados que puedan ser de interés para el alumnado (cómicos históricos, atlas y revistas divulgativas, etc.) que puedan ser usados por los alumnos que hayan finalizado las tareas asignadas a modo de actividad de ocio.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta área se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información.▪ Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.▪ Utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	1. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales.	1.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs...)
	2. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.	2.1. Participa en la vida social del aula mostrando actitudes de tolerancia y de respeto hacia los demás. 2.2. Realiza trabajos y tareas en grupo, aceptando las responsabilidades que le correspondan.
	3. Valorar la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos fomentando los valores democráticos.	3.1. Valora la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos.
	4. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras.	4.1. Tiene iniciativa en la ejecución de acciones y tareas.

BLOQUE 2: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ El Universo y el Sistema Solar: El Sol.▪ El planeta Tierra y la Luna, su satélite.▪ El día y la noche. Elementos	1. Localizar el planeta Tierra y la Luna en el Sistema Solar, explicando los movimientos de la Tierra y sus consecuencias.	1.1. Explica el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo.
	2. Identificar la atmósfera y explicar la	2.1. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y



<p>nocturnos y diurnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Atmósfera. La contaminación atmosférica. El aire ▪ El entorno físico: observación de sus rasgos principales. ▪ Elementos de un paisaje ▪ La intervención humana en el medio. ▪ Desarrollo de actitudes favorables al cuidado medioambiental. Uso sostenible del agua. Reducción, reutilización y reciclaje. 	<p>importancia de su cuidado.</p>	<p>las consecuencias de no hacerlo.</p>
	<p>3. Identificar los principales elementos que componen un paisaje.</p>	<p>3.1. Identifica los elementos de un paisaje.</p>
	<p>4. Conocer la influencia del comportamiento humano en el medio natural y la necesidad de adoptar medidas y actuaciones que influyan positivamente en la mejora de las condiciones medioambientales de nuestro planeta.</p>	<p>4.1. Propone algunas actuaciones para hacer un uso responsable del agua en su uso cotidiano.</p> <p>4.2. Adopta medidas encaminadas a conseguir la reducción, reutilización y reciclaje de objetos en casa y en el entorno escolar.</p> <p>4.3. Explica de forma sencilla cómo las medidas anteriores influyen positivamente en la mejora del medioambiente.</p>

BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Organización social: Características de los distintos grupos sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La familia. Modelos familiares. Relaciones de parentesco. ▪ El colegio: Organización escolar, la clase, los compañeros, el material escolar, espacios físicos. ▪ Los amigos. Grupos de la localidad deportivos, recreativos, culturales ▪ La vivienda. La calle. ▪ Las actividades productivas (recursos naturales, materias primas, productos elaborados, las formas de producción). ▪ Las actividades económicas y los sectores de producción. 	<p>1. Valorar la diversidad social respetando las diferencias de cada comunidad.</p>	<p>1.1. Conoce la diversidad social de su aula, de su centro educativo y de su calle.</p> <p>1.2. Respeta la diversidad social que existe en su aula, su centro educativo y su calle.</p>

▪ Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.	2. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos.	2.1. Identifica materias primas y productos elaborados. 2.2. Asocia materias primas y productos elaborados con las actividades en las que se obtienen.
	3. Identificar las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos.	3.1. Identifica los tres sectores de actividades económicas.
	4. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.	4.1. Explica de forma sencilla algunas normas básicas de circulación (cruzar con el semáforo en verde, caminar por la acera, cruzar por el paso de peatones, usar el cinturón de seguridad y el adaptador para el coche) y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. 4.2. Conoce el significado de algunas señales de tráfico.

BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Uso y medida del tiempo. Nociones básicas: antes, ahora, después, pasado, presente, futuro.▪ Unidades de medida: hora, día, semana, mes y año.▪ Utilización de fuentes orales familiares para reconstruir el pasado.	1. Utilizar las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar temporalmente algunos hechos relevantes.	1.1. Ordena en el tiempo algunos hechos relevantes de su vida personal, utilizando nociones básicas de tiempo: hora, día, mes y año, antes, ahora, después.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para	1. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para	1.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs,...).

<ul style="list-style-type: none">▪ buscar y seleccionar información.▪ Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.▪ Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	obtener información, aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales.	
	2. Realizar trabajos en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas.	2.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo. 2.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable.
	3. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos.	3.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante.

BLOQUE 2: EL MUNDO QUE VIVIMOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ El Universo y el Sistema Solar: El Sol.▪ El planeta Tierra y la Luna, su satélite.▪ Movimientos y sus consecuencias.▪ La Atmósfera. La contaminación atmosférica.▪ Mapas del tiempo. Símbolos convencionales.▪ Elementos del paisaje.▪ Paisaje natural y paisaje humanizado.▪ La intervención humana en el medio. Comportamiento activo en la conservación y el cuidado medioambiental.▪ Uso sostenible del agua. Reducción, reutilización y reciclaje.▪ Uso sostenible del agua.	1. Localizar el planeta Tierra y la Luna en el Sistema Solar explicando sus movimientos y consecuencias.	1.1 Asocia las estaciones del año al movimiento de traslación terrestre. 1.2 Explica el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo.
	2. Identificar la atmósfera y explicar la importancia de su cuidado.	2.1. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.
	3. Interpretar mapas del tiempo.	3.1 Interpreta sencillos mapas meteorológicos distinguiendo sus elementos.

<ul style="list-style-type: none">▪ El reciclaje.▪ El cambio climático: causas, consecuencias.	4. Identificar los principales elementos que componen un paisaje y explicar las diferencias entre paisaje natural y paisaje humanizado.	4.1. Identifica los elementos de un paisaje natural y de un paisaje humanizado.
	5. Explicar la influencia del comportamiento humano en el medio natural identificando el uso sostenible de los recursos naturales y la necesidad de adoptar medidas y actuaciones que influyan positivamente en la mejora de las condiciones medioambientales de nuestro planeta.	5.1. Propone algunas medidas para hacer un uso responsable del agua en su uso cotidiano. 5.2. Adopta medidas encaminadas a conseguir la reducción, reutilización y reciclaje de objetos en casa o en el aula. 5.3. Explica de forma sencilla de qué modo las medidas anteriores influyen positivamente en la mejora del medioambiente.
	6. Explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el cambio climático.	6.1. Explica de manera sencilla la influencia que tienen nuestras acciones sobre el clima.

BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Organización social: Características de los distintos grupos sociales:<ul style="list-style-type: none">○ La localidad: el Ayuntamiento y los	1. Valorar la diversidad social, cultural y lingüística respetando las diferencias de cada comunidad.	1.1 Conoce la diversidad cultural y social del aula, del centro educativo y de la localidad.

<p>servicios públicos.</p> <ul style="list-style-type: none">○ Grupos de la localidad: deportivos recreativos, culturales.○ El municipio. <ul style="list-style-type: none">▪ Profesiones. Las actividades productivas (recursos naturales, materias primas, productos elaborados, las formas de producción).▪ Las actividades económicas.▪ Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.		1.2 .Respetar la diversidad cultural y social del aula, del centro educativo y de la localidad.
	2. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos.	2.1. Identifica materias primas y productos elaborados. 2.2. Asocia materias primas y productos elaborados con las actividades en las que se obtienen.
	3. Identificar las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos.	3.1. Identifica los tres sectores de actividades económicas. 3.2. Clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen.
	4. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.	4.1. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. 4.2. Conoce el significado de algunas señales de tráfico y la importancia de respetarlas.

BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Uso y medida del tiempo. Nociones básicas: antes, ahora, después, pasado, presente,	1. Utilizar las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad	1.1. Utiliza nociones básicas temporales (pasado, presente, futuro, antes, después,

<p>futuro.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Unidades de medida: día, semana, mes y año.▪ Fuentes orales familiares para reconstruir el pasado.	<p>para ordenar temporalmente algunos hechos relevantes.</p>	<p>ahora) para ordenar acontecimientos familiares o locales.</p>
--	--	--

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).▪ Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información.▪ Utilización de técnicas para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.	1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	1.1. Recoge información, concreta y relevante, relacionada con las ciencias sociales.
	2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales.	2.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs...) para elaborar trabajos.
	3. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	3.1. Desarrolla actitudes de cooperación para trabajar en equipo. 3.2. Acepta las responsabilidades en los trabajos de grupo, así como las ideas ajenas.

BLOQUE 2: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ El Universo y el Sistema Solar: El Sol. Los planetas.▪ El planeta Tierra y la Luna, su	1. Describir las características principales del Sistema solar.	1.1. Localiza el Sol en el centro del Sistema Solar, y los planetas según su proximidad.
	2. Localizar al planeta Tierra y a la Luna	2.1. Explica el día y la noche como consecuencia

<p>satélite.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Movimientos de la Tierra y la Luna, y sus consecuencias. ▪ La atmósfera. ▪ Fenómenos atmosféricos. ▪ La contaminación atmosférica. ▪ El cambio climático: causas y consecuencias. 	<p>en el Sistema Solar explicando sus características, movimientos y consecuencias.</p>	<p>de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo.</p>
		<p>2.2. Identifica y nombra las fases lunares.</p>
	<p>3. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, explicando la importancia de su cuidado.</p>	<p>3.1. Identifica algunos fenómenos atmosféricos.</p> <p>3.2. Describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones.</p> <p>3.3. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.</p>
	<p>4. Explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático, así como los efectos del mismo.</p>	<p>4.1. Explica las causas y consecuencias del cambio climático.</p>

BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Normas ciudadanas. Normas de convivencia.</p> <p>Estructuras sociales. Su diversidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La comunidad educativa. Las normas de convivencia y responsabilidad en su cumplimiento. ▪ La localidad. 	<p>1. Valorar la diversidad cultural, lingüística y social respetando las diferencias de cada comunidad.</p>	<p>1.1. Conoce la diversidad cultural, lingüística y social del aula, del centro educativo y de la localidad.</p> <p>1.2. Respeta la diversidad cultural, lingüística y social del aula, del centro y de la localidad.</p>

<ul style="list-style-type: none"> ▪ El municipio. ▪ Las actividades económicas y los sectores de producción. ▪ Las actividades productivas, recursos naturales, materias primas. Productos elaborados. Artesanía e industria. ▪ Las formas de producción. ▪ Sector servicios. ▪ Las actividades económicas y los sectores de producción en España. ▪ Producción de bienes y servicios. ▪ Educación vial. Señales de tráfico. ▪ Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos. 	<p>2. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos.</p>	<p>2.1. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, identificando los sectores a los que pertenece.</p>
	<p>3. Identificar las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos.</p>	<p>3.1. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo que pertenecen.</p> <p>3.2. Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en su localidad y en España.</p>
	<p>4. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.</p>	<p>4.1. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.</p> <p>4.2. Conoce el significado de algunas señales de tráfico y la importancia de respetarlas.</p> <p>4.3. Utiliza algunas normas básicas de circulación como peatón: cruzar con el semáforo en verde, caminar por la acera, cruzar por el paso de peatones, no jugar en la calzada.</p>

BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El tiempo histórico y su medida: año, siglo. ▪ Las fuentes históricas y su clasificación. ▪ Cambios a lo largo de la historia. Vivienda, vestido, organización familiar y social, formas de trabajo. ▪ Nuestro Patrimonio histórico y cultural. 	<p>1. Utilizar las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes.</p>	<p>1.1. Utiliza nociones (pasado, presente futuro), situando acontecimientos familiares o locales.</p> <p>1.2. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico.</p>
	<p>2. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de</p>	<p>2.1. Identifica algunos cambios a lo largo del tiempo: vivienda, vestido, organización familiar y social, formas de trabajo.</p> <p>2.2. Muestra curiosidad por conocer hechos y</p>

	la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.	acontecimientos históricos mediante la lectura y consulta de diferentes medios: revistas, vídeos, libros, TIC, cómics.
	3. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.	3.1. Asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo, un resto arqueológico o un edificio de interés histórico o artístico.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.▪ Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).▪ Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.▪ Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.▪ Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.▪ Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y	1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	1.1 Selecciona información, concreta y relevante. 1.2 Organiza la información buscada 1.3 Obtiene conclusiones 1.4 Comunica oralmente o por escrito el proceso seguido.
	2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales.	2.1 Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
	3. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	3.1 Realiza las tareas encomendadas. 3.2 Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y

<p>gráficos.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas de trabajo intelectual.▪ Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).▪ Uso y utilización correctos de diversos materiales con los que se trabaja.▪ Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.▪ Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.		<p>limpia.</p> <p>3.3 Utiliza con precisión la terminología adecuada a los temas tratados, en la elaboración de trabajos.</p> <p>3.4 Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área.</p>
	4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.	4.1 Realiza trabajos y presentaciones en grupo mostrando habilidades de cooperación (diálogo, respeto a las opiniones ajenas, respeto a las normas, cumplimiento de las responsabilidades) dentro del equipo.
	5. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.	5.1 Acepta las ideas y aportaciones ajenas en diálogos y debates.
	6. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.	6.1 Participa en la vida social del centro escolar mostrando actitudes de tolerancia y de respeto hacia los demás.
	7. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	<p>7.1 Desarrolla actitudes de cooperación para trabajar en equipo.</p> <p>7.2 Acepta las responsabilidades en los trabajos de grupo, así como las ideas ajenas.</p>

BLOQUE 2: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ El planeta Tierra. Características. Movimientos, y sus consecuencias▪ La representación de la Tierra. Orientación en el espacio.▪ Globos terráqueos, identificación de los polos, el eje y los hemisferios.▪ La Atmósfera. Fenómenos atmosféricos.▪ La contaminación atmosférica.▪ El tiempo atmosférico. Medición y predicción.▪ Mapas del tiempo. Símbolos convencionales.▪ La hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta.▪ El ciclo del agua.▪ Elementos del paisaje.	1. Localizar el planeta Tierra y la Luna en el Sistema Solar explicando sus características, movimientos y consecuencias.	1.1 Explica el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos. 1.2 Asocia las estaciones del año a su efecto combinado.
	2. Explicar las distintas formas de representar la superficie terrestre.	2.1 Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos.
	3. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, explicando la importancia de su cuidado.	3.1 Identifica los fenómenos atmosféricos. 3.2 Describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones. 3.3 Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.
	4. Conocer los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosféricos. Interpretar mapas del tiempo.	4.1 Identifica los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosféricos. 4.2 Recoge la información proporcionada por algunos aparatos que se utilizan en la recogida de datos atmosféricos. 4.3 Describe una estación meteorológica.



		<p>4.4 Confecciona gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones.</p> <p>4.5 Interpreta gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones, y mapas meteorológicos.</p>
	<p>5. Explicar la hidrosfera, identificar y nombrar masas y cursos de agua, diferenciando aguas superficiales y aguas subterráneas, cuencas y vertientes hidrográficas, describiendo el ciclo del agua.</p>	<p>5.1 Identifica masas y cursos de agua.</p> <p>5.2 Explica cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas.</p> <p>5.3 Describe ordenadamente las fases en que se produce el ciclo del agua.</p> <p>5.4 Diferencia cuencas y vertientes hidrográficas.</p> <p>5.5 Identifica los tramos de un río y las características de cada uno de ellos.</p>
	<p>6. Explicar qué es un paisaje e identificar los principales elementos que lo componen.</p>	<p>6.1 Define paisaje identificando sus elementos.</p> <p>6.2 Explica las características de los principales paisajes de España.</p> <p>6.3 Valora la diversidad de los paisajes de España.</p>

BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Organización política y territorial del Estado español. ▪ Manifestaciones culturales y lingüísticas de España. ▪ La Población. Factores que modifican la población de un territorio. ▪ Población absoluta. Densidad de población. ▪ Variables demográficas ▪ Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. ▪ Los movimientos migratorios. 	<p>1. Describir la organización territorial del Estado español.</p>	<p>1.1 Explica la organización territorial de España.</p> <p>1.2 Nombra las estructuras básicas de gobierno.</p> <p>1.3 Localiza en mapas políticos las distintas comunidades autónomas que forman España, así como sus provincias.</p>
	<p>2. Valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística del Estado español, respetando las diferencias.</p>	<p>2.1 Conoce la diversidad cultural, lingüística y social del aula, del centro y de la localidad.</p> <p>2.2 Respeta la diversidad cultural, lingüística y social del aula, del centro y de la localidad.</p>
	<p>3. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales.</p>	<p>3.1 Comprende los principales conceptos demográficos.</p> <p>3.2 Calcula conceptos demográficos a partir de datos de población.</p> <p>3.3 Identifica los principales factores que inciden en la población de un territorio.</p> <p>3.4 Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.</p>
	<p>4. Describir los movimientos migratorios de la población en España</p>	<p>4.1. Explica el éxodo rural, la emigración a Europa, y la llegada de inmigrantes a nuestro país.</p> <p>4.2. Describe los principales problemas actuales de la</p>

		población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, etc
--	--	---

BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ La Historia:▪ Fuentes de la Historia.▪ Las Edades de la Historia: Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.<ul style="list-style-type: none">▪ El tiempo histórico y su medida.▪ Las fuentes históricas y su clasificación.▪ La Península Ibérica en la Prehistoria.▪ La Península Ibérica en la Edad Antigua.▪ Nuestro Patrimonio histórico y cultural.	1. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia.	1.1. Reconoce los hechos que marcan los inicios y finales de las distintas etapas históricas. 1.2. Conoce las características de la Prehistoria. 1.3. Explica la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas.
	2. Utiliza las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes.	2.1. Usa diferentes técnicas: líneas del tiempo, mapas, para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado.
	3. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la historia de España para adquirir una perspectiva global de su evolución.	3.1. Explica la diferencia de los períodos en los que se divide la Prehistoria y las características básicas de las formas de vida en esta época. 3.2. Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de España en la Edad Antigua. 3.3. Localiza en el tiempo y en el espacio algunos hechos fundamentales de la Edad Antigua en España.
	4. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.	4.1. Profundiza su conocimiento sobre la Prehistoria y la Edad Antigua a través de diferentes medios: cómics, revistas, videos, libros.
	5. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se	5.1. Asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo, un resto arqueológico o un edificio de interés histórico o artístico.



	enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural	
--	---	--

QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. ▪ Recogida de información del tema a tratar utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). ▪ Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. ▪ Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. ▪ Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. ▪ Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. ▪ Técnicas de trabajo intelectual. ▪ Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). ▪ Uso y utilización correctos de diversos materiales con los que se trabaja. 	<p>1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).</p>	<p>1.1. Selecciona información, concreta y relevante.</p> <p>1.2. Organiza la información buscada.</p> <p>1.3 Obtiene conclusiones.</p> <p>1.4 Comunica oralmente o por escrito el proceso seguido.</p>
	<p>2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información aprender y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales.</p>	<p>2.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.</p>
	<p>3. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p>	<p>3.1 Realiza las tareas encomendadas.</p> <p>3.2 Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.</p> <p>3.3 Utiliza con precisión la terminología adecuada a los temas tratados.</p>

<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.▪ Estrategias para desarrollar la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia pacífica y tolerante.▪ Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.		3.4 Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área.
	4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.	4.1 Realiza trabajos grupales mostrando habilidades de cooperación (diálogo, respeto a las opiniones ajenas, respeto a las normas, cumplimiento de las responsabilidades) dentro del equipo.
	5. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.	5.1 Acepta las ideas y aportaciones ajenas en diálogos y debates.
	6. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	6.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.
	7. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras.	7.1 Tiene iniciativa en la ejecución de acciones y tareas. 7.2 Se muestra activo, con interés y curiosidad en el aprendizaje, ante las tareas y actividades.

BLOQUE 2: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
------------	-------------------------	---------------------------

<ul style="list-style-type: none">▪ El Universo.▪ Sistema Solar: el Sol. Los Planetas.▪ El planeta Tierra y la Luna, su satélite. Características. Movimientos y sus consecuencias▪ La capas de la tierra: Características básicas.▪ El clima y factores climáticos.▪ Las grandes zonas climáticas del planeta.▪ Los tipos de climas de la Comunidad, de España y sus zonas de influencia.▪ La litósfera: características y tipos de rocas.▪ Rocas y minerales: Propiedades usos y utilidades.▪ El cambio climático: causas y consecuencias.	1. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes.	1.1. Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo 1.2. Explica los principales componentes del Universo, identificando galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa.
	2. Describir las características principales del Sistema solar identificando diferentes tipos de astros y sus características.	2.1. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar. 2.2. Localiza el Sol en el centro del Sistema Solar y los planetas según su proximidad.
	3. Localizar el planeta Tierra y la Luna en el Sistema Solar explicando sus características, movimientos y consecuencias.	3.1. Define la traslación de la luna. 3.2. Identifica las fases lunares.
	4. Identificar las capas de la Tierra según su estructura ya sea interna o externa.	4.1. Describe las capas de la Tierra y sus características.
	5. Explicar la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpreta mapas del tiempo.	5.1. Explica las diferencias entre tiempo atmosférico y clima.
	6. Identificar los elementos que influyen en el clima, explicando cómo actuar en él y adquiriendo una idea básica de clima y de los factores que lo determinan.	6.1. Define clima. 6.2. Identifica los elementos y factores que determinan el clima.
	7. Reconocer las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España identificando algunas de sus características básicas.	7.1. Explica qué es una zona climática. 7.2. Describe las características principales de las tres zonas climáticas del planeta. 7.3. Describe los tipos de climas de España y las zonas a las que afecta cada uno. 7.4. Analiza climogramas de distintos territorios de España.

	8. Adquirir el concepto de litosfera conocer algunos tipos de rocas y su composición identificando distintos minerales y algunas de sus propiedades.	8.1. Identifica algunos tipos de rocas. 8.2. Explica las diferencias entre rocas y minerales. 8.3. Describe sus usos y utilidades. 8.4. Clasifica algunos minerales según sus propiedades.
	9. Explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático.	9.1. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.

BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none">▪ La Organización social, política y territorial del Estado español.▪ Derechos y deberes de los ciudadanos.▪ La Constitución 1978.▪ Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria.▪ Entidades territoriales y órganos de gobierno.▪ Población de España: distribución y evolución.▪ Población de Europa: distribución y evolución.	1. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma.	1.1 Identifica los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución. 1.2 Explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.
	2. Identificar las Instituciones Políticas que se derivan de la Constitución.	2.1 Identifica las principales instituciones del Estado español. 2.2 Describe sus funciones y su organización.

<ul style="list-style-type: none">▪ Densidad de población▪ Las actividades económicas y los sectores de producción de su localidad, Comunidad Autónoma, España y Europa.▪ El consumo y la publicidad.▪ Empleabilidad y espíritu emprendedor.▪ La empresa. Actividad y funciones.▪ Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.		2.3	Identifica la división de poderes del estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.
	3. Distinguir los principales rasgos de la población española y europea, explicando la evolución y la distribución demográfica representándola gráficamente.	3.1	Describe los principales rasgos de la población española y europea.
		3.2	Explica el proceso de la evolución de la población en España y en Europa teniendo en cuenta la incidencia que han tenido en la misma, factores como la esperanza de vida o la natalidad.
		3.3	Describe los factores que condicionan la distribución de la población española y europea.
	3.4	Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas.	
	3.5	Compara mediante gráficos la densidad de población de España con la media de la Unión Europea.	
	4. Identificar las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describir las características de estos, reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.	4.1	Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes.
	5. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad	5.1	Valora con espíritu crítico la función de la publicidad.



	consumista.	5.2 Describe las técnicas publicitarias más habituales, utilizando ejemplos concretos.
	6. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.	6.1 Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan 6.2 Describe diversas formas de organización empresarial utilizando algún modelo cercano. 6.3 Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.
	7. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.	7.1 Explica las normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas 7.2 Conoce el significado de algunas señales de tráfico. 7.3 Reconoce la importancia de respetarlas normas de circulación

		7.4 Utiliza algunas normas de circulación como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor...)
--	--	--

BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none">▪ El tiempo histórico y su medida.▪ Las fuentes históricas y su clasificación.▪ Los Reinos Peninsulares en la Edad Media.▪ La Monarquía Hispánica en la Edad Moderna.▪ Nuestro Patrimonio histórico y cultural.	1. Utilizar las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes.	1.1 Usa diferentes técnicas: líneas del tiempo, mapas, para localizar en el tiempo y en el espacio algunos hechos del pasado y percibir la sucesión entre ellos.
	2. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la historia de España para adquirir una perspectiva global de su evolución.	2.1 Localiza en el tiempo y en el espacio algunos hechos fundamentales de la Edad Media y Moderna. 2.2 Describe las principales características de cada una de estas etapas históricas. 2.3 Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de España en las edades Media y Moderna. 2.4 Describe los principales movimientos artísticos y culturales de las edades Media y Moderna en España, incluyendo sus representantes más significativos. 2.5 Identifica los rasgos distintivos de las culturas que convivieron en los Reinos peninsulares durante la Edad Media. 2.6 Describe la evolución política y los distintos modelos sociales en la Edad Media

		2.7 Conoce los principales acontecimientos de la Edad Moderna (Monarquía de los Austrias. XVI-XVII. Los Borbones siglo XVIII).
	3. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.	3.1 Profundiza su conocimiento sobre la Edad Media y Moderna a través de diferentes medios: comics, videos, TICS, revistas, libros...

SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none">▪ Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.▪ Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).▪ Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.▪ Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.▪ Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.▪ Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.▪ Técnicas de trabajo intelectual.▪ Fomento de técnicas de	1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	1.1 Selecciona información, concreta y relevante. 1.2 Organiza la información buscada. 1.3 Obtiene conclusiones. 1.4 Comunica oralmente o por escrito el proceso seguido.
	2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales.	2.1 Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. 2.2 Analiza informaciones relacionadas con el área utilizando imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.

<p>animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Uso y utilización correctos de diversos materiales con los que se trabaja.▪ Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.▪ Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.▪ Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.	<p>3. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p>	<p>3.1 Realiza las tareas encomendadas.</p> <p>3.2 Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.</p> <p>3.3 Utiliza con precisión la terminología adecuada a los temas tratados.</p> <p>3.4 Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área.</p>
	<p>4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.</p>	<p>4.1 Realiza trabajos grupales mostrando habilidades de cooperación (diálogo, respeto a las opiniones ajenas, respeto a las normas y cumplimiento de las responsabilidades) dentro del equipo.</p>
	<p>5. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.</p>	<p>5.1 Acepta las ideas y aportaciones ajenas en diálogos y debates.</p>
	<p>6. Valorar la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.</p>	<p>6.1 Dialoga con sus iguales para evitar y resolver conflictos.</p> <p>6.2 Fomenta los valores democráticos en las relaciones entre iguales (cooperación, respeto, tolerancia...).</p>
	<p>7. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras.</p>	<p>7.1 Tiene iniciativa en la ejecución de acciones y tareas.</p> <p>7.2 Se muestra activo, con interés y curiosidad en el aprendizaje, ante las tareas y actividades.</p>
	<p>8. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito</p>	<p>8.1 Desarrolla actitudes de cooperación para</p>

	de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	trabajar en equipo. 8.2 Acepta las responsabilidades en los trabajos de grupo, así como las ideas ajenas.
--	--	--

BLOQUE 2: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none">▪ La representación de la Tierra. Orientación en el espacio.▪ Globos terráqueos. Identificación de los polos, el eje y los hemisferios.▪ Cartografía. Planos y mapas. Escalas.▪ Puntos de la Tierra: los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.▪ El planisferio: físico y político.▪ El Paisaje: Elementos que lo forman. Tipos de paisajes. Características y diferencias.▪ La diversidad geográfica de los paisajes de España: relieve e hidrografía.▪ La diversidad geográfica de los paisajes de Europa: relieve, climas e hidrografía.▪ La intervención Humana en el Medio.▪ El desarrollo sostenible.▪ Los problemas de la contaminación.▪ Consumo responsable.	1. Explicar las distintas formas de representar la superficie terrestre.	1.1 Explica las distintas representaciones de la Tierra: planos, mapas, planisferios y globos terráqueos.
	2. Describir correctamente planos y mapas interpretando su escala y signos convencionales.	2.1 Clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios. 2.2 Define qué es la escala en un mapa. 2.3 Utiliza los signos convencionales de un mapa.
	3. Identificar y manejar los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas geográficas.	3.1 Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas.
	4. Explicar que es un paisaje e identificar los principales elementos que lo componen.	4.1 Explica qué es un paisaje. 4.2 Identifica los elementos del paisaje. 4.3 Explica las características de los principales paisajes de España y Europa valorando su diversidad.
	5. Describir las características del relieve de España y su red hidrográfica, localizándolos en un mapa.	5.1 Localiza en un mapa las principales unidades de relieve y vertientes hidrográficas de España. 5.2 Sitúa en un mapa los mares, océanos y principales ríos de España.

	6. Identificar las principales unidades del relieve de Europa sus climas y su red hidrográfica, localizándolas en un mapa.	6.1 Localiza en un mapa el relieve, las vertientes hidrográficas y los climas de Europa. 6.2 Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos y climas de Europa.
	7. Explicar la influencia del comportamiento humano en el medio natural, identificando el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo una serie de medidas necesarias para el desarrollo sostenible de la humanidad, especificando sus efectos positivos.	7.1 Explica el uso sostenible de los recursos naturales. 7.2 Propone medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta. 7.3 Adopta algunas actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.

BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none">▪ Manifestaciones culturales y lingüísticas de España.▪ La Unión Europea.▪ Educación financiera .El dinero. El ahorro.▪ Empleabilidad y espíritu emprendedor.▪ Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos	1. Valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística del Estado español, respetando las diferencias.	1.1 Conoce la diversidad cultural, lingüística y social del aula, del centro de la localidad. 1.2 Respeta la diversidad cultural, lingüística y social del aula, del centro y de la localidad.
	2. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la Unión Europea.	2.1 Explica qué es la Unión Europea y cuáles son los objetivos políticos y económicos de la misma, en qué consiste el mercado único y la zona euro. 2.2 Localiza en un mapa los países miembros de la Unión Europea y sus capitales. 2.3 Identifica las principales instituciones, órganos de gobierno y símbolos de la Unión Europea.

	3. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y sentido del ahorro.	3.1 Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta un presupuesto a cada uno de ellos. 3.2 Planifica ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto. 3.3 Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información (ofertas, relación calidad-precio).
	4. Comprender los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor.	4.1 Realiza tareas con creatividad e innovación. 4.2 Respeta las iniciativas y propuestas de los demás.
	5. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.	5.1 Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. 5.2 Conoce el significado de algunas señales de tráfico. 5.3 Reconoce la importancia de respetar las señales de tráfico. 5.4 Utiliza las señales de tráfico tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor...).

BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none">El tiempo histórico y su medida.Las fuentes históricas y su	1. Utilizar las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar	1.1. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico.

<p>clasificación.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ España en la Edad Contemporánea (I): el siglo XIX.▪ España en la Edad Contemporánea (II): los siglos XX y XXI.▪ Nuestro Patrimonio histórico y cultural.	<p>temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes.</p>	<p>1.2. Localiza hechos históricos situándolos como sucesivos a.C o d.C.</p> <p>1.3. Usa diferentes técnicas: líneas del tiempo, mapas, para localizar en el tiempo y en el espacio algunos hechos del pasado y percibir la sucesión o simultaneidad entre ellos.</p>
	<p>2. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la historia de España para adquirir una perspectiva global de su evolución.</p>	<p>2.1. Sitúa en una línea del tiempo los hechos más importantes de las distintas etapas de la historia de España.</p> <p>2.2. Describe las características y los hechos fundamentales de la Edad Contemporánea en España.</p> <p>2.3. Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de España de la Edad Contemporánea.</p> <p>2.4. Describe los principales movimientos artísticos y culturales de la Edad Contemporánea en España, citando a sus representantes más significativos.</p> <p>2.5. Explica los principales acontecimientos que se produjeron durante el siglo XIX y XX y que determinan nuestra Historia Contemporánea.</p> <p>2.6. Describe los rasgos característicos de la sociedad española actual: su carácter democrático y plural, su pertenencia a la Unión Europea...</p>
	<p>3. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y</p>	<p>3.1. Profundiza su conocimiento sobre la Edad Contemporánea a través de diferentes medios: cómics, videos, Tics, revistas, libros...</p>



	como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.	
	4. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.	4.1. Asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo, un resto arqueológico o un edificio de interés histórico o artístico.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Introducción

La enseñanza del área de Lengua Castellana y Literatura a lo largo de la etapa de la Educación Primaria tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportarle las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se realiza a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

Los elementos curriculares de Lengua Castellana y Literatura se vinculan de forma creciente en las distintas etapas y suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula en los currículos de las distintas etapas alrededor de un eje, que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares.

El eje del currículo de esta área persigue el objetivo de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

Bloques de contenido

El currículo del área de Lengua Castellana y Literatura de Educación Primaria contiene los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta área, que tendrá un carácter global e integrador. La organización en bloques de contenido no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar un alumno para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria. De esta manera, se prevén cinco bloques de contenidos en todos los cursos de la etapa.

- **Bloque 1, Comunicación oral: escuchar y hablar:** este bloque incluye las estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Se busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez

más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, escuchar de forma activa e interpretar de manera correcta las ideas de los demás.

- **Bloques 2, Comunicación escrita: leer;** la lectura es un instrumento a través del cual se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramienta de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Comprender un texto implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.
- **Bloques 3, Comunicación escrita: escribir;** la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumno tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo. La evaluación se aplica no solo al producto final, elaborado de forma individual o en grupo, sino sobre todo al proceso: se evalúa y se enseña a evaluar todo el desarrollo del texto escrito a partir de las producciones de los propios alumnos y alumnas.
- **Bloque 4, Conocimiento de la lengua:** este bloque debe permitir la reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación para el uso correcto de la lengua, sin que el uso de los conocimientos lingüísticos sea un fin en sí mismos. El Conocimiento de la Lengua dentro del aula de Educación Primaria se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.
- **Bloque 5, Educación Literaria:** los aprendizajes de este bloque persiguen que los alumnos sean lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida. Para eso es necesario alternar la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas que aporten el conocimiento básico sobre algunas obras representativas de nuestra literatura.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en los artículos doce y trece del presente decreto, la acción docente en el área de

Lengua Castellana y Literatura tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Relacionar las actividades de aprendizaje con la vida del alumnado.
- Fomentar el esfuerzo como elemento esencial del proceso de aprendizaje y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual, así como en equipo, que supongan la elaboración de un producto significativo a raíz de la búsqueda, selección y organización de información, mostrando habilidad para trabajar individualmente como de manera colaborativa.
- Incluir exposiciones o debates previamente preparados en la actividad cotidiana del aula.
- Evaluar las prácticas orales de los demás, con el objetivo de hacer explícitas las carencias y el progreso del alumnado y de que este, a su vez, sea capaz de reconocer sus dificultades para mejorarlas.
- Integrar las tecnologías en el aula para analizar discursos y debates audiovisuales y evaluar discursos propios y ajenos grabados y proyectados.
- Los agrupamientos deben ser flexibles y adaptados a la tarea a realizar. Se debe valorar el trabajo en grupo, generando actitudes de cooperación y responsabilidad asumiendo cada miembro el rol correspondiente dentro del grupo; aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas.
- Crear un rincón de comprensión lectora con recursos variados que puedan ser de interés para el alumnado (cómic, revistas divulgativas, obras de ficción de temas variados, etc.) que puedan ser usados por los alumnos que hayan finalizado las tareas asignadas a modo de actividad de ocio.
- Reforzar los mecanismos que permitan al alumno diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, personal, académico, social).

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta área se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, respetando las normas de comunicación.▪ Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escucha, respeto por el turno de palabra.▪ Interacciones en la comunicación.▪ Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales en la comunicación oral.▪ Expresión de mensajes verbales: respuesta a preguntas.▪ Comprensión de textos orales.▪ Ampliación del vocabulario.▪ Expresión y producción de textos orales adaptados a su edad: poesías, adivinanzas, canciones, dramatizaciones.▪ Comprensión de instrucciones orales.▪ Reproducción de textos breves, sencillos, que estimulen el interés del niño.▪ Producción de textos orales sencillos.	1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra y escuchar.	1.1 Emplea la lengua oral como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en situaciones comunicativas de la vida escolar. 1.2 Transmite oralmente sus ideas con claridad. 1.3. Escucha las intervenciones de los compañeros.
	2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.	2.1 Emplea recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse.
	3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso.	3.1 Participa en la conversación contestando preguntas.
	4. Comprender globalmente mensajes orales de uso habitual o cotidiano.	4.1 Comprende el sentido global de textos orales de uso habitual.
	5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa.	5.1 Utiliza un vocabulario adecuado a su edad.
	6. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses.	6.1 Reproduce de memoria breves textos cercanos a sus gustos e intereses: adivinanzas, retahílas, trabalenguas.
	7. Comprender textos orales narrativos e informativos.	7.1 Actúa en respuesta a las órdenes dadas para llevar a cabo actividades diversas.
	8. Producir textos orales breves y sencillos, relacionados con las actividades del aula, imitando modelos.	8.1 Produce textos orales sencillos y breves imitando modelos: saludos, preguntas, fórmulas de cortesía,...

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Consolidación del sistema de lecto-escritura: codificación y decodificación.▪ Comprensión de textos leídos: órdenes y breves instrucciones, textos narrativos y expositivos.▪ Adquisición de la ortografía natural.▪ Lectura de diferentes textos.▪ Estrategias para la comprensión lectora: título, ilustraciones, resúmenes.▪ Hábito lector▪ Selección de textos según el gusto personal.▪ Uso de la biblioteca.▪ Uso de las TIC como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.	1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	1.1 Codifica y decodifica todos los fonemas y grafías de la lengua castellana.
	2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	2.1 Entiende el mensaje, de manera global, de textos breves leídos.
	3. Leer diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	3.1 Lee con velocidad adecuada textos sencillos.
	4. Resumir un texto leído.	4.1 Elabora resúmenes sencillos de textos leídos.
	5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole	5.1 Usa el título y las ilustraciones para facilitar la comprensión de un texto.
	6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.	6.1 Dedicar un tiempo semanal para efectuar lecturas diversas.
	7. Utilizar las TIC para la búsqueda de la información.	7.1 Obtiene información utilizando medios informáticos.

BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Producción de textos para comunicar experiencias y necesidades.▪ Escritura de palabras, oraciones y pequeños textos.▪ Separación de palabras.▪ Dictados.▪ Revisión y mejora del texto.▪ Uso de las TIC.	1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	1.1 Escribe textos breves propios del ámbito de la vida cotidiana imitando modelos. 1.2 Escribe con una caligrafía clara y legible.
	2. Aplicar algunas fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole.	2.1 Consolida aspectos grafomotores y grafías de la lengua castellana. 2.2 Reproduce palabras, oraciones o textos breves dictados.
	3. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua.	3.1 Separa correctamente las palabras entre sí.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	4. Utilizar las TIC para presentar sus producciones.	4.1 Usa las nuevas tecnologías para escribir palabras y oraciones.

BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Lectura y escritura de palabras y oraciones.▪ Unión de letras para formar sílabas y de sílabas para formar palabras.▪ Las relaciones de género y número▪ Ortografía: Uso de la mayúscula en los nombres propios.▪ Uso de programas educativos digitales.	1. Desarrollar competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	1.1 Usa la mayúscula en los nombres propios de persona. 1.2 Ordena letras para formar sílabas. 1.3 Ordena sílabas para formar palabras y oraciones.
	2. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.	2.1 Utiliza correctamente la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.
	3. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje	3.1 Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje

BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Uso de los textos literarios como fuente de disfrute.▪ Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, de pequeños poemas y de textos breves de literatura infantil.▪ Dramatización.▪ Memorización y recitado de poemas con el ritmo y entonación adecuados.▪ Memorización de textos literarios: cuentos, canciones.	1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute.	1.1 Utiliza las bibliotecas de aula y de centro para disfrutar de la lectura.
	2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos o dramáticos en la práctica escolar.	2.1 Realiza lecturas guiadas de textos de tradición oral y literatura infantil.
	3. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros,	3.1 Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.	3.2 Memoriza y reproduce textos orales literarios breves y sencillos: cuentos, poemas, canciones.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, respetando las normas de comunicación.▪ Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escucha, respeto por el turno de palabra.▪ Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.▪ Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos y expositivos.▪ Creación de sencillos textos en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.▪ Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, e informativo.▪ Sentido global del texto.▪ Audición de diferentes tipos de textos.▪ Ampliación del vocabulario. Creación de un fichero personal de palabras.▪ Valoración de los contenidos	1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra y escuchar.	1.1 Emplea la lengua oral con distintas finalidades (social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal en distintos ámbitos. 1.2 Transmite oralmente las ideas con claridad. 1.3. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha, respeto por el turno de palabra.
	2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.	2.1 Emplea recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse.
	3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.	3.1 Participa en la conversación contestando preguntas.
	4. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico.	4.1 Comprende la información general en textos orales de uso habitual.
	5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.	5.1 Utiliza un vocabulario adecuado a su edad.
	6. Comprender el sentido global de los textos orales.	6.1 Identifica el tema de un texto oral.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>transmitidos por el texto. Resumen oral.</p> <ul style="list-style-type: none">Escucha y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niñoDramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias.Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, preguntar.Participación en entrevistas.	7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.	7.1 Reproduce de memoria breves textos cercanos a sus gustos e intereses: trabalenguas, refranes, retahílas, canciones, cuentos.
	8. Comprender textos orales según su tipología: narrativos e informativos.	8.1 Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.
	9. Producir textos orales breves y sencillos directamente relacionados las actividades del aula.	9.1 Produce textos orales sencillos y breves imitando modelos: poesías, adivinanzas, retahílas, cuentos, canciones.
		9.2 Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.
10. Utilizar géneros periodísticos como instrumento de aprendizaje.	10.1 Realiza entrevistas dirigidas.	

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">Recursos gráficos en la comunicación escrita.Consolidación del sistema de lecto-escritura.Comprensión global de textos leídos en voz alta y en silencio.Comprensión de textos según su tipología.Lectura de distintos tipos de texto: expositivos, literarios. Estrategias para	1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	1.1 Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad.
	2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	2.1 Entiende el mensaje, de manera global, de los textos leídos.
		2.2 Ejecuta órdenes o instrucciones sencillas dadas por escrito.
3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	3.1. Lee con la velocidad adecuada a su nivel textos de diferente complejidad.	
	3.2. Realiza lecturas en silencio.	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>la comprensión lectora de textos: título, ilustraciones. sentido global del texto.</p> <ul style="list-style-type: none">Resumen.Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información y de diversiónUso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de entretenimiento.	4. Resumir un texto leído.	4.1 Elabora resúmenes sencillos para expresar la comprensión global de los textos leídos.
	5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	5.1 Usa el título y las ilustraciones para facilitar la comprensión de un texto.
	6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.	6.1 Dedicar un tiempo semanal para efectuar lecturas diversas.
	7. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.	7.1 Relaciona las ilustraciones con el contenido de un texto leído.
	8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.	8.1. Obtiene información utilizando los medios informáticos.
	9. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.	9.1. Utiliza la biblioteca para localizar un libro de forma guiada. 9.2. Selecciona lecturas con criterio personal.

BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">Producción de textos para comunicar experiencias y necesidades: narraciones, textos expositivos, poemas, entrevistas.Cohesión del texto. Uso del vocabulario.Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos.Normas y estrategias para la producción de textos: redacción, revisión y mejora.Aplicación de normas ortográficas:	1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	1.1 Produce textos con una caligrafía clara, legible y de trazo correcto, utilizando rasgos caligráficos personales. 1.2 Escribe textos, breves del ámbito de la vida cotidiana, imitando modelos.
	2. Aplicar varias fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole.	2.1 Aplica la ortografía natural en sus textos escritos. 2.2 Reproduce, con corrección, textos dictados.
	3. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua mediante el desarrollo de la creatividad.	3.1 Ordena las palabras en la oración para construir mensajes que expresen con claridad lo que quiere comunicar.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>mayúsculas y minúsculas; r o rr entre vocales; m antes de p y de b.</p> <ul style="list-style-type: none">Identificación de los signos de interrogación y exclamación.Caligrafía. Orden y presentación.Dictados.Plan de escritura.Uso de las TIC.		3.2 Crea textos escritos con distintas intenciones comunicativas: felicitaciones, diálogos, cartas, notas, cuentos, etc.
	4. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.	4.1 Redacta textos sencillos siguiendo unos pasos: redacción, revisión y mejora. 4.2 Escribe textos de forma creativa a partir de sugerencias o de estímulos diversos.
	5. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	5.1 Usa las nuevas tecnologías para escribir oraciones y pequeños textos.

BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">La palabra. Letras, sílabas. El abecedario.Vocabulario: sinónimos y antónimos. Familias léxicas.Estrategias para ampliar el vocabulario. Uso eficaz de un diccionario personal para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica.Las variedades de la lengua.Uso de programas educativos digitales.Reconocimiento de la intención comunicativa de algunas oraciones: afirmar o negar, preguntar o exclamar.Uso de la concordancia de género y número.	1. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.	1.1 Reconoce familias de palabras.
	2. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	2.1 Hace uso de las mayúsculas. 2.2 Usa antónimos y sinónimos en sus producciones orales y escritas.
	3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	3.1 Desarrolla estrategias para ampliar su vocabulario: realización de un fichero personal con significados de nuevas palabras, hacer preguntas sobre el vocabulario desconocido.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.	4.1 Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.
	5. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.	5.1 Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.
	6. Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.	6.1 Conoce la variedad lingüística de España.

BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<ul style="list-style-type: none">▪ Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales...▪ Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas españolas y de otros países.▪ Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.▪ Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales.▪ Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.▪ Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos,	1. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar.	1.1 Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.	
		1.2 Interpreta personificaciones y juegos de palabras en textos literarios.	
	2. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y fragmentos teatrales.	2.1 Crea textos literarios breves (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) individualmente o en grupo a partir de pautas o modelos dados.	
		2.2 Elabora en grupo narraciones breves y poemas de forma creativa partiendo de estímulos: canciones, fotografías, juegos...	
	3. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de		3.1 Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo, de textos literarios apropiados o adecuados

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.</p> <ul style="list-style-type: none">Identificación de recursos literarios.Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.	<p>producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.</p>	<p>a su edad y de textos de producción propia.</p> <p>3.2 Reproduce textos literarios orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.</p>

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; escucha; respeto al turno de palabra; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, opiniones y conocimientos de los demás.Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos.Creación de textos literarios orales en prosa o en verso, valorando el sentido	<p>1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso y escuchar.</p>	<p>1.1 Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos.</p> <p>1.2 Transmite oralmente las ideas con claridad, coherencia y corrección.</p> <p>1.3. Sigue las normas para el intercambio comunicativo: respeto y consideración por las ideas ajenas, escucha atenta, turno de palabra.</p>
	<p>2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.</p>	<p>2.1 Emplea recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.</p>
	<p>3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura</p>	<p>3.1 Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo y entonación.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p>estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.</p> <ul style="list-style-type: none">Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, ...Sentido global del texto. Idea principal. Ampliación del vocabulario.Resumen oral.Audición de diferentes tipos de textos.Escucha y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niñoDramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad o de producciones propias.Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en entrevistas. Comentario oral y juicio personal.Debates y coloquios	coherente.	3.2 Participa activamente en la conversación contestando preguntas.	
			3.3 Hace comentarios relacionados con el tema de la conversación.
		4. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.	4.1 Utiliza un vocabulario adecuado a su edad para las diferentes funciones del lenguaje.
			4.2 Utiliza el diccionario en su trabajo escolar.
		5. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales e identificando ideas o valores no explícitos.	5.1 Es capaz de obtener las principales ideas de un texto oral.
			5.2 Resume oralmente un texto.
		6. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.	6.1 Reproduce de memoria breves textos cercanos a sus gustos e intereses (canciones, trabalenguas, adivinanzas, retahílas, refranes...).
		7. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos e instructivos , etc.	7.1 Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.
			7.2 Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal del texto.
		8. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con el aula, imitando modelos.	8.1 Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves de los géneros más habituales, imitando modelos.
		8.2 Adecúa el discurso a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas: relato de acontecimientos, fórmulas de cortesía, descripciones de compañeros, animales u objetos, expresión de gustos.	
	9. Utilizar los medios de comunicación social	9.1 Transforma en noticias hechos cotidianos	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones.	cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos. 9.2 Realiza entrevistas dirigidas.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Recursos gráficos en la comunicación escrita. Consolidación del sistema de lecto-escritura.▪ Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.▪ Comprensión de textos según su tipología.▪ Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, expositivos, instructivos, literarios.▪ Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales. Resumen.▪ Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión▪ Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la	1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	1.1 Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con fluidez y entonación adecuada.
	2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	2.1 Entiende el mensaje, de manera global de los textos leídos.
	3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	3.1. Lee con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.
	4. Resumir un texto leído destacando las ideas principales.	4.1 Elabora resúmenes para expresar la comprensión global de los textos leídos..
	5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	5.1 Usa el título y las ilustraciones para hacer suposiciones sobre el contenido de un texto. 5.2 Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 5.3 Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en los textos. 5.4 Comprende mapas conceptuales sencillos.
	6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.	6.1 Dedicar un tiempo semanal a la lectura de textos y lecturas diversas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p>misma como fuente de aprendizaje y entretenimiento.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Crítica de los mensajes transmitidos por un texto sencillo. Opinión personal sobre los libros leídos.▪ Selección de libros según el gusto personal.▪ Plan lector.▪ Textos periodísticos y publicitarios. Textos científicos adecuados a su nivel.▪ Uso de las TIC para la búsqueda y tratamiento de la información y para la realización de trabajos individuales y de grupo.	7. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.	7.1 Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.	
	8. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.	8.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.	8.2 Identifica la intención comunicativa de textos periodísticos y publicitarios.
			8.3 Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos de un texto leído.
			9.1. Utiliza los medios informáticos para obtener información.
	9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.	10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.	10.1 Utiliza la biblioteca para localizar un libro de forma guiada, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.
	10.2 Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones.		
	10.3 Selecciona lecturas con criterio personal.		
10.4 Expresa su opinión sobre los textos leídos.			

BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: informes, narraciones,	1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas cuidando la caligrafía, el orden y la presentación..	1.1 Produce textos con una caligrafía clara, legible y de trazo correcto, utilizando rasgos caligráficos personales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>descripciones, textos expositivos, argumentativos y poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.</p> <ul style="list-style-type: none">Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos.Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura,...), redacción, revisión. Uso del diccionario.Revisión y mejora del texto.Aplicación de las normas ortográficas adecuadas a su nivel y los signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación)Acentuación de palabras de uso habitual.Caligrafía. Orden y presentación.Dictados.Plan de escritura.Uso de las TIC para la realización de trabajos y tareas.Resumen de textos de diferentes tipos dentro de los ámbitos personal y escolar.		1.2 Escribe diferentes tipos de textos, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.
	2. Aplicar diversas fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, redacción y mejora, y redactando sus textos con claridad, precisión y corrección.	2.1 Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales.
		2.2 Aplica correctamente los signos de puntuación y las reglas ortográficas adecuadas a su nivel.
		2.3 Acentúa correctamente palabras de uso frecuente.
		2.4 Reproduce, con corrección, textos dictados.
	3. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.	3.1 Elabora gráficas a partir de datos seleccionados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.).
		3.2 Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando la información recogida sobre problemas o situaciones sencillas.
	4. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.	4.1 Escribe textos de forma creativa a partir de diferentes estímulos.
		4.2 Crea textos escritos con distintas intenciones comunicativas: felicitaciones, diálogos, cartas, notas, cuentos,...
	5. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.	5.1 Expresa opiniones por escrito.
6. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora.	6.1 Redacta textos sencillos siguiendo unos pasos: redacción, revisión y mejora.	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	7. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	7.1 Usa las nuevas tecnologías para escribir, hacer presentaciones y buscar información.

BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ La palabra▪ Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, adjetivo) . Características y uso de cada clase de palabra.▪ Clases de nombres: comunes y propios.▪ Vocabulario: sinónimos y antónimos, homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. . Frases hechas. Formación de sustantivo y adjetivos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres y adjetivos.▪ Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.▪ Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía. Signos de puntuación: punto, signos de entonación. Acentuación de palabras	1. Aplicar los conocimientos básicos, adecuados a su nivel, sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras), así como las reglas de ortografía, para favorecer una comunicación más eficaz.	1.1 Reconoce algunas de las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre y expresar características del nombre.. 1.2 Diferencia familias de palabras, aumentativos y diminutivos.
	2. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	2.1 Usa sinónimos, antónimos y frases hechas en sus producciones orales y escritas. 2.2 Identifica nombres comunes y propios.
	3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	3.1 Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de palabras sencillas y resolver dudas.
	4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.	4.1 Utiliza las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. 4.2 Usa los signos de puntuación (punto, signos de entonación).
	5. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.	5.1 Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>de uso frecuente.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Uso del diccionario.▪ Las relaciones gramaticales. Género y número▪ Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste) y de mecanismos léxicos (sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).▪ Las variedades de la lengua. Lengua oral, lengua escrita.▪ Conocimiento general de realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.▪ Uso de programas educativos digitales.	<p>6. Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.</p>	<p>6.1 Conoce la variedad lingüística de España y el español de América.</p>

BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales...▪ Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.▪ Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales.▪ Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.▪ Creación de textos literarios en prosa	<p>1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.</p>	<p>1.1 Lee algunos textos literarios narrativos y poéticos adecuados a su nivel.</p>
	<p>2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar.</p>	<p>2.1 Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral y literatura infantil.</p> <p>2.2 Interpreta el lenguaje figurado, personificaciones y juegos de palabras en textos literarios.</p>
	<p>3. Conocer y valorar los recursos literarios de la</p>	<p>3.1 Utiliza aumentativos, diminutivos y sinónimos</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro. ▪ Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.	tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas.	en textos literarios.
	4. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y fragmentos teatrales.	4.1 Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados. 4.2 Elabora textos literarios de forma creativa a partir de sugerencias ajenas o de ideas propias, usando el lenguaje con imaginación.
	5. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.	5.1 Realiza dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia. 5.2 Memoriza y reproduce textos orales literarios breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, etc.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
▪ Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente. ▪ Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. ▪ Estrategias y normas para el intercambio comunicativo:	1.Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar las intervenciones de los demás.	1.1 Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...).
		1.2 Transmite oralmente las ideas con claridad, coherencia y corrección.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos e informativos.▪ Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.▪ Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.▪ Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación del vocabulario. Bancos de palabras.▪ Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.▪ Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño.▪ Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias.		1.3. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
	2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales..	2.1 Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.
	3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones, utilizando una estructura coherente.	3.1 Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. 3.2 Participa activamente en situaciones comunicativas propias de la vida escolar.
	4. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico.	4.1 Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).
	5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.	5.1 Utiliza un vocabulario adecuado a la intención comunicativa.
		5.2 Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).
	6. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.	6.1 Identifica el tema del texto.
		6.2 Distingue las ideas principales y las secundarias.
		6.3 Infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas. Comentario oral y juicio personal▪ Debates, coloquios y entrevistas	7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.	7.1 Reproduce de memoria breves textos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad distintas estrategias de comunicación oral.
	8. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.	8.1 Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal de textos. 8.2 Resume oralmente un texto escuchado.
	9. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos, expositivos, instructivos, informativos.	9.1 Planifica el discurso para adecuarse a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar). 9.2 Produce textos orales breves imitando modelos.
	10. Utilizar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	10.1 Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos. 10.2 Realiza entrevistas dirigidas.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Recursos gráficos en la comunicación escrita.▪ Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.▪ Audición de diferentes tipos de textos.▪ Comprensión de textos según su tipología.	1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	1.1 Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con fluidez y entonación adecuada
	2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta..	2.1 Comprende un texto de manera global. 2.2 Identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.▪ Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen.▪ Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión▪ Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.▪ Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje.▪ Crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo.▪ Selección de libros según el gusto personal.▪ Plan lector.▪ Uso de las TIC.	3. Leer diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	3.1. Lee con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.
	4. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.	4.1 Elabora resúmenes para expresar la comprensión global de los textos leídos. 4.2 Produce esquemas a partir de textos expositivos.
	5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	5.1 Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 5.2 Realiza inferencias y formula hipótesis sobre los textos leídos. 5.3 Interpreta esquemas de llave, y mapas conceptuales sencillos.
	6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.	6.1 Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o la maestra.
	7. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.	7.1 Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información. 7.2 Realiza trabajos individuales o en grupo utilizando la información recogida.
	8. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.	8.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto. 8.2 Comprende textos periodísticos y publicitarios. 8.3 Identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.
	9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.	9.1. Usa los medios informáticos de forma responsable cuando busca información.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.	10.1 Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca. 10.2 Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones. 10.3 Lee textos seleccionados por el propio alumnado como fuente de entretenimiento personal. 10.4 Expresa su opinión oralmente o por escrito sobre los textos leídos.

BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.▪ Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.▪ Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos.▪ Normas y estrategias para la producción de textos: planificación	1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	1.1 Produce textos con una caligrafía clara, legible y de trazo correcto, utilizando rasgos caligráficos personales. 1.2 Escribe textos de diferentes tipos (narrativo, expositivo, poético, descriptivo, textos propios de la vida personal y escolar), respetando su estructura. 1.3 Aplica correctamente los signos de puntuación y las reglas ortográficas adecuadas a su nivel.
	2. Aplicar varias fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, aplicando estrategias de tratamiento de la	2.1 Planifica las producciones escritas según necesidades comunicativas. 2.2 Realiza con claridad y limpieza los escritos cuidando la presentación.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p>(función, destinatario, estructura,...), redacción, revisión. Uso del diccionario</p> <ul style="list-style-type: none">Revisión y mejora del texto.Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, dos puntos, raya, signos de entonación). AcentuaciónCaligrafía. Orden y presentación.Dictados.Plan de escritura.Uso de las TIC para la realización de textos y tareas. Utiliza estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, seguir un guión.	información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas.	2.3 Resume diferentes textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales y utilizando una expresión personal.	
	3. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.	3.1 Elabora gráficas y mapas conceptuales a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, textos expositivos, periódicos, revistas, etc.).	3.2 Elabora un informe siguiendo un guión establecido que suponga la búsqueda y selección de la información de textos expositivos.
			4.1 Escribe diferentes tipos de textos de forma creativa partiendo de estímulos diversos.
	4. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.	4.2 Crea textos escritos con distintas intenciones comunicativas: felicitaciones, diálogos, cartas, notas, etc.	5.1 Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones.
			6.1 Redacta textos utilizando los pasos de planificación, redacción, revisión y mejora.
	5. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.	6.2 Utiliza escalas o rúbricas para valorar sus propias producciones escritas, así como las de sus compañeros.	7.1 Utiliza las TIC como recurso para la realización de tareas diversas: escribir, modificar un texto, crear tablas y gráficas, hacer presentaciones, etc.
			6.2 Utiliza escalas o rúbricas para valorar sus propias producciones escritas, así como las de sus compañeros.
	6. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora.	7.1 Utiliza las TIC como recurso para la realización de tareas diversas: escribir, modificar un texto, crear tablas y gráficas, hacer presentaciones, etc.	
7. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.			

BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ La palabra▪ Reconocimiento de distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, artículos, determinantes, verbos). Características y uso de cada clase de palabra.▪ Clases de nombres: comunes, propios.▪ La sílaba. Diptongos e hiatos. Sílaba tónica y átona.▪ Vocabulario: sinónimos y antónimos homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Frases hechas. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos.▪ Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.▪ Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía. Signos de puntuación.▪ Las relaciones gramaticales. Género y número.▪ Reconocimiento y explicación reflexiva de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.▪ Reconocimiento y uso de algunos	1. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.	1.1 Reconoce algunas de las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, expresar características del nombre, y expresar acciones o estados. 1.2 Usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos de indicativo de los verbos regulares.
	2. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	2.1 Usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, frases hechas, familias de palabras. 2.2 Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos. 2.3 Es capaz de crear palabras derivadas.
	3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	3.1 Usa el diccionario para buscar el significado de algunas palabras (plurales, formas verbales, sinónimos, etc.). 3.2 Selecciona la acepción correcta en contextos cercanos o conocidos de entre las varias que le ofrece el diccionario.
	4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.	4.1 Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. 4.2 Usa con corrección los signos de puntuación (punto, interrogación, exclamación, dos puntos, coma y puntos suspensivos).
	5. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.	5.1 Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
conectores textuales (de orden, contraste y explicación). <ul style="list-style-type: none">Las variedades de la lengua.Conocimiento general de la realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de nuestro patrimonio histórico y cultural.Uso de programas educativos.	6. Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.	6.1 Conoce la variedad lingüística de España y el español de América.

BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">La literatura: Textos literarios. Temas de la literatura. Prosa y verso. El cuento: la estructura. Los cuentos populares. El teatro: personajes. Poesía. Las fábulasLectura de leyendas españolas y de otros países.Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales.Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.Identificación de recursos literarios.	1. .Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.	1.1 Conoce las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
	2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e interpretando algunos recursos del lenguaje literario (metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.	2.1 Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.
	3. Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas.	2.2 Interpreta personificaciones y juegos de palabras en textos literarios. 2.3 Reconoce algunos recursos propios de los poemas.
	4. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas,	3.1 Utiliza comparaciones, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios. 4.1 Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados, utilizando recursos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.▪ Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.	canciones y fragmentos teatrales.	léxicos, fónicos o rítmicos.
		4.2 Elabora textos literarios de forma creativa a partir de sugerencias ajenas o de ideas propias, usando el lenguaje con imaginación.
		5.1 Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios adecuados a su edad y de textos de producción propia.
	5. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.	5.2 Reproduce oralmente textos literarios breves y sencillos: cuentos, poemas, canciones.

QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.▪ Comprensión y expresión de mensajes verbales.▪ Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada; respeto por los sentimientos,	1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.	1.1 Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...).
		1.2 Transmite oralmente las ideas con claridad, coherencia y corrección
		1.3. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.▪ Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.▪ Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc... Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación del vocabulario. Bancos de palabras▪ Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.▪ Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño.▪ Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias.▪ Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas. Comentario oral y juicio	2. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.	2.1 Participa en actividades de comunicación en el aula (debates, diálogos, exposiciones...).
	3. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico.	3.1 Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones)
	4. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.	4.1 Utiliza un vocabulario adecuado a su edad para las diferentes funciones del lenguaje.
		4.2 Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).
	5. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.	5.1 Resume un texto oralmente distinguiendo las ideas principales y las secundarias.
	6. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.	6.1 Reproduce de memoria breves textos (canciones, trabalenguas, adivinanzas, retahílas, refranes...) cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.
	7. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.	7.1 Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal del texto.
7.2 Infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.		

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
personal. ▪ Debates, coloquios, entrevistas, etc.	8. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.	8.1 Planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.
	9. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.	9.1 Escucha activamente recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación, preguntando y repreguntando.
	10. Utilizar géneros periodísticos como instrumento de aprendizaje.	10.1 Realiza entrevistas dirigidas. 10.2 Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
▪ Recursos gráficos en la comunicación escrita. ▪ Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio, según su tipología. ▪ Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios	1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	1.1 Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con fluidez y entonación adecuada.
	2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	2.1 Comprende un texto de manera global. 2.2 Identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen.▪ Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión▪ Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.▪ Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y lectura. Utilización de la misma como fuente de aprendizaje.▪ Crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo.▪ Selección de libros según el gusto personal.▪ Plan lector▪ Textos periodísticos y publicitarios. Información, opinión y publicidad. Elementos lingüísticos y no lingüísticos▪ Uso de las TIC.		2.3 Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.
	3. Leer diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	3.1. Lee con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.
	4. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.	4.1 Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos.
		4.2 Elabora resúmenes, orales o escritos, de los textos leídos.
		4.3 Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos
	5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	4.4 Produce esquemas a partir de textos expositivos.
		5.1 Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.
		5.2 Realiza inferencias y formula hipótesis de los textos leídos.
	6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.	5.3 Interpreta esquemas de llave, y mapas conceptuales.
		6.1 Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra
7. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.	7.1 Obtiene datos e información, siguiendo un guión, de diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático.	
8. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.	8.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		8.2 Diferencia entre información, opinión y publicidad en textos periodísticos y publicitarios.
		8.3 Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos publicitarios.
	9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.	9.1. Sabe utilizar las TIC para buscar información.
	10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.	10.1 Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.
		10.2 Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones.
10.3 Lee textos seleccionados por el propio alumnado como fuente de entretenimiento personal.		
		10.4 Expresa su opinión tras la lectura de textos de diversa tipología.

BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
▪ Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones,	1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas,	1.1 Produce textos utilizando una caligrafía clara, legible y de trazo correcto, utilizando rasgos caligráficos personales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p>descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.▪ Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos.▪ Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura,...), revisión y mejora del texto.▪ Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guion, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas).Acentuación▪ Caligrafía. Orden y presentación.▪ Dictados.▪ Uso del diccionario▪ Plan de escritura.▪ Producción de gráficas, informes y conclusiones a partir de textos o de datos de la vida real.▪ Uso de las TIC. Estrategias de uso y tratamiento de la información: toma de notas, esquemas, etc. Procesador de textos, creación de carteles, cómic, anuncios, etc.▪ Resumen de textos de diferentes tipos dentro de los ámbitos personal y escolar.	<p>cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.</p>	<p>1.2 Escribe textos de diferentes tipos (narrativo, expositivo, poético, descriptivo textos propios de la vida personal y escolar), organizando las ideas con claridad y respetando su estructura.</p>	
			<p>1.3 Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos.</p>
		<p>2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole.</p>	<p>2.1 Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales y utilizando una expresión personal.</p>
			<p>2.2 Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.</p>
			<p>2.3 Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales...</p>
		<p>3. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.</p>	<p>3.1 Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.</p>
			<p>3.2 Resuelve sus dudas ortográficas mediante el uso de los apoyos pertinentes: diccionario, internet, fichero personal de palabras, etc.</p>
		<p>4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.</p>	<p>4.1 Elabora gráficas, mapas conceptuales o esquemas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.)</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		4.2 Elabora un informe siguiendo un guión establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter expositivo.
	5. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.	5.1 Escribe diferentes tipos de textos de forma creativa partiendo de estímulos diversos.
	6. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.	6.1 Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones.
	7. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora.	7.1 Redacta textos siguiendo los pasos de planificación, redacción, revisión y mejora.
		7.2 Utiliza escalas o rúbricas para valorar sus propias producciones escritas, así como las de sus compañeros.
8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	8.1 Utiliza las TIC como recurso para la realización de tareas diversas como escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, hacer una presentación, etc.	

BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ La palabra.▪ Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio,	1. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer	1.1 Reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p>pronombres, artículos). Características y uso de cada clase de palabra.</p> <ul style="list-style-type: none">Clases de nombres: comunes, propios, individuales, colectivos, concretos y abstractos.Conjugación de los verbos regulares.La sílaba. Diptongos e hiatos.Vocabulario: sinónimos y antónimos, homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Frases hechas. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos.Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía. Reglas de acentuación. Signos de puntuación.Las relaciones gramaticales.Reconocimiento y observación reflexiva de los constituyentes oracionales: la oración simple, sujeto y predicado.Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de algunos mecanismos de referencia interna: sustituciones pronominales.Las variedades de la lengua.Conocimiento general de la realidad	una comunicación más eficaz.	1.2 Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de los verbos regulares.	
			1.3 Aplica las normas ortográficas en sus producciones escritas.
		2. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	2.1 Usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, frases hechas, siglas y abreviaturas.
			2.2 Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos.
			2.3 Es capaz de crear palabras derivadas.
			2.4 Identifica los diferentes tipos de palabras en un texto.
			2.5 Identifica las oraciones como unidades de significado completo.
			2.6 Reconoce la oración simple diferenciando sujeto y predicado.
		3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	3.1 Usa el diccionario para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).
			3.2 Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.
		4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.	4.1 Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras clasificándolas según su uso.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. ▪ Uso de las TIC como apoyo y refuerzo del aprendizaje.		4.2 Aplica correctamente las normas de acentuación.
		4.3 Usa con corrección los signos de puntuación (punto, interrogación, exclamación, raya, dos puntos, punto y coma, guion, coma y puntos suspensivos).
		4.4 Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.
	5. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.	5.1 Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.
	6. Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.	6.1 Identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.

BLOQUE 5: LITERATURA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
▪ Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas españolas y de otros países. ▪ Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.	1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.	1.1 Reconoce las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
	2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos	2.1 Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.

<ul style="list-style-type: none">▪ Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales.▪ Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.▪ Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.▪ Identificación de recursos literarios.▪ Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.▪ Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.	y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e interpretando algunos recursos del lenguaje literario (metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.	2.2 Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos literarios.
	3. Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas.	3.1 Distingue algunos recursos propios de los poemas.
		3.2 Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
	4. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y fragmentos teatrales.	4.1 Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
		4.2 Elabora textos literarios de forma creativa a partir de sugerencias ajenas o de ideas propias, usando con imaginación el lenguaje y los recursos propios de cada género.
	5. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.	5.1 Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios adecuados a su edad y de textos de producción propia.
5.2 Memoriza y reproduce textos literarios orales breves y sencillos, cuentos, poemas.		

SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.▪ Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.▪ Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.▪ Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.▪ Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y teatro.▪ Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos,	1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.	1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos. 1.2. Transmite oralmente las ideas con claridad, coherencia y corrección. 1.3. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
	2. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.	2.1. Participa activamente en actividades de comunicación en el aula (debates, diálogos, exposiciones, pedir información, responder una pregunta, expresar opiniones, hacer presentaciones de uno mismo y de los demás, contar un suceso etc.).
	3. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico	3.1. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones)
	4. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.	4.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. 4.2. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>informativos, instructivos y argumentativos, etc. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación del vocabulario. Bancos de palabras</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.▪ Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño▪ Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias.▪ Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas. Comentario oral y juicio personal▪ Debates.▪ Coloquios, entrevistas, etc.▪ Análisis de discursos y debates audiovisuales.	5. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.	5.1. Resume un texto oralmente distinguiendo las ideas principales y las secundarias.
	6. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.	6.1. Reproduce de memoria breves textos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad distintas estrategias de comunicación oral.
	7. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.	7.1 Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal del texto.
		7.2 Infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.
	8. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.	7.3 Utiliza la información recogida en la realización de diversas actividades individuales o colectivas.
	8.1. Organiza el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar).	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	9. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.	9.1 Escucha activamente recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación, preguntando y repreguntando.
	10. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	10.1. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles, etc., procedentes de la radio, televisión o Internet. 10.2. Realiza entrevistas dirigidas. 10.3. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.

BLOQUE 2: LEER.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Recursos gráficos en la comunicación escrita.▪ Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.▪ Audición de diferentes tipos de textos.▪ Comprensión de textos según su tipología.▪ Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios▪ Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones.	1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con fluidez y entonación adecuada.
	2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	2.1 Entiende el mensaje, de manera global, identificando las ideas principales y las secundarias de los textos leídos. 2.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.
	3. Leer diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	3.1. Lee con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión▪ Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.▪ Uso de la biblioteca y otros medios para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje.▪ Crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo.▪ Selección de libros según el gusto personal.▪ Plan lector▪ Textos periodísticos y publicitarios. Información, opinión y publicidad. Elementos lingüísticos y no lingüísticos.	4. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.	4.1 Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos. 4.2 Reconoce la progresión temática de los textos. 4.3 Elabora resúmenes de los textos leídos incluyendo las ideas principales y secundarias. 4.5 Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de textos: repeticiones, campos semánticos, sinónimos, hiperónimos.
	5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	5.1. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 5.2. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. 5.3. Realiza inferencias y formula hipótesis. 5.4. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.
	6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.	6.1. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.
	7. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.	7.1 Consulta diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener los datos y la información necesarios para la realización de trabajos individuales o de grupo.
	8. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.	8.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto. 8.2. Diferencia entre información, opinión y publicidad en textos periodísticos y publicitarios. 8.3 Realiza predicciones sobre el texto, identificando el tipo de texto y la intención. 8.4 Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos publicitarios.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.	9. 1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información. 9.2. Es capaz de interpretar la información recogida.
	10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.	10. 1. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca. 10. 2 Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones. 10. 3 Lee textos seleccionados por el propio alumnado como fuente de entretenimiento personal. 10.4 Expresa su opinión tras la lectura de textos de diversa tipología.

BLOQUE 3: ESCRIBIR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.▪ Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.▪ Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles	1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	1.1 Produce textos utilizando una caligrafía clara y comprensible. 1.2. Escribe textos, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 1.3 Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos.
	2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y	2.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, y utilizando una expresión personal

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p>publicitarios. Anuncios. Tebeos.</p> <ul style="list-style-type: none">Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura, resumen...).Revisión y mejora del texto.Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación.Caligrafía. Orden y presentación.Dictados.Plan de escritura.Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.Producción de gráficas, informes y conclusiones a partir de textos o de datos de la vida real.Uso de las TIC. Estrategias de uso y tratamiento de la información: toma notas, esquemas, etc. Procesador de textos, creación de carteles, cómic, anuncios, etc.	<p>reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas.</p>	<p>2.2 Produce y presenta sus producciones escritas siguiendo las normas establecidas: márgenes, disposición en el papel, limpieza, calidad caligráfica, separación entre párrafos, interlineado.</p>	
			<p>2.3. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.</p>
			<p>2.4. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.</p>
		<p>3. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.</p>	<p>3.1. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.</p>
			<p>3.2. Resuelve sus dudas ortográficas mediante el uso de apoyos pertinentes: diccionario, internet, fichero personal de palabras.</p>
		<p>4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.</p>	<p>4.1. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.).</p>
			<p>4.2. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet) siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.</p>
		<p>5. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.</p>	<p>5.1 .Escribe diferentes tipos de textos de forma creativa a partir de estímulos diversos: visuales, sonoros, gráficos,...</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	6. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.	6.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.
	7. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora.	7.1. Redacta textos siguiendo los pasos de planificación, redacción, revisión y mejora. 7. 2.Utiliza escalas o rúbricas para valorar sus propias producciones escritas, así como las de sus compañeros.
	8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	8.1. Utiliza las TIC como recurso para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, hacer una presentación, etc.

BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ La palabra▪ Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos, interjecciones). Características y uso de cada clase de palabra.▪ Clases de nombres: comunes, propios, individuales, colectivos, concretos y abstractos.▪ Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes.▪ La sílaba. Diptongos e hiatos.▪ Vocabulario: sinónimos y antónimos	1. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.	1.1. Reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc. 1.2. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.
	2. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	2.1. Reconoce sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas. 2.2. Identifica los diferentes tipos de palabras en un texto. 2.3. Utiliza en sus escritos algunos elementos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Arcaísmos, neologismos y extranjerismos. Frases hechas. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos. Siglas y abreviaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical. ▪ Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía. Reglas de acentuación. Signos de puntuación. ▪ Las relaciones gramaticales ▪ Reconocimiento y observación reflexiva de los constituyentes oracionales: la oración simple, sujeto y predicado. ▪ Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). ▪ Las variedades de la lengua ▪ Conocimiento general de la realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio 		<p>necesarios para dar cohesión al texto (anáforas, elipsis, sinónimos, hiperónimos, conectores, ...).</p> <p>2.4 Identifica las oraciones como unidades de significado completo.</p> <p>2.5 Diferencia sujeto y predicado en una oración simple.</p>
	<p>3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.</p>	<p>3.1. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.</p> <p>3.2. Aplica las normas ortográficas en sus producciones escritas.</p>
	<p>4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.</p>	<p>4.1 Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras clasificándolas según su uso.</p> <p>4.2. Usa con corrección los signos de puntuación.</p> <p>4.3. Aplica las reglas de uso de la tilde.</p> <p>4.4. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.</p>
	<p>5. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.</p>	<p>5.1 Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.</p>
	<p>6. Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.</p>	<p>6.1 Identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
histórico y cultural. ▪ Uso de programas educativos digitales.		

BLOQUE 5: LITERATURA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
▪ Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas españolas y de otros países. ▪ Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. ▪ Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales. ▪ Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. ▪ Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro. ▪ Identificación de recursos literarios ▪ Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios. ▪ Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.	1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.	1.1 Reconoce las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.	
	2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e interpretando algunos recursos del lenguaje literario (metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.	2.1 Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.	2.2 Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios.
	3. Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas.	3.1 Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas. 3.2 Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.	



	4. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y fragmentos teatrales.	4.1 Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
		4.2 Elabora textos literarios de forma creativa a partir de sugerencias ajenas o de ideas propias, usando con imaginación el lenguaje y los recursos propios de cada género.
	5. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.	5.1 Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.
		5.2 Memoriza y reproduce textos literarios orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.

MATEMÁTICAS

Introducción

La finalidad de las Matemáticas en Educación Primaria es conseguir que todo el alumnado, al acabar la etapa, sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones, expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema, y utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

El área de Matemáticas debe construir los fundamentos del razonamiento lógico en los niños y niñas de esta etapa, y no sólo del lenguaje simbólico-matemático. De esta manera se desarrollarán sus funciones formativa (desarrollando las capacidades de razonamiento y abstracción), instrumental (permitiendo posteriores aprendizajes tanto en el área de Matemáticas como en otras áreas) y funcional (posibilitando la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana).

Los aprendizajes matemáticos se logran cuando el alumnado elabora abstracciones matemáticas a partir del análisis de la información obtenida, observar propiedades, establecer relaciones y resolver problemas concretos. Para ello, es necesario traer al aula situaciones cotidianas que supongan desafíos matemáticos atractivos y el uso habitual de recursos variados y materiales didácticos para ser manipulados por el alumnado. Sólo después de haber comprendido el concepto, es adecuado presentar al alumnado el símbolo que lo representa y que empiece a practicar para alcanzar el dominio de los mecanismos que rigen su representación simbólica. No debe darse por conocido y dominado un concepto, propiedad o relación matemática por el hecho de haber logrado presentar al alumnado el dominio mecánico de su simbología.

En este proceso, la resolución de problemas constituye uno de los ejes principales de la actividad matemática. Esta se caracteriza por presentar desafíos intelectuales que el niño o la niña quiere y es capaz de entender, pero que, a primera vista, no sabe cómo resolver y que conlleva, entre otras cosas, leer comprensivamente; reflexionar; debatir en el grupo de iguales; establecer un plan de trabajo, revisarlo y modificarlo si es necesario; llevarlo a cabo y finalmente, utilizar mecanismos de autocorrección para comprobar la solución o su ausencia y comunicar los resultados. En este proceso, el alumnado se enfrenta con su propio pensamiento, colocándose frente a situaciones o problemas abiertos, de ingenio, problemas con datos innecesarios, con

soluciones múltiples o sin solución y otros en los que se conozca el resultado y las condiciones del problema y deba averiguar el punto de partida.

La automatización de estrategias y algoritmos también es importante, pero sólo después de la comprensión a través de la manipulación real de objetos y situaciones, la verbalización de lo observado y su transcripción a lenguaje gráfico y simbólico.

Las matemáticas están en todo lo que nos rodea. Forman parte de la vida cotidiana como herramienta necesaria que permite desenvolverse en la complejidad de la sociedad actual. Además, con las matemáticas podemos analizar la realidad y obtener información para valorarla y tomar decisiones, por lo que su aprendizaje contribuye a aprender a aprender y al desarrollo cognitivo para una formación intelectual general.

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno, y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.

Bloques de contenido

El área de Matemáticas en la Educación Primaria se organiza en cinco bloques de contenido, que deben ser abordados de una manera entrelazada, construyendo unos contenidos sobre los otros, como una estructura de relaciones observables de forma que se facilite su comprensión y aplicación en contextos cada vez más enriquecedores y complejos. Esta agrupación no implica una organización cerrada, por el contrario, permitirá organizar de diferentes maneras los contenidos adoptando la metodología más adecuada a las características de los mismos y del grupo de alumnos.

- **Bloque 1, Procesos, métodos y actitudes en matemáticas:** este bloque es el eje fundamental del área y debe desarrollarse de manera transversal y simultánea al resto de bloques de contenido. Se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.
- **Bloque 2, Números:** este bloque tiene un carácter instrumental para el desarrollo de los contenidos del resto de los bloques y pretende el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se expresan en la habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas, para realizar mentalmente cálculos; todo ello apoyado en la manipulación de materiales (regletas, bloques, cinta métrica, calculadora, ábaco...). Los

números han de ser usados en diferentes contextos, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y el significado de los resultados es un contenido previo y prioritario frente a la destreza de cálculo escrito. A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, tratando de lograr un equilibrio entre comprensión conceptual y competencia en el cálculo.

- **Bloque 3, Medidas de longitud, peso/masa, superficie y capacidad:** a partir de la percepción y conocimiento de la magnitud como atributo medible de los objetos, por comparación y ordenación de objetos, se pasa a la noción de medida y su realización, utilizando progresivamente un número más amplio de unidades. Debe considerarse la necesidad de la medición, manejándola en situaciones diversas, así como estableciendo los mecanismos para efectuarla: elección de instrumento y unidad, relaciones entre unidades y grado de fiabilidad y exactitud. Se partirá para ello de unidades corporales (palmo, pie...) y arbitrarias (cuerdas, varas...) para pasar a las medidas normalizadas, que surgen como superación de las anteriores.
- **Bloque 4, Geometría:** el entorno del niño está lleno de elementos geométricos con significado concreto para él (pelotas, ventanas, mesas, etc.) Es preciso contextualizar las enseñanzas geométricas de una forma que resulte significativa para los alumnos: el estudio de su entorno próximo y familiar, por la motivación e interés que puede despertar puede ser fuente inagotable de objetos susceptibles de observación y manipulación.
- **Bloque 5, Estadística y probabilidad:** este bloque permite, por un lado, comprender la información que transmiten los distintos medios de comunicación y, por otro, realizar un tratamiento matemático de la información mediante diferentes tipos de gráficas.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en los artículos doce y trece del presente decreto, la acción docente en el área de Matemáticas tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Presentar las herramientas matemáticas como solución a problemas próximos a la vida e intereses propios de la edad. Los contenidos de aprendizaje deben partir de situaciones cercanas al alumno, y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas. Las matemáticas se aprenden utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para ir adquiriendo progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos. Por ejemplo, para aprender el sistema monetario se puede plantear una tarea del tipo “hacemos un

mercadillo solidario en el que vendemos a nuestros padres objetos realizados por nosotros en Educación Artística”.

- Utilizar problemas ya resueltos para afianzar los procedimientos adquiridos y profundizar en ellos, planteando problemas análogos, con pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.
- Fomentar el intercambio de puntos de vista entre los alumnos así como las distintas formas de abordarlas tareas que se encomienden. La flexibilidad del pensamiento implica que el alumnado puede encontrar múltiples expresiones matemáticas equivalentes, estrategias de cálculo alternativas y resolver un problema de distintas formas, a veces utilizando vías de solución que no le han sido enseñadas previamente.
- Fomentar la participación de todos y cada uno de los alumnos en las discusiones o debates que se produzcan, ante la propuesta de un problema a resolver, procurando que ninguna idea sea calificada despectivamente por ningún compañero (y mucho menos por el maestro), analizando cada una de ellas y descartando aquellas que no conduzcan al objetivo planteado.
- Fomentar la creatividad matemática, dándole al alumno pautas para inventar problemas utilizando datos y operaciones desde el primer nivel que vayan creciendo en dificultad a medida que avanzan los cursos.
- Integrar el uso de las TIC en el aula, tanto para la búsqueda de información en los trabajos de investigación como para el uso de aplicaciones informáticas que contribuyan a la consecución de los estándares de aprendizaje del área (hojas de cálculo, procesadores de texto, aplicaciones para la presentación de trabajos, aplicaciones específicas relacionadas con el área...).
- Favorecer el trabajo individual y el trabajo en equipo como estrategias de trabajo en función de las tareas, actividades o proyectos a desarrollar, para lo cual se adaptará el espacio del aula. El trabajo en equipo y el dominio de las habilidades sociales en la interacción con el grupo de iguales servirán para desarrollar la escucha activa, intercambiar y confrontar ideas, y generar nuevo conocimiento.
- Realizar tareas manipulativas en las que, mediante el uso de técnicas plásticas, se puedan consolidar los aprendizajes propios del área (modelado con arcilla, plastilina, etc.).
- Manipular materiales para la generación de ideas matemáticas. Por ejemplo la idea de número, el concepto de suma o las estrategias de cálculo utilizando la recta numérica, palillos, multicubos, calendarios, tabla del 100, etc.
- Utilizar de forma lúdica diferentes procedimientos metodológicos, como los retos, desafíos y enigmas matemáticos, los acertijos, las pirámides numéricas, cuadrados o triángulos mágicos, etc., que, además de

fomentar el cálculo mental, hagan de las matemáticas una asignatura más interesante para el alumnado.

- Trabajar la geometría a partir de situaciones que resulten familiares para los alumnos (recorridos habituales, formas de objetos conocidos...) y mediante actividades manipulativas, lúdicas (plegado, recorte, modelado, etc.), así como a través del uso de materiales (tangram, geoplanos y mecanos, tramas de puntos, libros de espejos, material para formar poliedros, etc.) A este mismo fin puede contribuir el uso de programas informáticos de geometría dinámica o el de juegos de estrategia como el ajedrez.
- Plantear proyectos alrededor de núcleos de interés, en los que haya que utilizar herramientas matemáticas, con objeto de fomentar la creatividad del alumnado y la conexión entre las diferentes áreas de la etapa.
- Realizar pequeñas investigaciones estadísticas con el fin de facilitar la lectura y representación de la realidad.
- Trabajar el azar y la probabilidad a través del juego y situaciones reales, mediante experimentos con objetos concretos tales como sacar fichas coloreadas de una bolsa, tirar una moneda o un dado, etc.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta área se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Explicación oral de los pasos seguidos en la resolución de un problema.▪ Planificación del proceso de resolución de problemas:<ul style="list-style-type: none">○ Análisis y comprensión del enunciado.○ Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, operaciones matemáticas adecuadas, etc.○ Resultados obtenidos.▪ Reflexión sobre los resultados obtenidos en la resolución del problema.▪ Identificación e interpretación de datos numéricos en su entorno más próximo (folletos, revistas...).▪ Planteamiento y creación de nuevos problemas partiendo de datos facilitados por el profesor o creados por el mismo.▪ Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo.▪ Diferenciación entre un problema que requiere una solución y un ejercicio.	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1 Explica oralmente el proceso seguido en la resolución de un problema.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1 Revisa las operaciones utilizadas y los resultados en la resolución de problemas. 2.2 Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana.
	3. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	3.1 Inventa pequeños problemas a partir de imágenes o datos dados por el profesor.
		3.2 Subraya la parte del problema que indica lo que debe buscar.
		3.3 Selecciona entre suma y resta la operación que resuelve un problema. 3.4 Elige entre varias opciones los datos que completan un problema.
	4. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel.	4.1 Resuelve problemas planificando el trabajo mediante la formulación de preguntas (¿qué quiero averiguar?, ¿qué busco?, ¿la solución es adecuada?, etc.).
	5. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	5.1 Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, precisión e interés. 5.2 Soluciona problemas y ejercicios utilizando distintos procedimientos.
		6. Cuidar y apreciar la presentación correcta de las diferentes tareas; respetar el trabajo realizado por los demás.
	7. Participar de forma activa en la resolución de problemas que fomenten el aprendizaje cooperativo.	7.1. Es participativo en la resolución de problemas.

BLOQUE 2: NÚMEROS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Números naturales:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Lectura, escritura y ordenación de los números naturales del 0 al 99.▪ Números ordinales del 1º al 10º.▪ Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional y empleando diferentes formas de descomposición en el proceso.▪ El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras.▪ Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas.▪ La recta numérica.▪ Números pares e impares.▪ Número anterior y posterior.▪ Relaciones de orden: mayor que, menor que e igual que.▪ Resolución y creación de problemas en contextos reales. <p>Operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Operaciones de suma y resta empleando diferentes metodologías.▪ Suma:<ul style="list-style-type: none">○ Signo matemático +○ Diferentes tipos de sumas, con llevadas.○ Propiedad conmutativa de la suma.▪ Resta:<ul style="list-style-type: none">○ Signo matemático -▪ Uso de estrategias de cálculo mental.▪ Series numéricas: ascendentes y descendentes	1. Leer, escribir y ordenar distintos tipos de números.	1.1 Lee, escribe y ordena los números del 0 al 99.
	2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana.	2.1. Utiliza los números ordinales del 1º al 10º en contextos reales.
		2.2. Descompone y compone números naturales del 0 al 99.
		2.3. Cuenta hasta 10 y reconoce qué es una decena.
		2.4. Identifica la decena más próxima a un número dado.
		2.5. Utiliza la recta numérica como soporte para la comprensión del orden de los números.
		2.6. Identifica el número anterior y el siguiente a uno dado.
		2.7. Identifica el número mayor, el menor y el igual a uno dado.
	3. Utilizar los números naturales, para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.	3.1. Interpreta los números para resolver problemas reales e inventados.
		3.2. Intercambia información numérica con sus compañeros en procesos de resolución de problemas.
	4. Operar con los números aplicando las propiedades de las operaciones	4.1. Realiza distintos tipos de suma con y sin apoyo gráfico y de la recta numérica.
		4.2. Resta con y sin apoyo gráfico y de la recta numérica.
		4.3. Aplica la propiedad conmutativa de la suma.
5. Conocer y utilizar el algoritmo estándar de la suma y la resta, en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana	5.1. Utiliza la suma y la resta para resolver problemas y en situaciones cotidianas.	
	5.2. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 3, 4, 5 y 10, a partir de cualquier número.	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
de cadencias 2,3, 4, 5 y 10, a partir de cualquier número.		5.3 Usa estrategias de cálculo mental como una manera rápida de encontrar el resultado.

BLOQUE 3: MEDIDA DE LONGITUD, PESO/MASA, SUPERFICIE Y CAPACIDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estimación de longitudes, capacidades y masas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Alguno – ninguno. ○ Muchos – pocos. ○ Largo – corto. ▪ Realización de mediciones sencillas con unidades no convencionales. ▪ Medida de longitud, peso y capacidad: <ul style="list-style-type: none"> ○ Palmo, pie, paso. ○ Mide más, mide menos. ○ Pesa más, pesa menos. ○ Cabe más, cabe menos. ▪ Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida. ▪ Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud. ▪ Medida de tiempo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Unidades de medida del tiempo y sus relaciones más sencillas. ○ Lectura en relojes analógicos y digitales: La hora y la media hora. ▪ Medida del tiempo: el calendario, los días de la semana y los meses del año. ▪ Manejo del calendario. 	1. Escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo haciendo previsiones razonables.	1.1 Realiza mediciones con el palmo, el pie y el paso escogiendo la unidad más adecuada en cada caso.
		1.2 Realiza comparaciones de peso entre dos objetos cotidianos.
		1.3 Compara e identifica cuál es el recipiente de mayor capacidad.
		1.4 Establece comparaciones según el concepto muchos y pocos en situaciones reales.
		1.5 Distingue entre alguno y ninguno en situaciones reales.
		1.6 Distingue entre largo y corto entre objetos.
	2. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.	2.1 Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo: hora, día, semana, mes y año, estableciendo relaciones temporales entre ellas.
		2.2 Lee en relojes analógicos y digitales la hora en punto y la media hora.
		2.3 Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.
		3.1 Conoce la función y el valor de las diferentes monedas y billetes de euro.
3. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	3.2 Utiliza las monedas y billetes para la resolución de problemas tanto en situaciones reales como figuradas.	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de relaciones temporales: ayer, hoy, mañana, la semana pasada, etc. ▪ Sistemas monetarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ El Sistema monetario de la Unión Europea, unidad principal: el euro. ○ Valor de las diferentes monedas y billetes. ○ Equivalencias entre monedas y billetes. ○ Utilización de monedas y billetes en situaciones creadas en el aula. ○ Resolución de problemas en los que estén incluidos la utilización de monedas y billetes. 		3.3 Calcula los billetes y monedas que necesita para reunir una cantidad de dinero, agrupando de distintas formas dicha cantidad.

BLOQUE 4: GEOMETRÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipos de líneas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Líneas rectas y curvas. ○ Líneas cerradas y abiertas. ○ Líneas poligonales abiertas y cerradas ▪ Conceptos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Interior y exterior. ○ Derecha - izquierda. ○ Delante - detrás. ○ Cerca lejos. ○ Grande, mediano y pequeño. ○ Ancho - estrecho. ▪ La representación elemental del espacio, gráficas sencillas. ▪ Formas planas: triángulo, cuadrado, círculo rectángulo y rombo. ▪ Orientación espacial. <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocimiento de situaciones espaciales básicas. ○ Uso del vocabulario geométrico para describir sencillos itinerarios. 	1. Utilizar las nociones geométricas.	1.1 Identifica distintos tipos de líneas: <ul style="list-style-type: none"> • rectas y curvas • abiertas y cerradas. • poligonales abiertas y cerradas 	
		1.2 Distingue entre delante y detrás en diferentes situaciones.	
		1.3 Ubica objetos aplicando los conceptos espaciales: <ul style="list-style-type: none"> • cerca-lejos. • izquierda-derecha. 	
		1.4 Clasifica diversos objetos según el grado de medida: <ul style="list-style-type: none"> • grande-mediano- pequeño. • ancho-estrecho 	
		2. Conocer las figuras planas; cuadrado, rectángulo, triángulo.	2.1 Identifica figuras geométricas planas en situaciones reales.
			2.2 Dibuja las formas planas estudiadas.
2.3 Clasifica triángulos y cuadriláteros por su número de lados.			

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
○ Disposición para utilizar los conocimientos matemáticos adquiridos para obtener información, interpretar mensajes y resolver problemas en situaciones reales o figuradas.	3. Dibujar y describir itinerarios sencillos siguiendo órdenes espaciales.	3.1 Dibuja itinerarios sencillos según las instrucciones dadas.
		3.2 Describe itinerarios sencillos utilizando los conceptos espaciales aprendidos.

BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
▪ Recogida y registro de datos sobre objetos y situaciones cercanas utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. ▪ Elaboración de: ○ Tablas de registro de datos. ○ Gráficas de barras y de líneas. ○ Pictogramas. ▪ Interpretación y descripción verbal y escrita de elementos significativos de gráficos sencillos.	1. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.	1.1 Realiza gráficas sencillas.
		1.2 Responde a preguntas sobre la información de gráficos sencillos.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
▪ Explicación oral de los pasos seguidos en la resolución de un problema. ▪ Planificación del proceso de resolución de problemas: ○ Análisis y comprensión del enunciado. ○ Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, operaciones matemáticas adecuadas, etc. ○ Resultados obtenidos. ▪ Reflexión sobre los resultados obtenidos en la resolución del problema.	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	1.1 Explica oralmente el proceso seguido en la resolución de un problema.
		2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas sencillos.
		2.2 Revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados y comprueba las soluciones al finalizar un problema. 2.3 Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos, rebajas, etc.).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Identificación e interpretación de datos numéricos en su entorno más próximo (folletos, revistas, etc.).▪ Planteamiento y creación de nuevos problemas partiendo de datos facilitados por el profesor o creados por el mismo.▪ Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo.▪ Aplicación de los conocimientos adquiridos en la resolución de un problema en otros problemas similares.	3. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	3.1 Plantea nuevos problemas a partir de datos facilitados e inventados por él mismo.
		3.2 Ordena frases sencillas para componer un problema.
		3.3 Plantea diferentes preguntas a un enunciado.
		3.4 Identifica el dato que falta para resolver un problema.
		3.5 Selecciona la operación necesaria que resuelve un problema.
		3.6 Identifica preguntas que se pueden resolver a partir de un enunciado.
	4. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel.	4.1 Resuelve problemas planificando el trabajo mediante la formulación de preguntas (¿qué quiero averiguar?, ¿qué busco?, ¿la solución es adecuada?, etc.)
	5. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	5.1 Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, precisión e interés.
		5.2 Soluciona problemas y ejercicios utilizando distintos procedimientos.
	6. Cuidar y apreciar la presentación correcta de las diferentes tareas; respetar el trabajo realizado por los demás.	6.1 Es cuidadoso en la presentación del trabajo.
6.2 Respeta el trabajo realizado por los demás.		
7. Participar de forma activa en la resolución de problemas que fomenten el aprendizaje cooperativo.	7.1 Es participativo en la resolución de problemas.	

BLOQUE 2: NÚMEROS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Lectura, escritura y ordenación de los números naturales del 0 al 999.▪ Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional y empleando	1. Leer, escribir y ordenar distintos tipos de números.	1.1 Lee, escribe y ordena los números del 0 al 999.
	2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en	2.1 Utiliza los números ordinales del 1º al 20º en contextos reales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p>diferentes formas de descomposición en el proceso.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras.▪ Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas.▪ La recta numérica.▪ Números pares e impares.▪ Número anterior y posterior.▪ Relaciones de orden: mayor que, menor que e igual que.▪ Aproximación a la decena y a la centena más cercana a un número dado.▪ Números ordinales del 1º al 20º.▪ Resolución y creación de problemas en contextos reales.▪ Operaciones de suma, resta y multiplicación empleando diferentes metodologías.▪ Suma:<ul style="list-style-type: none">○ Términos de la suma○ Propiedades conmutativa y asociativa de la suma▪ Resta:<ul style="list-style-type: none">○ Términos de la resta○ Prueba de la resta.▪ Multiplicación:<ul style="list-style-type: none">○ Términos de la multiplicación.○ La multiplicación como suma de sumandos iguales.○ Las tablas de multiplicar○ El doble y el triple de un número.▪ Iniciación a la división:	situaciones de la vida cotidiana.	2.2 Descompone y compone números naturales del 0 al 999.	
			2.3 Cuenta hasta 100 y reconoce qué es una centena.
			2.4 Identifica la decena y la centena más próxima a un número dado.
			2.5 Identifica el número anterior y el siguiente a uno dado.
			2.6 Identifica el número mayor, el menor y el igual a uno dado.
			2.7 Identifica los números pares e impares.
		3. Utilizar los números naturales, para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.	3.1 Interpreta los números para resolver problemas reales e inventados.
			3.2 Intercambia información numérica con sus compañeros en procesos de resolución de problemas.
		4. Operar con los números aplicando las propiedades de las operaciones	4.1 Realiza distintos tipos de sumas y restas.
			4.2 Multiplica por una cifra.
			4.3 Aplica la propiedad conmutativa y asociativa de la suma.
			4.4 Relaciona la suma de sumandos repetidos como multiplicación.
			4.5 Memoriza las tablas de multiplicar del 1 al 10.
			4.6 Realiza repartos iguales partiendo de un número de elementos, calculando la mitad, el tercio y el cuarto de un número.
		5. Conocer y utilizar el algoritmos estándar de la suma, la resta y la multiplicación en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.	5.1 Utiliza la suma, la resta y la multiplicación para resolver problemas y en situaciones cotidianas.
		5.2 Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 3, 4, 5, 10 y 100 a partir de cualquier número y de cadencias 25 y 50 a partir de números terminados en 0 o en 5.	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">○ La división como reparto.○ La mitad, el tercio y el cuarto de un número.▪ Uso de estrategias de cálculo mental.▪ Series numéricas: ascendentes y descendentes de cadencias 2, 3,4, 5, 10 y 100 a partir de cualquier número y de cadencias de 25 y 50 a partir de números terminados en 0 o 5.▪ Resolución de problemas que impliquen el dominio de los contenidos trabajados.		5.3 Usa estrategias de cálculo mental como una manera rápida de encontrar el resultado.

BLOQUE 3: MEDIDA DE LONGITUD, PESO/MASA, SUPERFICIE Y CAPACIDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estimación de longitudes, capacidades y masas:<ul style="list-style-type: none">○ Alguno – ninguno.○ Muchos – pocos.○ Largo – corto.▪ Realización de mediciones sencillas con unidades no convencionales.▪ Medida de longitud, peso y capacidad:<ul style="list-style-type: none">○ Palmo, pie, paso.○ Mide más, mide menos.○ Pesa más, pesa menos.○ Cabe más, cabe menos.▪ Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.▪ Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud.▪ Medida de tiempo:<ul style="list-style-type: none">○ Unidades de medida del tiempo y sus relaciones más sencillas.○ Lectura en relojes analógicos y digitales: La hora y la media hora.	1. Escoger los instrumentos de medida más adecuados y realizar estimaciones razonables.	1.1 Estima longitudes, capacidades y masas.
		1.2 Conoce el centímetro, el metro y el kilómetro y los utiliza como unidad de longitud.
	2. Operar con diferentes medidas.	1.3 Conoce el cuarto de kilo, el medio kilo y el kilogramo y lo utiliza como unidad de peso.
		1.4 Conoce el medio litro y el litro y los utiliza como unidad de capacidad.
	3. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.	2.1 Suma, resta y multiplica medidas de longitud, capacidad y masa, dando el resultado en la unidad determinada.
		3.1 Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo: minuto, hora, día, semana, mes y año, estableciendo relaciones temporales entre ellas.
		3.2 Identifica el tiempo transcurrido con la unidad de medida más adecuada.
		3.3 Lee en relojes analógicos y digitales.
	4. Conocer la función y el valor de los billetes del sistema monetario de la Unión. Europea.	3.4 Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.
		4.1 Utiliza las monedas y billetes para la resolución de problemas tanto en situaciones reales como figuradas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Medida del tiempo: el calendario, los días de la semana y los meses del año.▪ Manejo del calendario.▪ Establecimiento de relaciones temporales: ayer, hoy, mañana, la semana pasada, etc. ▪ Sistemas monetarios:<ul style="list-style-type: none">○ El Sistema monetario de la Unión Europea, unidad principal: el euro.○ Valor de las diferentes monedas y billetes.○ Equivalencias entre monedas y billetes.○ Utilización de monedas y billetes en situaciones creadas en el aula.○ Resolución de problemas en los que estén incluidos la utilización de monedas y billetes.		4.2 Calcula los billetes y monedas que necesita para reunir una cantidad de dinero, agrupando de distintas formas dicha cantidad.

BLOQUE 4: GEOMETRÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ La situación en el espacio.▪ Tipos de líneas: Líneas rectas, curvas, abiertas, cerradas, espirales y diagonales.▪ Localización elemental de los objetos en el espacio:<ul style="list-style-type: none">○ Dentro de, fuera de.○ Encima de, debajo de.○ A la derecha de, a la izquierda de▪ Elaboración e identificación de simetrías sencillas.▪ La representación elemental del espacio, gráficas sencillas. ▪ Formas planas:<ul style="list-style-type: none">○ Figuras planas: triángulo, cuadriláteros,	1. Utilizar las nociones geométricas para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.	1.1 Identifica líneas de distinto tipo: rectas, curvas, abiertas, cerradas, espirales y diagonales.
		1.2 Discrimina los conceptos espaciales estudiados en el curso.
	2. Conocer la circunferencia y las figuras planas.	1.3 Identifica y elabora la simetría de una figura sencilla dada.
		2.1 Identifica figuras geométricas planas en situaciones reales.
	3. Conocer las características de las siguientes figuras: prisma, pirámide, cono, cilindro y esfera.	2.2 Clasifica triángulos en función de su número de lados.
		3.1 Reconoce poliedros y cuerpos redondos: prisma, pirámide, cilindro, cono y esfera.
	3.2 Representa en el papel diferentes figuras planas.	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>circunferencias, y círculo.</p> <ul style="list-style-type: none">○ Triángulos: Isósceles, equilátero y escaleno.○ Elementos geométricos básicos: lado, vértice, interior y exterior.○ Poliedros y cuerpos redondos: prisma, pirámide, cono, cilindro y esfera. <ul style="list-style-type: none">▪ Orientación espacial.▪ Reconocimiento de situaciones espaciales básicas.▪ Uso del vocabulario geométrico para describir sencillos itinerarios.▪ Interpretación, descripción y elaboración de croquis de itinerarios sencillos.▪ Disposición para utilizar los conocimientos matemáticos adquiridos para obtener información, interpretar mensajes y resolver problemas en situaciones reales o figuradas.	4. Interpretar representaciones espaciales realizadas a partir de sistemas de referencia y de objetos y situaciones familiares.	4.1 Interpreta croquis de itinerarios sencillos.
		4.2 Realiza croquis de itinerarios sencillos por sí mismo.
		4.3 Explica de manera oral el recorrido para llegar a un punto.

BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Recogida y registro de datos sobre objetos y situaciones cercanas utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.▪ Elaboración de:<ul style="list-style-type: none">○ Tablas de registro de datos.○ Gráficas de barras y de líneas.○ Pictogramas.▪ Interpretación y descripción verbal y escrita de elementos significativos de gráficos sencillos.	1. Recoger y registrar una información, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica.	1.1 Recoge y registra datos de su entorno en gráficas sencillas.
	2. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.	1.2 Responde a preguntas sencillas sobre la información de gráficos de barras y pictogramas.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Explicación oral de los pasos seguidos en la resolución de un problema.▪ Planificación del proceso de resolución de problemas:<ul style="list-style-type: none">○ Análisis y comprensión del enunciado.○ Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, operaciones matemáticas adecuadas, etc.○ Resultados obtenidos.▪ Reflexión sobre los resultados obtenidos en la resolución del problema.▪ Identificación e interpretación de datos numéricos en su entorno más próximo (folletos, revistas, etc.).▪ Planteamiento y creación de nuevos problemas partiendo de datos facilitados por el profesor o creados por el mismo. ▪ Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo.▪ Gusto por la presentación limpia ordenada y clara.▪ Gusto por compartir los procesos de resolución y los resultados obtenidos.▪ Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo.▪ Aplicación de los conocimientos adquiridos en la resolución de un problema en otros problemas similares. ▪ Integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso de	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1 Explica oralmente el proceso seguido en la resolución de un problema.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas sencillos. 2.2 Revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados y comprueba las soluciones al finalizar un problema. 2.3 Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos, rebajas, etc.).
	3. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	3.1 Plantea nuevos problemas a partir de datos facilitados o inventados por él mismo. 3.2 Relaciona enunciados con preguntas. 3.3 Relaciona datos con su significado dentro de un problema. 3.4 Selecciona los problemas que se resuelven con una operación determinada. 3.5 Compone enunciados de problemas a partir de frases desordenadas.
	4. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel.	4.1 Resuelve problemas planificando el trabajo mediante la formulación de preguntas (¿qué quiero averiguar?, ¿qué busco?, ¿la solución es adecuada?, etc.).
	5. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	5.1 Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, precisión e interés. 5.2 Se plantea la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés.
	6. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	6.1 Afronta el error como parte del aprendizaje y pone medios para superarlo.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
aprendizaje.	7. Saber utilizar como recurso las TIC en la asimilación y el desarrollo de los contenidos matemáticos.	7.1 Utiliza las TIC como un recurso para asimilar, desarrollar y profundizar los contenidos matemáticos.
	8. Cuidar y apreciar la presentación correcta de las diferentes tareas; respetar el trabajo realizado por los demás.	8.1 Es cuidadoso en la presentación del trabajo.
		8.2 Respeta el trabajo realizado por los demás.
9. Participar de forma activa en la resolución de problemas que fomenten el aprendizaje cooperativo.	9.1 Es participativo en la resolución de problemas.	

BLOQUE 2: NÚMEROS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<ul style="list-style-type: none">▪ Lectura, escritura y ordenación de los números naturales de 5 cifras.▪ El Sistema de Numeración Decimal: Composición y descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional y empleando diferentes formas de descomposición en el proceso, entre ellas la aditiva.▪ Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas, unidades de millar y decenas de millar▪ Series numéricas ascendentes y descendentes.▪ Número anterior y posterior.▪ Relaciones de orden: mayor que, menor que e igual que.▪ Redondeo a la decena, centena, unidad de millar o decena de millar más cercana a un número dado.▪ Números ordinales del 1º al 30º. <p>Fracciones:</p>	1. Leer, escribir y ordenar distintos tipos de números (naturales y fracciones).	1.1 Lee, escribe y ordena los números de hasta 5 cifras.	
	2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana.		2.1 Utiliza los números ordinales del 1º al 30º en contextos cercanos.
			2.2 Descompone y compone números naturales de hasta 5 cifras.
			2.3 Determina el valor posicional de las cifras de un número.
			2.4 Reconoce qué es una unidad de millar y una centena de millar.
			2.5 Identifica el número anterior y el siguiente a uno dado.
			2.6 Realiza series de números ascendentes y descendentes.
	3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental.		3.1 Usa estrategias de cálculo mental como una manera rápida de encontrar el resultado.
			3.2 Usa las tablas de multiplicar para realizar cálculo mental demostrando agilidad en el cálculo.
	4. Utilizar los números naturales y fraccionarios, para interpretar e		4.1 Utiliza números para resolver problemas reales o inventados.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<ul style="list-style-type: none">▪ Concepto de fracción como relación entre las partes y un todo.▪ Partes de una fracción.▪ Lectura y representación de fracciones sencillas.▪ Ordenación de fracciones sencillas.▪ Comparaciones de fracciones con la unidad. <p>Operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Operaciones de suma, resta, multiplicación y división empleando diferentes metodologías.▪ Multiplicación:<ul style="list-style-type: none">○ Términos de la multiplicación: factores y producto. Identificación y uso.○ Las tablas de multiplicar.○ Propiedades de la multiplicación: conmutativa y asociativa.○ Multiplicar por 10, 100 y 1000.○ El doble y el triple de un número.▪ División:<ul style="list-style-type: none">○ Términos de la división: dividendo, divisor, cociente y resto. Identificación y uso.○ Utilización de la división para repartir y agrupar en contextos reales.○ División exacta e inexacta.○ Divisiones con divisores de una cifra.○ La mitad, el tercio y el cuarto de un número.▪ Uso de estrategias de cálculo mental.▪ Resolución y creación de problemas en contextos reales.▪ Resolución de problemas que impliquen el dominio de los contenidos trabajados.	intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.	4.2 Intercambia información numérica con sus compañeros en procesos de resolución de problemas en pequeño grupo.	
			4.3 Lee fracciones sencillas y las representa con números y dibujos.
			4.4 Ordena fracciones sencillas.
		5. Operar con los números aplicando las propiedades de las operaciones	5.1 Realiza distintos tipos de sumas y restas con números naturales de hasta cinco cifras y hasta tres sumandos.
			5.2 Aplica las propiedades asociativa y conmutativa de la suma y la multiplicación.
			5.3 Reconoce la multiplicación como una suma de sumandos iguales.
			5.4 Multiplica por una y dos cifras.
			5.5 Divide por una cifra y comprueba si una división está bien hecha.
			5.6 Estima el resultado de un cálculo y valora si su respuesta es razonable.
		6. Conocer y utilizar el algoritmos estándar de la suma, la resta, la multiplicación y la división en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.	6.1 Utiliza la suma, la resta, la multiplicación y la división para resolver problemas y en situaciones cotidianas.
			6.2 Selecciona la operación correcta para resolver problemas de situaciones reales.
		7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas.	7.1 Resuelve problemas de la vida cotidiana relacionándolos con los problemas trabajados en clase.
			7.2. Compone problemas a partir de una situación dada.
	7.3. Ordena los enunciados de un problema.		
	7.4. Plantea diferentes preguntas a un único enunciado.		

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		7.5. Relaciona las preguntas adecuadas a cada uno de los enunciados dados por el profesor.

BLOQUE 3: MEDIDA DE LONGITUD, PESO/MASA, SUPERFICIE Y CAPACIDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estimación de longitudes, capacidades y masas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Unidades del Sistema Métrico Decimal (SMD): metro, litro y kilogramo. Equivalencias entre múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano.<ul style="list-style-type: none">○ Metro, decímetro, centímetro y kilómetro○ Kilo, medio kilo y cuarto de kilo○ Litro, medio litro y cuarto de litro▪ Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.▪ Realización de mediciones usando instrumentos de medida convencionales en contextos cotidianos.▪ Expresión en forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa/peso dada en forma compleja y viceversa.▪ Suma, resta y multiplicación de medidas de longitud, capacidad y masa dadas en forma simple.▪ Comparación y ordenación de un conjunto de unidades de medida expresadas en una misma magnitud.▪ Elaboración y utilización de estrategias personales para medir.▪ Resolución de problemas de la vida real. <p>Medida de tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Unidades de medida del tiempo y sus relaciones: segundo, minuto, hora, día, mes y año.▪ Equivalencias entre diferentes unidades de	1. Seleccionar instrumentos y unidades de medida comunes, valiéndose de ellos para expresar los resultados obtenidos con precisión.	1.1 Conoce y utiliza adecuadamente diversos instrumentos de medida para diferentes unidades. 1.2 Expresa con precisión los resultados obtenidos de una medición. 1.3 Expresa unidades de medida en forma compleja e incompleja.
	2. Escoger la unidad de medida más adecuada y realizar estimaciones razonables.	2.1 Elabora y utiliza estrategias de medida y realiza estimaciones. 2.2 Conoce las unidades más usuales del SMD y selecciona la más adecuada para usarla posteriormente en contextos reales.
	3. Operar con diferentes medidas.	3.1 Realiza operaciones de suma, resta, multiplicación y división dando el resultado en la unidad determinada. 3.2 Compara y ordena medidas de una misma magnitud. 3.3. Establece equivalencias entre los múltiplos y submúltiplos de una unidad de medida.
	4. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.	4.1 Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo: segundo, minuto, hora, día, semana, mes y año, estableciendo relaciones temporales entre ellas. 4.2 Identifica el tiempo transcurrido con la unidad de medida más adecuada. 4.3 Lee en relojes analógicos y digitales. 4.4 Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las unidades de medida temporales y sus relaciones

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>tiempo.</p> <ul style="list-style-type: none">Expresión en minutos y segundos de una cantidad de tiempo dada en forma compleja.Lectura en relojes analógicos y digitales: horas, minutos y segundos.El calendario: días de la semana, los meses del año. El año bisiesto.Cálculos con medidas temporales. <p>Sistemas monetarios:</p> <ul style="list-style-type: none">Unidad principal del Sistema monetario de la Unión Europea: el euro.Valor de las diferentes monedas y billetes.Equivalencias entre monedas y billetes y las diferentes formas de agruparlos.Utilización de las monedas y billetes en situaciones creadas en el aula.Resolución de problemas en los que estén incluidos la utilización de monedas y billetes.	5. Conocer la función y el valor de los billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	5.1 Conoce y utiliza las monedas y billetes de euro en la resolución de problemas tanto en situaciones figuradas como reales.
		5.2 Conoce las equivalencias entre billetes y monedas y las expresa de distintas formas.
		5.3. Realiza operaciones con euros y céntimos de euro.

BLOQUE 4: GEOMETRÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>La situación en el espacio.</p> <ul style="list-style-type: none">Tipos de líneas: Líneas rectas, curvas, paralelas, perpendiculares y oblicuas.Diferenciación entre recta, semirrecta y segmento.La orientación espacial.Localización precisa de objetos en el espacio.Interpretación de croquis y planos.Elaboración de croquis de itinerarios y planos.Clasificación de los ángulos: rectos, agudos y obtusos.	1. Utilizar las nociones geométricas para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.	1.1 Identifica en su entorno líneas de distinto tipo: rectas, curvas, paralelas, perpendiculares y oblicuas.
		1.2 Diferencia entre una recta, una semirrecta y un segmento.
		1.3. Clasifica los ángulos en rectos, agudos y obtusos.
		1.4. Dibuja y nombra los elementos básicos de un ángulo: lados y vértice
	2. Conocer la circunferencia y las figuras planas: triángulo, círculo y	2.1 Clasifica los polígonos atendiendo a su número de lados y a su número de vértices.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elementos básicos de un ángulo: lados y vértice. <p>Formas planas y espaciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Clasificación de polígonos según su número de lados y su número de vértices: triángulos, cuadriláteros, pentágonos y hexágonos. ▪ El triángulo según sus lados: equilátero, isósceles y escaleno. ▪ Los cuadriláteros: paralelogramos y no paralelogramos (rectángulo, rombo, cuadrado y romboide). ▪ La circunferencia y el círculo: elementos básicos: centro, radio y diámetro. ▪ Trazado de circunferencias con el compás. ▪ Figuras geométricas: prismas y pirámides. Elementos básicos: lado, vértice, base, diagonal, ángulo y ejes de simetría. ▪ Cuerpos redondos: cilindros, conos y esferas. ▪ Clasificación de figuras y cuerpos geométricos utilizando diversos criterios. ▪ Construcción de figuras geométricas planas a partir de datos. ▪ Construcción de cuerpos geométricos a partir de un desarrollo. ▪ Exploración de formas geométricas elementales en su entorno. ▪ Disposición para utilizar los conocimientos matemáticos adquiridos para obtener información, interpretar mensajes y resolver problemas en situaciones reales o figuradas. 	cuadriláteros.	2.2. Conoce y diferencia la circunferencia del círculo. 2.3. Identifica en su entorno más cercano las formas planas estudiadas. 2.4. Traza circunferencias con el compás. 2.5. Nombra los elementos básicos de las figuras planas. 2.6. Construye figuras planas a partir de datos proporcionados por el profesor, un compañero o ideados por él mismo.
	3. Conocer las características de las siguientes figuras y sus elementos básicos para poder clasificarlas en: poliedros (prismas y pirámides) y cuerpos redondos (cono, cilindro y esfera).	3.1. Reconoce poliedros y cuerpos redondos. 3.2. Construye cuerpos geométricos a partir de su desarrollo plano. 3.3. Describe las formas geométricas que encuentra en su contexto más próximo.
	4. Interpretar representaciones espaciales realizadas a partir de sistemas de referencia y de objetos y situaciones familiares.	4.1. Interpreta y representa en planos o croquis sencillos, diferentes elementos o situaciones. 4.2. Explica verbalmente el recorrido para llegar a un punto.
	5. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas.	5.1. Identifica y resuelve problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, utilizando las nociones geométricas estudiadas.

BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recogida y registro de datos sobre objetos y 	1. Recoger y registrar una	1.1 Recoge y registra datos de su entorno.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
situaciones cercanas utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. ▪ Elaboración de: ○ Tablas de registro de datos. ○ Gráficas de barras y de líneas. ○ Pictogramas. ▪ Interpretación y descripción verbal y escrita de elementos significativos de gráficos sencillos.	información, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica.	1.2 Elabora una tabla o gráfico con los datos recogidos.
	2. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.	2.1 Lee e interpreta una tabla, gráfico de barras o pictograma.
		2.2 Describe de forma oral y escrita los elementos más significativos de un gráfico.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
▪ Explicación oral de los pasos seguidos en la resolución de un problema. ▪ Planificación del proceso de resolución de problemas: ○ Análisis y comprensión del enunciado. ○ Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, operaciones matemáticas adecuadas, etc. ○ Resultados obtenidos. ▪ Reflexión sobre los resultados obtenidos en la resolución del problema. ▪ Identificación e interpretación de datos numéricos en su entorno más próximo (folletos, revistas, etc.). ▪ Planteamiento y creación de nuevos problemas partiendo de datos facilitados por el profesor o creados por el mismo. ▪ Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1 Explica oralmente el proceso seguido en la resolución de un problema.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas, identificando e interpretando sus datos, así como los que se puedan dar en situaciones de la vida real.
		2.2. Utiliza procesos de razonamiento en la resolución de problemas.
		2.3 Revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados y comprueba las soluciones al finalizar un problema.
	3. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	3.1 Plantea nuevos problemas a partir de datos facilitados o inventados por él mismo.
		3.2 Relaciona enunciados con preguntas.
		3.3 Relaciona datos con su significado dentro de un problema.
3.4 Selecciona los problemas que se resuelven con una operación determinada.		

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>dificultades propias del trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Gusto por la presentación limpia ordenada y clara.▪ Gusto por compartir los procesos de resolución y los resultados obtenidos.▪ Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo.▪ Aplicación de los conocimientos adquiridos en la resolución de un problema en otros problemas similares.▪ Uso de las TIC y herramientas de cálculo den el desarrollo y asimilación de los diversos contenidos matemáticos.		3.5 Compone enunciados de problemas a partir de frases desordenadas.
	4. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	4.1 Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, precisión e interés. 4.2 Soluciona problemas y ejercicios utilizando distintos procedimientos, entre ellos problemas numéricos, de pensamiento lógico, enigmas matemáticos, etc.
	5. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	5.1 Afronta el error como parte del aprendizaje y pone medios para superarlo.
	6. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.	6.1 Reflexiona sobre cómo resuelve problemas, aprendiendo para situaciones futuras.
	7. Utilizar los medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en diferentes fuentes, elaborando documentos propios y haciendo exposiciones de los mismos.	7.1 Utiliza las herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.
	8. Cuidar y apreciar la presentación correcta de las diferentes tareas; respetar el trabajo realizado por los demás.	8.1 Es cuidadoso en la presentación del trabajo.
		8.2 Respeta el trabajo realizado por los demás.
	9. Participar de forma activa en la resolución de problemas que fomenten el aprendizaje cooperativo.	9.1 Es participativo en la resolución de problemas.

BLOQUE 2: NÚMEROS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Números naturales:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Lectura, escritura y ordenación de los números naturales hasta el millón (incluido).▪ Composición y descomposición de números	1. Leer, escribir y ordenar distintos tipos de números (naturales y fracciones).	1.1 Lee, escribe y ordena los números hasta un millón.
	2. Interpretar diferentes tipos de	2.1. Conoce y utiliza los números ordinales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p>naturales atendiendo al valor posicional y empleando diferentes formas de descomposición en el proceso, entre ellas la aditiva.</p> <ul style="list-style-type: none">El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras.Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas, unidades de millar, decenas de millar, centenas de millar y unidades de millón.Redondeo a la decena, centena, unidad de millar, decena de millar, centena de millar o unidad de millón más cercana a un número dado.Orden y relación entre los números.Números ordinales. <p>Fracciones</p> <ul style="list-style-type: none">La fracción como relación entre las partes y un todo comparando la fracción con la unidad.Lectura y representación de fracciones sencillas.Ordenación de fracciones sencillas. <p>Números decimales.</p> <ul style="list-style-type: none">Iniciación al número decimal: décimas y centésimas.Comparación y ordenación de números decimales.Suma y resta de números decimales. <p>Operaciones.</p> <ul style="list-style-type: none">Operaciones de suma, resta, multiplicación y división empleando diferentes metodologías.Sumas y restas combinadas: el uso del paréntesis.	<p>números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>2.2. Descompone y compone números naturales hasta un millón, utilizando entre otras la descomposición aditiva.</p>	
			<p>2.3. Determina el valor posicional de las cifras de un número.</p>
			<p>2.4. Conoce y maneja la unidad, decena y centena, y la unidad, decena y centena de millar.</p>
			<p>2.5. Identifica el número anterior y el siguiente a uno dado.</p>
			<p>2.6. Realiza series de números ascendentes y descendentes identificando diferentes cadencias.</p>
		<p>3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental.</p>	<p>3.1. Aproxima números dados a decenas, centenas, millares, etc.</p>
			<p>3.2. Usa estrategias de cálculo mental como una manera rápida de encontrar el resultado.</p>
		<p>4. Utilizar los números enteros y fraccionarios, para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.</p>	<p>4.1. Intercambia información numérica con sus compañeros en procesos de resolución de problemas en pequeño grupo.</p>
			<p>4.2. Conoce los números fraccionarios con denominador menor de diez.</p>
			<p>4.3. Ordena fracciones con igual denominador.</p>
			<p>4.4. Busca fracciones equivalentes a partir de una dada.</p>
			<p>4.5. Conoce los números decimales.</p>
			<p>4.6. Realiza comparaciones entre diferentes números decimales dados.</p>
		<p>5. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del</p>	<p>5.1. Realiza distintos tipos de sumas y restas con números naturales de más cinco cifras.</p>
			<p>5.2. Aplica las propiedades conmutativa, asociativa y distributiva de la suma y la multiplicación.</p>
	<p>5.3. Multiplica con números naturales de hasta cinco cifras.</p>		

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Multiplicación:<ul style="list-style-type: none">○ Identificación y uso.○ Las tablas de multiplicar.○ Propiedades de la multiplicación: conmutativa, asociativa y distributiva.○ Multiplicar por la unidad seguida de ceros.○ Multiplicación de números por varias cifras.○ Utilización en situaciones familiares de la multiplicación para efectuar recuentos, y en problemas combinatorios en los que interviene el producto.▪ División:<ul style="list-style-type: none">○ Términos de la división: dividendo, divisor, cociente y resto. Identificación y uso.○ Utilización de la división para repartir y agrupar en contextos reales.○ Divisiones con divisores de dos cifras.○ Uso de diferentes procedimientos para comprobar que el resultado final es correcto en diferentes operaciones matemáticas.▪ Uso de estrategias de cálculo mental.▪ Resolución y creación de problemas en contextos reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	cálculo que se ha de realizar, usando el más adecuado.	5.4. Multiplica mentalmente por la unidad seguida de ceros.
		5.5. Conoce las tablas de multiplicar del 1 al 10.
		5.6. Divide por una y dos cifras.
	6. Conocer y utilizar el algoritmo estándar de la suma, la resta, la multiplicación y la división en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.	5.7. Realiza operaciones con paréntesis.
		5.8. Realiza operaciones de sumas y restas con números decimales.
		5.9 Estima el resultado de un cálculo y valora si su respuesta es razonable.
	7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas.	6.1 Utiliza la suma, la resta, la multiplicación y la división para resolver problemas y en situaciones cotidianas.
		6.2 Selecciona la operación u operaciones correctas para resolver problemas.
		7.1 Resuelve problemas de la vida cotidiana relacionándolos con los problemas trabajados en clase.
		7.2. Inventa problemas que requieren la utilización de las cuatro operaciones.

BLOQUE 3: MEDIDA DE LONGITUD, PESO/MASA, SUPERFICIE Y CAPACIDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La medida: estimación y cálculo de magnitudes. <ul style="list-style-type: none">▪ Unidades del Sistema Métrico Decimal (SMD): metro, litro y kilogramo y equivalencias.▪ Equivalencias entre múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano.	1. Seleccionar instrumentos y unidades de medida comunes, valiéndose de ellos para expresar los resultados obtenidos con precisión.	1.1 Conoce y utiliza adecuadamente diversos instrumentos de medida, entre ellos la regla.
		1.2 Expresa con precisión de forma compleja e incompleja los resultados obtenidos de una medición usando la unidad de medida adecuada.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.▪ Expresión en forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa/peso dada en forma compleja y viceversa.▪ Suma, resta, multiplicación y división de medidas de longitud, capacidad y masa dadas en forma simple.▪ Comparación y ordenación de un conjunto de unidades de medida expresadas en una misma magnitud.▪ Elaboración y utilización de estrategias personales para medir.▪ Resolución de problemas de la vida real.▪ Elaboración y utilización de estrategias personales para medir.▪ Estimación de medidas de objetos de la vida cotidiana.▪ Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición. <p>Medida de tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Unidades de medida del tiempo y sus relaciones: segundo, minuto, hora, día, mes y año.▪ Equivalencias entre diferentes unidades de tiempo.▪ Expresión en minutos y segundos de una cantidad de tiempo dada en forma compleja.▪ Lectura en relojes analógicos y digitales: horas, minutos y segundos. <p>Sistemas monetarios:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ El Sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro.▪ Múltiplos y submúltiplos de la unidad principal.	2. Escoger la unidad de medida más adecuada y realizar estimaciones razonables.	2.1 Elabora y utiliza estrategias de medida y realiza estimaciones. 2.2 Conoce las unidades más usuales del SMD. 2.3 Selecciona la unidad de medida del SMD más adecuada para usarla posteriormente en contextos reales.
	3. Operar con diferentes medidas.	3.1 Realiza operaciones de suma, resta, multiplicación y división dando el resultado en la unidad determinada. 3.2 Compara y ordena medidas de una misma magnitud. 3.3. Establece equivalencias entre los múltiplos y submúltiplos de una unidad de medida. 3.4. Aplica las unidades de longitud, capacidad y peso a la resolución de problemas.
	4. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.	4.1 Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo: segundo, minuto, hora, día, semana, mes y año, estableciendo relaciones temporales entre ellas. 4.2 Identifica el tiempo transcurrido con la unidad de medida más adecuada. 4.3 Establece equivalencias entre las diferentes medidas de tiempo. 4.4. Expresa de forma simple y compleja una cantidad de tiempo. 4.5 Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las unidades de medida temporales y sus relaciones
	5. Conocer la función y el valor de los billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	5.1 Conoce el euro como unidad monetaria. 5.2 Utiliza las monedas y billetes de euro en la resolución de problemas tanto en situaciones figuradas como reales. 5.3 Conoce las equivalencias entre billetes y monedas y las expresa de distintas formas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Equivalencias entre monedas y billetes y las diferentes formas de agruparlos.▪ Utilización de las monedas y billetes en situaciones creadas en el aula.▪ Resolución de problemas en los que estén incluidos la utilización de monedas y billetes.		5.4 Resuelve problemas y operaciones con euros y céntimos de euro.

BLOQUE 4: GEOMETRÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La situación en el espacio, distancias, ángulos y giros. <ul style="list-style-type: none">▪ Localización precisa de elementos en el espacio.▪ Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas.▪ Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico.▪ Localización de puntos, dado un sistema de referencia ortonormal, utilizando coordenadas cartesianas.▪ Elaboración e interpretación de croquis y planos.▪ Tipos de líneas: Líneas rectas, curvas, paralelas, perpendiculares y oblicuas.▪ Diferenciación entre recta, semirrecta y segmento.▪ Relación entre el concepto de ángulo y el de giro.	1. Utilizar las nociones geométricas de simetría, paralelismo y perpendicularidad para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana. 2. Conocer el circunferencia y las	1.1 Diferencia entre una recta, una semirrecta y un segmento.
		1.2 Interpreta y representa en planos o croquis sencillos, diferentes elementos o situaciones.
		1.3 Es capaz de localizar puntos en las coordenadas cartesianas.
		1.4 Explica verbalmente el recorrido para llegar a un punto.
		1.5 Conoce el ángulo y sus propiedades.
		1.6 Clasifica los ángulos en rectos, agudos y obtusos.
		1.7 Dibuja y nombra los elementos básicos de un ángulo: lados, ángulo y vértice.
		1.8 Realiza en la práctica, traslaciones, giros y simetrías de forma clara.
		2.1 Clasifica los polígonos atendiendo a su número

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Comparación y clasificación de los ángulos: rectos, agudos y obtusos.▪ Elementos básicos de un ángulo: lados y vértice. Formas planas y espaciales: <ul style="list-style-type: none">▪ Clasificación de figuras y cuerpos geométricos utilizando diversos criterios.▪ Cuerpos geométricos: reconocimiento de prismas, pirámides y cuerpos redondos.▪ Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana.▪ Figuras geométricas. Elementos básicos: lado, vértice, base, diagonal, ángulo, ejes de simetría.▪ Clasificación de polígonos:<ul style="list-style-type: none">○ Triángulos: según sus lados (equiláteros, isósceles y escalenos); según sus ángulos (rectángulos, acutángulos y obtusángulos).○ Cuadriláteros.○ Paralelogramo: rectángulo, rombo, cuadrado y romboide.○ No paralelogramos: trapecio y trapezoide.○ Pentágonos,○ Octógonos y○ Decágonos.▪ Cálculo del perímetro de un polígono regular e irregular.▪ Composición y descomposición de polígonos.▪ Construcción de figuras geométricas planas a partir de datos.▪ Construcción de cuerpos geométricos a partir de un desarrollo en plano.▪ Exploración de formas geométricas elementales en su entorno.▪ Disposición para utilizar los conocimientos matemáticos adquiridos para obtener información, interpretar mensajes y resolver	figuras planas: triángulo, círculo y cuadriláteros	de lados y a su número de vértices. 2.2 Describe y dibuja los polígonos atendiendo a sus características. 2.3 Traza circunferencias con el compás. 2.4 Construye figuras planas a partir de datos proporcionados por el profesor, un compañero o ideados por él mismo. 2.5 Describe y clasifica objetos utilizando el vocabulario geométrico básico. 2.6 Cálculo de perímetros de polígonos regulares e irregulares.
		3. Conocer las características de las siguientes figuras y sus elementos básicos para poder clasificarlas en: poliedros (prismas y pirámides) y cuerpos redondos (cono, cilindro y esfera).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
problemas en situaciones reales o figuradas. Regularidades y simetrías. <ul style="list-style-type: none">Transformaciones geométricas: traslaciones, giros y simetrías.Identificación de traslaciones, giros y simetrías en el entorno familiar y en la naturaleza.		

BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<ul style="list-style-type: none">Recogida y registro de datos sobre objetos y situaciones cercanas utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.Elaboración de:<ul style="list-style-type: none">Tablas de registro de datos.Gráficas de barras y de líneas.Pictogramas.Diagramas de barras.Interpretación y descripción verbal y escrita de elementos significativos de gráficos sencillos.Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara.	1. Recoger y registrar una información, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica.	1.1 Recopila y registra datos de su entorno en <u>gráficas sencillas</u> .	
			1.2 Clasifica los datos de acuerdo a criterios dados.
		2. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.	2.1 Elabora una tabla o gráfico con los datos recogidos.
			2.2 Lee e interpreta una tabla, gráfico de barras o pictograma.
		2.3 Describe de forma oral y escrita los elementos más significativos de un gráfico.	

QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">Explicación oral de los pasos seguidos en la resolución de un problema.	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1 Explica oralmente de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema o en contextos de la realidad.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Planificación del proceso de resolución de problemas:<ul style="list-style-type: none">○ Análisis y comprensión del enunciado.○ Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, operaciones matemáticas adecuadas, ensayo y error razonado.○ Resultados obtenidos.▪ Reflexión sobre los resultados obtenidos en la resolución del problema.▪ Identificación e interpretación de datos numéricos en su entorno más próximo (folletos, revistas, etc.).▪ Planteamiento y creación de nuevos problemas partiendo de datos facilitados por el profesor o creados por el mismo.▪ Acercamiento al método de trabajo científico en situaciones sencillas. ▪ Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo.▪ Aplicación de los conocimientos adquiridos en la resolución de un problema en otros problemas similares.▪ Gusto por la presentación limpia ordenada y clara.▪ Gusto por compartir los procesos de resolución y los resultados obtenidos.▪ Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo.▪ Uso de las TIC´s y herramientas de cálculo en el desarrollo y asimilación de los diversos contenidos matemáticos.	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1 Analiza y comprende el enunciado de los problemas, identificando e interpretando sus datos, así como los que se puedan dar en situaciones de la vida cotidiana. 2.2. Utiliza razonamientos y estrategias de cálculo aprendidas para resolver los problemas. 2.3 Revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados y comprueba las soluciones al finalizar un problema.
	3. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	3.1 Plantea nuevos problemas a partir de datos facilitados o datos inventados por él mismo, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad.
	4. Realizar y presentar informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.	4.1 Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.
	5. Iniciarse en las características del método de trabajo científico, en contextos y situaciones problemáticas a resolver.	5.1 Se inicia en el trabajo con el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.
	6. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	6.1 Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad. 6.2 Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés. 6.3 Soluciona problemas y ejercicios de diferentes tipologías, entre ellos problemas numéricos de pensamiento lógico, enigmas matemáticos, etc.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	7. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	7.1 Afronta el error como parte del aprendizaje y pone medios para superarlo.
	8. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.	8.1 Reflexiona sobre cómo resuelve problemas, aprendiendo para situaciones futuras.
	9. Utilizar los medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en diferentes fuentes.	9.1 Utiliza las herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.
	10. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y herramientas para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.	10.1 Utiliza adecuadamente la calculadora como una herramienta para el cálculo.
	11. Cuidar y apreciar la presentación correcta de las diferentes tareas; respetar el trabajo realizado por los demás.	11.1 Es cuidadoso en la presentación del trabajo.
		11.2 Respeta el trabajo realizado por los demás.
12. Participar de forma activa en la resolución de problemas que fomenten el aprendizaje cooperativo.	12.1 Es participativo en la resolución de problemas.	

BLOQUE 2: NÚMEROS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Lectura, escritura y ordenación de los números de más de seis cifras.▪ Redondeo como estrategia de estimación.▪ La numeración romana.▪ Fracciones:<ul style="list-style-type: none">○ Concepto de fracción como relación entre las partes y un todo comparando la fracción con la unidad.	1. Leer, escribir y ordenar distintos tipos de números (naturales y fracciones).	1.1 Lee, escribe y ordena números naturales, decimales y fracciones. 1.2 Conoce los números romanos y los usa adecuadamente.
	2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana.	2.1. Interpreta diferentes números (naturales, fracciones, números decimales, etc.) en textos de la vida cotidiana, utilizando razonamientos apropiados.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<ul style="list-style-type: none">○ Lectura y representación de fracciones.○ Ordenación de fracciones sencillas.○ Fracciones equivalentes.▪ Números decimales:<ul style="list-style-type: none">○ Parte entera y parte decimal.○ Representación de números decimales en la recta numérica.○ Resolución de problemas de la vida real, con números decimales.○ Comparación y ordenación de números decimales.○ Redondeo de números decimales a la décima, centésima y milésima más cercana.○ Suma y resta de números decimales.▪ Operaciones:<ul style="list-style-type: none">○ Operaciones de suma, resta, multiplicación y división empleando diferentes metodologías.○ La jerarquía de las operaciones.▪ Multiplicación:<ul style="list-style-type: none">○ Propiedades de la multiplicación: conmutativa, asociativa y distributiva.○ Multiplicar por la unidad seguida de ceros.○ Multiplicación de números por varias cifras.○ Utilización en situaciones familiares de la multiplicación para efectuar recuentos, y en problemas combinatorios en los que interviene el producto.▪ División:<ul style="list-style-type: none">○ Términos de la división: dividendo, divisor, cociente y resto. Identificación y uso.○ Criterios de divisibilidad.○ Utilización de la división para repartir y agrupar en contextos reales.		2.2. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, conociendo el valor de cada una de las cifras.	
			2.3. Compara fracciones reduciendo a común denominador y obtiene fracciones equivalentes.
		3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental.	3.1 Usa estrategias de cálculo mental como una manera rápida de encontrar el resultado.
		4. Utilizar las propiedades de las operaciones en la resolución de los problemas	4.1 Conoce y utiliza las propiedades de las operaciones.
		5. Utilizar los números enteros y fraccionarios, para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.	5.1 Intercambia información numérica con sus compañeros en procesos de resolución de problemas en pequeño grupo.
			5.2. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales estableciendo equivalencias entre ellos en la resolución de problemas.
			5.3. Ordena fracciones con igual denominador, o con igual numerador.
			5.4. Busca fracciones equivalentes a partir de una dada.
			5.5 Conoce los números decimales.
			5.6. Realiza comparaciones entre diferentes números decimales dados.
		6. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar, usando el más adecuado.	6.1. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones (operaciones con paréntesis).
			6.2. Realiza distintos tipos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con números naturales.
		6.3. Realiza operaciones de sumas y restas con números decimales.	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ○ Estimaciones de cocientes. ○ Uso de diferentes procedimientos para comprobar que el resultado final es correcto en diferentes operaciones matemáticas. ▪ Uso de estrategias de cálculo mental. ▪ Los porcentajes. ▪ Resolución y creación de problemas en contextos reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. 	7. Iniciarse en el uso de los porcentajes, para interpretar e intercambiar información y resolver problemas de la vida cotidiana.	7.1 Utiliza los porcentajes para calcular aumentos y disminuciones en problemas de la vida cotidiana.
		7.2. Calcula tantos por ciento en situaciones reales.
	8. Conocer y utilizar el algoritmo estándar de la suma, la resta, la multiplicación y la división en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.	8.1 Utiliza la suma, la resta, la multiplicación y la división para resolver problemas en situaciones cotidianas.
		8.2. Selecciona y/o aplica la operación u operaciones correctas para resolver problemas.
	9. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas.	9.1 Resuelve problemas de la vida cotidiana relacionándolos con los problemas trabajados en clase.
		9.2. Inventa problemas que requieren la utilización de las cuatro operaciones.

BLOQUE 3: MEDIDA DE LONGITUD, PESO/MASA, SUPERFICIE Y CAPACIDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La medida: estimación y cálculo de magnitudes. ▪ Unidades del Sistema Métrico Decimal (SMD): ▪ El metro, el litro, el gramo: múltiplos y submúltiplos. ▪ Equivalencias entre múltiplos y submúltiplos de las medidas de longitud, capacidad y masa. ▪ Medida de superficie. ▪ Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida. ▪ Expresión en forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa/peso dada en forma compleja y viceversa. ▪ Suma, resta, multiplicación y división de medidas de longitud, capacidad y masa dadas en forma 	1. Seleccionar instrumentos y unidades de medida comunes, valiéndose de ellos para expresar los resultados obtenidos con precisión.	1.1. Conoce e identifica las unidades del SMD.	
			1.2. Expresa con precisión de forma compleja e incompleja los resultados obtenidos de una medición usando la unidad de medida adecuada.
	2. Escoger la unidad de medida más adecuada y realizar estimaciones razonables.	2.1. Elabora y utiliza estrategias de medida y realiza estimaciones.	
		2.2 Conoce las unidades más usuales del SMD.	
		2.3. Selecciona la unidad de medida del SMD más adecuada para usarla posteriormente en contextos reales.	
		2.4. Conoce el concepto de superficie y las unidades de medida más habituales.	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>simple.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comparación y ordenación de un conjunto de unidades de medida expresadas en una misma magnitud.▪ Elaboración y utilización de estrategias personales para medir.▪ Resolución de problemas de la vida real.▪ Elaboración y utilización de estrategias personales para medir.▪ Estimación de medidas de objetos de la vida cotidiana.▪ Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.▪ Medida de tiempo:<ul style="list-style-type: none">○ Unidades de medida del tiempo mayores y menores que un año.○ Operaciones con las diferentes unidades de tiempo.○ El sistema sexagesimal.○ Equivalencias entre diferentes unidades de tiempo.○ Formas compleja e incompleja en la expresión del tiempo.▪ Medida de ángulos:<ul style="list-style-type: none">○ El sistema sexagesimal.○ Medida de ángulos.○ Instrumentos convencionales para medir ángulos.▪ Sistemas monetarios:<ul style="list-style-type: none">○ El Sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro.○ Múltiplos y submúltiplos de la unidad principal.○ Equivalencias entre monedas y billetes.○ Resolución de problemas en los que estén incluidos la utilización de monedas y billetes.	3. Operar con diferentes medidas.	3.1. Realiza operaciones de suma, resta, multiplicación y división unidades de medida expresando en forma simple el resultado de la medición obtenido. 3.2 Compara y ordena medidas de una misma magnitud. 3.3. Establece equivalencias entre los múltiplos y submúltiplos de una unidad de medida. 3.4. Aplica las unidades de longitud, capacidad y peso a la resolución de problemas.
	4. Utilizar las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	4.1 Explica de forma oral y por escrito el proceso seguido para pasar de unas unidades de medida a otras. 4.2. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales.
	5. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.	5.1 Conoce y aplica las unidades del sistema sexagesimal en la medición del tiempo. 5.2 Expresa de forma simple y compleja una cantidad de tiempo. 5.3 Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las unidades de medida temporales y sus relaciones.
	6. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares.	6.1. Conoce los ángulos, sus clases y unidades de medida. 6.2. Sabe medir ángulos utilizando instrumentos de medida.
	7. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	7.1. Resuelve problemas de la vida real relacionados con euros siguiendo los pasos establecidos en su resolución.

BLOQUE 4: GEOMETRÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES		
<p>La situación en el espacio, distancias, ángulos y giros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Localización precisa de elementos en el espacio; sistemas de coordenadas ▪ Rectas, semirrectas y segmentos. ▪ Tipos de rectas: paralelas, secantes y perpendiculares. ▪ Los ángulos consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice. Relación entre el concepto de ángulo y el de giro. ▪ Mediatriz de un segmento y bisectriz de un ángulo ▪ Representación elemental de espacios conocidos: escalas y gráficos sencillos ▪ Localización de puntos, dado un sistema de referencia ortonormal, utilizando coordenadas cartesianas. ▪ Elaboración e interpretación de croquis y planos. <p>Formas planas y espaciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Clasificación de figuras y cuerpos geométricos utilizando diversos criterios. ▪ Cuerpos geométricos: reconocimiento de prismas, pirámides y cuerpos redondos. ▪ Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. ▪ Figuras geométricas. Elementos básicos: lado, vértice, base, diagonal, ángulo, ejes de simetría. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Clasificación de polígonos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Triángulos: según sus lados (equiláteros, isósceles y escalenos); según sus ángulos 	<p>1. Utilizar las nociones geométricas de simetría, paralelismo y perpendicularidad para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>1.1 Diferencia tipos de rectas paralelas, secantes y perpendiculares y las emplea para describir situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>1.2 Diferencia entre una recta, una semirrecta y un segmento.</p> <p>1.3 Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones; consecutivos, adyacentes.</p> <p>1.4. Interpreta y localiza en planos, croquis o ejes de coordenadas diferentes puntos dados.</p> <p>1.5 Explica verbalmente el recorrido para llegar a un punto.</p> <p>1.6. Dibuja y nombra los elementos básicos de un ángulo: lados, ángulo y vértice.</p> <p>1.7. Realiza en la práctica, traslaciones, giros y simetrías de forma clara.</p>		
		<p>2. Conocer las figuras planas; cuadrado, rectángulo, romboide. Triángulo, trapecio y rombo.</p>	<p>2.1 Clasifica, dibuja y describe los polígonos atendiendo a su número de lados y a su número de vértices.</p> <p>2.2 Traza circunferencias con el compás.</p> <p>2.3 Construye figuras planas a partir de datos proporcionados por el profesor, un compañero o ideados por él mismo.</p> <p>2.4 Describe objetos utilizando el vocabulario geométrico básico.</p> <p>2.5 Cálculo de perímetros de polígonos regulares e irregulares.</p>	
			<p>3. Conocer las características de las siguientes figuras y sus elementos básicos para poder clasificarlas en: poliedros (prismas y pirámides) y</p>	<p>3.1 Reconoce poliedros y cuerpos redondos y sus elementos básicos.</p> <p>3.2 Construye cuerpos geométricos a partir de su desarrollo plano.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>(rectángulos, acutángulos y obtusángulos).</p> <ul style="list-style-type: none">○ Cuadriláteros.○ Paralelogramo: rectángulo, rombo, cuadrado y romboide.○ No paralelogramos: trapecio y trapezoide.○ Pentágonos,○ Octógonos y○ Decágonos. <ul style="list-style-type: none">▪ Cálculo del perímetro de un polígono regular e irregular.▪ Composición y descomposición de polígonos.▪ Construcción de figuras geométricas planas a partir de datos.▪ Construcción de cuerpos geométricos a partir de un desarrollo en plano.▪ Exploración de formas geométricas elementales en su entorno.▪ Disposición para utilizar los conocimientos matemáticos adquiridos para obtener información, interpretar mensajes y resolver problemas en situaciones reales o figuradas. <p>Regularidades y simetrías:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Transformaciones geométricas: traslaciones, giros y simetrías.▪ Identificación de traslaciones, giros y simetrías en el entorno familiar y en la naturaleza.	<p>cuerpos redondos (cono, cilindro y esfera).</p>	<p>3.3 Describe las formas geométricas que encuentra en su contexto más próximo.</p>

BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Recogida y registro de datos sobre objetos y situaciones cercanas utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.▪ Elaboración de:	<p>1. Recoger y registrar una información, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica.</p>	<p>1.1 Conoce las tablas de datos y las gráficas, usándolas para recopilar registrar y clasificar diferentes datos.</p>
	<p>2. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un</p>	<p>2.1 Elabora una tabla o gráfico con los datos recogidos.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<ul style="list-style-type: none">○ Tablas de registro de datos.○ Gráficas de barras y de líneas.○ Pictogramas.○ Diagramas de barras.▪ Interpretación y descripción verbal y escrita de elementos significativos de gráficos sencillos.▪ Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara. <p>Azar y probabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Reconocimiento de la importancia del azar y la probabilidad en diferentes juegos.▪ Sucesos seguros, posibles o imposibles.	conjunto de datos relativos al entorno inmediato.	2.2 Lee e interpreta una tabla, gráfico de barras o pictograma.	
			2.3 Describe de forma oral y escrita los elementos más significativos de un gráfico.
	3. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dichos resultados.	3.1 Realiza estimaciones y distingue los casos de probabilidad: sucesos seguros, posibles e imposibles.	

SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Explicación oral de los pasos seguidos en la resolución de un problema.▪ Planificación del proceso de resolución de problemas:<ul style="list-style-type: none">○ Análisis y comprensión del enunciado.○ Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, operaciones matemáticas adecuadas, ensayo y error razonado etc.○ Resultados obtenidos.▪ Reflexión sobre los resultados obtenidos en la resolución del problema.▪ Identificación e interpretación de datos	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema o en contextos de la realidad.	1.1 Explica oralmente el proceso seguido en la resolución de un problema o en contextos de la realidad.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas, identificando e interpretando sus datos, así como los que se puedan dar en situaciones de la vida cotidiana.
		2.2. Utiliza razonamientos y estrategias de cálculo aprendidas para resolver los problemas.
		2.3 Revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados y comprueba las soluciones al finalizar un problema.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>numéricos en su entorno más próximo (folletos, revistas...)</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Acercamiento al método de trabajo científico en situaciones sencillas.▪ Planteamiento y creación de nuevos problemas partiendo de datos facilitados por el profesor o creados por el mismo.▪ Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo.▪ Gusto por la presentación limpia ordenada y clara.▪ Gusto por compartir los procesos de resolución y los resultados obtenidos.▪ Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo.▪ Aplicación de los conocimientos adquiridos en la resolución de un problema en otros problemas similares.▪ Uso de las TIC y herramientas de cálculo den el desarrollo y asimilación de los diversos contenidos matemáticos.	3. Describir y analizar situaciones de cambio, encontrando los patrones y las leyes matemáticas que los rigen.	3.1. Describe y analiza las situaciones de cambio, encontrando los patrones que conducen al cambio. 3.2. Realiza predicciones sobre situaciones de cambio.
	4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	4.1 Plantea nuevos problemas a partir de uno resuelto, variando los datos, proporcionando nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos y formas de resolverlos.
	5. Realizar y presentar informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.	5.1. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.
	6. Iniciarse en las características del método de trabajo científico, en contextos y situaciones problemáticas a resolver, adecuadas a su nivel.	6.1. Práctica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.
	7. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	7.1 Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, precisión e interés.
		7.2 Se plantea la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		7.3 Soluciona problemas y ejercicios utilizando distintos procedimientos, entre ellos problemas numéricos, de pensamiento lógico, enigmas matemáticos, etc.
		7.4 Desarrolla estrategias para aplicarlas en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas.
	8. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	8.1 Toma decisiones y afronta el error como parte del aprendizaje y pone medios para superarlo.
	9. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.	9.1 Reflexiona sobre cómo resuelve problemas, aprendiendo para situaciones futuras.
	10. Utilizar los medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en diferentes fuentes.	10.1 Utiliza las herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	11. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y herramientas para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.	11.1. Utiliza adecuadamente la calculadora como una herramienta para el cálculo.
	12. Cuidar y apreciar la presentación correcta de las diferentes tareas; respetar el trabajo realizado por los demás.	12.1 Es cuidadoso en la presentación del trabajo. 12.2 Respeta el trabajo realizado por los demás.
	13. Participar de forma activa en la resolución de problemas que fomenten el aprendizaje cooperativo.	13.1 Es participativo en la resolución de problemas.

BLOQUE 2: NÚMEROS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Los números naturales: operaciones básicas: <ul style="list-style-type: none">▪ Lectura, escritura y ordenación de los números naturales.▪ Redondeo como estrategia de estimación.▪ Números enteros: positivos y negativos. Fracciones: <ul style="list-style-type: none">▪ Fracciones y sus términos.▪ Lectura y representación de fracciones.▪ Las fracciones decimales.▪ Ordenación de fracciones sencillas.▪ El número mixto.▪ Fracción de un número.▪ Reducción de fracciones a común.▪ Fracciones equivalentes.	1. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana. 2. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental.	1.1 Interpreta diferentes números (naturales, fracciones, números decimales) en textos de la vida cotidiana, utilizando razonamientos apropiados. 2.1 Usa estrategias de cálculo mental como una manera rápida de encontrar el resultado. 2.2. Compara fracciones reduciendo a común denominador y obtiene fracciones equivalentes.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Números decimales:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Lectura, escritura y descomposición.▪ Representación de números decimales.▪ Comparación y ordenación de números decimales.▪ Redondeo de números decimales. <p>Operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Operaciones de suma, resta, multiplicación y división, con distintos tipos de números naturales, decimales, fracciones.▪ Las operaciones combinadas.▪ Las propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.▪ La jerarquía de las operaciones.▪ El factor común de la suma y la resta de productos.▪ Los porcentajes.▪ Las estrategias de cálculo mental.▪ La proporcionalidad.▪ La regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa. <p>Potencias y raíces, múltiplos y divisores:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Potencia de un número. Cuadrado y cubo.▪ Potencias de base 10.▪ Raíz cuadrada de un número.▪ Múltiplos y divisores de un número.▪ Mínimo común múltiplo.▪ Máximo común divisor.▪ Números primos y compuestos.▪ Criterios de divisibilidad.▪ Denominador común: métodos de los productos cruzados y método del mínimo común múltiplo.▪ Los porcentajes.		2.3. Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal.
	3. Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar.	3.1. Conoce las propiedades de las operaciones en la resolución de los problemas. 3.2. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad. 3.3. Realiza de forma mental estimaciones de resultados, como estrategia personal.
	4. Utilizar los números enteros, fraccionarios, decimales y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.	4.1. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales estableciendo equivalencias entre ellos en la resolución de problemas.
	5. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar, usando el más adecuado.	5.1. Realiza distintos tipos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con números naturales y decimales. 5.2. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones y el uso de los paréntesis. 5.3. Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10. 5.4. Realiza sumas y restas de fracciones. 5.5. Calcula el producto de una fracción por un número. 5.6. Estima el resultado de un cálculo y valora si su respuesta es razonable.
	6. Iniciarse en el uso de los porcentajes y la proporcionalidad directa para interpretar e	6.1 Utiliza los porcentajes para calcular aumentos y disminuciones en problemas de la vida cotidiana.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución y creación de problemas en contextos reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. 	intercambiar información y resolver problemas de la vida cotidiana.	6.2. Calcula tantos por ciento en situaciones reales.	
		6.3. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa.	
		6.4. Establece correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.	
	7. Conocer y utilizar el algoritmo estándar de la suma, la resta, la multiplicación y la división en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.	7.1. Utiliza la suma, la resta, la multiplicación y la división con distintos tipos de números para resolver problemas en situaciones cotidianas.	7.2. Identifica y calcula múltiplos y divisores de un número.
			7.3. Calcula el m.c.m. y el m.c.d.
			7.4. Reduce a común denominador por el método de los productos cruzados o por el m.c.m.
			8.1. Resuelve problemas de la vida cotidiana, relacionándolos con los contenidos trabajados en clase.
	8. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas.	8.2. Inventa problemas que requieran la utilización de alguna de las cuatro operaciones.	8.2. Inventa problemas que requieran la utilización de alguna de las cuatro operaciones.

BLOQUE 3: MEDIDA DE LONGITUD, PESO/MASA, SUPERFICIE Y CAPACIDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La medida: estimación y cálculo de magnitudes. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidades del Sistema Métrico Decimal (SMD): Equivalencias entre múltiplos y submúltiplos de las medidas de longitud, capacidad y masa. ▪ Medida de superficie: metro cuadrado y medidas 	1. Seleccionar instrumentos y unidades de medida comunes, valiéndose de ellos para expresar los resultados obtenidos con precisión.	1.1. Conoce e identifica las unidades del SMD.
		1.2. Expresa con precisión de forma compleja e incompleja los resultados obtenidos de una medición usando la unidad de medida adecuada.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p>agrarias.</p> <ul style="list-style-type: none">Medida de volumen: metro cúbico.Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.Expresión en forma simple de una medición de longitud, capacidad masa/peso o volumen dada en forma compleja y viceversa.Suma, resta, multiplicación y división de medidas de longitud, capacidad y masa dadas en forma simple.Comparación y ordenación de un conjunto de unidades de medida expresadas en una misma magnitud.Elaboración y utilización de estrategias personales para medir.Resolución de problemas de la vida real.Elaboración y utilización de estrategias personales para medir.Estimación de medidas de objetos de la vida cotidiana.Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición. <p>Medida de tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none">Resolución de problemas con unidades temporales.Medida de ángulos:El sistema sexagesimal.Medida de ángulos, unidades de medida. Tipos de ángulos.Suma y resta de ángulos.Instrumentos convencionales para medir ángulos. <p>Sistemas monetarios:</p> <ul style="list-style-type: none">Resolución de problemas en los que estén	2. Escoger la unidad de medida más adecuada y realizar estimaciones razonables.	2.1 Elabora y utiliza estrategias de medida y realiza estimaciones.	
		3. Utilizar las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	2.2 Selecciona la unidad de medida del SMD más adecuada para usarla posteriormente en contextos reales.
			2.3 Conoce el concepto de superficie y volumen y las unidades de medida más habituales, expresando medidas sencillas de objetos o realidades cotidianas.
	3.1 Realiza operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintas unidades de medida expresando en forma simple el resultado de la medición obtenido.		
	3.2 Compara y ordena medidas de una misma magnitud.		
	3.3. Establece equivalencias entre los múltiplos y submúltiplos de una unidad de medida.		
	3.4. Aplica las unidades de longitud, capacidad, peso y superficie a la resolución de problemas.		
	4. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.	3.5. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.	
		3.6. Explica de forma oral y por escrito el proceso seguido para pasar de unas unidades de medida a otras.	
	5. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares.	4.1. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las unidades de medida temporales y sus relaciones.	
		5.1 Conoce los ángulos, sus clases y unidades de medida.	
		5.2 Sabe medir ángulos utilizando instrumentos de medida.	
		5.3 Realiza correctamente operaciones de suma y resta de ángulos.	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
incluidos la utilización de monedas y billetes.	6. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados, reflexionando sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas.	6.1. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando el sistema monetario.

BLOQUE 4: GEOMETRÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>La situación en el espacio, distancias, ángulos y giros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Localización precisa de elementos en el espacio; sistemas de coordenadas cartesianas. ▪ Tipos de rectas: paralelas, secantes y perpendiculares. ▪ Los ángulos consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice. Relación entre el concepto de ángulo y el de giro. ▪ Descripción de posiciones y movimientos. ▪ Mediatriz de un segmento y bisectriz de un ángulo. ▪ Representación elemental de espacios conocidos: escalas y gráficos sencillos. ▪ Localización de puntos, dado un sistema de referencia ortonormal, utilizando coordenadas cartesianas. ▪ Elaboración e interpretación de croquis y planos. <p>Formas planas y espaciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El polígono y sus elementos. ▪ Cálculo de áreas de paralelogramos, triángulos, polígonos regulares y círculos. 	<p>1. Utilizar las nociones geométricas de simetría, paralelismo y perpendicularidad para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>2. Conocer las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio y rombo.</p>	1.1 Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias.
		1.2 Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos.
		1.3 Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros.
		1.4 Interpreta en planos, croquis o ejes de coordenadas diferentes puntos dados.
		1.5 Traza la mediatriz de un segmento.
		1.6 Traza la bisectriz de un ángulo.
		1.7 Realiza en la práctica, traslaciones, giros y simetrías de forma clara.
		2.1 Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.
		2.2 Describe y dibuja los polígonos atendiendo a sus características.
		2.3 Calcula perímetros de polígonos regulares e irregulares.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ El perímetro de un polígono.▪ La circunferencia y el círculo; elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.▪ Concavidad y convexidad.▪ Los cuadriláteros: paralelogramos, trapecios y trapezoides.▪ El número pi y su valor.▪ La longitud de la circunferencia.▪ Cuerpos geométricos: reconocimiento de poliedros, prismas, pirámides y cuerpos redondos (cilindro, cono y esfera). Sus elementos.▪ Construcción de figuras geométricas planas a partir de datos.▪ Construcción de cuerpos geométricos a partir de un desarrollo en plano.▪ Exploración de formas geométricas elementales en su entorno.▪ Disposición para utilizar los conocimientos matemáticos adquiridos para obtener información, interpretar mensajes y resolver problemas en situaciones reales o figuradas. <p>Regularidades y simetrías:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Transformaciones geométricas: traslaciones, giros y simetrías.▪ Identificación de traslaciones, giros y simetrías en el entorno familiar y en la naturaleza.		2.4 Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción de figuras geométricas.
	3. Calcular el área de figuras planas.	3.1 Calcula el área de las figuras planas estudiadas.
	4. Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver los problemas.	4.1. Aplica los conceptos y propiedades de las figuras planas (perímetro, superficie, etc.) para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y resolver situaciones de la vida real.
	5. Conocer las características de las siguientes figuras y sus elementos básicos para poder clasificarlas en: poliedros (prismas y pirámides) y cuerpos redondos (cono, cilindro y esfera).	5.1 Reconoce poliedros y cuerpos redondos y sus elementos básicos.
		5.2 Construye cuerpos geométricos a partir de su desarrollo plano.
	6. Interpretar representaciones espaciales realizadas a partir de sistema de referencia y de objetos o situaciones familiares.	6.1. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, interpreta y elabora representaciones espaciales, utilizando nociones geométricas básicas.

BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
------------	-------------------------	--------------------------------------

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Gráficos y parámetros estadísticos.▪ Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos.▪ Elaboración de:<ul style="list-style-type: none">○ Tablas de registro de datos.○ Gráficas de barras y de líneas.○ Pictogramas.○ Diagramas de barras.▪ Interpretación y descripción verbal y escrita de elementos significativos de gráficos sencillos.▪ Frecuencia absoluta y relativa.▪ Media, moda y rango.▪ Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara.▪ Reconocimiento de la importancia del azar y la probabilidad en diferentes juegos.▪ Sucesos seguros, posibles o imposibles.	1. Recoger y registrar una información, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica.	1.1 Conoce las tablas de datos y las gráficas, usándolas para recopilar, registrar y clasificar datos. 1.2 Identifica datos cualitativos y cuantitativos.
	2. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.	2.1 Elabora una tabla o gráfico con los datos recogidos. 2.2 Lee e interpreta una tabla, gráfico de barras o pictograma.
	3. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dichos resultados.	2.3 Describe de forma oral y escrita los elementos más significativos de un gráfico. 3.1. Realiza estimaciones sencillas y argumenta sobre las informaciones que se extraen de gráficos estadísticos.
	4. Observar y constatar que hay sucesos seguros, posibles o imposibles.	4.1. Distingue los casos de probabilidad: sucesos seguros, posibles e imposibles. 4.2. Aplica y utiliza medidas como: moda, media y rango. 4.3. Identifica situaciones de carácter aleatorio. 4.4. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos propios de estadística y probabilidad.

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

Introducción

El conocimiento de las lenguas extranjeras genera numerosos beneficios educativos, sociales, laborales y personales en el alumnado que lo recibe. Por tanto, considerando la importancia de las circunstancias sociales actuales y la necesidad de una sociedad bien formada en materia lingüística, se ha diseñado un currículo que garantice la formación en una primera lengua extranjera en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en todos los cursos de la Educación Primaria, entendiéndose que el plurilingüismo supone una ventaja para los futuros ciudadanos que han de poseer habilidades y conocimientos lingüísticos necesarios para poder desempeñar con éxito sus futuras tareas.

El aprendizaje de lenguas extranjeras cobra una especial relevancia en este plano, ya que la capacidad de comunicación es el primer requisito que ha de cumplir el individuo con el objetivo último de hacer posible que cada ciudadano posea un conocimiento práctico de al menos dos idiomas además de su lengua materna.

La competencia en lenguas extranjeras hace que los alumnos sean capaces de comunicarse con personas de distintas culturas y pertenecientes a otras realidades, lo que posibilita una mejor visión global de la realidad, así como una mejora en las posibilidades laborales y personales del alumno. Éste es un punto esencial, ya que el aprendizaje de la cultura de la lengua extranjera está íntimamente ligado al del lenguaje en sí.

El currículo para la etapa de Educación Primaria se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos escritos y, esencialmente, orales. Es fundamental que la enseñanza de las lenguas extranjeras se oriente hacia el uso de la misma contextualizado, en el marco de situaciones comunicativas propias de ámbitos diversos y que permitan un uso de la lengua real y motivador. El empleo del juego y la realización de tareas conjuntas, no sólo son estrategias válidas para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua, sino que pueden además contribuir a que el área, lejos de limitarse a ser un mero objeto de estudio, se convierta además en un instrumento de socialización al servicio del grupo.

Bloques de contenido

El área de la primera lengua extranjera está compuesta de cuatro bloques de contenidos, en torno a los cuales se diseña el currículum y con él las destrezas que los alumnos y alumnas han de adquirir. Esta organización, permite que todos los bloques puedan trabajar de forma integral y de este modo, todos estén conectados entre sí.

- **Bloque 1, Comprensión de textos orales:** este bloque está dedicado a la adquisición de estrategias y aprendizajes básicos para una correcta comprensión de la lengua extranjera en el lenguaje oral. De este modo, se pretende fomentar la escucha activa de textos orales, así como el fomento de la comprensión de la lengua extranjera.
- **Bloque 2, Producción de textos orales:** expresión e interacción. Durante este bloque se pretende conseguir la expresión oral de los conocimientos adquiridos, así como la puesta en práctica de la lengua. La exposición, la participación activa y cooperativa, así como la consecución de las estrategias de la lengua extranjera son parte esencial de los contenidos de este bloque.
- **Bloque 3, Comprensión de textos escritos:** la comprensión lectora, tanto en la lengua materna como en la lengua extranjera, forma parte esencial del aprendizaje de una lengua. Por tanto, la existencia de un bloque de contenidos dedicado a este aprendizaje es esencial. En este bloque, se fomenta el uso de estrategias para la comprensión que aumentan en dificultad según el nivel de la etapa, así como la necesidad de haber trabajado los contenidos de forma oral, antes que de forma escrita, siguiendo así los procesos cognitivos y madurativos propios de las características del alumnado de la etapa de Primaria.
- **Bloque 4, Producción de textos escritos:** expresión e interacción. En la etapa de Primaria, se prima la capacidad de comunicación principalmente en el lenguaje oral, sin embargo, a lo largo de la etapa han de ser capaces de crear textos cortos de manera que han de poner en marcha las estrategias adquiridas tales como la planificación y ejecución de los textos y los principales patrones gráficos trabajados. Se pretende conseguir a través de la producción de textos también la interacción, por lo que se deben plantear actividades que sean activas y participativas entre los alumnos (correspondencia en papel o digital, por ejemplo).

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en los artículos doce y trece del presente decreto, la acción docente en el área de Primera Lengua Extranjera tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- El alumno ha de tener oportunidades de expresar sus ideas en la lengua extranjera, así como de interactuar continuamente en las actividades propuestas por el profesorado. Estas actividades pueden ser presentaciones de actividades realizadas, cuentacuentos, dramatizaciones de canciones, conversaciones en situaciones simuladas, conversaciones reales a través de videoconferencias, así como proyectos expuestos en clase con soporte papel o digital. Esta dificultad irá en aumento, aunque si bien es cierto, se dará mayor

importancia a la carga oral en los primeros tres cursos de la Etapa de Primaria, ya que estos serán los primeros contactos con la lengua extranjera.

- Las tareas y actividades a realizar podrán contener un alto número de carga oral que permita al alumnado poner en práctica los conocimientos adquiridos y tener la oportunidad de cometer errores para aprender de ellos.
- En los primeros cursos de la Etapa se podrá trabajar la lectura y la escritura mediante sistemas de lectoescritura propios de los países de habla inglesa como lengua materna. De este modo, se llevará a cabo un sistema de aprendizaje de fonemas y sus correspondientes grafías siguiendo el sistema alfabético simple. Se podrá seguir un sistema de aprendizaje basado en el método fónico sintético en los primeros cursos (especialmente primero y segundo de primaria), que irá aumentando en dificultad a lo largo de los cursos de la etapa, hasta conocer los sonidos de la lengua extranjera en cuestión.
- El uso de historias podrá ser un recurso frecuente en la clase de Lengua Extranjera. En los primeros cursos de la Etapa, estarán adecuados a su nivel de vocabulario, así como a su interés y edad. El uso de ilustraciones, apoyo visual digital o en papel, el lenguaje no verbal y otras estrategias, serán características básicas en el uso de este recurso. A partir de los tres primeros cursos, las historias pueden ser más extensas y adecuadas tanto a su nivel de comprensión oral y escrito, así como a sus centros de interés y temática.
- En cuanto a los recursos utilizados en el aula, se podría habilitar un rincón de la lengua extranjera, donde materiales como el elaborado por el propio alumno, tales como cuentos, dibujos, juegos, grabaciones de voz; material propio del país de origen tales como cuentos, libros, cds, tarjetas con imágenes; e incluso materiales traídos por los propios alumnos como fotos de viajes, folletos publicitarios, envases, revistas, periódicos, etc. pudiera ser almacenado en este espacio.
- La mejora de la creatividad es un objetivo fundamental desde cualquier área en la etapa de la Educación Primaria. Por tanto, la lengua extranjera, también ha de contribuir a ésta.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta área se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. ▪ Distinción de tipos de comprensión (sentido general y extracción de información concreta de mensajes orales muy breves y sencillos). ▪ Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. ▪ Textos para trabajar la comprensión: cuentos, adivinanzas, rimas... ▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: creencias y actitudes; lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión de saludos y presentaciones. ▪ Comprensión de instrucciones y preguntas sencillas. ▪ Comprensión de descripción de personas, objetos, lugares y animales. ▪ Comprensión de narraciones orales sencillas y cercanas a la realidad de los alumnos en presente. ▪ Comprensión de textos orales breves, previamente trabajados a través de canciones, rimas, dramatizaciones y relatos muy sencillos con soportes visuales o gestuales. ▪ Comprensión de peticiones, ofrecimientos de ayuda y permiso. ▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. ▪ Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. <p>Estructuras sintácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Expresión de tiempo. Presente. Afirmativo, negativo, interrogativo (verbos ser, tener, gustar...). 	<p>a) Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>b) Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>c) Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</p> <p>d) Discriminar patrones sonoros, acentuales,</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utiliza apoyo visual o referencias claras contextuales para captar la idea general de un texto oral sencillo emitido cara a cara. 2. Entiende instrucciones y peticiones sencillas. 3. Entiende la información esencial cuando participa en una conversación sencilla sobre temas familiares. 4. Identifica actividades y celebraciones propias de los países de la lengua extranjera en textos orales sencillos. 5. Identifica el tema de una conversación sencilla en la que no participe. 6. Reconoce y entiende el vocabulario de alta frecuencia básico utilizado en clase.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Expresión del aspecto: puntual y habitual (presente).▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, después...).▪ Expresión de la existencia (hay...).▪ Expresión de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos).▪ Expresión de la cualidad (very + adj).▪ Expresión del espacio. Preposiciones (encima, debajo, cerca, dentro...).▪ Expresión del tiempo. Momentos del día (mañana, tarde, noche) días de la semana, meses del año. <p>Léxico de alta frecuencia relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Identificación personal.▪ Forma del Presente (verbos ser, tener y gustar...).▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias, días de la semana, meses del año, características del tiempo atmosférico, y ampliación de vocabulario relacionado con: colores, números, formas geométricas, partes básicas del cuerpo, objetos de la clase, la familia, comidas y bebidas, algunos animales y mascotas.	<p>rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>e) Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional o los puntos de una narración esquemática).</p> <p>f) Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>g) Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p>	

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias de producción:▪ Planificación.▪ Concebir el mensaje con claridad.▪ Ejecución.	<p>a) Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos</p>	<p>1. Utiliza estrategias como señalar objetos y lenguaje corporal para producir textos orales muy breves y sencillos.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Expresar el mensaje con claridad, frases cortas y sencillas.▪ Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.▪ Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:▪ Pedir ayuda.▪ Señalar objetos, realizar acciones que aclaran el significado.▪ Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal).▪ Usar sonidos extralingüísticos, tales como ademanes, gestos, emotividad, que enriquecen la expresión oral.▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: creencias y actitudes; lenguaje no verbal.▪ Funciones comunicativas:▪ Saludos, despedidas y presentaciones.▪ Realización de preguntas y respuesta de las mismas sobre aspectos personales (nombre, edad, gustos, la preferencia, la opinión).▪ Descripciones sencillas de personas, lugares, animales y objetos.▪ Producción de textos orales breves, previamente trabajados a través de canciones, rimas, dramatizaciones y relatos muy sencillos con soportes visuales o gestuales.▪ Peticiones, ofrecimientos de ayuda y permiso.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.▪ Estructuras sintácticas.▪ Expresión de tiempo. Presente. Afirmativo, negativo. (verbo ser, tener, gustar).▪ Expresión del aspecto: puntual y habitual (presente).	<p>principales del texto.</p> <p>b) Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>c) Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</p> <p>d) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<ol style="list-style-type: none">2. Participa en conversaciones cara a cara en las que saluda, se presenta, pide algo prestado, da las gracias y se despide, facilitadas por rutinas de comunicación.3. Participa activamente en la dramatización de canciones y recitados, previamente trabajados.4. Expone presentaciones breves y muy sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre sí mismo, y sus gustos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara y sea necesaria la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.5. Participa activamente y de manera espontánea, en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.6. Participa de forma cooperativa (en parejas o pequeños grupos) en juegos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, después...).▪ Expresión de la existencia (hay...).▪ Expresión de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos).▪ Expresión de la cualidad (very + adj).▪ Expresión del espacio. Preposiciones (encima, debajo, cerca, dentro...).▪ Expresión del tiempo. Momentos del día (mañana, tarde, noche) días de la semana, meses del año.▪ Léxico de alta frecuencia relativo a:<ul style="list-style-type: none">▪ Identificación personal.▪ Forma del Presente (verbos ser, tener y gustar...).▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias, días de la semana, meses del año, características del tiempo atmosférico, y ampliación de vocabulario relacionado con: colores, números, formas geométricas, partes básicas del cuerpo, objetos de la clase, la familia, comidas y bebidas y algunos animales y mascotas.	<ul style="list-style-type: none">e) Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).f) Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para demandar información).g) Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.h) Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).	

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias de comprensión:▪ Movilización de información previa sobre tipo de	<ul style="list-style-type: none">a) Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la	<ul style="list-style-type: none">1. Utiliza las imágenes para comprender palabras, en soporte papel o digital,

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>tarea y tema.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).▪ Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.▪ Textos para trabajar la comprensión: cuentos, adivinanzas, rimas...▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: creencias y actitudes; lenguaje verbal y no verbal.▪ Funciones comunicativas:▪ Comprensión de saludos y presentaciones.▪ Comprensión de instrucciones sencillas y preguntas sobre el reconocimiento del vocabulario relacionado con colores, números, formas geométricas, el cuerpo humano, el colegio, la familia, la comida y bebida, los animales.▪ Comprensión de descripción de personas, objetos, lugares y animales.▪ Comprensión de narraciones escritas sencillas y cercanas a la realidad de los alumnos en presente.▪ Comprensión de textos escritos breves, previamente trabajados a través de canciones, rimas, dramatizaciones y relatos muy sencillos con soportes visuales.▪ Comprensión de peticiones, ofrecimientos de ayuda y permiso.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Patrones gráficos y convenciones ortográficas.▪ Estructuras sintáctico-discursivas.▪ Expresión de tiempo. Presente. Afirmativo, negativo, interrogativo (verbo ser, tener, gustar...).▪ Expresión del aspecto: puntual y habitual (presente).	<p>comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>b) Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>c) Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.</p> <p>d) Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>e) Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados</p>	<p>sobre temas familiares.</p> <p>2. Lee y comprende palabras y frases muy sencillas, previamente trabajadas en interacciones orales reales o simuladas.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, después...).▪ Expresión de la existencia (hay...).▪ Expresión de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos).▪ Expresión de la cualidad (very + adj).▪ Expresión del espacio. Preposiciones (encima, debajo, cerca, dentro...).▪ Expresión del tiempo. Momentos del día (mañana, tarde, noche) días de la semana, meses del año.▪ Léxico de alta frecuencia relativo a:▪ Identificación personal.▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias, días de la semana, meses del año, características del tiempo atmosférico y ampliación de vocabulario relacionado con: colores, números, formas geométricas, partes básicas del cuerpo, objetos de la clase, la familia, comidas y bebidas y amigos, algunos animales y mascotas.	<p>probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>f) Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).</p> <p>g) Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. ☺, @, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias de producción:▪ Ejecución.▪ Expresar el mensaje (frases cortas y sencillas) con claridad, siguiendo un modelo.▪ Funciones comunicativas:▪ Saludos, despedidas y presentaciones.▪ Descripciones sencillas de personas, lugares, animales y objetos.▪ Producción de textos escritos breves, previamente trabajados a través de canciones, rimas, dramatizaciones y relatos muy sencillos con soportes visuales.▪ Peticiones, ofrecimientos de ayuda y permiso.▪ Patrones gráficos y convenciones.▪ Ortográficas.	<p>a) Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.</p> <p>b) Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.</p> <p>c) Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas,</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Escribe con razonable corrección palabras muy sencillas de uso frecuente, en dictados.2. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales.3. Escribe palabras (léxico de alta frecuencia), relacionándolas con su imagen, pudiendo utilizar las tecnologías de la información y comunicación.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estructuras sintácticas.▪ Expresión de tiempo. Presente. Afirmativo, negativo (verbo ser, tener, gustar).▪ Expresión del aspecto: puntual y habitual (presente).▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, después...).▪ Expresión de la existencia (hay...).▪ Expresión de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos).▪ Expresión de la cualidad (very + adj).▪ Expresión del espacio.▪ Preposiciones (encima, debajo, cerca, dentro...).▪ Expresión del tiempo.▪ Momentos del día (mañana, tarde, noche días de la semana, meses del año).▪ Léxico de alta frecuencia (producción) relativo a:<ul style="list-style-type: none">▪ Identificación personal.▪ Forma del Presente (verbos ser, tener y gustar...).▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias, días de la semana, meses del año, características del tiempo atmosférico, y ampliación de vocabulario relacionado con: colores, números, formas geométricas, partes básicas del cuerpo, objetos de la clase, la familia, comidas y bebidas, algunos animales y mascotas.	<p>en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.</p> <p>d) Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>e) Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>f) Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.</p> <p>g) Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en</p>	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	puntos).	

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.▪ Distinción de tipos de comprensión (sentido general y extracción de información concreta de mensajes orales breves y sencillos).▪ Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.▪ Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.▪ Textos para trabajar la comprensión: cuentos, adivinanzas y rimas.▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: costumbres, creencias actitudes; lenguaje no verbal.▪ Funciones comunicativas:▪ Comprensión de saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos.▪ Comprensión de narraciones orales sencillas y cercanas a la realidad de los alumnos en presente y presente continuo.▪ Comprensión de instrucciones sencillas y preguntas sobre el reconocimiento el vocabulario trabajado.▪ Comprensión de descripciones sencillas de personas, objetos, lugares y animales.▪ Comprensión de instrucciones sencillas y preguntas para dar información sobre localización de objetos, personas animales.▪ Comprensión de textos orales breves,	<ul style="list-style-type: none">a) Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.b) Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.c) Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos	<ul style="list-style-type: none">1. Utiliza apoyo visual o referencias claras contextuales para captar la idea general de un texto oral sencillo emitido cara a cara.2. Entiende instrucciones y peticiones sencillas.3. Entiende la información esencial cuando participa en una conversación sencilla sobre temas familiares.4. Identifica actividades y celebraciones propias de los países de la lengua extranjera en textos orales sencillos.5. Capta la idea general al visionar programas infantiles.6. Reconoce y entiende el vocabulario de alta frecuente básico utilizado en clase.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>previamente trabajados a través de canciones, rimas, dramatizaciones, relatos muy sencillos con soportes visuales o gestuales.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión de peticiones, ofrecimientos de ayuda, permiso y de expresiones sobre el gusto.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.▪ Estructuras sintácticas.▪ Expresión de tiempo. Presente y presente continuo. Afirmativo, negativo, interrogativo (verbo ser, tener, gustar, vivir).▪ Expresión del aspecto: puntual y habitual (presente) durativo (continuo).▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, después...).▪ Expresión de la existencia (hay...).▪ Expresión de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos).▪ Expresión de la cualidad (very + adj).▪ Expresión del espacio. Preposiciones (encima, debajo, cerca, dentro, detrás, entre...).▪ Expresión del tiempo. Horas (en punto y cuarto, y media), momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche), días de la semana, meses del año. Secuencia (primero, después...).▪ Léxico de alta frecuencia (recepción) relativo a: identificación personal.▪ Forma del presente y presente continuo (acciones que se están realizando es este mismo momento) verbos ser, tener, gustar, vivir...).▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias (días de la semana, meses del año, características del tiempo atmosférico) y ampliación de vocabulario relacionado con: colores, números, formas geométricas, el cuerpo, comidas y bebidas, animales, la ropa, materiales, la casa, localización de objetos, el	<p>personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</p> <p>d) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>e) Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).</p> <p>f) Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>g) Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p>	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
entorno natural, actividades de la vida diaria y clima.		

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias de producción:▪ Planificación.▪ Concebir el mensaje con claridad.▪ Ejecución.▪ Expresar el mensaje con claridad, frases cortas y sencillas.▪ Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.▪ Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:▪ Pedir ayuda.▪ Señalar objetos, realizar acciones que aclaran el significado.▪ Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal).▪ Usar sonidos extralingüísticos, tales como ademanes, gestos de emotividad, que enriquecen la expresión oral.▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: costumbres, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.▪ Funciones comunicativas:▪ Saludos y presentaciones, disculpas agradecimientos.▪ Expresión de las necesidades básicas dentro del aula.▪ Realización de preguntas y respuesta de las mismas sobre aspectos personales (nombre, edad, gustos, la preferencia, la opinión).	<ul style="list-style-type: none">a) Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.b) Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.c) Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.	<ul style="list-style-type: none">1. Utiliza estrategias como señalar objetos y lenguaje corporal para producir textos orales muy breves y sencillos.2. Participa en conversaciones cara a cara en las que saluda, se presenta, pide algo prestado, expresa sus necesidades, da las gracias y se despide, facilitadas por rutinas de comunicación.3. Utiliza el vocabulario básico sobre las principales celebraciones propias de los países de la lengua extranjera en textos orales muy sencillos.4. Participa activamente en la dramatización de canciones y recitados, previamente trabajados.5. Expone presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre el entorno inmediato, su familia y su clase, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara y sea necesaria la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación, dando prioridad a la fluidez en el idioma.6. Participa activamente y de manera espontánea, en actividades de aula, usando la lengua extranjera como

<ul style="list-style-type: none">▪ Producción de expresiones orales sencillas y cercanos a la realidad de los alumnos en presente y presente continuo.▪ Descripciones sencillas de personas, lugares, animales y objetos.▪ Producción de textos orales breves, previamente trabajados a través de canciones, rimas, dramatizaciones y relatos muy sencillos con soportes visuales o gestuales.▪ Peticiones, ofrecimientos de ayuda, permiso y de expresiones sobre el gusto.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.▪ Estructuras sintácticas.▪ Expresión de tiempo. Presente y presente continuo. Afirmativo, negativo, interrogativo (verbo ser, tener, gustar, vivir).▪ Expresión del aspecto: puntual y habitual (presente) durativo (continuo).▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, después...).▪ Expresión de la existencia (hay...).▪ Expresión de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos).▪ Expresión de la cualidad (very + adj).▪ Expresión del espacio. Preposiciones (encima, debajo, cerca, dentro, detrás, entre...).▪ Expresión del tiempo. Horas (en punto y cuarto, y media), momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche), días de la semana, meses del año. Secuencia (primero, después...)▪ Léxico de alta frecuencia relativo a:<ul style="list-style-type: none">▪ Identificación personal.▪ Forma del Presente y presente continuo	<ul style="list-style-type: none">d) Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.e) Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.f) Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en tiempos verbales o en la concordancia.g) Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.h) Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).	<p>instrumento para comunicarse.</p> <ul style="list-style-type: none">7. Participa de forma cooperativa (en parejas o pequeños grupo) en juegos.8. Utiliza con precisión el vocabulario de alta frecuencia, para expresar sus necesidades.
--	---	--

<p>(acciones que se están realizando es este mismo momento)(verbos ser, tener, gustar, vivir...)</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias (días de la semana, meses del año, características del tiempo atmosférico) y ampliación de vocabulario relacionado con: colores, números, formas geométricas, el cuerpo, comidas y bebidas, animales, la ropa, materiales, la casa, localización de objetos, el entorno natural, actividades de la vida diaria y clima.	
---	--

BLOQUE 3: COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias de comprensión.▪ Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.▪ Distinción de tipos de comprensión (sentido general y extracción de información concreta de mensajes orales breves y sencillos).▪ Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.▪ Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.▪ Textos para trabajar la comprensión: cuentos, adivinanzas y rimas.▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: costumbres, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.▪ Funciones comunicativas:▪ Comprensión de saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos.▪ Comprensión de narraciones escritas sencillas y cercanos a la realidad de los alumnos en presente y presente continuo.▪ Comprensión de instrucciones sencillas y	<ol style="list-style-type: none">a) Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.b) Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.c) Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy	<ol style="list-style-type: none">1. Utiliza las imágenes para comprender frases sencillas, en soporte papel o digital, sobre temas familiares.2. Lee y comprende palabras y frases muy sencillas, previamente trabajadas en interacciones orales reales o simuladas.3. Identifica actividades y celebraciones propias de los países de la lengua extranjera en textos escritos sencillos.4. Comprende la idea esencial de historias breves y sencillas e identifica los principales personajes, con ayuda de apoyo visual.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>preguntas sobre el reconocimiento del vocabulario trabajado.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión de descripciones sencillas de personas, objetos, lugares y animales.▪ Comprensión de textos escritos breves, previamente trabajados a través de canciones, rimas, dramatizaciones y relatos muy sencillos con soportes visuales.▪ Comprensión de peticiones, ofrecimientos de ayuda, permiso y de expresiones sobre el gusto.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Patrones gráficos y convenciones ortográficas.▪ Estructuras sintáctico-discursivas.▪ Expresión de tiempo. Presente y presente continuo. Afirmativo, negativo, interrogativo (verbo ser, tener, gustar, vivir).▪ Expresión del aspecto: puntual y habitual (presente) durativo (continuo).▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, después...).▪ Expresión de la existencia (hay...).▪ Expresión de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos).▪ Expresión de la cualidad (very + adj).▪ Expresión del espacio. Preposiciones (encima, debajo, cerca, dentro, detrás, entre...).▪ Expresión del tiempo. Horas (en punto y cuarto, y media), momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche), días de la semana, meses del año. Secuencia (primero, después...).▪ Léxico de alta frecuencia relativo a:<ul style="list-style-type: none">▪ Identificación personal.▪ Forma del Presente y presente continuo (acciones que se están realizando es este mismo momento) (verbos ser, tener, gustar, vivir...).▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias (días de la semana, meses del año, características del tiempo atmosférico) y	<p>familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.</p> <p>d) Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>e) Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>f) Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).</p> <p>g) Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. ☺, @, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
ampliación de vocabulario relacionado con: colores, números, formas geométricas, el cuerpo, comidas y bebidas, animales, la ropa, materiales, la casa, localización de objetos, el entorno natural, actividades de la vida diaria, y clima.		

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias de producción:▪ Ejecución.▪ Expresar el mensaje (frases cortas y sencillas) con claridad.▪ Funciones comunicativas:▪ Saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos.▪ Expresión de las necesidades básicas dentro del aula.▪ Realización de preguntas y respuestas de las mismas sobre aspectos personales (nombre, edad, gustos, la preferencia, la opinión).▪ Descripciones sencillas de personas, lugares, animales y objetos.▪ Producción de textos escritos breves, previamente trabajados a través de canciones, rimas, dramatizaciones y relatos muy sencillos con soportes visuales.▪ Peticiones, ofrecimientos de ayuda, permiso y de expresiones sobre el gusto.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Patrones gráficos y convenciones.▪ Ortográficas.▪ Estructuras sintácticas▪ Expresión de tiempo. Presente y presente continuo. Afirmativo, negativo, interrogativo (verbo ser, tener, gustar, vivir)	<ul style="list-style-type: none">a) Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.b) Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.c) Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.d) Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque	<ul style="list-style-type: none">1. Produce palabras y frases sencillas, utilizando modelos, previamente trabajadas.2. Escribe con razonable corrección palabras de uso frecuente, en dictados.3. Utiliza información específica para rellenar un breve formulario.4. Escribe palabras (léxico de alta frecuencia) y frases sencillas, relacionándolas con su imagen, pudiendo utilizar las tecnologías de la información y comunicación.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Expresión del aspecto: puntual y habitual (presente) durativo (continuo).▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, después...).▪ Expresión de la existencia (hay...).▪ Expresión de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos).▪ Expresión de la cualidad (very + adj)▪ Expresión del espacio. Preposiciones: (encima, debajo, cerca, dentro, detrás, entre...).▪ Expresión del tiempo. Horas (en punto y cuarto, y media), momentos del día (mañana, mediodía tarde, noche), días de la semana, meses del año. Secuencia (primero, después...).▪ Léxico de alta frecuencia relativo a:<ul style="list-style-type: none">▪ Identificación personal.▪ Forma del Presente y presente continuo (acciones que se están realizando es este mismo momento) (verbos ser, tener, gustar, vivir...)▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias (días de la semana, meses del año, características del tiempo atmosférico) y ampliación de vocabulario relacionado con: colores, números, formas geométricas, el cuerpo, comidas y bebidas, animales, la ropa, materiales, la casa, localización de objetos, el entorno natural, actividades de la vida diaria y clima.	<p>se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>e) Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>f) Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.</p> <p>g) Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p>	

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias de comprensión.▪ Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.▪ Distinción de tipos de comprensión (sentido general y extracción de información concreta	<p>a) Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p>	<p>1. Utiliza apoyo visual o referencias claras contextuales para captar la idea general de un texto oral sencillo emitido cara a</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>de mensajes orales muy breves y sencillos).</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.▪ Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal.▪ Funciones comunicativas:▪ Comprensión de saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos.▪ Comprensión de expresiones sobre la capacidad, el gusto, y la opinión.▪ Comprensión de descripciones de personas, objeto, lugares y animales.▪ Comprensión de peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos).▪ Comprensión de narraciones orales sencillas y cercanos a la realidad de los alumnos en presente y presente continuo.▪ Comprensión de textos orales sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.▪ Estructuras sintácticas:▪ Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad).▪ Expresiones de tiempo. Presente y presente continuo. Afirmativo, negativo, interrogativo (verbo ser, tener, gustar, vivir).▪ Expresiones del aspecto: puntual y habitual	<p>b) Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>c) Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</p> <p>d) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>e) Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de</p>	<p>cara o medios tecnológicos.</p> <p>2. Diferencia cuando se le pregunta o cuando se le ordena de viva voz y con velocidad adecuada en función de la entonación.</p> <p>3. Comprende la información general de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés siempre y cuando se hable de manera lenta y clara.</p> <p>4. Identifica elementos muy generales de las costumbres propias de los países de la lengua extranjera en un texto oral.</p> <p>5. Capta la idea general al visionar programas infantiles.</p> <p>6. Comprende información específica de programas infantiles audiovisuales.</p> <p>7. Reconoce y entiende el vocabulario de alta frecuencia relativo a sus necesidades e intereses.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>(presente) durativo (continuo).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, mientras después...). ▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos). ▪ Expresiones del espacio. Preposiciones (encima, debajo, cerca, dentro, detrás, entre, enfrente, delante...). ▪ Expresiones del tiempo. Horas (en punto y cuarto, y media), momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche). Secuencia (primero, después...). ▪ Léxico de alta frecuencia relativo a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación personal. ▪ Forma del Presente y presente continuo (acciones que se están realizando es este mismo momento), (verbos ser, tener, gustar, vivir...). ▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias (días de la semana, meses del año, características del tiempo atmosférico) y ampliación de vocabulario relacionado con: <ul style="list-style-type: none"> ▪ El colegio, asignaturas, el cuerpo, animales, vivienda hogar y entorno, actividades de la vida diaria, tiempo libre, ocio y deporte la ropa, materiales, localización de objetos, el entorno natural, actividades de la vida diaria y el medioambiente. ▪ Adjetivos para describir personas, y animales detallando rasgos físicos y de carácter sencillo. 	<p>sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).</p> <p>f) Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>g) Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p>	

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategias de producción: ▪ Planificación. ▪ Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su 	<p>a) Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y</p>	<p>1. Produce un texto oral muy sencillo utilizando estrategias básicas como parafrasear y pedir ayuda para producir</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>estructura básica.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Ejecución.▪ Expresar el mensaje con claridad, frases cortas y sencillas.▪ Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.▪ Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:▪ Pedir ayuda.▪ Realizar acciones que aclaran el significado.▪ Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal).▪ Usar sonidos extralingüísticos, tales como ademanes, gestos, emotividad, que enriquecen la expresión oral.▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal.▪ Funciones comunicativas:▪ Saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos.▪ Expresión de la capacidad, el gusto, y la opinión.▪ Descripciones de personas, objetos, lugares y animales.▪ Peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos).▪ Producción de narraciones orales sencillas y cercanos a la realidad de los alumnos en presente y presente continuo.▪ Producción y expresión oral sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de	<p>lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.</p> <p>b) Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</p> <p>c) Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación</p> <p>d) Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.</p> <p>e) Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.</p> <p>f) Manejar estructuras sintácticas básicas (p.</p>	<p>textos orales muy breves y sencillos.</p> <p>2. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que saluda, se presenta, se interesa por el estado de alguien, da las gracias y se despide de alguien.</p> <p>3. Utiliza el vocabulario y expresiones muy sencillas, sobre las principales celebraciones propias de los países de la lengua extranjera, en textos orales sencillos.</p> <p>4. Participa activamente en la dramatización de cuentos, previamente trabajados.</p> <p>5. Expone presentaciones breves, sencillas, preparadas y ensayadas, sobre descripciones de personas, lugares y objetos) aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara y sea necesaria la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación, dando prioridad a la fluidez en el idioma.</p> <p>6. Participa activamente y de manera espontánea, en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.</p> <p>7. Participa de forma cooperativa (en parejas o pequeños grupos) en un entrevista sencilla.</p> <p>8. Utiliza con precisión el vocabulario y estructuras de alta frecuencia, para expresar sus necesidades.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>entonación.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Estructuras sintácticas:▪ Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad).▪ Expresiones de tiempo. Presente y presente continuo. Afirmativo, negativo, interrogativo (verbo ser, tener, gustar, vivir).▪ Expresiones del aspecto: puntual y habitual (presente) durativo (continuo).▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, mientras después...).▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos).▪ Expresiones del espacio. Preposiciones (encima, debajo, cerca, dentro, detrás, entre, enfrente, delante...).▪ Expresiones del tiempo. Horas (en punto y cuarto, y media) Momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche)Secuencia (primero, después...)▪ Léxico de alta frecuencia relativo a:<ul style="list-style-type: none">▪ Identificación personal.▪ Forma del Presente y presente continuo (acciones que se están realizando es este mismo momento) (verbos ser, tener, gustar, vivir...).▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias (días de la semana, meses del año, características del tiempo atmosférico) y ampliación de vocabulario relacionado con:<ul style="list-style-type: none">▪ El colegio, asignaturas, el cuerpo, animales, vivienda hogar y entorno, actividades de la vida diaria, tiempo libre, ocio y deporte la ropa, materiales, localización de objetos, el entorno natural, actividades de la vida diaria y el medioambiente.▪ Adjetivos para describir personas, y animales detallando rasgos físicos y de carácter	<p>e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia</p> <p>g) Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>h) Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p>	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
sencillos.		

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias de comprensión:▪ Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.▪ Distinción de tipos de comprensión (sentido general y extracción de información concreta de mensajes orales muy breves y sencillos).▪ Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.▪ Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal.▪ Funciones comunicativas:▪ Comprensión de presentaciones, disculpas y agradecimientos.▪ Comprensión de expresiones sobre la capacidad, el gusto, y la opinión.▪ Comprensión de descripciones de personas, objetos, lugares y animales.▪ Comprensión de peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos).▪ Comprensión de narraciones escritas sencillas y cercanas a la realidad de los alumnos en presente y presente continuo.▪ Comprensión de textos escritos sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.	<ul style="list-style-type: none">a) Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.b) Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.c) Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.d) Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).	<ul style="list-style-type: none">1. Utiliza las imágenes para comprender textos sencillos, en soporte papel o digital, sobre temas familiares.2. Lee y comprende frases y pequeños textos sencillos, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas.3. Identifica actividades y celebraciones propias de los países de la lengua extranjera en textos escritos sencillos.4. Comprende las ideas principales de historias breves y sencillas e identifica los principales personajes, con ayuda de apoyo visual.5. Comprende información específica en folletos, catálogos, listas de precios y menus.6. Distingue entre una instrucción y una pregunta en textos escritos.7. Reconoce los diferentes símbolos ortográficos más habituales que también aplica en su lengua materna.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Patrones gráficos y convenciones ortográficas. ▪ Estructuras sintácticas: ▪ Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad). ▪ Expresiones de tiempo. Presente y presente continuo. Afirmativo, negativo, interrogativo (verbo ser, tener, gustar, vivir). ▪ Expresiones del aspecto: puntual y habitual (presente) durativo (continuo). ▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, mientras después...). ▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos). ▪ Expresiones del espacio. Preposiciones (encima, debajo, cerca, dentro, detrás, entre, enfrente, delante...). ▪ Expresiones del tiempo. Horas (en punto y cuarto, y media) Momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche) Secuencia (primero, después...). ▪ Léxico de alta frecuencia relativo a: ▪ Identificación personal. ▪ Forma del Presente y presente continuo (acciones que se están realizando en este mismo momento) (verbos ser, tener, gustar, vivir...). ▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias (días de la semana, meses del año, características del tiempo atmosférico) y ampliación de vocabulario relacionado con: ▪ El colegio, asignaturas, el cuerpo, animales, vivienda hogar y entorno, actividades de la vida diaria, tiempo libre, ocio y deporte la ropa, materiales, localización de objetos, el entorno natural, actividades de la vida diaria y el medioambiente. ▪ Adjetivos para describir personas, y animales 	<ul style="list-style-type: none"> e) Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. f) Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. ©, @, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. g) Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática). 	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
detallando rasgos físicos y de carácter sencillos.		

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias de producción:▪ Planificación:▪ Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o qué se quiere decir, etc).▪ Ejecución:▪ Expresar el mensaje con claridad.▪ Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.▪ Expresar el mensaje (frases cortas y sencillas) con claridad, siguiendo un modelo.▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal.▪ Funciones comunicativas:▪ Expresiones de la capacidad, el gusto, y la opinión.▪ Descripciones de personas, objetos, lugares y animales.▪ Peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos).▪ Producción de narraciones escritas sencillas y cercanos a la realidad de los alumnos en presente y presente continuo.▪ Producción y expresión escrita sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.	<ul style="list-style-type: none">a) Producir textos escritos sencillos, utilizando modelos previamente trabajados.b) Escribir con razonable corrección palabras y oraciones cortas, trabajadas de forma oral, en dictados.c) Escribir una carta informal, utilizando oraciones breves teniendo en cuenta los patrones discursivos básicos (saludo, felicitaciones, despedida, etc.).d) Utilizar con precisión el vocabulario y estructuras de alta frecuencia para describir a personas, objetos y lugares, en textos escritos, pudiendo utilizar las tecnologías de la información y comunicación.	<ul style="list-style-type: none">1. Produce textos escritos sencillos, utilizando modelos previamente trabajados.2. Escribe con razonable corrección palabras y oraciones cortas, trabajadas de forma oral, en dictados.3. Escribe una carta informal, utilizando oraciones breves teniendo en cuenta los patrones discursivos básicos (saludo, felicitaciones, despedida, etc.)4. Utiliza con precisión el vocabulario y estructuras de alta frecuencia para describir a personas, objetos y lugares, en textos escritos, pudiendo utilizar las tecnologías de la información y comunicación.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Patrones gráficos y convenciones ortográficas.▪ Estructuras sintácticas:▪ Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad).▪ Expresiones de tiempo. Presente y presente continuo. Afirmativo, negativo, interrogativo (verbo ser, tener, gustar, vivir).▪ Expresiones del aspecto: puntual y habitual (presente) durativo (continuo).▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, mientras, después...).▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos).▪ Expresiones del espacio. Preposiciones (encima, debajo, cerca, dentro, detrás, entre, enfrente, delante...).▪ Expresiones del tiempo. Horas (en punto y cuarto, y media), momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche). Secuencia (primero, después...).▪ Léxico de alta frecuencia relativo a:▪ Identificación personal.▪ Forma del Presente y presente continuo (acciones que se están realizando en este mismo momento) (verbos ser, tener, gustar, vivir...).▪ Vocabulario relacionado con: las Rutinas diarias (días de la semana, meses del año, características del tiempo atmosférico) y ampliación de vocabulario relacionado con: El colegio, asignaturas, el cuerpo, animales, vivienda hogar y entorno, actividades de la vida diaria, tiempo libre, ocio y deporte la ropa, materiales, localización de objetos, el entorno natural, actividades de la vida diaria y el medioambiente.▪ Adjetivos para describir personas, y animales		

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
detallando rasgos físicos y de carácter sencillos.		

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias de comprensión.▪ Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.▪ Distinción de tipos de comprensión (sentido general y extracción de información concreta de mensajes orales muy breves y sencillos).▪ Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.▪ Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal.▪ Funciones comunicativas:<ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión de saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos.▪ Comprensión de expresiones sobre la capacidad, el gusto, y la opinión.▪ Comprensión de descripciones de personas, objetos, lugares y animales.▪ Comprensión de peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos).▪ Comprensión de narraciones orales sencillas y cercanos a la realidad de los alumnos en	<ul style="list-style-type: none">a) Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.b) Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.c) Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e	<ul style="list-style-type: none">1. Formula hipótesis para la comprensión de textos orales muy sencillos.2. Diferencia cuando se le pregunta o cuando se le ordena de viva voz y con velocidad adecuada en función de la entonación.3. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas, cara a cara, sobre temas familiares o de su interés siempre y cuando se hable de manera lenta y clara.4. Identifica costumbres propias de los países de la lengua extranjera en un texto oral.5. Comprende el sentido general y lo esencial de material audiovisual dentro de su área de interés.6. Comprende información específica de programas infantiles audiovisuales.7. Reconoce y entiende el vocabulario de alta frecuencia relativo a sus necesidades e intereses

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>presente, presente continuo y pasado simple.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión de textos orales sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.▪ Estructuras sintácticas.▪ Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad)▪ Expresiones de tiempo. Presente, presente continuo. Afirmativo, negativo, interrogativo (verbo ser, tener, gustar, vivir)▪ Expresiones de tiempo: pasado simple.▪ Expresiones del aspecto: puntual y habitual (Presente) durativo (continuo).▪ Relaciones temporales (ayer, hoy, ahora, mientras, la semana pasada, después...).▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos)▪ Expresiones del espacio. Preposiciones (Encima, debajo, cerca, dentro, detrás, entre, enfrente, delante...)▪ Expresiones del tiempo. Horas. Secuencia (primero, después...)▪ Léxico de alta frecuencia relativo a:▪ Forma del Presente y presente continuo (acciones que se están realizando en este mismo momento) (verbos ser, tener, gustar, vivir...)▪ Adjetivos para describir personas, y animales detallando rasgos físicos y de carácter.▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias (meses del año y estaciones, características del tiempo atmosférico) y ampliación de vocabulario relacionado con:▪ El colegio, asignaturas, el cuerpo,	<p>intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</p> <p>d) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>e) Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).</p> <p>f) Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>g) Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p>	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
animales, vivienda hogar y entorno, actividades de la vida diaria, tiempo libre, ocio y deporte, transporte, compras y actividades comerciales, la ropa, materiales, localización de objetos, el entorno natural, actividades de la vida diaria y el medioambiente.		

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias de producción:▪ Planificación.▪ Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.▪ Ejecución.▪ Expresar el mensaje con claridad, frases cortas y sencillas.▪ Trabajo individual y en equipo.▪ Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.▪ Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:.▪ Pedir ayuda.▪ Realizar acciones que aclaran el significado.▪ Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal).▪ Usar sonidos extralingüísticos, tales como ademanes, gestos, emotividad, que enriquecen la expresión oral.▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal.▪ Funciones comunicativas:▪ Saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos.▪ Expresión de la capacidad, el gusto, y la	<ul style="list-style-type: none">a) Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.b) Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.c) Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la	<ul style="list-style-type: none">1. Produce un texto oral sencillo utilizando estrategias básicas como parafrasear y pedir ayuda para producir textos orales muy breves y sencillos.2. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se interesa por el estado de alguien, pide disculpas y expresa sentimientos.3. Utiliza el vocabulario y expresiones sencillas de costumbres propias de los países de la lengua extranjera, en textos orales sencillos.4. Participa activamente en la dramatización de cuentos previamente trabajados.5. Expone presentaciones breves y sencillas, preparadas y ensayadas, dando información básica sobre sí mismo indicando sus sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día, dando prioridad a la fluidez en el idioma.6. Participa activamente y de manera espontánea, en actividades de aula,

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>opinión.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Descripciones de personas, objetos, lugares y animales.▪ Peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos).▪ Producción de narraciones orales sencillas y cercanos a la realidad de los alumnos en presente, presente continuo y pasado simple.▪ Producción y expresión oral sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.▪ Estructuras sintácticas.▪ Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad).▪ Expresiones de tiempo. Presente y presente continuo. Afirmativo, negativo, interrogativo (verbo ser, tener, gustar, vivir).▪ Expresiones de tiempo: pasado simple.▪ Expresiones del aspecto: puntual y habitual (presente) durativo (continuo).▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, mientras después...).▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos).▪ Expresiones del espacio. Preposiciones (encima, debajo, cerca, dentro, detrás, entre, enfrente, delante...).▪ Expresiones del tiempo. Horas (en punto y cuarto, y media) Momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche)Secuencia (primero, después...).▪ Léxico de alta frecuencia relativo a:▪ Forma del Presente y presente continuo	<p>paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.</p> <p>d) Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.</p> <p>e) Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.</p> <p>f) Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>g) Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>h) Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p>	<p>usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.</p> <p>7. Participa de forma cooperativa (en parejas o pequeños grupos) en un entrevista sencilla.</p> <p>8. Utiliza con precisión el vocabulario y estructuras de alta frecuencia, para expresar sus intereses.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>(acciones que se están realizando es este mismo momento) (verbos ser, tener, gustar, vivir...).</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Adjetivos para describir personas, y animales detallando rasgos físicos y de carácter sencillos.▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias (meses del año y estaciones, características del tiempo atmosférico) y ampliación de vocabulario relacionado con:▪ El colegio, asignaturas, el cuerpo, animales, vivienda hogar y entorno, actividades de la vida diaria, tiempo libre, ocio y deporte, transporte, compras y actividades comerciales, la ropa, materiales, localización de objetos, el entorno natural, actividades de la vida diaria y el medioambiente.		

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias de producción:▪ Planificación.▪ Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).▪ Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).▪ Ejecución.▪ Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.▪ Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría	<p>a) Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>b) Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Formula hipótesis para la comprensión de textos escritos sencillos.2. Asocia la grafía, pronunciación y el significado de frases sencillas, cuando lee.3. Identifica elementos muy generales de las costumbres propias de los países de la lengua extranjera en un texto escrito.4. Comprende las ideas principales de historias, con ayuda de apoyo visual y el uso del diccionario.5. Comprende información específica en folletos, catálogos, listas de precios y

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos .▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencia y actitudes; lenguaje no verbal.▪ Funciones comunicativas:▪ Narraciones escritas sencillas cercanos a la realidad de los alumnos en pasado, presente.▪ Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos.▪ Peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos).▪ Expresiones sobre la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo desacuerdo, el sentimiento.▪ Producción de textos escritos sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Patrones gráficos y convenciones ortográficas.▪ Estructuras sintácticas.▪ Expresiones de tiempo. Presente y presente continuo. Afirmativo, negativo, interrogativo verbo ser, tener, gustar, vivir).▪ Expresiones de tiempo pasado.▪ Expresión de tiempo. Adverbios de frecuencia: todos los días, una vez a la semana, algunas veces, nunca, siempre...▪ Expresiones de relaciones lógicas(conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad).▪ Expresiones del aspecto: puntual y habitual (presente) durativo (continuo), incoativo,	<p>c) Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.</p> <p>d) Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>e) Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>f) Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. ☺, @, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>g) Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de</p>	<p>menús.</p> <p>6. Distingue entre una instrucción, pregunta y exclamación en textos escritos.</p> <p>7. Reconoce los diferentes símbolos ortográficos más habituales que también aplica en su lengua materna.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>terminativo.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Relaciones temporales (ayer, hoy, ahora, mientras, la semana pasada, después...).▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos).▪ Expresión del espacio. Preposiciones y adverbios, posición distancia, dirección...▪ Expresiones del tiempo. Horas. Secuencia (primero, después...).▪ Expresión de la modalidad: factualidad (capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención).▪ Expresión de la cantidad:▪ Cardinales hasta 4 dígitos, ordinales hasta 2 dígitos. Expresiones de cantidad (todos, mucho, algunos, pocos...).▪ Léxico de alta frecuencia relativo a:▪ Forma del Presente y presente continuo (acciones que se están realizando es este mismo momento) (verbos ser, tener, gustar, vivir...).▪ Pasado de los verbos (regulares e irregulares).▪ Adjetivos para describir personas, detallando rasgos físicos y de carácter.▪ Comparaciones.▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias (meses del año y estaciones, características del tiempo atmosférico) y ampliación de vocabulario relacionado con: vivienda hogar y entorno, actividades de la vida diaria, tiempo libre, ocio y deporte, transporte, compras y actividades comerciales, la ropa, materiales, localización de objetos, el entorno natural, actividades de la vida diaria y el medioambiente, profesiones y lugares de trabajo, lengua y comunicación.▪ Planes en un futuro inmediato.	<p>una carta, o los puntos de una descripción esquemática).</p>	

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias de producción:▪ Planificación.▪ Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).▪ Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).▪ Ejecución.▪ Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.▪ Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.▪ Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.▪ Funciones comunicativas:▪ Narraciones escritas sencillas cercanos a la realidad de los alumnos en pasado, presente y futuro inmediato.▪ Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos.▪ Peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos)▪ Expresiones sobre la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o	<ul style="list-style-type: none">a) Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.b) Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.c) Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.d) Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "entonces", "pero", "porque"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.e) Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.f) Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas	<ul style="list-style-type: none">1. Escribe textos sencillos utilizando el diccionario para búsqueda de palabras nuevas o sinónimos.2. Escribe con razonable corrección palabras o expresiones cotidianas, en dictados.3. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato y hace preguntas relativas a estos temas.4. Utiliza con precisión vocabulario y estructuras de alta frecuencia para expresar información básica sobre situaciones cotidianas, en soporte papel o digital siguiendo un modelo.5. Utiliza los conocimientos adquiridos sobre costumbres propios del país de la lengua extranjera en un texto escrito, respetando las normas de cortesía básicas.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>desacuerdo, el sentimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Producción de textos escritos sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos. ▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. ▪ Patrones gráficos y convenciones ortográficas. ▪ Estructuras sintácticas. ▪ Expresiones de tiempo. Presente y presente continuo. Afirmativo, negativo, interrogativo (verbo ser, tener, gustar, vivir). ▪ Expresiones de tiempo pasado. ▪ Expresión de tiempo. Adverbios de frecuencia: todos los días, una vez a la semana, algunas veces, nunca, siempre... ▪ Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad). ▪ Expresiones del aspecto: puntual y habitual (presente) durativo (continuo), incoativo, terminativo. ▪ Relaciones temporales (ayer, hoy, ahora, mientras, la semana pasada, después...). ▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos). ▪ Expresión del espacio. Preposiciones y adverbios, posición distancia, dirección... ▪ Expresiones del tiempo. Horas. Secuencia (primero, después...). ▪ Expresión de la modalidad: factualidad. ▪ Patrones gráficos y convenciones ortográficas. ▪ Léxico de alta frecuencia relativo a: ▪ Forma del Presente y presente continuo (acciones que se están realizando en este mismo momento) (verbos ser, tener, gustar, vivir...). ▪ Pasado de los verbos (regulares e 	<p>conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.</p> <p>g) Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p>	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>irregulares).</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Adjetivos para describir personas, detallando rasgos físicos y de carácter. Comparaciones sencillas.▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias (meses del año y estaciones, características del tiempo atmosférico) y ampliación de vocabulario relacionado con: vivienda hogar y entorno, actividades de la vida diaria, tiempo libre, ocio y deporte, transporte, compras y actividades comerciales, materiales, localización de objetos, el entorno natural, actividades de la vida diaria y el medioambiente, profesiones y lugares de trabajo, lengua y comunicación y tecnologías de la información y la comunicación.▪ Planes en un futuro inmediato.		

QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias de comprensión.▪ Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.▪ Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.▪ Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).▪ Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.▪ Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.	<p>a) Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>b) Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Infiere el significado de expresiones y palabras de textos orales sencillos.2. Diferencia órdenes, preguntas, descripciones y sugerencias, en textos orales, usando soportes tecnológicos.3. Comprende las ideas principales de presentaciones, cara a cara, sobre temas familiares o de su interés.4. Identifica normas de cortesía propias de los países de la lengua extranjera

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.▪ Funciones comunicativas:▪ Comprensión de narraciones orales sencillas cercanas a la realidad de los alumnos en pasado, presente y futuro inmediato.▪ Comprensión de discursos relacionados con la descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos.▪ Comprensión de peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos).▪ Comprensión de expresiones sobre la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento.▪ Comprensión de textos orales sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.▪ Estructuras sintácticas.▪ Expresiones de tiempo. Presente (habitual y durativo). Afirmativo, negativo, interrogativo (verbo ser, tener, gustar, vivir).▪ Expresiones de tiempo pasado, futuro.▪ Expresión de tiempo. Adverbios de frecuencia: todos los días, una vez a la semana, algunas veces, nunca, siempre...▪ Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad).▪ Expresiones del aspecto: puntual y habitual	<p>convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>c) Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</p> <p>d) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>e) Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).</p> <p>f) Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p.</p>	<p>en textos orales sencillos.</p> <p>5. Identifica información específica, en conversaciones cara a cara sobre temas habituales.</p> <p>6. Comprende el sentido general y lo esencial de material audiovisual dentro de su área de interés.</p> <p>7. Extrae información específica de material audiovisual dentro de su área de interés.</p> <p>8. Reconoce y entiende el vocabulario de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>(presente) durativo (continuo), incoativo, terminativo.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Relaciones temporales (ayer, hoy, ahora, mientras, la semana pasada, después...).▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos).▪ Expresión del espacio. Preposiciones y adverbios, posición distancia, dirección...▪ Expresiones del tiempo. Horas. Secuencia (primero, después...).▪ Expresión de la modalidad: factualidad (capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención).▪ Expresión de la cantidad: Cardinales hasta 4 dígitos, ordinales hasta 2 dígitos. Expresiones de cantidad (todos, mucho, algunos, pocos...).▪ Léxico de alta frecuencia relativo a:<ul style="list-style-type: none">▪ Forma del Presente (habitual y durativo) (verbos ser, tener, gustar, vivir...).▪ Pasado de los verbos (regulares e irregulares).▪ Adjetivos para describir personas, detallando rasgos físicos y de carácter. Comparaciones sencillas.▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias (meses del año y estaciones, características del tiempo atmosférico) y ampliación de vocabulario relacionado con: vivienda hogar y entorno, actividades de la vida diaria, tiempo libre, ocio y deporte, transporte, compras y actividades comerciales, la ropa, materiales, localización de objetos, el entorno natural, actividades de la vida diaria y el medioambiente, profesiones y lugares de trabajo, lengua y comunicación.▪ Planes en un futuro inmediato.	<p>e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>g) Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p>	

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias de producción:▪ Planificación.▪ Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.▪ Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.▪ Ejecución.▪ Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto frases cortas y sencillas.▪ Trabajo individual y en equipo.▪ Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.▪ Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:▪ Modificar palabras de significado parecido.▪ Definir o parafrasear un término o expresión.▪ Pedir ayuda.▪ Realizar acciones que aclaran el significado.▪ Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal).▪ Usar sonidos extralingüísticos, tales como ademanes, gestos, emotividad, que enriquecen la expresión oral.▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal.▪ Funciones comunicativas:▪ Narraciones orales sencillas cercanas a la realidad de los alumnos en pasado, presente y futuro inmediato.▪ Descripción de personas, actividades, lugares,	<ul style="list-style-type: none">a) Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.b) Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.c) Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.d) Discriminar patrones sonoros, acentuales,	<ul style="list-style-type: none">1. Produce un texto oral sencillo con ayuda de expresiones memorizadas, sinónimos, vocabulario de alta frecuencia y lenguaje corporal.2. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se interesa por el estado de alguien, expresa sentimientos y da instrucciones sobre cómo llegar a un sitio en un plano.3. Utiliza el vocabulario y expresiones de costumbres propias de los países de la lengua extranjera y las contrasta con las propias, usando las normas de cortesía, en textos orales4. Participa activamente en la dramatización de obras de teatro sencillas.5. Expone presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas, sobre temas cotidianos o de su interés, con una pronunciación aceptable, dando prioridad a la fluidez en el idioma usando estructuras sencillas.6. Participa activamente y de manera espontánea, en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.7. Participa de forma cooperativa (en parejas o pequeños grupos) en la planificación y ejecución de una



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>objetos, hábitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos). ▪ Expresiones sobre la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento. ▪ Producción de textos orales sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos. ▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. ▪ Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. ▪ Estructuras sintácticas. ▪ Expresiones de tiempo. Presente y presente continuo. Afirmativo, negativo, interrogativo (verbo ser, tener, gustar, vivir). ▪ Expresiones de tiempo pasado, futuro. ▪ Expresión de tiempo. Adverbios de frecuencia: todos los días, una vez a la semana, algunas veces, nunca, siempre... ▪ Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad). ▪ Expresiones del aspecto: puntual y habitual (presente) durativo (continuo), incoativo, terminativo. ▪ Relaciones temporales (ayer, hoy, ahora, mientras, la semana pasada, después...). ▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos). ▪ Expresión del espacio. Preposiciones y adverbios, posición distancia, dirección... ▪ Expresiones del tiempo. Horas. Secuencia (primero, después...). ▪ Expresión de la modalidad: factualidad (capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención). 	<p>rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>e) Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).</p> <p>f) Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>g) Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p>	<p>conversación simulada.</p> <p>8. Utiliza estructuras sintácticas básicas en sus presentaciones orales breves y sencillas aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>9. Utiliza con precisión el vocabulario y estructuras de alta frecuencia, para expresar sus experiencias.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Expresión de la cantidad: Cardinales hasta 4 dígitos, ordinales hasta 2 dígitos. Expresiones de cantidad (todos, mucho, algunos, pocos...).▪ Léxico de alta frecuencia relativo a:▪ Forma del Presente y presente continuo (acciones que se están realizando es este mismo momento) (Verbos ser, tener, gustar, vivir...).▪ Pasado de los verbos (regulares e irregulares).▪ Adjetivos para describir personas, detallando rasgos físicos y de carácter.▪ Comparaciones sencillas.▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias (meses del año y estaciones, características del tiempo atmosférico) y ampliación de vocabulario relacionado con: vivienda hogar y entorno, actividades de la vida diaria, tiempo libre, ocio y deporte, transporte, compras y actividades comerciales, la ropa, materiales, localización de objetos, el entorno natural, actividades de la vida diaria y el medioambiente, profesiones y lugares de trabajo, lengua y comunicación.▪ Planes en un futuro inmediato.		

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias de producción.▪ Planificación.▪ Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).▪ Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).	<ul style="list-style-type: none">a) Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.b) Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida	<ul style="list-style-type: none">1. Infiere el significado de palabras y expresiones sencillas de textos escritos.2. Asocia la grafía, pronunciación y el significado de algunas palabras para la comprensión textos sencillos, cuando lee.3. Aplica los conocimientos previos sobre costumbres propias de los países de

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Ejecución:▪ Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.▪ Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.▪ Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos .▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencia y actitudes; lenguaje no verbal.▪ Funciones comunicativas:▪ Narraciones escritas sencillas cercanos a la realidad de los alumnos en pasado, presente y futuro inmediato.▪ Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos.▪ Peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos).▪ Expresiones sobre la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento.▪ Producción de textos escritos sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Patrones gráficos y convenciones ortográficas.▪ Estructuras sintácticas.▪ Expresiones de tiempo. Presente y presente continuo. Afirmativo, negativo, interrogativo (verbo ser, tener, gustar, vivir).	<p>(vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>c) Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.</p> <p>d) Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>e) Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>f) Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. ©, @, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>lengua extranjera en la lectura de textos.</p> <p>4. Comprende la información principal en noticias breves y artículos adaptados a su edad y sobre temáticas de su interés, pudiendo usar el diccionario.</p> <p>5. Extrae información específica necesaria para la realización de una tarea (preguntas sobre una narración), en texto escritos, en soporte papel o digital.</p> <p>6. Distingue entre una demanda de información, una instrucción, una pregunta y una exclamación, en textos escritos.</p> <p>7. Reconoce los diferentes símbolos ortográficos más habituales que también aplica en su lengua materna.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones de tiempo pasado, futuro.▪ Expresión de tiempo. Adverbios de frecuencia: todos los días, una vez a la semana, algunas veces, nunca, siempre...▪ Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad).▪ Expresiones del aspecto: puntual y habitual (presente) durativo (continuo), incoativo, terminativo.▪ Relaciones temporales (ayer, hoy, ahora, mientras, la semana pasada, después...).▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos).▪ Expresión del espacio. Preposiciones y adverbios, posición distancia, dirección...▪ Expresiones del tiempo. Horas. Secuencia (primero, después...).▪ Expresión de la modalidad: factualidad (capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención).▪ Expresión de la cantidad:▪ Cardinales hasta 4 dígitos, ordinales hasta 2 dígitos. Expresiones de cantidad (todos, mucho, algunos, pocos...).▪ Léxico de alta frecuencia relativo a:▪ Forma del Presente y presente continuo (acciones que se están realizando en este mismo momento) (verbos ser, tener, gustar, vivir...).▪ Pasado de los verbos (regulares e irregulares).▪ Adjetivos para describir personas, detallando rasgos físicos y de carácter.▪ Comparaciones.▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias (meses del año y estaciones, características del tiempo atmosférico) y ampliación de vocabulario relacionado con: vivienda hogar y entorno, actividades de la	<p>g) Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).</p>	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>vida diaria, tiempo libre, ocio y deporte, transporte, compras y actividades comerciales, la ropa, materiales, localización de objetos, el entorno natural, actividades de la vida diaria y el medioambiente, profesiones y lugares de trabajo, lengua y Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none">Planes en un futuro inmediato.		

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">Estrategias de producción:Planificación.Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).Ejecución.Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.Funciones comunicativas:Narraciones escritas sencillas cercanos a la	<ol style="list-style-type: none">Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "entonces", "pero", "porque"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.	<ol style="list-style-type: none">Revisa y reajusta la tarea escrita, antes de su presentación final.Escribe con razonable corrección textos cortos trabajados previamente de forma oral, en dictados.Utiliza los patrones discursivos básicos (inicio, nudo, desenlace o cierre de la conversación) en diferentes tipos de textos escritos (mail, carta, blog, etc.).Utiliza con precisión el vocabulario y estructuras sintácticas básicas para expresar información básica sobre experiencias e intereses, en soporte papel o digital.Utiliza los conocimientos adquiridos sobre expresiones y costumbres propios del país de la lengua extranjera en un texto escrito, respetando las normas de cortesía básicas.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>realidad de los alumnos en pasado, presente y futuro inmediato.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos. ▪ Peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos). ▪ Expresiones sobre la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento. ▪ Producción de textos escritos sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos. ▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. ▪ Patrones gráficos y convenciones ortográficas. ▪ Estructuras sintácticas. ▪ Expresiones de tiempo. Presente y presente continuo. Afirmativo, negativo, interrogativo (verbo ser, tener, gustar, vivir). ▪ Expresiones de tiempo pasado, futuro. ▪ Expresión de tiempo. Adverbios de frecuencia: todos los días, una vez a la semana, algunas veces, nunca, siempre... ▪ Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad). ▪ Expresiones del aspecto: puntual y habitual (presente) durativo (continuo), incoativo, terminativo. ▪ Relaciones temporales (ayer, hoy, ahora, mientras, la semana pasada, después...). ▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos). ▪ Expresión del espacio. Preposiciones y adverbios, posición distancia, dirección... ▪ Expresiones del tiempo. Horas. Secuencia 	<p>e) Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>f) Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.</p> <p>g) Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p>	



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>(primero, después...).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Expresión de la modalidad: factualidad. ▪ Patrones gráficos y convenciones ortográficas. ▪ Léxico de alta frecuencia relativo a: ▪ Forma del Presente y presente continuo (acciones que se están realizando es este mismo momento) (verbos ser, tener, gustar, vivir...). ▪ Pasado de los verbos (regulares e irregulares). ▪ Adjetivos para describir personas, detallando rasgos físicos y de carácter. Comparaciones sencillas. ▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias (meses del año y estaciones, características del tiempo atmosférico) y ampliación de vocabulario relacionado con: vivienda hogar y entorno, actividades de la vida diaria, tiempo libre, ocio y deporte, transporte, compras y actividades comerciales, materiales, localización de objetos, el entorno natural, actividades de la vida diaria y el medioambiente, profesiones y lugares de trabajo, lengua y comunicación y tecnologías de la información y la comunicación. ▪ Planes en un futuro inmediato. 		

SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
------------	-------------------------	--------------------------------------

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias de comprensión:▪ Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.▪ Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.▪ Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).▪ Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.▪ Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.▪ Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.▪ Funciones comunicativas:▪ Comprensión de narraciones orales sencillas cercanas a la realidad de los alumnos en pasado, presente y futuro inmediato.▪ Comprensión de discursos relacionados con la descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos.▪ Comprensión de peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos).▪ Comprensión de expresiones sobre la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento.▪ Comprensión de textos orales sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.	<ul style="list-style-type: none">a) Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.b) Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.c) Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.d) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y	<ul style="list-style-type: none">1. Infiere el significado de expresiones y palabras de textos orales sencillos.2. Diferencia órdenes, preguntas, descripciones y sugerencias, en textos reproducidos en soporte audiovisual.3. Comprende las ideas principales de presentaciones, cara a cara, sobre temas familiares o de su interés.4. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las diferentes costumbres y normas de cortesía de los países de habla extranjera, para la comprensión de textos orales.5. Identifica información específica, en conversaciones cara a cara, sobre temas habituales.6. Comprende el sentido general y lo esencial de material audiovisual dentro de su área de interés.7. Extrae información específica de material audiovisual dentro de su área de interés.8. Reconoce y entiende el vocabulario de alta frecuencia relativo a las propias experiencias y temas habituales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.▪ Estructuras sintácticas.▪ Expresiones de tiempo. Presente y presente continuo. Afirmativo, negativo, interrogativo (verbo ser, tener, gustar, vivir).▪ Expresiones de tiempo pasado, futuro.▪ Expresión de tiempo. Adverbios de frecuencia: todos los días, una vez a la semana, algunas veces, nunca, siempre...▪ Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad).▪ Expresiones del aspecto: puntual y habitual presente) durativo (continuo), incoativo, terminativo.▪ Relaciones temporales (ayer, hoy, ahora, mientras, la semana pasada, después...).▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos).▪ Expresión del espacio. Preposiciones y adverbios, posición distancia, dirección...▪ Expresiones del tiempo. Horas. Secuencia (primero, después...).▪ Expresión de la modalidad: factualidad (capacidad, necesidad, obligación, permiso intención).▪ Expresión de la cantidad: Cardinales hasta 4 dígitos, ordinales hasta 2 dígitos.▪ Expresiones de cantidad (todos, mucho, algunos, pocos...).▪ Léxico de alta frecuencia relativo a:▪ Forma del Presente habitual y presente durativo (verbos ser, tener, gustar, vivir...).▪ Pasado de los verbos.▪ Adjetivos para describir personas, detallando rasgos físicos y de carácter. Comparaciones. (comparativo y superlativo).▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas	<p>reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>e) Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).</p> <p>f) Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>g) Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p>	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>diarias (meses del año y estaciones, características del tiempo atmosférico) y ampliación de vocabulario relacionado con: vivienda hogar y entorno, actividades de la vida diaria, tiempo libre, ocio y deporte, transporte, compras y actividades comerciales, materiales, localización de objetos, el entorno natural, actividades de la vida diaria y el medioambiente, profesiones y lugares de trabajo, lengua y comunicación y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none">Planes en un futuro inmediato.		

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">Estrategias de producción:Planificación.Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.Ejecución.Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos,	<ol style="list-style-type: none">Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un	<ol style="list-style-type: none">Produce un texto oral sencillo con ayuda de fórmulas, sinónimos, frases hechas, vocabulario de alta frecuencia y lenguaje corporal.Intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos (temas de actualidad) en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (skype, teléfono).Utiliza el vocabulario y expresiones de costumbres propias de los países de la lengua extranjera y las contrasta con las propias, usando las normas de cortesía, en textos orales.Participa activamente en dramatizaciones de creciente complejidad (obras de teatro).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>paralingüísticos o paratextuales:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Modificar palabras de significado parecido.▪ Definir o parafrasear un término o expresión.▪ Pedir ayuda.▪ Señalar objetos o realizar acciones que aclaran el significado.▪ Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal).▪ Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.▪ Funciones comunicativas:▪ Narraciones orales sencillas cercanas a la realidad de los alumnos en pasado, presente y futuro inmediato.▪ Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos.▪ Peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos).▪ Expresiones sobre la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento.▪ Producción de textos orales sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.▪ Estructuras sintácticas:▪ Expresiones de tiempo. Presente y presente continuo. Afirmativo, negativo, interrogativo (verbo ser, tener, gustar, vivir).▪ Expresiones de tiempo pasado, futuro.	<p>registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.</p> <p>d) Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.</p> <p>e) Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.</p> <p>f) Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>g) Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p> <p>h) Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a</p>	<p>5. Expone presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas, sobre temas cotidianos, de actualidad o de su interés, con una pronunciación aceptable, dando prioridad a la fluidez en el idioma usando estructuras sencillas.</p> <p>6. Participa activamente y de manera espontánea, en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.</p> <p>7. Participa de forma cooperativa (en parejas o pequeños grupos) en la planificación y ejecución de una conversación simulada.</p> <p>8. Utiliza estructuras sintácticas básicas en sus presentaciones orales breves y sencillas aunque se sigan cometiendo errores.</p> <p>9. Utiliza con precisión el vocabulario y estructuras de alta frecuencia, para expresar sus experiencias y planes inmediatos.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Expresión de tiempo. Adverbios de frecuencia: todos los días, una vez a la semana, algunas veces, nunca, siempre...▪ Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad).▪ Expresiones del aspecto: puntual y habitual (presente) durativo (continuo), incoativo, terminativo.▪ Relaciones temporales (ayer, hoy, ahora, mientras, la semana pasada, después...).▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos)▪ Expresión del espacio. Preposiciones y adverbios, posición distancia, dirección...▪ Expresiones del tiempo. Horas. Secuencia (primero, después...).▪ Expresión de la modalidad: factualidad (capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención).▪ Léxico de alta frecuencia relativo a:<ul style="list-style-type: none">▪ Forma del Presente habitual y durativo (verbos ser, tener, gustar, vivir...).▪ Pasado de los verbos (regulares e irregulares).▪ Adjetivos para describir personas, detallando rasgos físicos y de carácter. Comparaciones sencillas.▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias (meses del año y estaciones, características del tiempo atmosférico) y ampliación de vocabulario relacionado con: vivienda hogar y entorno, actividades de la vida diaria, tiempo libre, ocio y deporte, transporte, compras y actividades comerciales, materiales, localización de objetos, el entorno natural, actividades de la vida diaria y el medioambiente, profesiones y lugares de trabajo, lengua y comunicación y	<p>situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p>	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
tecnologías de la información y la comunicación. ▪ Planes en un futuro inmediato.		

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias de comprensión:▪ Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.▪ Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.▪ Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).▪ Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.▪ Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.▪ Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.▪ Funciones comunicativas:▪ Comprensión de narraciones escritas sencillas en pasado, presente y futuro inmediato.▪ Comprensión de discursos escritos relacionados con la descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos.▪ Comprensión escrita de peticiones,	<ul style="list-style-type: none">a) Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.b) Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.c) Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un	<ul style="list-style-type: none">1. Infiere el significado de palabras y expresiones sencillas de textos escritos.2. Asocia la grafía, pronunciación y el significado de palabras para la comprensión textos sencillos, cuando lee.3. Aplica los conocimientos previos sobre costumbres propias de los países de lengua extranjera en la lectura de textos.4. Comprende la información principal en noticias breves y artículos adaptados a su edad y sobre temáticas de su interés, pudiendo usar el diccionario.5. Extrae información específica necesaria para la realización de una tarea (preguntas sobre una narración), en texto escritos, en soporte papel o digital.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos).</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión de expresiones escritas sobre la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento.▪ Comprensión de textos escritos sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Estructuras sintácticas.▪ Expresiones de tiempo. Presente habitual y durativo. Afirmativo, negativo, interrogativo (verbo ser, tener, gustar, vivir).▪ Expresiones de tiempo pasado, futuro.▪ Expresión de tiempo. Adverbios de frecuencia: todos los días, una vez a la semana, algunas veces, nunca, siempre...▪ Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad).▪ Expresiones del aspecto: puntual y habitual (presente) durativo (continuo), incoativo, terminativo.▪ Relaciones temporales (ayer, hoy, ahora, mientras, la semana pasada, después...).▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos).▪ Expresión del espacio. Preposiciones y adverbios, posición distancia, dirección...▪ Expresiones del tiempo. Horas. Secuencia (primero, después...).▪ Expresión de la modalidad: factualidad (capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención).▪ Expresión de la cantidad: Cardinales hasta 4 dígitos, ordinales hasta 2 dígitos. Expresiones	<p>d) Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>e) Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen</p> <p>f) Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).</p> <p>g) Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. ©, @, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>6. Reconoce abreviaturas y símbolos de uso común en las nuevas tecnologías (emoticonos, etc.).</p> <p>7. Distingue en una narración escrita: el inicio, nudo y desenlace.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>de cantidad (todos, mucho, algunos, pocos...).</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Patrones gráficos y convenciones ortográficas.▪ Léxico de alta frecuencia relativo a:▪ Forma del Presente habitual y durativo (verbos ser, tener, gustar, vivir...).▪ Pasado de los verbos (regulares e irregulares).▪ Adjetivos para describir personas, detallando rasgos físicos y de carácter. Comparaciones. (comparativos y superlativos).▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias (meses del año y estaciones, características del tiempo atmosférico) y ampliación de vocabulario relacionado con: vivienda hogar y entorno, actividades de la vida diaria, tiempo libre, ocio y deporte, transporte, compras y actividades comerciales, materiales, localización de objetos, el entorno natural, actividades de la vida diaria y el medioambiente, profesiones y lugares de trabajo, lengua y comunicación y tecnologías de la información y la comunicación.▪ Planes en un futuro inmediato.		

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Estrategias de producción:▪ Planificación.▪ Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).▪ Localizar y usar adecuadamente recursos	<ul style="list-style-type: none">a) Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.b) Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases	<ol style="list-style-type: none">1. Planifica los textos previamente a su ejecución (esquemas, etc.)2. Escribe con razonable corrección textos cortos, a través de dictados.3. Demanda información o realiza ofrecimientos a través de diferentes

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Ejecución.▪ Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.▪ Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.▪ Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.▪ Funciones comunicativas:▪ Narraciones escritas sencillas cercanos a la realidad de los alumnos en pasado, presente y futuro inmediato.▪ Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos.▪ Peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos).▪ Expresiones sobre la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento.▪ Producción de textos escritos sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Patrones gráficos y convenciones ortográficas.▪ Estructuras sintácticas.	<p>cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.</p> <p>c) Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.</p> <p>d) Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "entonces", "pero", "porque"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>e) Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>f) Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.</p> <p>g) Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más</p>	<p>tipos de textos escritos.</p> <p>4. Utiliza con precisión el vocabulario y estructuras sintácticas básicas, usando conectores, para expresar información básica sobre experiencias y planes, en soporte papel o digital.</p> <p>5. Utiliza los conocimientos adquiridos sobre expresiones y costumbres propios del país de la lengua extranjera en un texto escrito, respetando las normas de cortesía básicas.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expresiones de tiempo. Presente (habitual y durativo) Afirmativo, negativo, interrogativo (verbo ser, tener, gustar, vivir). ▪ Expresiones de tiempo pasado, futuro. ▪ Expresión de tiempo. Adverbios de frecuencia: todos los días, una vez a la semana, algunas veces, nunca, siempre... ▪ Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad). ▪ Expresiones del aspecto: puntual y habitual (presente) durativo (continuo), incoativo, terminativo. ▪ Relaciones temporales (ayer, hoy, ahora, mientras, la semana pasada, después...). ▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos). ▪ Expresión del espacio. Preposiciones y adverbios, posición distancia, dirección... ▪ Expresiones del tiempo. Horas. Secuencia (primero, después...). ▪ Expresión de la modalidad: factualidad (capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención). ▪ Patrones gráficos y convenciones ortográficas. ▪ Léxico de alta frecuencia relativo a: ▪ Forma del Presente (habitual y durativo) (verbos ser, tener, gustar, vivir...). ▪ Pasado de los verbos (regulares e irregulares). ▪ Adjetivos para describir personas, detallando rasgos físicos y de carácter. Comparaciones sencillas. ▪ Vocabulario relacionado con: las rutinas diarias (meses del año y estaciones, características del tiempo atmosférico) y ampliación de vocabulario relacionado con: vivienda hogar y entorno, actividades de la vida diaria, tiempo libre, ocio y deporte, 	<p>frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p>	



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>transporte, compras y actividades comerciales, materiales, localización de objetos, el entorno natural, actividades de la vida diaria y el medioambiente, profesiones y lugares de trabajo, lengua y comunicación y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Planes en un futuro inmediato.		

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Introducción

Las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en la vida de las personas, además de ser un vehículo para la comprensión de la cultura y la historia. Si reconocemos como objetivo último de la Educación, la formación integral del alumno, es necesario considerar también como responsable del desarrollo de todas las capacidades específicamente humanas, aquellas referidas a los lenguajes artísticos, por su contribución al desarrollo personal y la expresión y comunicación de los pensamientos, experiencias y sentimientos.

El área de Educación Artística está integrada por dos lenguajes: el plástico y el musical. Ambos lenguajes se articulan a su vez en dos ejes, percepción y expresión. El primero incluye todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de capacidades de reconocimiento sensorial, auditivo y corporal, que ayudan a entender las distintas manifestaciones artísticas, así como el conocimiento y disfrute de diferentes producciones tanto plásticas como musicales. El segundo se refiere a la expresión de ideas y sentimientos mediante el conocimiento y la utilización de códigos y técnicas artísticas.

La percepción, se refiere a la observación de los elementos plásticos y a la audición musical. La observación debe centrarse en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de las creaciones humanas. Por su parte la audición, se centra en el desarrollo de discriminación auditiva y audición comprensiva tanto en creaciones musicales como en audiciones de piezas grabadas o en vivo. Por ello, trabajar la percepción atenta, visual y auditiva en Educación Artística, que constituye la base de todos los aprendizajes, permite una aplicación simultánea al resto de las áreas.

La expresión, por otro lado, remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, al tratamiento de los materiales y a las diversas posibilidades de expresar lo percibido y sentido durante el proceso. También alude a la interpretación musical desarrollando habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación vocal e instrumental y la expresión corporal y la danza.

Desde esta perspectiva, entender, conocer e investigar desde edades tempranas las posibilidades de los lenguajes artísticos, hará que el alumnado aprenda a entender la plástica y la música involucrando, así, lo sensorial, lo intelectual, lo emocional, lo social, lo expresivo, lo afectivo y lo estético de su persona.

Esto desencadenará en el desarrollo de la atención, la estimulación de la percepción, la inteligencia (memoria a corto y a largo plazo), la imaginación y la creatividad para desarrollar en los alumnos el sentido del orden, la participación, el aprendizaje cooperativo y la comunicación que engloban la formación de una personalidad completa y equilibrada. Es por ello que la

finalidad de la Educación Artística es formativa, pues construye el pensamiento, ayuda a formar a la persona, a desarrollarla individual y socialmente y a disfrutar de las formas y de las experiencias artísticas propias y ajenas.

Bloques de contenido

Tanto el lenguaje plástico como el musical constituyen ámbitos artísticos específicos con características propias. Sin embargo, dado que la producción y la comprensión en ambos tienen aspectos comunes, en la etapa de Educación Primaria quedan incluidos en una sola área para posibilitar un enfoque globalizado que contemple las estrechas conexiones entre los distintos modos de expresión y representación artística.

Cada uno de estos lenguajes se ha dividido en tres bloques que, aún estando relacionados entre sí, mantienen ciertas diferencias con el resto.

- **Bloques de contenido de educación musical:** el primer bloque de Educación Musical, referido a la escucha integra todo lo relativo a la percepción del hecho sonoro, y por tanto los contenidos se centran en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva. El segundo bloque comprende el desarrollo de habilidades para la interpretación musical y la creación de distintas producciones musicales y el tercer bloque es el destinado al desarrollo de las capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento y práctica de la danza.
- **Bloques de contenido de educación plástica:** el primer de bloque de Educación Plástica, Educación Audiovisual, se refiere al estudio de la imagen en todas sus manifestaciones, donde cobra especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y comunicación. El segundo bloque denominado Educación Artística hace referencia al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han ido asociados a este lenguaje artístico. El tercer bloque incluye el desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de matemáticas en el apartado de geometría.

Orientaciones metodológicas.

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en los artículos doce y trece del presente decreto, la acción docente en el área de Educación Artística tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones comunes al lenguaje musical y plástico:

- El alumnado será el protagonista activo en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artísticas. Se favorecerá el intercambio comunicativo con sus compañeros, y con el profesorado, que será básico para dar sentido artístico al conocimiento alcanzado.

- Se utilizarán tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos válidos de provocación de situaciones creativas y de ampliación del conocimiento. La exploración de materiales instrumentales de todo tipo, musicales y plásticos, permitirá a los alumnos adquirir una serie de conceptos básicos que les facilitará realizar una lectura coherente de ambos lenguajes y sentir las emociones que surgen de toda expresión artística.
- Se podrá favorecer la creatividad musical y plástica, la reflexión, la comprensión y la valoración de las obras de arte y mostrar al alumnado los mismos criterios que los artistas utilizan en los procesos de creación de sus obras.
- Se potenciará la participación de todo el alumnado en los procesos de creatividad artística.
- En un área como la artística se debe permitir la libre expresión artística, así como la improvisación, para generar obras más creativas.
- Se debe permitir al alumnado interactuar con los elementos visuales y sonoros de la realidad que le rodea.
- El trabajo en equipo y el dominio de las habilidades sociales en la interacción con el grupo de iguales, servirán para desarrollar la escucha activa, intercambiar y confrontar ideas y generar nuevos conocimientos.

Como orientaciones específicas de la educación musical, se tendrán en cuenta:

- La ludicidad como uno de los principios básicos de las corrientes pedagógicas musicales activas, pues el juego desarrolla las capacidades intelectuales, motrices y psicológicas.
- El canto y la audición como procedimiento característico de la educación musical. La lectoescritura como medio de comprensión de una pieza musical, empleando desde grafías no convencionales, hasta grafías convencionales.
- La expresión instrumental que debe abarcar desde la exploración de los elementos sonoros del entorno, hasta la interpretación con instrumentos formales.
- El movimiento, pues la actividad motriz debe tener un tratamiento prioritario en la educación musical escolar.

Entre las orientaciones propias del lenguaje plástico, la enseñanza del mismo debe tener en cuenta:

- El alumno ha de tener la sensación de “crear” a través de las actividades que se proponen.
- Las actividades deben contener el manejo y uso de diferentes materiales plásticos (diferentes tipos de papel, pinturas, tintas, materiales reciclados, y otros materiales que se consideren apropiados para la realización de la actividad).
- Se tendrá en cuenta el nivel de madurez de los niños a la hora de manipular distintos materiales. Las actividades más manuales y que requieren de una motricidad gruesa (hacer bolitas de papel, pegar en

cartulinas, colorear grandes superficies, utilizar pinceles gordos..) serán las protagonistas en los cursos más bajos. De este modo contribuyen al desarrollo de la psicomotricidad fina necesaria para realizar actividades tales como la escritura.

- Los trabajos de los alumnos pueden servir como “complemento artístico” a las tareas y proyectos diseñados de forma transversal desde otras materias.
- La materia debe acercar a los alumnos a los artistas más relevantes a través de diversas técnicas como colorear, dibujar, o adornar, grandes obras de artistas conocidos.
- Durante el desarrollo de la tarea, se puede pedir a los alumnos que expongan sus trabajos y que comuniquen de forma libre cómo lo han hecho y qué les ha sugerido el trabajo, de manera que expresen así sus ideas, sentimientos y reflexiones sobre el mismo.
- Es importante que los alumnos desarrollen las estrategias de planificación del trabajo durante la realización del mismo, de manera que sean capaces de planificar qué materiales van a usar, qué tiempo necesitarán y qué espacio.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta área se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: ESCUCHA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Identificación de las cualidades de los sonidos de su entorno más próximo:<ul style="list-style-type: none">○ Representación corporal a través de la escucha de las diferentes características de fuentes sonoras del entorno.○ Representación gráfica de las cualidades de fuentes sonoras propuestas.▪ Clasificación de los sonidos propuestos según las cualidades trabajadas.▪ Diferenciación entre silencio, ruido y sonidos de cualidad musical.	1. Utilizar la escucha musical para reconocer las posibilidades del sonido.	1.1 Discrimina gráficamente o a través de su expresión corporal las cualidades del sonido (altura, duración, intensidad y timbre). 1.2 Discrimina sonidos del entorno. 1.3 Diferencia el sonido del silencio a través de grafías o de su expresión corporal.
<ul style="list-style-type: none">▪ Las voces: audición e identificación de voces infantiles, masculinas y femeninas.▪ Los instrumentos musicales: reconocimiento visual y auditivo de los instrumentos trabajados. (Viento, cuerda y percusión.).▪ Discriminación de aspectos relativos a la agónica y la dinámica en las obras escuchadas.	2. Discriminar los elementos más sencillos de una obra musical.	2.1 Diferencia voces infantiles, masculinas y femeninas en diferentes audiciones. 2.2 Reconoce visual y auditivamente los instrumentos trabajados en clase. 2.3 Marca el pulso atendiendo al tempo de una audición. 2.4 Adecúa su movimiento al tempo de una audición.
<ul style="list-style-type: none">▪ Normas de comportamiento en conciertos y otras representaciones musicales: conocimiento y observación.	3. Respetar las normas de comportamiento que han de sugerirse en las audiciones y representaciones.	3.1 Respeta las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales y de danza.

BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ La voz: explora las posibilidades de la voz y reproduce sonidos según las cualidades indicadas.	1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades.	1.1 Expresa con su voz adecuadamente las cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad y duración).
<ul style="list-style-type: none">▪ Lenguaje musical: lectura e interpretación de partituras sencillas con grafías no convencionales y de esquemas rítmicos y melódicos elementales con notación tradicional.<ul style="list-style-type: none">○ Pentagrama (líneas y espacios).○ Notas musicales.○ Reconocimiento de la clave de sol.○ Blanca, negra y corcheas. Silencios.▪ Lenguaje musical: traduce al lenguaje musical convencional pequeños dictados rítmicos reconociendo las figuras blanca, negra, corcheas y silencio de negra. (Ta-a, ta, ti-ti...).▪ Acompañamiento de canciones o fragmentos musicales seleccionados a través de percusiones corporales e instrumentos de pequeña percusión.▪ La canción:<ul style="list-style-type: none">○ Imitación de fórmulas melódicas sencillas de forma individual y en grupo.○ Interpretación y memorización de retahílas y canciones al unísono.	2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz, su propio cuerpo o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	<ul style="list-style-type: none">2.1 Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.2.2 Crea esquemas rítmicos con las figuras trabajadas.2.3 Realiza dictados rítmicos sencillos con grafías convencionales o no convencionales (pictogramas).2.4 Interpreta pequeñas piezas instrumentales de forma aislada o como acompañamiento a canciones o audiciones, con instrumentos de pequeña percusión o percusión corporal.2.5 Interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos intentando afinar y siguiendo las instrucciones del docente.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		2.6 Reproduce fórmulas melódicas sencillas de forma individual y en grupo.
<ul style="list-style-type: none">Construcción de instrumentos musicales sencillos con objetos de uso cotidiano.Utilización de programas y herramientas de la web 2.0.	3. Utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos para explorar las posibilidades sonoras de diferentes instrumentos.	<p>3.1 Construye instrumentos musicales sencillos con objetos de uso cotidiano.</p> <p>3.2 Utiliza las posibilidades sonoras de diferentes instrumentos a través de recursos informáticos.</p>

BLOQUE 3: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">Improvisación de movimientos en respuesta a los estímulos sonoros como medio de expresión de sentimientos y emociones.Juegos motores acompañados de estímulos sonoros, canciones o piezas musicales.Coordinación de movimientos con la música en la interpretación de danzas y actividades básica de movimiento con instrucciones dadas de duración, timbre, intensidad, altura y velocidad.Reconocimiento auditivo de la danza.	1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrece el conocimiento de la danza.	<p>1.1 Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.</p> <p>1.2 Expresa adecuadamente con su cuerpo las distintas cualidades del sonido partiendo de las instrucciones del docente.</p> <p>1.3 Realiza danzas sencillas adaptando sus movimientos a la música y a sus compañeros.</p> <p>1.4 Reconoce auditivamente las danzas trabajadas en el aula.</p>

BLOQUE 4: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Observación, comparación y reconocimiento de imágenes fijas y en movimiento (historietas, cómic, ilustraciones, fotografías, adhesivos, carteles, cine, televisión...).	1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento	1.1 Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno.
<ul style="list-style-type: none">▪ Observación, exploración, descripción y análisis de los elementos plásticos presentes en el entorno próximo (ilustraciones, fotografías, cromos, adhesivos, carteles...).▪ Elaboración de carteles relacionados con temática diversa (carnaval, excursión, cuentacuentos...) utilizando todo tipo de materiales plásticos a su alcance.▪ Secuenciación de las viñetas de una historia en el orden en que transcurre la misma.	2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de los conocimientos adquiridos.	2.1 Analiza de manera sencilla imágenes fijas atendiendo al tamaño, elementos básicos (puntos, rectas, colores,...). 2.2 Crea imágenes fijas para la elaboración de carteles con fin informativo. 2.3 Secuencia una historia en diferentes viñetas siguiendo el patrón de un cómic.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">Utilización de programas y herramientas de la web 2.0.	3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la creación de imágenes fijas.	3.1 Maneja programas informáticos sencillos de elaboración de imágenes digitales que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.

BLOQUE 5: EXPRESIÓN CREATIVA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">Elaboración de una composición plástica a partir de puntos y diferentes tipos de línea (recta, curva, zigzag, ondulada, abierta y cerrada) para representar su entorno.	1. Identificar el entorno próximo y el imaginario.	1.1 Utiliza el punto y la línea al representar el entorno próximo y el imaginario.
<ul style="list-style-type: none">Uso del color en sus producciones plásticas:<ul style="list-style-type: none">colores primarios y secundarios.colores fríos y cálidos.Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales.Realización de trabajos artísticos que muestren diferentes texturas.Utiliza los conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción en sus producciones bidimensionales.	2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.	2.1 Conoce los colores primarios y los mezcla adecuadamente para conseguir los secundarios. 2.2 Usa los colores primarios y los secundarios en la producción de obras plásticas.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		<p>2.3 Conoce los colores fríos y cálidos y los utiliza con sentido en sus creaciones.</p> <p>2.4 Analiza y compara las texturas naturales y artificiales siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.</p> <p>2.5 Organiza el espacio en sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.</p>
<ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas plásticas: dibujos, pinturas, collages, estampaciones, ilustraciones, modelado, plegado de formas.▪ Uso adecuado de los materiales e instrumentos plásticos, así como del espacio de trabajo.▪ Trabajo en grupo colaborando con las tareas que le han sido encomendadas y respetando las ideas de los demás.	<p>3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada.</p>	<p>3.1 Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.</p> <p>3.2 Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Uso de las técnicas de modelado y plegado de papel para realizar obras tridimensionales (marionetas, caretas, muñecos de plastilina,...).	4. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales.	4.1 Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.
<ul style="list-style-type: none">▪ Respeto y valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio.▪ Disfrute con las obras de arte que podemos encontrar en visitas reales y virtuales a museos y exposiciones.▪ Conoce la profesión de pintor.	5. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.	5.1 Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico. 5.2 Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos y las exposiciones virtuales de conocer las obras de arte. 5.3 Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos.

BLOQUE 6: DIBUJO GEOMÉTRICO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Identificación de líneas horizontales y verticales en diferentes composiciones.▪ Realización de series usando las figuras geométricas conocidas.▪ Reconocimiento de figuras geométricas básicas en elementos de su entorno y las representación de las mismas en sus	1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.	1.1. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>composiciones bidimensionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación en una obra bidimensional formas geométricas simples. ▪ Realización de composiciones plásticas utilizando las formas geométricas básicas. 		<p>1.2. Continúa series con motivos geométricos.</p> <p>1.3. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.</p> <p>1.4. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.</p> <p>1.5. Realiza composiciones utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el profesor o por él mismo.</p>

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: ESCUCHA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
------------	-------------------------	--------------------------------------

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Identificación de las cualidades de los sonidos de su entorno más próximo. Representación gráfica de las cualidades de fuentes sonoras propuestas.▪ Clasificación de los sonidos propuestos según las cualidades trabajadas.▪ El silencio como elemento imprescindible para la escucha.	<ol style="list-style-type: none">1. Utilizar la escucha musical para reconocer las posibilidades del sonido.	<ol style="list-style-type: none">1.1. Discrimina gráficamente o a través de su expresión corporal las cualidades del sonido (altura, duración, intensidad y timbre).1.2. Discrimina sonidos del entorno.1.3. Guarda silencio durante la escucha de las audiciones propuestas.
<ul style="list-style-type: none">▪ Las voces: audición e identificación de voces infantiles, masculinas y femeninas.▪ Los instrumentos musicales: reconocimiento visual y auditivo de los instrumentos trabajados.▪ Clasificación de los instrumentos musicales en familias: viento, cuerda y percusión.▪ Distinción de la velocidad y la intensidad en las audiciones.▪ Épocas y estilos musicales: descubrimiento de compositores y obras de diferentes estilos.	<ol style="list-style-type: none">2. Discriminar los elementos más sencillos de una obra musical.	<ol style="list-style-type: none">2.1. Diferencia voces infantiles, masculinas y femeninas en diferentes audiciones.2.2. Reconoce visual y auditivamente los instrumentos trabajados en clase.2.3. Clasifica los instrumentos musicales en familias: viento, cuerda y percusión.2.4. Distingue en audiciones sencillas variaciones y contrastes de velocidad e intensidad.2.5. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes épocas, géneros y estilos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">Normas de comportamiento en conciertos y otras representaciones musicales: conocimiento y observación.	3. Respetar las normas de comportamiento que deben afrontar en las audiciones y representaciones.	3.1. Respeta las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">La voz: explora las posibilidades de la voz y reproduce sonidos según las cualidades indicadas.	1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para crear, inventar o improvisar.	1.1 Expresa con su voz adecuadamente las cualidades del sonido trabajadas (altura, intensidad y duración).
<ul style="list-style-type: none">Lenguaje musical: lectura e interpretación de partituras sencillas con grafías no convencionales y de esquemas rítmicos y melódicos elementales con notación tradicional.<ul style="list-style-type: none">Pentagrama (líneas y espacios).Notas musicales.Clave de sol.Blanca, negra, corcheas y semicorcheas.Silencios de negra y blanca.Lenguaje musical: traduce al lenguaje musical convencional pequeños dictados rítmicos reconociendo las figuras blanca, negra, corcheas, semicorcheas y silencios de negra y blanca. (Ta-a, ta, ti-ti, tiri-tiri...).Acompañamiento de canciones o fragmentos musicales seleccionados a través de percusiones corporales e instrumentos de pequeña percusión.La canción: Interpretación y memorización de retahílas y canciones al unísono.	2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz, su propio cuerpo o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	<p>2.1 Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.</p> <p>2.2 Crea esquemas rítmicos con las figuras trabajadas.</p> <p>2.3 Realiza dictados rítmicos sencillos con grafías convencionales o no convencionales (pictogramas).</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		<p>2.4 Interpreta pequeñas piezas instrumentales de forma aislada o como acompañamiento a canciones o audiciones, con instrumentos de pequeña percusión o percusión corporal.</p> <p>2.5 Interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos intentando afinar y siguiendo las instrucciones del docente.</p> <p>2.6 Reproduce fórmulas melódicas sencillas de forma individual y en grupo.</p>
<ul style="list-style-type: none">▪ Construcción de instrumentos musicales sencillos con objetos de uso cotidiano.▪ Elaboración de una ficha técnica del instrumento construido con los materiales utilizados.▪ Utilización de programas y herramientas de la web 2.0.	<p>3. Buscar la información necesaria para la construcción de instrumentos sencillos. Utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos para explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos.</p>	<p>3.1 Construye instrumentos musicales sencillos con objetos de uso cotidiano.</p> <p>3.2 Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos.</p> <p>3.3 Utiliza las posibilidades sonoras de diferentes instrumentos a través de recursos informáticos.</p>

BLOQUE 3: LA MÚSICA Y LA DANZA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Juegos motores acompañados de estímulos sonoros, canciones o piezas musicales.▪ Coordinación de movimientos con la música en la interpretación de danzas y actividades básica de movimiento con instrucciones dadas de tiempo, timbre, intensidad, altura y velocidad.▪ Reconocimiento auditivo de la danza.▪ Disfrute con la interpretación de danzas y actividades de movimiento.	<ol style="list-style-type: none">1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrece el conocimiento de la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.	<ol style="list-style-type: none">1.1 Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.1.2 Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.1.3 Realiza danzas sencillas adaptando sus movimientos a la música y a sus compañeros.1.4 Reconoce auditivamente las danzas trabajadas en el aula.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Observación, comparación y reconocimiento de imágenes fijas y en movimiento (historietas, cómic, ilustraciones, fotografías, adhesivos, carteles, cine, televisión...).	<ol style="list-style-type: none">1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento.	<ol style="list-style-type: none">1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Observación, exploración, descripción y análisis de los elementos plásticos presentes en el entorno próximo (ilustraciones, fotografías, cromos, adhesivos...) y en especial de aquellos dirigidas especialmente a los niños (anuncios, carteles, cómics).▪ Realización de fotografías con los medios tecnológicos a su alcance.▪ Elaboración de carteles utilizando todo tipo de materiales plásticos a su alcance y utilización del sentido del equilibrio y proporción en sus composiciones.▪ Creación de las imágenes de algunas de las viñetas de una historia y secuenciación de las mismas en el orden especificado en la misma.	<p>2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de los conocimientos adquiridos.</p>	<p>2.1. Analiza de manera sencilla imágenes fijas atendiendo al tamaño, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función...).</p> <p>2.2. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos.</p> <p>2.3. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color.</p> <p>2.4. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes siguiendo el patrón de un cómic.</p>
<ul style="list-style-type: none">▪ Uso adecuado de programas informáticos sencillos en la realización de producciones plásticas para ilustrar trabajos con textos.	<p>3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.</p>	<p>3.1. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.</p>

BLOQUE 5: EXPRESIÓN ARTÍSTICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
------------	-------------------------	--------------------------------------

<ul style="list-style-type: none">▪ Representación artística de su entorno próximo e imaginario experimentando con distintos tipos de línea y exploración de las líneas que delimitan contornos.▪ Exposición y explicación de su tarea iniciándose en el uso de un vocabulario específico adecuado a su edad.	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado a sus características.	<ol style="list-style-type: none">1.1. Utiliza puntos y líneas para representar el entorno próximo y el imaginario.1.2. Expone a sus compañeros oralmente su tarea describiendo el proceso que ha seguido.
<ul style="list-style-type: none">▪ Uso del color y experimentación de nuevas mezclas en sus producciones plásticas:<ul style="list-style-type: none">○ colores primarios y secundarios.○ colores fríos y cálidos.▪ Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales.▪ Realización de trabajos artísticos que muestren diferentes texturas.▪ Observación de diferentes maneras de presentar el espacio.▪ Utilización de los conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción en sus producciones bidimensionales	<ol style="list-style-type: none">2. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.	<ol style="list-style-type: none">2.1. Clasifica los colores primarios (magenta, cian y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) y los utiliza con sentido en sus obras.2.2. Conoce los colores fríos y cálidos y los utiliza con sentido en sus obras.2.3. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.



		<p>2.4. Organiza el espacio en sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.</p>
<ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas plásticas: elaboración de dibujos, pinturas, collages, estampaciones, ilustraciones, modelado, plegado de formas.▪ Uso adecuado de los materiales e instrumentos plásticos, así como del espacio de trabajo.▪ Trabaja en grupo colaborando con las tareas que le han sido encomendadas y respetando las ideas de los demás.▪ Uso progresivo y adecuado de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la composición artística en la exposición de la tarea realizada.	<p>3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo, explicando y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada.</p>	<p>3.1. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.</p> <p>3.2. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.</p> <p>3.3. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.</p>

<ul style="list-style-type: none">▪ Organización progresiva del proceso de elaboración concretando el tema surgido desde la percepción sensorial, la imaginación, la fantasía o la realidad, explorando las posibilidades de materiales e instrumentos y mostrando confianza en las posibilidades de creación.▪ Exploración de diversos recursos, entre ellos los digitales, para la creación de obras artísticas.▪ Uso progresivo y adecuado de términos para el intercambio de ideas referidos a la composición artística realizada.	<p>4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos.</p>	<p>4.1. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.</p>
<ul style="list-style-type: none">▪ Usa las técnicas de modelado y plegado de papel para realizar obras tridimensionales (marionetas, caretas, muñecos de plastilina,...)	<p>5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales.</p>	<p>5.1. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.</p>
<ul style="list-style-type: none">▪ Reconocimiento de obras plásticas y visuales presentes en exposiciones y museos.▪ Respeto y valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio.▪ Disfrute con las obras de arte que podemos encontrar en visitas reales y virtuales a museos y exposiciones.▪ Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en exposiciones y museos.▪ Conoce las profesiones de pintor y escultor.	<p>6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.</p>	<p>6.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>6.2. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos y las visitas virtuales de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.</p>

		6.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos.
--	--	--

BLOQUE 6: DIBUJO GEOMÉTRICO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Identificación de líneas horizontales y verticales en diferentes composiciones.▪ Utilización de los conceptos de horizontalidad y verticalidad en sus composiciones.▪ Realización de series usando las figuras geométricas conocidas.▪ Análisis de la representación bidimensional y del volumen.▪ Reconocimiento de figuras geométricas básicas en elementos de su entorno y la representación de las mismas en sus composiciones bidimensionales.▪ Identificación en una obra bidimensional formas geométricas simples.▪ Realización de composiciones plásticas utilizando las formas geométricas básicas.	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.	<ol style="list-style-type: none">1.1. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos.1.2. Continúa series con motivos geométricos.1.3. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.1.4. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.1.5. Realiza composiciones utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el profesor o de su propia invención.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: ESCUCHA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Discriminación auditiva de los parámetros del sonido durante la audición de un fragmento musical.▪ Representación gráfica de las cualidades de fuentes sonoras propuestas.▪ El silencio como elemento imprescindible para la escucha.	<ol style="list-style-type: none">1. Utilizar la escucha musical para reconocer las posibilidades del sonido.	<ol style="list-style-type: none">1.1. Describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos en una audición o fragmento musical.1.2. Representa las cualidades del sonido trabajadas.1.3. Mantiene una actitud atenta y silenciosa en la audición de obras musicales.
<ul style="list-style-type: none">▪ Las voces: audición e identificación de voces infantiles, masculinas y femeninas.▪ Las agrupaciones vocales: solista y coro.▪ Los instrumentos musicales: reconocimiento auditivo de los instrumentos trabajados y clasificación por familias viento, cuerda y percusión. Instrumentos de percusión de altura indeterminada: madera, metal y membrana.▪ Representación con graffas no convencionales la forma musical de las audiciones propuestas.▪ Épocas y estilos musicales: descubrimiento de compositores y obras de diferentes estilos.	<ol style="list-style-type: none">2. Discriminar los elementos más sencillos de una obra musical.	<ol style="list-style-type: none">2.1. Diferencia voces infantiles, masculinas y femeninas en diferentes audiciones.2.2. Reconoce visual y auditivamente los instrumentos trabajados en clase.2.3. Clasifica los instrumentos musicales en familias.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Forma musical. Identificación de estrofas y estribillos en audiciones (forma binaria). ▪ Grabación digital de la interpretación creada. 		<p>2.4. Representa con grafías no convencionales la forma musical de las audiciones propuestas.</p> <p>2.5. Distingue en audiciones sencillas variaciones y contrastes de velocidad e intensidad.</p> <p>2.6. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Normas de comportamiento. Actitud de respeto ante una audición musical ya sea in situ o visualizada a través del uso de nuevas tecnologías. ▪ Profesionales de la música: conocimiento de algunos nombres significativos de profesionales relacionados con la música y la actividad que desarrollan (compositor, director de orquesta, instrumentista, cantante...). 	<p>3. Valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.</p>	<p>3.1. Respeta las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales y de danza.</p> <p>3.2. Investiga sobre la importancia de los profesionales relacionados con el mundo de la música.</p>

BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
------------	-------------------------	--------------------------------------



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ La voz: explora las posibilidades de la voz y reproduce sonidos según las cualidades indicadas. Descripción de las cualidades de los sonidos que reproduce.	1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para crear o improvisar.	1.1 Expresa con su voz adecuadamente las cualidades del sonido trabajadas (altura, intensidad y duración). 1.2 Describe las cualidades de los sonidos que reproduce.
<ul style="list-style-type: none">▪ Lenguaje musical: lectura e interpretación de partituras sencillas con grafías convencionales y no convencionales.▪ Notas musicales.▪ Figuras musicales.▪ Clave de sol.▪ Signos de repetición.▪ Compases.▪ Lenguaje musical: traduce al lenguaje musical convencional pequeños dictados rítmicos reconociendo las figuras redonda, blanca, negra, corcheas, semicorcheas y silencios de redonda, blanca y negra. (Ta-a, ta, ti-ti, tiri-tiri...).▪ Flauta dulce: conocimiento de la digitación mínima exigida por el docente.▪ Interpretación de un repertorio básico de piezas instrumentales para flauta dulce con o sin acompañamiento. Coordinación en la interpretación instrumental.▪ Memorización de piezas sencillas con la flauta dulce.▪ Acompañamiento de canciones o fragmentos musicales seleccionados. Instrumentos de pequeña percusión y percusiones corporales.	2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz, su propio cuerpo o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	2.1 Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. 2.2 Realiza dictados rítmicos sencillos con grafías convencionales. 2.3 Crea esquemas rítmicos con las figuras trabajadas. 2.4 Interpreta pequeñas piezas instrumentales de forma aislada o como acompañamiento a canciones o audiciones. 2.5 Interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos intentando afinar y siguiendo las instrucciones del docente.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Grabación digital de la interpretación.▪ La canción:▪ Interpretación y memorización de canciones al unísono.▪ Coordinación en la interpretación vocal.		<p>2.6 Conoce la digitación mínima en la flauta exigida por el docente.</p> <p>2.7 Interpreta con la flauta dulce un repertorio básico de canciones.</p> <p>2.8 Memoriza piezas sencillas con la flauta dulce.</p>
<ul style="list-style-type: none">▪ Construcción de instrumentos musicales sencillos con objetos de uso cotidiano.▪ Elaboración de una ficha técnica del instrumento construido. (Materiales utilizados, proceso de elaboración, familia a la que pertenece...).▪ Elaboración de un pequeño trabajo de investigación sobre compositores propuestos.▪ Utilización de programas y herramientas de la web 2.0.	<p>3. Buscar la información necesaria para la construcción de instrumentos sencillos. Utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos para explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos.</p>	<p>3.1 Construye instrumentos musicales sencillos con objetos de uso cotidiano.</p> <p>3.2 Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores.</p> <p>3.3 Utiliza las posibilidades sonoras de diferentes instrumentos a través de recursos informáticos.</p>

BLOQUE 3: LA MÚSICA Y LA DANZA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Coordinación de movimientos con la música en la interpretación de danzas y actividades básica de movimiento con instrucciones dadas de tiempo, timbre, intensidad, altura y velocidad.▪ Reconocimiento auditivo de la danza.	<p>1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrece el conocimiento de la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su</p>	<p>1.1 Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">Disfrute con la interpretación de danzas y actividades de movimiento.	interpretación como una forma de interacción social.	1.2 Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas. 1.3 Realiza danzas sencillas adaptando sus movimientos a la música y a sus compañeros. 1.4 Reconoce auditivamente las danzas trabajadas en el aula.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">Observación, comparación, reconocimiento y clasificación de imágenes fijas y en movimiento (historietas, cómic, ilustraciones, fotografías, adhesivos, carteles, cine, televisión...).	1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos.	1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica en diferentes categorías (cómic, fotografía, cine, etc.).
<ul style="list-style-type: none">Los elementos plásticos presentes en el entorno próximo (ilustraciones, fotografías, cromos, adhesivos...) y en especial de aquellos dirigidas especialmente a los niños (anuncios, carteles, cómics):<ul style="list-style-type: none">Observación y exploración.Análisis y descripción usando progresivamente una terminología adecuada.	2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de los conocimientos adquiridos.	2.1 Analiza y describe de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas y en movimiento atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función...).



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Evolución de la fotografía: del blanco y negro al color.▪ Realización de fotografías con los medios tecnológicos a su alcance.▪ Elaboración de carteles utilizando todo tipo de materiales plásticos a su alcance y utilización del sentido del equilibrio y proporción en sus composiciones y añadiendo texto a la imagen.▪ Creación viñetas con imagen y texto a partir de una historia.▪ Secuenciación de las mismas en el orden especificado en la misma.▪ El cine de animación.		<p>2.2 Elabora imágenes fijas teniendo como base los conocimientos adquiridos.</p> <p>2.3 Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología.</p> <p>2.4 Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos a su alcance.</p> <p>2.5 Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		2.6 Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
		2.7 Reconoce el cine de animación como un género del cine.
<ul style="list-style-type: none">▪ Uso adecuado de programas informáticos sencillos en la realización de producciones plásticas para ilustrar trabajos con textos.	3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.	3.1 Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño), que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.

BLOQUE 5: EXPRESIÓN ARTÍSTICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Representación artística de su entorno próximo e imaginario experimentando con distintos tipos de línea y exploración de las líneas que delimitan contornos.▪ Exposición y explicación de su tarea iniciándose en el uso de un vocabulario específico adecuado a su edad.	1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado a sus características	1.1 Utiliza el punto y distintos tipos de líneas al representar el entorno próximo y el imaginario. 1.2 Explica oralmente el resultado final de su tarea usando el vocabulario adecuado a su edad.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Uso de colores primarios y secundarios y experimentación de nuevas mezclas en sus producciones plásticas.▪ Utilización de los colores fríos y cálidos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.▪ Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales.▪ Realización de trabajos artísticos que muestren diferentes texturas.▪ Observación de diferentes maneras de presentar el espacio.▪ Utilización de los conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción en sus producciones bidimensionales.	2. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.	<p>2.1 Clasifica los colores primarios (magenta, cian y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) y los utiliza con sentido en sus obras.</p> <p>2.2 Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.</p> <p>2.3 Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.</p> <p>2.4 Organiza el espacio en sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.</p>
<ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas plásticas: elaboración de dibujos, pinturas, collages, estampaciones, ilustraciones, modelado, plegado de formas, cómics, carteles, murales, mosaicos...▪ Uso adecuado de los materiales e instrumentos plásticos, así como del espacio de trabajo.▪ Trabaja en grupo colaborando con las tareas que le han sido encomendadas y respetando las ideas de los demás.	3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo, explicando y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada.	<p>3.1 Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.</p> <p>3.2 Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Uso progresivo y adecuado de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la composición artística en la exposición y explicación de la tarea realizada.		3.3 Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
<ul style="list-style-type: none">▪ Organización progresiva del proceso de elaboración concretando el tema surgido desde la percepción sensorial, la imaginación, la fantasía o la realidad, explorando las posibilidades de materiales e instrumentos y mostrando confianza en las posibilidades de creación.▪ Exploración de diversos recursos, entre ellos los digitales, para la creación de obras artísticas.▪ Uso progresivo y adecuado de términos para el intercambio de ideas referidos a la composición artística realizada	4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos.	4.1 Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.
<ul style="list-style-type: none">▪ Usa las técnicas de modelado y plegado de papel para realizar obras tridimensionales (marionetas, caretas, muñecos de plastilina,...).	5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales.	5.1 Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.
<ul style="list-style-type: none">▪ Reconocimiento de obras plásticas y visuales presentes en exposiciones y museos.▪ Respeto y valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio.▪ Disfrute con las obras de arte que podemos encontrar en visitas reales y virtuales a museos y exposiciones.▪ Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en exposiciones y museos.	6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.	6.1 Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico. 6.2 Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce las profesiones de pintor, arquitecto, fotógrafo y escultor. 		6.3 Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos.

BLOQUE 6: DIBUJO GEOMÉTRICO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de líneas horizontales y verticales en diferentes composiciones. ▪ Utilización de los conceptos de horizontalidad y verticalidad en sus composiciones. ▪ Análisis de la representación bidimensional y del volumen. ▪ Reconocimiento de figuras geométricas básicas en elementos de su entorno y las representación de las mismas en sus composiciones bidimensionales ▪ Identificación en una obra bidimensional formas geométricas simples. ▪ Realización de composiciones plásticas utilizando las formas geométricas básicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos. 1.2. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales. 1.3. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples. 1.4. Realiza composiciones bidimensionales o tridimensionales utilizando formas geométricas básicas.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: ESCUCHA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Discriminación auditiva de los parámetros del sonido durante la audición de un fragmento musical. ▪ El silencio como elemento imprescindible 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar la escucha musical para la indagación en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos en una audición o fragmento musical.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
para la escucha.		1.2 Representa en sus propias creaciones las cualidades del sonido trabajadas. 1.3 Mantiene una actitud atenta y silenciosa en la audición de obras musicales.
<ul style="list-style-type: none">▪ Las voces: audición e identificación de voces infantiles, masculinas y femeninas (diferencia entre agudas y graves).▪ Las agrupaciones vocales: solista, dúo y coro.▪ Los instrumentos musicales: reconocimiento auditivo de los instrumentos trabajados y clasificación en familias y subfamilias viento, cuerda y percusión.▪ Representación con grafías no convencionales la forma musical de las audiciones propuestas.▪ Épocas y estilos musicales: descubrimiento de compositores y obras de diferentes estilos.▪ Forma musical: binaria (AB) y ternaria (ABA).▪ Grabación digital de la interpretación creada.	2. Discriminar los elementos más sencillos de una obra musical.	2.1 Reconoce en una audición sencilla pequeñas variaciones y contrastes de velocidad e intensidad, así como instrumentos que intervienen. 2.2 Reconoce distintos tipos de voces, así como agrupaciones vocales. 2.3 Clasifica visual y auditivamente los instrumentos estudiados, en sus respectivas familias. 2.4 Distingue aspectos característicos básicos presentes en obras de diferentes épocas, géneros y estilos asociándolas con sus creadores. 2.5 Representa con grafías no convencionales formas musicales sencillas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Normas de comportamiento. Actitud de respeto ante una audición musical ya sea in situ o visualizada a través del uso de nuevas tecnologías.▪ Profesionales de la música: conocimiento de algunos nombres significativos de profesionales relacionados con la música y la actividad que desarrollan (compositor, director de orquesta, instrumentista, cantante...).	3. Valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	3.1 Respeta las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. 3.2 Investiga sobre la importancia de los profesionales relacionados con el mundo de la música.

BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Utilización de la voz como un recurso expresivo.	1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para crear, inventar o improvisar.	1.1 Improvisa líneas melódicas sencillas utilizando la voz como un recurso expresivo.
<ul style="list-style-type: none">▪ Lenguaje musical: lectura e interpretación de partituras sencillas con grafías convencionales y no convencionales.▪ Lenguaje musical: traduce al lenguaje musical convencional pequeños dictados rítmicos.▪ Discriminación auditiva de pequeños fragmentos melódicos.▪ Flauta dulce: conocimiento de la digitación mínima exigida por el docente.▪ Interpretación de un repertorio básico de piezas instrumentales para flauta dulce con o sin acompañamiento. Coordinación en la interpretación instrumental.▪ Memorización de piezas sencillas con la	2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz, su propio cuerpo o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	2.1 Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. 2.2 Realiza dictados rítmicos sencillos con grafías convencionales. 2.3 Crea esquemas rítmicos con las figuras trabajadas.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>flauta dulce.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Acompañamiento de canciones o fragmentos musicales seleccionados a través de ostinatos y bordones utilizando instrumentos de pequeña percusión, percusiones corporales y placas.▪ Grabación digital de la interpretación.▪ La canción:▪ Interpretación y memorización de canciones al unísono.▪ Coordinación en la interpretación vocal.		<p>2.4 Reconoce pequeñas frases melódicas.</p> <p>2.5 Interpreta pequeñas piezas instrumentales de forma aislada o como acompañamiento a canciones o audiciones.</p> <p>2.6 Conoce la digitación mínima en la flauta exigida por el docente.</p> <p>2.7 Interpreta con la flauta dulce un repertorio básico de canciones.</p> <p>2.8 Memoriza piezas sencillas con la flauta dulce.</p> <p>2.9 Interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.</p>
<ul style="list-style-type: none">▪ Construcción de instrumentos musicales sencillos con objetos de uso cotidiano.	<p>3. Buscar la información necesaria para la construcción de instrumentos</p>	<p>3.1 Construye instrumentos musicales sencillos con objetos de uso cotidiano.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Elaboración de una ficha técnica del instrumento construido. (Materiales utilizados, proceso de elaboración, familia a la que pertenece...)▪ Elaboración de un pequeño trabajo de investigación sobre compositores e intérpretes propuestos.▪ Utilización de programas y herramientas de la web 2.0.	sencillos. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos.	<p>3.2 Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores e intérpretes.</p> <p>3.3 Utiliza las posibilidades sonoras de diferentes instrumentos a través de recursos informáticos.</p>

BLOQUE 3: LA MÚSICA Y LA DANZA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Coordinación de movimientos con la música en la interpretación de danzas y actividades básica de movimiento con instrucciones dadas de tiempo, timbre, intensidad, altura y velocidad.▪ Reconocimiento auditivo de danzas de diferentes épocas y lugares.▪ Disfrute con la interpretación de danzas y actividades de movimiento.	<p>1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrece el conocimiento de la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.</p>	<p>1.1 Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.</p> <p>1.2 Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.</p> <p>1.3 Reconoce auditivamente las danzas trabajadas en el aula.</p> <p>1.4 Realiza danzas sencillas adaptando sus movimientos a la música y a sus compañeros.</p>

QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: ESCUCHA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
------------	-------------------------	--------------------------------------

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Discriminación auditiva de los parámetros del sonido durante la audición de un fragmento musical y descripción de los mismos.▪ El silencio como elemento imprescindible para la escucha.	<ol style="list-style-type: none">1. Utilizar la escucha musical para la indagación en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.	<ol style="list-style-type: none">1.1 Describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos en una audición o fragmento musical.1.2 Representa en sus propias creaciones las cualidades del sonido trabajadas.1.3 Mantiene una actitud atenta y silenciosa en la audición de obras musicales.
<ul style="list-style-type: none">▪ Las voces: audición e identificación de voces infantiles, masculinas y femeninas (diferencia auditiva entre agudas y graves).▪ Clasificación de distintos tipos de voces.▪ Las agrupaciones vocales: solista, dúo y coro.▪ Los instrumentos musicales:▪ Reconocimiento visual y auditivo de los instrumentos trabajados y clasificación en familias y subfamilias viento, cuerda y percusión.▪ Reconocimiento visual y auditivo de diferentes agrupaciones musicales (orquesta, banda, grupo folk, grupo pop...).▪ Representa con grafías no convencionales la forma musical de las audiciones propuestas.▪ Épocas y estilos musicales: descubrimiento de compositores y audición activa de obras de diferentes estilos.▪ Forma musical: binaria (AB), ternaria (ABA) y rondó.▪ Grabación digital de la interpretación creada.	<ol style="list-style-type: none">2. Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que la componen.	<ol style="list-style-type: none">2.1 Reconoce en una audición sencilla pequeñas variaciones y contrastes de velocidad e intensidad, así como instrumentos que intervienen.2.2 Clasifica distintos tipos de voces, así como agrupaciones vocales.2.3 Clasifica visual y auditivamente los instrumentos estudiados, en sus respectivas familias.2.4 Distingue aspectos característicos básicos de diferentes estilos y/o etapas musicales, géneros y compositores.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		2.5 Identifica obras musicales de diferentes épocas y estilos. 2.6 Identifica formas musicales sencillas.
<ul style="list-style-type: none">▪ Normas de comportamiento. Actitud de respeto ante una audición musical ya sea in situ o visualizada a través del uso de nuevas tecnologías.▪ Profesionales de la música: conocimiento de algunos nombres significativos de profesionales relacionados con la música y la actividad que desarrollan (compositor, director de orquesta, instrumentista, cantante...).	3. Valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	3.1 Respeta las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales y de danza. 3.2 Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones. 3.3 Investiga sobre la importancia de los profesionales relacionados con el mundo de la música.

BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Lenguaje musical: lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad.▪ Lenguaje musical: traduce al lenguaje musical convencional pequeños dictados rítmicos.▪ Discriminación auditiva de pequeños fragmentos melódicos.▪ Flauta dulce: conocimiento de la digitación mínima exigida por el docente.	1. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz, su propio cuerpo o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás	1.1 Interpreta un fragmento u obra musical escrito en lenguaje convencional. 1.2 Reconoce en una partitura sencilla la representación gráfica de los parámetros del sonido: notas, silencios, figuras, matices de intensidad...



		<p>1.3 Reconoce pequeñas frases melódicas.</p> <p>1.4 Crea esquemas rítmicos y melódicos con los esquemas trabajadas.</p> <p>1.5 Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.</p> <p>1.6 Interpreta pequeñas piezas instrumentales de forma aislada o como acompañamiento a canciones o audiciones.</p> <p>1.7 Conoce la digitación mínima en la flauta exigida por el docente.</p> <p>1.8 Interpreta con la flauta dulce un repertorio básico de canciones.</p> <p>1.9 Memoriza piezas sencillas con la flauta dulce.</p>
--	--	---

		1.10 Interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.
<ul style="list-style-type: none">▪ Elaboración de un trabajo de investigación sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.▪ Creación de piezas musicales sencillas utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.▪ Construcción de instrumentos musicales sencillos con objetos de uso cotidiano.▪ Elaboración de una ficha técnica del instrumento construido. (Materiales utilizados, proceso de elaboración, familia a la que pertenece...).	2. Elaborar trabajos de investigación musical a través de la búsqueda de información bibliográfica. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos.	2.1 Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales. 2.2 Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

BLOQUE 3: LA MÚSICA Y LA DANZA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Coordinación de movimientos con la música en la interpretación de danzas.▪ Reconocimiento auditivo de danzas de diferentes épocas y lugares.▪ Disfrute con la interpretación de danzas y actividades de movimiento.▪ Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos.	1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrece el conocimiento de la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.	1.1 Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. 1.2 Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas. 1.3 Reconoce danzas de distintas épocas y lugares. 1.4 Interpreta danzas tradicionales entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		1.5 Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: ESCUCHA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">Discriminación auditiva de los parámetros del sonido durante la audición de un fragmento musical y descripción de los mismos.El silencio como elemento imprescindible para la escucha.	1. Utilizar la escucha musical para la indagación en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.	1.1 Describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos en una audición o fragmento musical. 1.2 Representa en sus propias creaciones las cualidades del sonido trabajadas. 1.3 Mantiene una actitud atenta y silenciosa en la audición de obras musicales.
<ul style="list-style-type: none">Las voces: audición e identificación de voces infantiles, masculinas y femeninas (diferencia auditiva entre agudas y graves).Clasificación de distintos tipos de voces.Las agrupaciones vocales: solista, dúo y coro.Los instrumentos musicales:<ul style="list-style-type: none">Reconocimiento visual y auditivo de los instrumentos acústicos (familias y subfamilias viento, cuerda y percusión) y electrónicos, así como algunos de los más representativos del folclore de la Región de Murcia.Reconocimiento visual y auditivo de	2. Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que la componen.	2.1 Reconoce en una audición sencilla pequeñas variaciones y contrastes de velocidad e intensidad, así como instrumentos que intervienen... 2.2 Reconoce distintos tipos de voces, así como agrupaciones vocales. 2.3 Clasifica visual y auditivamente los instrumentos estudiados, en sus respectivas familias.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>diferentes agrupaciones musicales (orquesta, banda, grupo folk, grupo pop...).</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Valoración de las obras musicales propuestas.▪ Épocas y estilos musicales: descubrimiento de compositores y audición activa de obras de diferentes estilos así como de las más representativas del folclore de la Región de Murcia.▪ Forma musical: binaria (AB), ternaria (ABA) y rondó.▪ Grabación digital de la interpretación creada.		<p>2.4 Distingue aspectos característicos básicos de diferentes estilos y/o etapas musicales, géneros y compositores.</p> <p>2.5 Identifica obras musicales de diferentes épocas y estilos.</p>
<ul style="list-style-type: none">▪ Normas de comportamiento. Actitud de respeto ante una audición musical ya sea in situ o visualizada a través del uso de nuevas tecnologías.▪ Profesionales de la música: conocimiento de algunos nombres significativos de profesionales relacionados con la música y la actividad que desarrollan (compositor, director de orquesta, instrumentista, cantante...).▪ Conocimiento básico de la normativa que regula la propiedad intelectual en las obras musicales.▪ Muestra respeto en cuanto a la reproducción y copia de las obras musicales.	<p>3. Valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.</p>	<p>2.6 Identifica formas musicales sencillas.</p> <p>3.1 Respeta las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.</p> <p>3.2 Comprende el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.</p> <p>3.3 Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones.</p> <p>3.4 Investiga sobre la importancia de los profesionales relacionados con el mundo de la música.</p>

BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Reconocimiento y clasificación de instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.▪ Lenguaje musical: lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad.▪ Lenguaje musical: traduce al lenguaje musical convencional pequeños dictados rítmicos.▪ Discriminación auditiva de pequeños fragmentos melódicos.▪ Flauta dulce: conocimiento de la digitación mínima exigida por el docente.▪ Interpretación de un repertorio básico de piezas instrumentales para flauta dulce con o sin acompañamiento. Coordinación en la interpretación instrumental.▪ Memorización de piezas sencillas con la flauta dulce.▪ Acompañamiento de canciones o fragmentos musicales seleccionados a través de ostinatos y bordones utilizando instrumentos de pequeña percusión, percusiones corporales y placas.▪ Grabación digital de la interpretación.▪ La canción:▪ Interpretación y memorización de canciones al unísono, cánones, acompañamientos vocales, canciones folclóricas...▪ Coordinación en la interpretación vocal.	<p>1. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz, su propio cuerpo o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.</p>	<p>1.1 Interpreta un fragmento u obra musical escrito en lenguaje convencional.</p> <p>1.2 Reconoce en una partitura sencilla la representación gráfica de los parámetros del sonido: notas, silencios, figuras, matices de intensidad....</p> <p>1.3 Reconoce pequeñas frases melódicas.</p> <p>1.4 Crea esquemas rítmicos y melódicos con los esquemas trabajadas.</p> <p>1.5 Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos</p> <p>1.6 Interpreta pequeñas piezas instrumentales de forma aislada o como acompañamiento a canciones o audiciones.</p> <p>1.7 Conoce la digitación mínima en la flauta exigida por el docente.</p> <p>1.8 Interpreta con la flauta dulce un repertorio básico de canciones.</p> <p>1.9 Memoriza piezas sencillas con la flauta dulce.</p>

		1.10 Reconoce instrumentos acústicos y electrónicos. 1.11 Reconoce diferentes registros de la voz. 1.12 Reconoce diferentes agrupaciones vocales e instrumentales. 1.13 Interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.
<ul style="list-style-type: none">▪ Elaboración de un trabajo de investigación sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.▪ Creación de piezas musicales sencillas utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.▪ Construcción de instrumentos musicales sencillos con objetos de uso cotidiano.▪ Elaboración de una ficha técnica del instrumento construido. (Materiales utilizados, proceso de elaboración, familia a la que pertenece...).	2. Elaborar trabajos de investigación musical a través de la búsqueda de información bibliográfica. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos.	2.1 Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales. 2.2 Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes, representaciones dramáticas y coreografías.

BLOQUE 3: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Coordinación de movimientos con la música en la interpretación de danzas.▪ Valoración y reconocimiento auditivo de danzas de diferentes épocas y lugares.▪ Disfrute con la interpretación de danzas del mundo y acercamiento a diferentes danzas tradicionales españolas.	1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrece el conocimiento de la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.	1.1 Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. 1.2 Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos.		<p>1.3 Reconoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.</p> <p>1.4 Disfruta interpretando danzas tradicionales entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.</p> <p>1.5 Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.</p>

EDUCACIÓN FÍSICA

Introducción

El área de Educación Física tiene como finalidad principal consolidar en el alumno una serie de aprendizajes que toman como referencia el ámbito motor y que son indispensables para el desarrollo pleno del individuo. Para su consecución es necesario el análisis crítico que afiance actitudes, valores referenciados al cuerpo, al movimiento y a la relación con el entorno. De este modo, el alumnado logrará controlar y dar sentido a las propias acciones motrices, comprender los aspectos perceptivos, emotivos y cognitivos relacionados con dichas acciones. Con ello, podrá gestionar los sentimientos vinculados a las mismas, además de integrar conocimientos y habilidades transversales, como el trabajo en equipo, el juego limpio y el respeto a las normas, entre otras.

Asimismo, la Educación Física está vinculada a la adquisición de competencias relacionadas con la salud través de acciones que ayuden a la adquisición de hábitos responsables de actividad física regular, y de la adopción de actitudes críticas ante prácticas sociales no saludables.

Las situaciones a las que responde una acción motriz, en un proceso de enseñanza y aprendizaje, suponen establecer entornos de características diferentes en los que la respuesta tiene, también, significados diferentes. En este sentido, la Educación Física debe ofrecer situaciones y contextos de aprendizaje variados; desde los que únicamente se trate de controlar los movimientos propios y conocer mejor las posibilidades personales, hasta otras en las que las acciones deben responder a estímulos externos variados y coordinarse con las actuaciones de compañeros o adversarios, y en las que las características del medio pueden ser cambiantes. La lógica interna de las situaciones o actividades motrices propuestas se convierte, así, en una herramienta imprescindible de la programación de la asignatura.

Además de los contenidos epistemológicos tratados en el área, la demanda social de crear ciudadanos competentes, determina que se debe formar a niños que sean capaces de comunicarse, de aplicar el pensamiento lógico-científico, de reflexionar, de emprender y crear, así como tener un bagaje y respeto cultural y un comportamiento cívico.

El juego motor articulará todos estos aprendizajes citados con anterioridad, siendo un recurso imprescindible en esta etapa como situación de aprendizaje, acorde con las intenciones educativas, y como herramienta didáctica por su carácter motivador. Las propuestas didácticas deben incorporar la reflexión y análisis de lo

que acontece y la creación de estrategias para facilitar la transferencia de conocimientos de otras situaciones.

El área de Educación Física contribuye al desarrollo de las siete competencias delimitadas en el presente currículo, aunque la competencia social y cívica, la competencia para aprender a aprender y el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, ocupan un lugar privilegiado entre los estándares de aprendizaje del área.

La aparición de estas competencias u otras en el desarrollo de las sesiones del área, va a depender del planteamiento docente, que ha de enfocar la práctica motriz para recoger información sobre estos comportamientos imprescindibles dentro de tareas que presenten problemas relevantes y reales, utilizando el contexto motor como medio para ello, sin menoscabo de la valoración de los aprendizajes motrices relacionados a continuación.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cinco grandes bloques:

- **Bloque 1, El cuerpo. Imagen y percepción:** enfocado al conocimiento de sí mismo, a la experimentación y dominio de las relaciones entre su cuerpo y el mundo exterior, poniéndolas en consonancia con la capacidad para organizar y planificar el movimiento y la disposición corporal requerida para ello.
- **Bloque 2, Habilidades motrices:** diseñado para dotar y equipar al alumno de una serie de patrones motores, adquiridos de forma armónica y desde la perspectiva cualitativa.
- **Bloque 3, Actividades físicas artístico-expresivas:** con el objeto de abordar aquellos elementos comunicativos, creativos y emocionales, relacionados directamente con la combinación existente entre los dos grandes ejes del área: el cuerpo y el movimiento.
- **Bloque 4, Actividad física y salud:** este bloque aglutina un amplio abanico de conceptos, saberes prácticos y hábitos, destinados al fomento de una vida saludable desde una perspectiva integral.
- **Bloque 5, Juegos y actividades deportivas:** destinados a dotar al alumno de una respuesta eficaz y diversificada, para la aplicación de los patrones motores adquiridos a entornos globales, así como mostrar una visión agradable y saludable de lo que supondría un ocio activo.

El carácter multidimensional del área ha motivado una organización distinta a la hora de relacionar los elementos curriculares. A diferencia del resto de áreas de la Educación Primaria, los criterios de evaluación no están referidos a un único

bloque de contenidos, por lo que serán estos el eje que articule la información presentada en el anexo del área.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en los artículos doce y trece del presente decreto, la acción docente en el área de Educación Física tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- El maestro debe actuar como guía y propiciar el aprendizaje autónomo del niño: descubrimiento de su preferencia lateral, determinación del nivel de destreza que posee comparándose con otras realizaciones propias, elección y selección de normas y reglas que pueden modificarse en una actividad, organización y propuesta de actividades motrices lúdicas, etc.
- El diseño de las sesiones ha de tener en cuenta al menos dos ejes fundamentales: el cuerpo y el movimiento. Por ello, un gran número de ellas deben estar planificadas para una participación motriz elevada y equilibrada del alumnado en el cuerpo central de ésta, sin dejar de lado el planteamiento de retos e interrogantes en el inicio de la sesión, así como la reflexión, el análisis y el establecimiento de conclusiones por parte del alumnado, al final de las mismas.
- La estrategia a seguir en la práctica por parte del docente debe acercarse al planteamiento global, ya que el aprendizaje de los diferentes patrones motores presentes en los contenidos, así como de habilidades deportivas y lúdico recreativas, han de ser tenidos en cuenta desde una visión amplia, valorando la riqueza motriz por encima de los resultados y el rendimiento cuantitativo.
- El juego motor podrá ser presentado como recurso educativo, pero también como una finalidad en sí mismo, dado su componente cultural y la pretensión docente de que el alumno establezca como prioridad mantener un ocio activo durante toda su vida. En la organización y diseño de los mismos se deberá garantizar la participación motriz del niño, así como el equilibrio entre ésta y el descanso que le permita asimilar los aprendizajes que se deriven de ella.
- El fomento de una actitud reflexiva y crítica con determinados comportamientos tanto del punto de vista del espectador, como del participante, ocupará un lugar clave en el devenir diario de las sesiones. El alumnado debe asumir la competición teniendo como parámetro fundamental de éxito el propio esfuerzo y la superación personal. Por ello, el docente del área puede proponer situaciones de riesgo, vídeos sobre actitudes en el deporte o similares, e invitar a la reflexión y retroalimentación

de éstas, así como fomentar actitudes deportivas al inicio y término de dichas actividades: saludos, felicitaciones, reconocimiento de méritos del equipo contrario, gestión del arbitraje de los propios alumnos, etc.

- La adecuación al contexto es otra de las piedras angulares del trabajo docente, para lo cual trataremos de tener en cuenta los intereses y motivaciones cercanas al alumno, observando las actividades lúdico-recreativas presentes en su entorno más próximo, las demandas sociales u otro tipo de condicionantes, tratando de hacerlos coincidir con las tareas de aprendizaje.
- La utilización de técnicas y estilos productivos, propiciando un contexto adecuado para el desarrollo creativo, la autonomía y la iniciativa del alumno. Generar “ambientes de aprendizaje”, en los que el niño puede utilizar materiales o espacios para crear, organizar y gestionar actividades y juegos por su cuenta, siguiendo las directrices del docente, puede ser una estrategia adecuada para ello. El docente también podrá establecer la búsqueda de respuestas divergentes a los problemas planteados: formas diferentes de lanzar con efectividad un objeto, usos no convencionales de material, creación de materiales con materiales reciclados, combinación de patrones motores dados para realizar coreografías, solución a situaciones sencillas de táctica deportiva, etc.
- El uso de la evaluación del aprendizaje motor como elemento formativo posibilitará que el alumno tenga posibilidad de reflexionar sobre su práctica motriz: autoevaluación de sus producciones, creación de ítems relevantes que puedan valorar la calidad de las mismas, coevaluación, análisis, propuestas de mejora, etc.
- Los alumnos podrán observar, valorar y evaluar el funcionamiento de cada uno de sus compañeros en las tareas previstas: gestión y arbitraje de juegos propuestos por un grupo para el resto del alumnado, preparación de pruebas motrices sencillas y recogida de los datos que se generan, dramatizaciones sencillas diseñadas por el alumno, etc.
- La promoción de estilos de vida saludables podrá desarrollarse a través de los hábitos de aseo diario, las propuestas de tareas para investigar y formar así un juicio crítico sobre distintos comportamientos cotidianos o la gestión de una alimentación equilibrada y saludable, entre otros contenidos. En este sentido, debemos resaltar el carácter pedagógico de la intervención docente, diferente al ámbito terapéutico que otros profesionales capacitados para ello (fisioterapeutas, traumatólogos, nutricionistas, etc.) llevan a cabo. Para ello, una vez más, nos amparamos en el planteamiento global y la perspectiva

lúdica en el tratamiento de estos contenidos por parte del área, teniendo la posibilidad de apoyarse en las tecnologías de la información y comunicación.

- Las manifestaciones expresivas del cuerpo y el movimiento pueden actuar como vehículos de ello, aunque no se tenga por qué circunscribir exclusivamente a esta vía.
- La eliminación de comportamientos no deseables, teniendo en cuenta que determinadas actividades deportivas, juegos populares, danzas u otras manifestaciones motrices han estado teñidas tradicionalmente de ciertos prejuicios. El docente del área será el encargado de hacer ver al alumno que todo ello se debe replantear, pidiéndole soluciones y adaptaciones de estas manifestaciones: replanteamiento de juegos de eliminación, adaptación de las condiciones del juego a alumnos con dificultad, desmontar prejuicios sexistas y/o racistas de determinados juegos, etc.
- Las habilidades lingüísticas y comunicativas se desarrollarán ofreciendo al alumno la posibilidad de seleccionar, comprender, analizar y/o producir textos divulgativos sobre temas de salud, prensa deportiva, escalas gráficas y estadística deportiva, resultados sobre pequeños test motores realizados, etc., pudiendo posteriormente presentar oralmente el producto de ese trabajo, estableciendo tiempos y momentos en las sesiones dedicados a ello: inicio y final de la misma, zonas y rincones dentro de distintos ambientes de aprendizaje, etc. Podrán ser un instrumento de canalización de estas habilidades, las tecnologías de la información y comunicación.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta área se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
1. Resolver situaciones sencillas, seleccionando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas.	<p>1.1 Adapta los desplazamientos a parámetros espacio-temporales.</p> <p>1.2 Adapta el salto a diferentes planos, adaptados a su edad y peso.</p> <p>1.3 Adapta el manejo de objetos con los segmentos superiores e inferiores a juegos y actividades sencillas, utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.</p> <p>1.4 Mantiene una adecuada actitud postural en la realización de actividades sencillas, juegos y ejercicios.</p> <p>1.5 Aplica el giro sobre el eje longitudinal cuando se le pide.</p> <p>1.6 Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.</p> <p>1.7 Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales.</p>	<p>BLOQUE 2: HABILIDADES MOTRICES</p> <ul style="list-style-type: none">• Control motor y desarrollo cualitativo de las habilidades básicas.• Práctica de actividades sencillas sobre desplazamientos activos (eficaces y menos eficaces).• Experimentación del salto y cambios de plano (superior a inferior).• Giros sobre el eje longitudinal con cambio de dirección, combinados con otros patrones motores: reorganización espacial.• Manejo de móviles y utilización de segmentos inferiores (golpeos, paradas, desvíos y conducciones) y superiores (lanzamientos, recepciones, dejadas, recogidas y bote adaptado). <p>BLOQUE 1: EL CUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Partes del cuerpo y su intervención en el movimiento.• Conciencia y control postural: reposo y movimiento.• Postura y comunicación no verbal.• Reconocimiento de la derecha e izquierda en el propio cuerpo y en el espacio conocido.• Identificación y experimentación con el segmento dominante y no dominante.• Orientación espacial (entre objetos y el niño: vecindad, separación, orden, sucesión, etc.).• Percepción espacio-temporal.• Apreciación sencilla de trayectorias, direcciones y distancias.• Duración y ritmo.• Coordinación dinámica general.• Coordinación segmentaria.• Equilibrio estático y dinámico: experimentación de situaciones de desequilibrio y equilibrio con y sin objetos.

		<ul style="list-style-type: none">• Disminución de la base de sustentación, elevación del centro de gravedad y movimientos.• Equilibrio sobre objetos estables. BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none">• El espacio de juego y los espacios naturales: usos y cuidado.
2. Resolver retos elementales propios del juego y desempeñando las diferentes funciones implícitas en dichos juegos.	2.1 Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones motrices sencillas. 2.2 Realiza combinaciones de patrones motores conocidos (desplazamientos diversos, saltos...) ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.	BLOQUE 1: EL CUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÓN <ul style="list-style-type: none">• Posibilidades sensoriales (vista, oído, tacto).• Experimentación, exploración y discriminación de las sensaciones.• Tensión y relajación. BLOQUE 2: HABILIDADES MOTRICES <ul style="list-style-type: none">• Toma de contacto y experimentación de problemas motores sencillos. BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none">• El juego libre y su desarrollo creativo a través de ambientes de aprendizaje.• El juego como medio de disfrute y relación con los demás.• Diferentes tipos de juegos sencillos: populares y tradicionales, libres y organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.• Juegos de la Región de Murcia simplificados.• Confianza en las propias posibilidades y esfuerzo personal en los juegos.
3. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.	3.1 Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos, utilizando los recursos expresivos del cuerpo. 3.2 Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales.	BLOQUE 3: ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS <ul style="list-style-type: none">• Posibilidades y recursos expresivos del cuerpo: mímica y gestos.• Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo.• Mensajes corporales sencillos: observación y comprensión.• Desarrollo de la creatividad.• Exteriorización y gestión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, mostrando desinhibición.• Posibilidades expresivas del movimiento relacionadas con el espacio, tiempo y la intensidad.

		<ul style="list-style-type: none">• Bailes y danzas sencillos.• Respeto a las producciones ajenas.
4. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades motrices de todo tipo.	4.1 Distingue diversas estrategias sencillas en el juego. 4.2 Aplica conocimientos de otras áreas al ámbito motor.	BLOQUE 2: HABILIDADES MOTRICES <ul style="list-style-type: none">• Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad entre compañeros. BLOQUE 1: EL CUERPO IMAGEN Y PERCEPCIÓN <ul style="list-style-type: none">• Partes del cuerpo y su intervención en el movimiento.
5. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación sobre la salud y el bienestar.	5.1 Relaciona los principales hábitos de alimentación con su vida cotidiana. 5.2 Identifica efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.	BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD <ul style="list-style-type: none">• Hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.• Práctica de actividades que permitan reflexionar sobre las relaciones entre salud y actividad física: asambleas, charlas, vídeos, etc.
6. Regular y dosificar la intensidad y duración del esfuerzo.	6.1 Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.	BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD <ul style="list-style-type: none">• Clasificación de ejercicios por niveles de intensidad. BLOQUE 1: EL CUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÓN <ul style="list-style-type: none">• Toma de conciencia y correlación entre esfuerzo y frecuencia respiratoria.
7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal, reflexionando sobre su aprendizaje.	7.1 Respetar la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz, entre los niños de la clase.	BLOQUE 1: EL CUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÓN <ul style="list-style-type: none">• Aceptación y valoración de la propia realidad corporal aumentando la confianza en sus posibilidades, autonomía y autoestima.• Reconocimiento y respeto a las diferencias corporales.

	7.2 Toma conciencia del esfuerzo que supone aprender nuevas habilidades.	<ul style="list-style-type: none">• Implicación y disfrute de la actividad física.
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas.	8.1 Conoce las características de diferentes tipos de juego, partiendo de su práctica.	BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none">• Diferentes tipos de juegos sencillos: populares y tradicionales, libres y organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.• Juegos de la Región de Murcia simplificados.• Confianza en las propias posibilidades y esfuerzo personal en los juegos.
9. Opinar sobre situaciones conflictivas surgidas, participando en pequeñas actividades orales y aceptando las opiniones de los demás.	9.1 Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase. 9.2 Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.	BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none">• Reglas de juego: comprensión, cumplimiento y valoración.• Expresión oral en grupo reducido (parejas, tríos, etc.).
10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.	10.1 Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se generan en las actividades en el medio natural. 10.2 Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.	BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none">• Normas de uso de materiales y espacios en la actividad física.• El espacio de juego y los espacios naturales: usos y cuidado.
11. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención y las	11.1 Reconoce acciones preventivas (medidas de seguridad) en la práctica de actividad física.	BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD <ul style="list-style-type: none">• Concienciación de usos del material potencialmente peligrosos.• Medidas preventivas cotidianas (seguridad vial y uso de cinturón de

medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.		seguridad, semáforos, etc.) BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none">Reconocimiento y valoración hacia las personas que participan en el juego.
12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés para compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	12.1 Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. 12.2 Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza. 12.3 Expone sus ideas, se expresa en diferentes situaciones, respetando las opiniones de los demás.	TODOS LOS BLOQUES <ul style="list-style-type: none">Uso de las TICS para extraer información a través de WebQuest o similares. Entornos acotados de información.Realización de trabajos individuales y colectivos ajustados a las condiciones pedidas por el maestro. BLOQUE 3: ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS <ul style="list-style-type: none">Exteriorización y gestión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, mostrando desinhibición.
13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros, en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés	13.1 Tiene interés por mejorar la competencia motriz. 13.2 Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores sencillos con espontaneidad y creatividad. 13.3 Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo. 13.4 Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.	TODOS LOS BLOQUES <ul style="list-style-type: none">Esfuerzo en la práctica diría de actividad física.Autonomía e iniciativa personal.Normas de higiene y aseo diario en clase. BLOQUE 5: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD <ul style="list-style-type: none">Normas de uso de materiales y espacios en la actividad física.



e iniciativa individual
y trabajo en equipo.

SEGUNDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
1. Resolver situaciones sencillas, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas.	<p>1.1 Adapta los desplazamientos a parámetros espacio-temporales, aplicándolos al juego sencillo.</p> <p>1.2 Mantiene una adecuada actitud postural durante el juego.</p> <p>1.3 Adapta el salto a diferentes planos, adaptados a su edad y peso, por propia iniciativa.</p> <p>1.4 Adapta el manejo de objetos con los segmentos superiores e inferiores a juegos sencillos, utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.</p> <p>1.5 Aplica el giro sobre el eje longitudinal cuando la situación lo requiere.</p> <p>1.6 Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.</p> <p>1.7 Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales.</p>	<p>BLOQUE 2: HABILIDADES MOTRICES</p> <ul style="list-style-type: none"> Habilidades básicas: control y aplicación a juegos sencillos. Experimentación y desarrollo cualitativo de actividades sencillas sobre desplazamientos activos (eficaces y menos eficaces). Experimentación y desarrollo cualitativo del salto y cambios de plano (superior a inferior), siguiendo exigencias de la tarea y la iniciativa del alumno. Giros sobre el eje longitudinal con cambio de dirección, combinados con otros patrones motores.: reorganización espacial. Manejo de móviles y utilización de segmentos inferiores (golpeos, paradas, desvíos y conducciones) y superiores (lanzamientos, recepciones, dejadas, recogidas y bote adaptado): toma de decisiones autónoma para su elección durante una situación motriz global. <p>BLOQUE 1: EL CUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Partes del cuerpo y su intervención en el movimiento: experimentación en situación de juego. Conciencia y control postural: reposo y movimiento. Tensión y relajación. Postura y comunicación no verbal. Reconocimiento de la derecha e izquierda en el propio cuerpo y el espacio. Identificación y experimentación con el segmento dominante y no dominante. Orientación espacial(entre objetos y el niño: vecindad,

		<p>separación, orden sucesión, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Percepción espacio-temporal. • Apreciación sencilla de trayectorias, direcciones y distancias. • Duración y ritmo. • Coordinación dinámica general. • Coordinación segmentaria. • Equilibrio estático y dinámico: experimentación de situaciones de desequilibrio y equilibrio con y sin objetos. • Disminución en la base de sustentación, elevación del centro de gravedad y movimientos. • Equilibrio sobre objetos estables en la dinámica del juego global. <p>BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El espacio de juego y los espacios naturales: usos y cuidado.
<p>2. Resolver retos elementales propios del juego y desempeñando las diferentes funciones implícitas en dichos juegos.</p>	<p>2.1 Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones motrices.</p> <p>2.2 Realiza combinaciones de patrones motores conocidos (desplazamientos diversos, saltos...) ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.</p>	<p>BLOQUE 1: EL CUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades sensoriales (vista, oído, tacto). • Experimentación, exploración y discriminación de las sensaciones. • Tensión y relajación. <p>BLOQUE 2: HABILIDADES MOTRICES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas motores sencillos mostrando autonomía y confianza en sus posibilidades. • Control y combinación espontánea de las habilidades motrices básicas más habituales en situaciones sencillas. <p>BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El juego libre y su desarrollo creativo a través de ambientes de aprendizaje.

		<ul style="list-style-type: none">• Juego como medio de disfrute y relación con los demás.• Diferentes tipos de juegos sencillos: populares y tradicionales, libres y organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.• Juegos de la Región de Murcia simplificados.• Confianza en las propias posibilidades y esfuerzo personal en los juegos.
3. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.	3.1 Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos, utilizando los recursos expresivos del cuerpo, en pequeños grupos. 3.2 Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, en pequeños grupos.	BLOQUE 3: ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS <ul style="list-style-type: none">• Posibilidades y recursos expresivos del cuerpo: mímica y gestos.• Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo.• Mensajes corporales sencillos: observación y comprensión.• Desarrollo de la creatividad.• Exteriorización y gestión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, mostrando desinhibición.• Posibilidades expresivas del movimiento relacionadas con el espacio, tiempo y la intensidad.• Bailes y danzas sencillos.• Respeto a las producciones ajenas.
4. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades motrices de todo tipo.	4.1 Distingue en juegos, estrategias de cooperación. 4.2 Aplica conocimientos de otras áreas al ámbito motor	BLOQUE 2: HABILIDADES MOTRICES <ul style="list-style-type: none">• Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad entre compañeros. BLOQUE 1: EL CUERPO IMAGEN Y PERCEPCIÓN <p>Esquema corporal:</p> <ul style="list-style-type: none">• Partes del cuerpo y su intervención en el movimiento.
5 Reconocer los	5.1 Relaciona los principales hábitos de	BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación sobre la salud y el bienestar.	alimentación con su vida cotidiana 5.2 Identifica efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.	<ul style="list-style-type: none">• Hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.• Prácticas responsables sobre la autogestión de la alimentación.• Práctica de juegos globales en los que se muestra la relación de la actividad física con el bienestar.
6. Regular y dosificar la intensidad y duración del esfuerzo.	6.1 Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.	BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD <ul style="list-style-type: none">• Clasificación de juegos por niveles de intensidad. BLOQUE 1: EL CUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÓN <ul style="list-style-type: none">• Toma de conciencia y correlación entre esfuerzo y frecuencia respiratoria.
7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de sus compañeros, reflexionando sobre su aprendizaje.	7.1 Respetar la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños de la clase. 7.2 Toma conciencia del esfuerzo que supone aprender nuevas habilidades.	BLOQUE 1: EL CUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÓN <ul style="list-style-type: none">• Aceptación y valoración de la propia realidad corporal aumentando la confianza en sus posibilidades, autonomía y autoestima.• Reconocimiento y respeto a las diferencias corporales. BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD <ul style="list-style-type: none">• Implicación y disfrute de la actividad física.
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas.	8.1 Conoce y expone las características de diferentes tipos de juego, partiendo de su práctica.	BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none">• Diferentes tipos de juegos sencillos: populares y tradicionales, libres y organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.• Juegos de la Región de Murcia simplificados.• Confianza en las propias posibilidades y esfuerzo personal en los juegos.
9. Opinar sobre situaciones conflictivas surgidas, participando en pequeñas actividades orales y aceptando las opiniones de los demás.	9.1 Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo. 9.2 Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.	BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none">• Reglas de juego: comprensión, cumplimiento y valoración.• Comprensión y exposición de formas jugadas y juegos sencillos.• Expresión oral en grupos pequeños.

10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.	10.1 Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural. 10.2 Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.	BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none">• El espacio de juego y los espacios naturales: usos y cuidado.• Normas de uso de materiales y espacios en la actividad física.
11. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.	11.1 Reconoce acciones preventivas (medidas de seguridad) en la práctica de actividad física.	BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD <ul style="list-style-type: none">• Concienciación de usos del material potencialmente peligrosos y toma de decisiones con respecto a su empleo en las actividades.• Medidas preventivas cotidianas (seguridad vial y uso de cinturón de seguridad, semáforos, etc.). BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento y valoración hacia las personas que participan en el juego.
12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés para compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al	12.1 Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. 12.2 Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza 12.3 Expone sus ideas, se expresa en diferentes situaciones, respetando las opiniones de los demás.	TODOS LOS BLOQUES <ul style="list-style-type: none">• Uso de las TICS para extraer información a través de WebQuest o similares.• Realización de trabajos individuales y colectivos ajustados a las condiciones pedidas por el maestro. BLOQUE 3: ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS <ul style="list-style-type: none">• Exteriorización y gestión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, mostrando desinhibición.

área.		
13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros, en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.	13.1 Tiene interés por mejorar la competencia motriz. 13.2 Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad. 13.3 Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo. 13.4 Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.	TODOS LOS BLOQUES <ul style="list-style-type: none">• Esfuerzo en la práctica diaria de actividad física.• Autonomía e iniciativa personal para afrontar nuevos retos.• Normas de higiene y aseo diario en clase. BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD <ul style="list-style-type: none">• Normas de uso de materiales y espacios en la actividad física.

TERCERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
1. Resolver situaciones motrices con condicionantes espacio temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas	1.1 Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos, ajustando su realización a parámetros espacio-temporales. 1.2 Adapta el salto a diferentes planos, y combina con más patrones motores durante el mismo, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales. 1.3 Adapta el manejo de objetos con los segmentos superiores e inferiores a juegos sencillos, aplicando correctamente los gestos y utilizando	BLOQUE 2: HABILIDADES MOTRICES <ul style="list-style-type: none">• Desplazamientos activos: eficaces (marcha, carrera), y menos eficaces (trepa, reptación, cuadrupedia y propulsiones en el medio acuático, etc.)• Desplazamientos pasivos: transportes, deslizamientos...• Práctica de actividades y juegos sencillos (circuitos, recorridos, etc.) que permitan mejorar el control motor del salto desde el punto de vista cualitativo.• Saltos y cambios de plano.• Juegos de comba (balanceo y volteo de la cuerda).• Giros en el eje transversal y longitudinal.• Reorientación espacial tras el giro.

	<p>los segmentos dominantes y no dominantes.</p> <p>1.4 Aplica el giro sobre el eje transversal cuando se le solicita.</p> <p>1.5 Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.</p> <p>1.6 Mantiene una adecuada actitud postural durante la realización de juegos globales.</p> <p>1.7 Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a sus posibilidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento, recepción y bote: ajuste corporal, desarrollo cualitativo y progresión en dificultad. • Golpeos, paradas, desvíos y conducciones: ajuste corporal, desarrollo cualitativo y progresión en dificultad. • Habilidades en el medio acuático. <p>BLOQUE 1: ELCUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos orgánico funcionales relacionados con el movimiento. • Conciencia y control corporal en reposo y en movimiento. • Toma de conciencia del propio cuerpo en cuanto a la tensión y relajación. • Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices. • Discriminación de la derecha y la izquierda en el compañero y objetos. • Ejecución de movimientos con los segmentos corporales dominantes y manejo adecuado con segmentos no dominantes. • Equilibrio estático y dinámico. • Situaciones de desequilibrio y equilibrio con y sin objetos. • Disminución en la base de sustentación, elevación del centro de gravedad y movimientos corporales. • Equilibrio sobre objetos estables, contextualizado en el juego global. • Sentido, dirección, orientación, simetría con los demás, apreciación de distancias respecto a otros y a objetos en movimiento. • Ritmo, orden, cadencia, duración, etc. • Aceleración, trayectoria, velocidad e interceptación... <p>BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juegos en el medio natural.
<p>2. Resolver retos</p>	<p>2.1 Utiliza los recursos adecuados para</p>	<p>BLOQUE 2: HABILIDADES MOTRICES</p>

<p>elementales propios del juego colectivo, actuando de forma individual y desempeñando las diferentes funciones implícitas en dichos juegos.</p>	<p>resolver problemas motores.</p> <p>2.2 Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas (desplazamientos diversos, saltos...) ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Propuesta y resolución de problemas motores sencillos.• Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de desplazamientos, saltos giros, equilibrios y manejo de objetos.• Utilización de las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas. <p>BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Sentido táctico: búsqueda de espacios libres para recibir el móvil.• El juego cooperativo.• El juego alternativo.• Juegos en el medio natural.• Práctica de juegos tradicionales, y populares de distintas culturas.• Juegos de la Región de Murcia.
<p>3. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.</p>	<p>3.1 Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.</p> <p>3.2 Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.</p>	<p>BLOQUE 3: ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO EXPRESIVAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.• Comprensión de mensajes corporales.• Recreación de personajes reales y ficticios.• Utilización de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.• Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo.

		<ul style="list-style-type: none">• Adecuación del movimiento a estructuras espacio-temporales.• Ejecución de bailes y coreografías simples.
4. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades motrices de todo tipo.	4.1 Distingue en juegos, estrategias de cooperación y de oposición. 4.2 Comprende la explicación, usando términos y conocimientos que se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza sobre el aparato locomotor.	BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none">• Sentido táctico: búsqueda de espacios libres para recibir el móvil. BLOQUE 1: ELCUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÓN <ul style="list-style-type: none">• Elementos orgánicos funcionales relacionados con el movimiento.
5. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.	5.1 Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comida, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc.) 5.2 Identifica efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud. 5.3 Realiza los calentamientos, valorando su función preventiva y de activación fisiológica.	BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD <ul style="list-style-type: none">• El cuidado del cuerpo.• Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal.• Prácticas responsables sobre la autogestión de la alimentación.• Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar.• Hábitos posturales correctos.• Calentamiento: movilidad articular dinámica y reflexión sobre su necesidad.• Dosificación del esfuerzo y relajación.
6. Regular y dosificar la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades.	6.1 Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.	BLOQUE 1: EL CUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÓN <ul style="list-style-type: none">• Exploración y toma de conciencia de las vías, tipos y fases de la respiración. BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD <ul style="list-style-type: none">• Frecuencia cardiaca y respiratoria: percepción y clasificación por

		nivel de intensidad.
7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva.	7.1 Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños de la clase. 7.2 Toma conciencia del esfuerzo que supone aprender nuevas habilidades.	BLOQUE 1: EL CUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÓN <ul style="list-style-type: none">• Aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás.• Educación no sexista. BLOQUE 2: HABILIDADES MOTRICES <ul style="list-style-type: none">• Valoración del esfuerzo en la mejora cualitativa de la competencia motriz.
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas.	8.1 Expone las diferencias, características y/o relaciones entre tipos de juegos y actividades en la naturaleza. 8.2 Reconoce la riqueza cultural de los juegos.	BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none">• El juego cooperativo.• El juego alternativo.• Juegos en el medio natural.• Práctica de juegos tradicionales, y populares de distintas culturas.• Juegos de la Región de Murcia.
9. Opinar ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en pequeñas actividades orales y aceptando las opiniones de los demás.	9.1 Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo. 9.2 Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.	BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none">• Propuesta de juegos por parte del alumno.• Respeto hacia las personas y rechazo hacia los comportamientos inadecuados.

10. Manifiestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.	10.1 Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural. 10.2 Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.	BLOQUE 5:JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none">• Respeto por el medio ambiente y participación en su conservación.• Juegos de pistas y rastreo.• Juegos en el medio natural.
11. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.	11.1 Reconoce acciones preventivas (medidas de seguridad) en la práctica de actividad física.	BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD <ul style="list-style-type: none">• Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno.• Normas de uso de materiales y espacios en la actividad física.• Seguridad vial: conducción de vehículos sencillos y respeto a las normas.
12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al	12.1 Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. 12.2 Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza. 12.3 Expone sus ideas y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones, respetando las opiniones de los demás.	TODOS LOS BLOQUES <ul style="list-style-type: none">• Tecnologías de la información y la comunicación: búsqueda y selección de información.• Realización de trabajos alusivos a la práctica de actividad física y salud.• Exposición oral breve sobre diferentes temas.

área.		
13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros, en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.	<p>13.1 Tiene interés por mejorar la competencia motriz.</p> <p>13.2 Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.</p> <p>13.3 Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.</p> <p>13.4 Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.</p> <p>13.5 Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.</p>	<p>TODOS LOS BLOQUES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esfuerzo en la práctica diaria de actividad física. • Autonomía e iniciativa personal para afrontar nuevos retos. • Normas de higiene y aseo diario en clase. • Respeto al jugador con el rol contrario en el juego. • Aceptación natural de la consecuencia de jugar (ganar y perder). <p>ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas de uso de materiales y espacios en la actividad física.

CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
1. Resolver situaciones motrices con condicionantes espacio temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma	<p>1.1 Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y juegos de colaboración–oposición, ajustando su realización a parámetros espacio-temporales.</p> <p>1.2 Mantiene una adecuada actitud postural durante la realización de juegos y actividades ajustados a su momento evolutivo.</p> <p>1.3 Adapta el salto a diferentes tipos de entorno y juegos de colaboración-</p>	<p>BLOQUE 2: HABILIDADES MOTRICES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desplazamientos activos: eficaces (marcha, carrera) y menos eficaces (tropa, reptación, cuadrupedia y propulsiones en el medio acuático, etc.). • Desplazamientos pasivos: transportes, deslizamientos, etc. • El salto como recurso en juegos de colaboración-oposición. • Saltos y cambios de plano. • Reequilibración después de saltar. • Juegos de comba (balanceo y volteo de la cuerda): acciones simultáneas y sincronizadas en grupo reducido.

<p>eficaz.</p>	<p>oposición, ajustando su realización a los parámetros espacio- temporales.</p> <p>1.4 Adapta el manejo de objetos con los segmentos superiores e inferiores a juegos de colaboración y oposición, aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.</p> <p>1.5 Aplica el giro sobre el eje transversal por iniciativa propia.</p> <p>1.6 Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.</p> <p>1.7 Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Lanzamiento, recepción y bote: ajuste corporal, desarrollo cualitativo y progresión en dificultad.• Golpeos, paradas, desvíos y conducciones: ajuste corporal, desarrollo cualitativo y progresión en dificultad.• Anticipación de trayectorias y fluidez en el gesto motor.• El bote como recurso en el juego.• Giros: eje transversal y longitudinal y acciones combinadas de ambos.• Reorientación espacial tras el giro y continuidad con otras acciones motrices.• Habilidades en el medio acuático. <p>BLOQUE 1: EL CUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Elementos orgánico funcionales relacionados con el movimiento.• Conciencia y control corporal en reposo y en movimiento.• Toma de conciencia del propio cuerpo en cuanto a la tensión y relajación.• Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices.• Discriminación de la derecha y la izquierda en el compañero y objetos.• Ejecución de movimientos con los segmentos corporales dominantes y manejo adecuado con segmentos no dominantes.• Equilibrio estático y dinámico: situaciones de desequilibrio y equilibrio con y sin objetos.• Disminución en la base de sustentación, elevación del centro de gravedad y movimientos corporales.• Equilibrio sobre objetos estables, contextualizado en el juego global.• Adaptación de las condiciones de los juegos al desarrollo del equilibrio (colaboración-oposición).• Sentido, dirección, orientación, simetría con los demás,
----------------	---	---

		<p>apreciación de distancias respecto a otros y a objetos en movimiento.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ritmo, orden, cadencia, duración, etc.• Aceleración, trayectoria, velocidad e interceptación. <p>BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Juegos de pistas y rastreo.• Juegos en el medio natural.
<p>2. Resolver retos elementales propios del juego colectivo, con o sin oposición, actuando de forma individual y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en dichos juegos.</p>	<p>2.1 Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas en diferentes situaciones motrices</p> <p>2.2 Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.</p>	<p>BLOQUE 2: HABILIDADES MOTRICES</p> <ul style="list-style-type: none">• Propuesta y resolución de problemas motores en situación global.• Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de desplazamientos, saltos giros, equilibrios y manejo de objetos.• Toma de decisión durante situaciones complejas de juego.• Utilización de las habilidades básicas en contexto lúdico global.• Habilidades en el medio acuático. <p>BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none">• El juego cooperativo.• El juego alternativo.• Juegos modificados: campo y bate, invasión, cancha dividida, blanco y diana, etc.• Práctica de juegos tradicionales, y populares de distintas culturas.• Juegos de la Región de Murcia.
<p>3. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de</p>	<p>3.1 Conoce y lleva a cabo danzas sencillas, siguiendo una coreografía establecida.</p> <p>3.2 Construye composiciones grupales en</p>	<p>BLOQUE 3: ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO EXPRESIVAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

<p>forma creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.</p>	<p>interacción con los compañeros y compañeras, utilizando los recursos expresivos del cuerpo.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Adecuación del movimiento a estructuras espaciotemporales.• Ejecución de bailes y coreografías.• Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo.• Respeto a las producciones ajenas.• Comprensión de mensajes corporales.• Recreación de personajes reales y ficticios.• Dramatizaciones sencillas.• Utilización de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
<p>4. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades motrices de todo tipo.</p>	<p>4.1 Distingue en juegos, estrategias de cooperación y de oposición.</p> <p>4.2 Comprende la explicación, usando términos y conocimientos que se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza sobre el aparato locomotor.</p>	<p>BLOQUE 1: ELCUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Elementos orgánicos funcionales relacionados con el movimiento. <p>BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Sentido táctico: búsqueda de espacios libres para recibir el móvil, continuidad y concatenación de acciones motrices para obtener ventaja frente al rival.
<p>5. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar,</p>	<p>5.1 Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comida, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc.)</p> <p>5.2 Identifica efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.</p>	<p>BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD</p> <ul style="list-style-type: none">• Reflexión sobre hábitos de alimentación diarios: búsqueda, selección, comprensión y planteamiento de información sobre la misma. Puesta en común y conclusiones globales.• Prácticas responsables sobre la autogestión de la alimentación.• Hábitos posturales correctos.

manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.	5.3 Realiza los calentamientos, valorando su función preventiva y de activación fisiológica.	<ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar.• Calentamiento: movilidad articular dinámica: reflexión sobre su necesidad.• Iniciativa para dirigir calentamientos parcialmente.• Progresión y adecuación a la actividad a emprender.• Dosificación del esfuerzo y relajación.
6. Regular y dosificar la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades.	6.1 Identifica su frecuencia cardiaca y respiratoria en distintas intensidades de esfuerzo y adapta su esfuerzo a la duración de la actividad.	BLOQUE 1: ELCUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÓN <ul style="list-style-type: none">• Exploración y toma de conciencia de las vías, tipos y fases de la respiración BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD <ul style="list-style-type: none">• Percepción y clasificación por nivel de intensidad de las frecuencias cardiaca y respiratoria: tratamiento gráfico.
7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva	7.1 Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños de la clase. 7.2 Toma conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que supone aprender nuevas habilidades.	BLOQUE 1: ELCUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÓN <ul style="list-style-type: none">• Aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás.• Educación no sexista. BLOQUE 2: HABILIDADES MOTRICES <ul style="list-style-type: none">• Valoración del esfuerzo en la mejora cualitativa de la competencia motriz.
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas.	8.1 Expone las diferencias, características y/o relaciones entre tipos de juegos y actividades en la naturaleza. 8.2 Reconoce la riqueza cultural de los juegos.	BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none">• El juego cooperativo.• El juego alternativo.• Juegos modificados: campo y bate, invasión, cancha dividida, blanco y diana, etc.

		<ul style="list-style-type: none">• Práctica de juegos tradicionales, y populares de distintas culturas: investigación y puesta en común.• Juegos de la Región de Murcia.
9. Opinar ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.	9.1 Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo. 9.2 Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.	BLOQUE 4 ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD <ul style="list-style-type: none">• Reparto de responsabilidades: aprendizaje entre iguales y planteamiento de juegos por parte del alumno al grupo-clase. BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none">• Diálogo como medio de resolución de problemas y conflictos.
10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.	10.1 Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural. 10.2 Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.	BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none">• Respeto por el medio ambiente y participación en su conservación.• Juegos de pistas y rastreo.• Sensibilización y respeto por el medio ambiente.• Juegos en el medio natural.
11. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.	11.1 Identifica las lesiones y enfermedades más habituales en relación a la práctica de actividad física, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.	BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD <ul style="list-style-type: none">• Lesiones deportivas comunes: investigación, comprensión y puesta en común.• Primeros auxilios básicos.• Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno.• Normas de uso de materiales y espacios en la actividad física.

		<ul style="list-style-type: none">• Seguridad vial: conducción de vehículos sencillos y respeto a las normas.
12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	12.1 Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. 12.2 Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación. 12.3 Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones, respetando las opiniones de los demás.	TODOS LOS BLOQUES <ul style="list-style-type: none">• Tecnologías de la información y la comunicación: búsqueda, selección y comprensión de la información.• Realización de trabajos alusivos a la práctica de actividad física y salud.• Exposición oral breve sobre diferentes temas.
13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros, en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.	13.1 Tiene interés por mejorar la competencia motriz. 13.2 Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad. 13.3 Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo. 13.4 Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases. 13.5 Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.	TODOS LOS BLOQUES <ul style="list-style-type: none">• Esfuerzo en la práctica diaria de actividad física.• Autonomía e iniciativa personal.• Normas de higiene y aseo diario en clase.• Respeto al jugador con el rol contrario en el juego: desarrollo de la empatía.• Aceptación natural de la consecuencia de jugar (ganar y perder): reflexión y debate. BLOQUE 4:ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD <ul style="list-style-type: none">• Normas de uso de materiales y espacios en la actividad física.

QUINTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.</p>	<p>1.1 Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades de iniciación deportiva y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural.</p> <p>1.2 Adapta el salto a diferentes tipos de entornos y actividades de iniciación deportiva y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural.</p> <p>1.3 Adapta el manejo de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y actividades de iniciación deportiva y artístico expresivas, aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.</p> <p>1.4 Aplica el giro a diferentes tipos de entornos y de actividades iniciación deportiva y artístico expresivas, teniendo en cuenta los tres ejes, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural.</p> <p>1.5 Realiza actividades físicas y juegos en</p>	<p>BLOQUE 2: HABILIDADES MOTRICES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de práctica de complejidad creciente, con eficiencia y creatividad. <p>BLOQUE 1: EL CUERPO IMAGEN Y PERCEPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructuración espacio-temporal en entornos cambiantes. • El plano y el espacio conocido. • Adaptación del movimiento a ritmos cambiantes con diferentes duraciones. • Ejecución de movimientos de cierta dificultad con los segmentos corporales no dominantes. • Ejecución con el segmento dominante de forma eficiente dentro de un contexto lúdico deportivo. • Toma de decisiones autónoma: autoevaluación y retroalimentación. <p>BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma de contacto: deportes individuales, colectivos, de adversario, alternativos, etc. • Juegos modificados: campo y bate, invasión, cancha dividida, blanco y diana, etc. • Carreras de orientación en la naturaleza. • Deportes adaptados en el medio natural: iniciación en lugares conocidos.

	el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.	
2. Resolver retos tácticos elementales propios del juego colectivo, con o sin oposición, actuando de forma individual, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en dichos juegos.	2.1 Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. 2.2 Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio temporales.	BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none">• Iniciación al deporte adaptado al espacio, el tiempo y los recursos.• Toma de contacto: deportes individuales, colectivos, de adversario, alternativos, etc.• Juegos modificados: campo y bate, invasión, cancha dividida, blanco y diana, etc.• Carreras de orientación en la naturaleza.• Deporte tradicional (Región de Murcia).• Deportes de otras culturas. BLOQUE 2: HABILIDADES MOTRICES <ul style="list-style-type: none">• Dominio motor y corporal desde un planteamiento previo a la acción.• Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.• Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de práctica de complejidad creciente, con eficiencia y creatividad.• Actividades acuáticas.
3. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.	3.1 Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas, siguiendo una coreografía establecida. 3.2 Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras, utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de	BLOQUE 3: ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS <ul style="list-style-type: none">• Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.• Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo.• Reproducción, invención y ejecución de estructuras rítmicas.• Representación grupal de danzas tradicionales, populares,

	<p>estímulos musicales, plásticos o verbales.</p>	<p>autéctonas y multiculturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respeto por las producciones de los demás. • Creatividad y espontaneidad. • Estructuras cooperativas para crear coreografías y dramatizaciones (reparto de roles, responsabilidades, acuerdos internos, etc.) • Recreación de personajes reales y ficticios y sus contextos dramáticos. • Utilización de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
<p>4. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas, o utilizando las nuevas tecnologías.</p>	<p>4.1 Identifica la capacidad física básica, implicada de forma más significativa en los ejercicios.</p> <p>4.2 Comprende la explicación, usando términos y conocimientos que se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza sobre el aparato locomotor.</p> <p>4.3 Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.</p>	<p>BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y práctica cualitativa de las capacidades físicas básicas: identificación y factores a valorar en ellas. • El aparato locomotor y actividad física. <p>BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado de las habilidades y estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
<p>5. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.</p>	<p>5.1 Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.</p> <p>5.2 Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comida calidad y cantidad de los alimentos ingeridos etc....).</p> <p>5.3 Describe los efectos negativos del sedentarismo y los de una dieta desequilibrada.</p> <p>5.4 Realiza los calentamientos, valorando su función preventiva y de activación</p>	<p>BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración del esfuerzo para lograr una mayor autoestima y autonomía. • La alimentación y la gestión de la dieta saludable. • Identificación de las prácticas poco saludables: investigación, debate y establecimiento de conclusiones. • Hábitos posturales correctos. • Valoración de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud y como alternativa a los hábitos nocivos para la salud.

	fiológica.	<ul style="list-style-type: none">• Calentamiento, dosificación del esfuerzo y toma de conciencia de la recuperación y la relajación.• Toma de responsabilidades en la creación de rutinas de calentamiento aplicables a diferentes modalidades deportivas.
6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.	6.1 Identifica su frecuencia cardiaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo. 6.2 Identifica su nivel, comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas, con los valores correspondientes a su edad.	BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD <ul style="list-style-type: none">• Toma correcta de pulsaciones y representación gráfica de comparativas.• Conocimiento experimentación de test sencillos desde el punto de vista cualitativo: recogida de datos, comparativa y conclusiones personales.
7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.	7.1 Respetar la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños de la clase. 7.2 Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.	BLOQUE 1: EL CUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÓN <ul style="list-style-type: none">• Educación no sexista.• Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente. BLOQUE 2: HABILIDADES MOTRICES <ul style="list-style-type: none">• Disposición favorable a participar en actividades individuales y grupales diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad. BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD <ul style="list-style-type: none">• Valoración del esfuerzo para lograr una mayor autoestima y autonomía.
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.	8.1 Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza. 8.2 Reconoce la riqueza cultural, la historia	BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none">• Toma de contacto: deportes individuales, colectivos, de adversario, alternativos...• Carreras de orientación en la naturaleza.• Deporte tradicional (Región de Murcia).

	y el origen de los juegos y el deporte.	<ul style="list-style-type: none">• Deportes de otras culturas.
9. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.	9.1 Adopta una actitud crítica ante las modas. 9.2 Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.	<ul style="list-style-type: none">• Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente. BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none">• Resolución pacífica de conflictos.• Arbitraje.• Reflexión: actitudes no deportivas y sus consecuencias.
10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.	10.1 Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural. 10.2 Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.	BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS <ul style="list-style-type: none">• Respeto por el medio ambiente y participación en su conservación.• Carreras de orientación en la naturaleza.
11. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.	11.1 Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. (heridas, torceduras, golpes, fracturas).	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD <ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento y valoración de las medidas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física, con relación al entorno.• Primeros auxilios básicos.• Seguridad vial: actividades de conducción y aplicación de normas.



<p>12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.</p>	<p>12.1 Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.</p> <p>12.2 Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.</p> <p>12.3 Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones, respetando las opiniones de los demás.</p>	<p>TODOS LOS BLOQUES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de la información y la comunicación: búsqueda, selección, comprensión y exposición de la información. • Realización de trabajos alusivos a la práctica de actividad física y salud. • Exposición oral breve sobre diferentes temas.
<p>13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros, en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.</p>	<p>13.1 Tiene interés por mejorar la competencia motriz.</p> <p>13.2 Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.</p> <p>13.3 Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.</p> <p>13.4 Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.</p> <p>13.5 Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.</p>	<p>TODOS LOS BLOQUES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esfuerzo en la práctica diaria de actividad física. • Autonomía e iniciativa personal. • Normas de higiene y aseo diario en clase. • Respeto al jugador con el rol contrario en el juego: desarrollo de la empatía. • Aceptación natural de la consecuencia de jugar (ganar y perder): reflexión y debate. <p>BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas de uso de materiales y espacios en la actividad física.

SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CRITERIOS DE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
--------------	--------------------------------------	------------

EVALUACIÓN	
<p>1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.</p>	<p>1.1 Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural.</p> <p>1.2 Adapta el salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural.</p> <p>1.3 Adapta el manejo de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artísticas expresivas, aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.</p> <p>1.4 Aplica el giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural.</p> <p>1.5 Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y</p>

BLOQUE 2: HABILIDADES MOTRICES

- Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de práctica de complejidad creciente, con eficiencia y creatividad.
- Toma de decisiones autónoma: autoevaluación y retroalimentación.

BLOQUE 1: EL CUERPO IMAGEN Y PERCEPCIÓN

- Estructuración espacio-temporal en entornos cambiantes.
- Adaptación del movimiento a ritmos cambiantes con diferentes duraciones.
- El plano y el espacio conocido.

BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- Deportes individuales, colectivos, de adversario, alternativos, etc.
- Deportes adaptados en el medio natural: entornos no habituales.
- Carreras de orientación en la naturaleza.

<p>2. Resolver retos tácticos elementales propios del juego colectivo, con o sin oposición, actuando de forma individual, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en dichos juegos.</p>	<p>a sus posibilidades.</p> <p>2.1 Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.</p> <p>2.2 Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio temporales.</p>	<p>BLOQUE 2: HABILIDADES MOTRICES</p> <ul style="list-style-type: none">• Dominio motor y corporal desde un planteamiento previo a la acción.• Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.• Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de práctica de complejidad creciente, con eficiencia y creatividad.• Actividades acuáticas. <p>BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Deportes individuales, colectivos, de adversario, alternativos, etc.• Carreras de orientación en la naturaleza.• Deporte tradicional (Región de Murcia).• Deportes de otras culturas.
<p>3. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.</p>	<p>3.1 Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.</p> <p>3.2 Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras, utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.</p>	<p>BLOQUE 3: ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.• Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo.• Reproducción, invención y ejecución de estructuras rítmicas resultantes de una combinación utilizando el cuerpo e instrumentos.• Representación grupal de danzas tradicionales, populares, autóctonas y multiculturales.• Respeto por las producciones de los demás.• Creatividad y espontaneidad.• Estructuras cooperativas para crear coreografías y dramatizaciones (reparto de roles, responsabilidades, acuerdos internos, etc).

		<ul style="list-style-type: none">• Recreación de personajes reales y ficticios y sus contextos dramáticos.• Utilización de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
4. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas, o utilizando las nuevas tecnologías.	<p>4.1 Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.</p> <p>4.2 Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.</p> <p>4.3 Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.</p> <p>4.4 Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza sobre el aparato locomotor.</p>	<p>BLOQUE 1: EL CUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento corporal: órganos, músculos, huesos, articulaciones, etc. <p>BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento y práctica cualitativa de las capacidades físicas básicas: identificación y factores a valorar en ellas.• Relación de las capacidades físicas básicas con deportes y las actividades cotidianas: investigación y puesta en común. <p>BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Uso adecuado de las habilidades y estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
5 Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.	<p>5.1 Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.</p> <p>5.2 Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comida calidad y cantidad de los alimentos ingeridos etc....).</p> <p>5.3 Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.</p> <p>5.4 Realiza los calentamientos, valorando su función preventiva y de activación fisiológica.</p>	<p>BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD</p> <ul style="list-style-type: none">• Valoración del esfuerzo para lograr una mayor autoestima y autonomía.• Valoración de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud y como alternativa a los hábitos nocivos para la salud.• La alimentación y la gestión de la dieta saludable.• Alimentación y actividad física: necesidades y equilibrio energético.• Identificación de las prácticas poco saludables: reflexión y conclusiones.• Hábitos posturales correctos.• Calentamiento, dosificación del esfuerzo y toma de conciencia de la recuperación y la relajación: función preventiva y de activación

		<p>fiológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma de responsabilidades en la creación de rutinas de calentamiento aplicables a diferentes modalidades deportivas.
6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.	<p>6.1 Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.</p> <p>6.2 Identifica su frecuencia cardiaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.</p> <p>6.3 Identifica su nivel, comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.</p>	<p>BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización de test sencillos cualitativos y recogida de información entre alumnos. • Comparativa gráfica de resultados y conclusiones de la obtención de información cuantitativa sobre pequeño test motores. • Recogida de información sobre parámetros de esfuerzo: tratamiento gráfico de la información y creación de interrogantes sobre la representación gráfica creada. • Práctica de actividades encaminadas a la mejora de las capacidades físicas básicas.
7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.	<p>7.1 Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños de la clase.</p> <p>7.2 Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.</p>	<p>BLOQUE 1: EL CUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación no sexista. • Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente. <p>BLOQUE 2: HABILIDADES MOTRICES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposición favorable a participar en actividades individuales y grupales diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad. <p>BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración del esfuerzo para lograr una mayor autoestima y autonomía.
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y	8.1 Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la	<p>BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deportes individuales, colectivos, de adversario, alternativos, etc. • Carreras de orientación en la naturaleza.



artísticas.	naturaleza. 8.2 Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.	<ul style="list-style-type: none"> • Deporte tradicional (Región de Murcia). • Deportes de otras culturas.
9. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.	<p>9.1 Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.</p> <p>9.2 Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.</p> <p>9.3 Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.</p>	<p>BLOQUE 1: EL CUERPO: IMAGEN Y PERCEPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente. <p>BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución pacífica de conflictos. • Arbitraje de actividades deportivas. • Reflexión: actitudes no deportivas y sus consecuencias.
10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.	<p>10.1 Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.</p> <p>10.2 Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.</p>	<p>BLOQUE 5: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respeto por el medio ambiente y participación en su conservación. • Carreras de orientación en la naturaleza.

<p>11. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.</p>	<p>11.1 Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. (heridas, torceduras, golpes, fracturas).</p>	<p>ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento y valoración de las medidas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física, con relación al entorno.• Seguridad vial: actividades de conducción, aplicación de normas y control de la actividad.
<p>12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.</p>	<p>12.1 Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.</p> <p>12.2 Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.</p> <p>12.3 Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.</p>	<p>TODOS LOS BLOQUES</p> <ul style="list-style-type: none">• Tecnologías de la información y la comunicación: búsqueda, selección, comprensión y exposición de la información• Realización de trabajos alusivos a la práctica de actividad física y salud.• Exposición oral breve sobre diferentes temas.
<p>13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros,</p>	<p>13.1 Tiene interés por mejorar la competencia motriz.</p> <p>13.2 Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.</p>	<p>TODOS LOS BLOQUES</p> <ul style="list-style-type: none">• Esfuerzo en la práctica diaria de actividad física.• Autonomía e iniciativa personal.• Normas de higiene y aseo diario en clase.• Respeto al jugador con el rol contrario en el juego: desarrollo de la



en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.

13.3 Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.

13.4 Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.

13.5 Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

empatía.

- Aceptación natural de la consecuencia de jugar (ganar y perder): reflexión y debate.

BLOQUE 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

- Normas de uso de materiales y espacios en la actividad física.

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

Introducción

En una sociedad democrática es fundamental que la educación contribuya de manera directa en la construcción de la identidad individual de las personas que potencie relaciones interpersonales enriquecedoras para fortalecer la convivencia, de acuerdo con los valores cívicos socialmente reconocidos.

El área de Valores Sociales y Cívicos pretende garantizar el derecho universal de los niños a recibir una educación que les permita desarrollarse al máximo de sus posibilidades, formarse en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y prepararse para asumir una vida responsable en una sociedad libre y tolerante con las diferencias.

Asimismo, refuerza la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática. Esta formación incluye también la adquisición de competencias sociales y cívicas personales, interpersonales e interculturales para participar de una manera eficaz y constructiva en sociedades cada vez más diversificadas.

La escuela junto a la familia, representan las instituciones sociales que tienen mayor repercusión en la vida del niño y se convierten en los contextos más influyentes de cara a la configuración de la personalidad infantil.

El desarrollo de estas competencias sociales y cívicas requiere de una práctica continuada. De este modo, la formación de los niños desde el inicio de la Educación Primaria en la reflexión y la vivencia de valores, responde a la preocupación por mejorar la calidad de la educación de todo el alumnado, fomentando el desarrollo de procesos educativos que potencien la participación individual para lograr fines colectivos. De esta forma, se enriquecen las experiencias sociales de los alumnos, teniendo en cuenta que viven en sociedad mientras se forman y que las vivencias compartidas en la escuela enriquecen sus aprendizajes.

El currículo del área de Valores Sociales y Cívicos se ha formulado con la pretensión de que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima, para tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad. Una vez elaborada su identidad personal, el niño es capaz de reconocer al otro y desarrollar la empatía, el respeto y la tolerancia de las otras personas, con lo que se propician las habilidades necesarias para relacionarse y actuar conforme a los derechos y deberes humanos fundamentales.

En el momento que la persona es capaz de conocerse y aceptarse al mismo tiempo que comprende y respeta a los demás, está en condiciones de asumir la complejidad de la convivencia. Es entonces cuando se deben estimular

actitudes que propicien la cooperación y la solidaridad de acuerdo con los valores, derechos y deberes de la Constitución española.

Bloques de contenido

El carácter singular del área, la cual debe incitar a la reflexión y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás y a los valores sociales en la convivencia, se ha articulado en torno a tres bloques de contenidos:

- **Bloque 1, La identidad y la dignidad de la persona:** mediante los aprendizajes previstos en este bloque de contenidos, se pretende que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima, para tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad.
- **Bloque 2, La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales:** con este bloque de contenidos se pretende que cada alumno adquiera las competencias necesarias para mejorar sus habilidades comunicativas utilizando los elementos de la comunicación verbal y no verbal, escuchando de forma activa y respetando el turno de palabra. A través del desarrollo de la empatía, el respeto y la tolerancia el alumnado desarrollará las habilidades necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.
- **Bloque 3, La convivencia y los valores sociales:** los aprendizajes previstos en este bloque de contenidos favorecen que cada alumno se implique en la gestión democrática de las normas, que desarrolle habilidades relacionadas con la interdependencia y la cooperación tales como la solidaridad, la confianza mutua, la colaboración y la ayuda entre iguales. Estas habilidades, fundamentadas en los valores sociales y la democracia, ayudarán al alumno a resolver los conflictos de manera adecuada sin recurrir a la violencia.

Al adquirir los aprendizajes del área Valores Sociales y Cívicos, el alumnado estará desarrollando su competencia para aprender y tener iniciativa, estimulando la motivación, el esfuerzo y las capacidades de reflexión, síntesis y estructuración, lo cual les permitirá enfrentarse a los problemas, experimentar y realizar proyectos en equipo, trabajar de forma independiente, tomar decisiones y generar alternativas personales.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en los artículos doce y trece del presente decreto, la acción docente en el área de Valores Sociales y Cívicos tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Crear una atmósfera adecuada para el crecimiento personal del

alumnado.

- Proporcionarles experiencias que les ayuden a crecer como personas explicándoles las consecuencias positivas y negativas de sus actos.
- Propiciar una organización flexible y democrática del aula donde prevalezcan las actividades grupales a las individuales (dinámicas de grupo, aprendizaje cooperativo, etc.).
- Realizar de manera habitual dramatizaciones y la técnica de *role-playing* en los que los alumnos se enfrenten a situaciones y personalidades distintas a la suya para, posteriormente, reflexionar sobre los comportamientos y emociones que generan dichas situaciones.
- Valorar el juego como elemento potenciador del aprendizaje en situaciones diversas.
- Crear un clima de seguridad donde el alumnado se sienta cómodo, tanto con los compañeros, como con el profesorado.
- Proporcionar estrategias que mejoren la escucha activa, la empatía, el respeto y la tolerancia, contribuyendo de este modo a la mejora de la convivencia
- Utilizar el cuento como punto de partida para la comprensión y expresión de diferentes emociones.
- Realizar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en grupo, sobre distintas temáticas relacionadas con los derechos del niño, los derechos humanos o la Constitución española.
- Priorizar el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de información, la realización de las tareas y la presentación de las mismas.
- Incluir sistemáticamente prácticas orales, como exposiciones o debates previamente preparados, en la actividad cotidiana del aula en los que, de manera cooperativa, se trabaje el análisis y la expresión e interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con los demás.
- Desarrollar tareas orientadas por valores socialmente admitidos, en un clima de convivencia acogedor, estimulante y educativo.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta área se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
El autoconcepto. <ul style="list-style-type: none">La identidad personal.La toma de conciencia de uno mismo, emociones y sentimientos.La autopercepción positiva de las cualidades personales.La descripción física.El vocabulario de las emociones.	1. Crear una imagen positiva de sí mismo valorando las características físicas y cualidades personales y expresarlo mediante el lenguaje oral.	1.1 Dibuja su propia imagen corporal. 1.2 Se describe a sí mismo de forma oral y escrita. 1.3 Valora positivamente sus características físicas y cualidades personales.
	2. Tomar conciencia de las emociones, reconociendo los signos físicos que las pueden acompañar, y expresarlas plásticamente.	2.1 Identifica y comunica sus emociones. 2.2 Dibuja diferentes expresiones faciales que representan distintos estados de ánimo.
	3. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, desarrollando la autonomía y el control de impulsos.	3.1 Utiliza la relajación como técnica para controlar su cuerpo y su mente.
	4. Desarrollar aptitudes para actuar con motivación y responsabilidad en la vida familiar, escolar y social.	4.1 Realiza las tareas de forma responsable en el colegio. 4.2 Manifiesta comportamientos responsables y saludables.
La autonomía. <ul style="list-style-type: none">El autocuidado.La autorregulación de conductas cotidianas.El control de impulsos.La relajación.		
La responsabilidad. <ul style="list-style-type: none">La realización responsable de las tareas.La motivación extrínseca.El entusiasmo.		

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Las habilidades de comunicación. <ul style="list-style-type: none">La importancia de pensar lo que se va a expresar.El uso de los componentes de la comunicación no verbal: postura, gestos, expresión facial.	1. Expresar de forma tranquila opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.	1.1 Reproduce expresiones, sentimientos y estados de ánimo siguiendo un modelo y coordinando la expresión verbal con la facial y corporal. 1.2. Coordina de forma adecuada el lenguaje verbal y el no verbal cuando expresa opiniones, sentimientos y emociones relacionadas con situaciones vividas o con imágenes observadas.
El diálogo.		

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La expresión clara de las ideas. ▪ La buena escucha. ▪ El respeto del turno de palabra. ▪ El respeto y la valoración del otro. <p>La empatía.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La comprensión de los demás. ▪ La detección de las cualidades de otras personas. ▪ El descubrimiento, la comprensión y respeto de las diferencias (diferencias por motivos de raza, religión, sexo, físicas, psíquica y competenciales). 	2. Aprender a comunicarse, expresando de forma clara y adecuada las ideas, escuchando con atención y respetando el turno de palabra.	1.3. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar afectos y emociones.	
		3. Comprender a otras personas, detectar y expresar sus características, identificar sus emociones y entender sus actuaciones.	2.1. Expresa adecuadamente experiencias, ideas, pensamientos y emociones en exposiciones orales.
			2.2. Escucha con atención las ideas que exponen otras personas durante los debates y el trabajo en equipo.
	2.3. Dialoga sobre un tema propuesto y respeta el turno de palabra.		
	4. Actuar con tolerancia y respeto comprendiendo y aceptando las diferencias y contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.	3.1 Explica sentimientos y emociones que observa en los demás.	3.2. Comunica las emociones de los personajes en cuentos, historias, fotografías, pinturas o películas.
			3.3. Dramatiza hechos observados, reflejando los sentimientos y estados de ánimo de los protagonistas.
			4.1 Muestra actitudes de respeto hacia uno mismo y hacia los demás sin tener en cuenta las diferencias físicas, psíquicas o competenciales.
			4.2. Ayuda a los compañeros cuando lo necesitan.
			4.3. Resalta las cualidades de sus compañeros y se las comunica verbalmente.

BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Las habilidades sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La detección de las propias necesidades. ▪ La buena disposición para recibir y ofrecer 	1. Trabajar en equipo poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, disfrutando del	1.1 Establece relaciones de confianza con los iguales y desarrolla actitudes de colaboración en situaciones informales de interacción social.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>ayuda.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La participación en actividades lúdicas grupales. ▪ El disfrute de la amistad. <p>Las normas de convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El conocimiento y el respeto de las normas de convivencia en casa y en el aula. ▪ La valoración de conductas cotidianas en relación a la normas de convivencia. <p>La resolución del conflicto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana. ▪ El reconocimiento de conflictos habituales. ▪ La explicación de conflictos cotidianos. <p>El respeto y la conservación del entorno más cercano.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El uso responsable de los materiales personales y escolares. <p>La educación vial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las normas básicas de educación vial. ▪ Las señales de tráfico útiles para los peatones. <p>Los derechos y deberes de la persona.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Declaración de los Derechos del Niño: alimentación, vivienda y juego. ▪ Los derechos y deberes en los ámbitos familiar y escolar. ▪ Igualdad de derechos de niños y niñas en el juego. 	<p>compañerismo, compartiendo puntos de vista y sentimientos y mostrando conductas solidarias.</p>	1.2 Comparte sus materiales.
		1.3 Mantiene buenas relaciones con los compañeros.
		1.4 Se integra en el juego buscando indistintamente niños y niñas para jugar.
	<p>2. Reconocer, explicar y buscar soluciones sencillas a los conflictos habituales en el colegio.</p>	1.5 Participa en los juegos teniendo iniciativas.
		2.1 Mantiene una independencia adecuada a su edad para solucionar problemas personales de la vida escolar.
		2.2 Escucha a las personas con las que entra en conflicto y realiza una defensa tranquila y respetuosa de su postura.
	<p>3. Valorar las conductas cotidianas relación a las normas de convivencia del colegio y realizar un uso responsable de los materiales escolares.</p>	2.3 Explica conflictos y sus posibles soluciones, teniendo en cuenta los sentimientos básicos de las partes.
		3.1 Participa en la elaboración de las normas de la clase.
		3.2 Respeta las normas de convivencia del aula.
		3.3 Pone en práctica procesos de razonamiento sencillos para valorar si determinadas conductas son acordes a las normas de convivencia escolares.
	<p>4. Valorar las normas de seguridad vial y reconocer señales de tráfico útiles para peatones que se han de respetar cotidianamente.</p>	3.4 Usa los materiales con responsabilidad.
		4.1 Dibuja señales de tráfico de uso frecuente.
4.2 Reconoce el significado de señales de tráfico de uso frecuente.		
		4.3 Explica oralmente la importancia de respetar las señales de tráfico.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	5. Analizar, en relación con la experiencia de vida personal, la necesidad de preservar los derechos a la alimentación, la vivienda y el juego de todos los niños del mundo.	5.1 Representa plásticamente la necesidad de la alimentación, la vivienda y el juego para un niño.
		5.2 Explica las consecuencias para los niños de una mala alimentación, la falta de una vivienda digna y la imposibilidad de jugar.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
El autoconcepto. <ul style="list-style-type: none">La autopercepción.La autoimagen.La autovaloración positiva.Las cualidades personales.La percepción de emociones.El reconocimiento de las emociones.El lenguaje emocional. El autocontrol. <ul style="list-style-type: none">El diálogo interior.La autorregulación de la conducta.El pensamiento positivo. La responsabilidad. <ul style="list-style-type: none">La realización responsable de tareas escolares.La automotivación.El interés.	1. Formar una imagen autoajustada de sí mismo en base a las autopercepciones de sentimientos y la autodescripción de cualidades.	1.1 Describe de forma oral y escrita sus sentimientos y estados de ánimo. 1.2 Dibuja su propia imagen de forma coherente con las percepciones cotidianas de sus cualidades.
	2. Desarrollar el propio potencial para aprender a pensar por sí mismos, a autorregular la conducta, generar pensamientos positivos motivadores y sacar conclusiones de los aprendizajes.	2.1. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones y a la resolución de conflictos. 2.2 Es capaz de motivarse mediante estrategias sencillas de pensamiento durante el trabajo individual y grupal.
	3. Realizar con interés y responsabilidad las tareas escolares, de acuerdo con las orientaciones dadas.	3.1 Realiza con responsabilidad las tareas de clase.

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p>Las habilidades de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none">El uso de los componentes de la comunicación no verbal: contacto visual, movimiento de brazos y manos.La preparación de la comunicación verbal: pensar antes de expresarse. <p>El diálogo.</p> <ul style="list-style-type: none">La expresión clara de las ideas.La disposición de escuchar.La comprensión de las ideas de otras personas y su forma de expresarlas. <p>La empatía.</p> <ul style="list-style-type: none">El ponerse en el lugar de otro.La simpatía como inclinación afectiva entre personas. <p>El respeto y la valoración del otro.</p> <ul style="list-style-type: none">La apreciación de las cualidades de otras personas.La aceptación de las diferencias de cualquier tipo (físicas, psíquicas, competenciales, de raza, sexo, etc.)La valoración del respeto y la aceptación del otro.	1. Preparar la comunicación, expresar opiniones, sentimientos y emociones manteniendo el contacto visual, entonando de acuerdo a los sentimientos expresados y utilizando brazos y manos adecuadamente.	1.1 Emplea adecuadamente la comunicación verbal y la no verbal en consonancia con sus sentimientos y aquello que quiere expresar.	
		2. Enunciar claramente las ideas, escuchar con una disposición adecuada, y comprender las ideas de otras personas así como su forma de expresarlas en una situación de diálogo.	1.2 Interpreta la expresión no verbal de sus interlocutores en diferentes situaciones (formales e informales).
			1.3 Comprende la expresión de emociones que utilizan los personajes de ficción a través del lenguaje no verbal.
	2.1 Piensa antes de expresarse estructurando sus pensamientos con antelación.		
	2.2 Se comunica teniendo en cuenta las características de su interlocutor y respetándolas en cualquier contexto.		
	2.3 Muestra interés por dialogar.		
	2.4 Respeto el turno de palabra dando la oportunidad a los demás de hablar.		
	3. Tomar la iniciativa en el establecimiento de relaciones interpersonales, ponerse en el lugar	2.5 Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.	
		2.6 Respeto las diferentes formas de pensar y no pretende tener siempre razón en los debates.	
		3.1 Comienza relaciones, inicia conversaciones y sugiere actividades en el ámbito escolar.	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	del otro, mostrar simpatía y establecer relaciones de amistad y comprendiendo y aceptado las diferencias.	3.2 Establece y mantiene relaciones de amistad con diferentes personas. 3.3 Respeta y acepta las diferencias individuales y las tiene en cuenta durante el trabajo colaborativo en el aula.

BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Las habilidades sociales. <ul style="list-style-type: none">La expresión clara de las propias necesidades.La percepción de las necesidades de otros.La unión de esfuerzos con un objetivo común.El valor de la amistad. Las normas de convivencia. <ul style="list-style-type: none">El conocimiento y el respeto de las normas de convivencia en el grupo de amigos y en el centro.La implicación con las personas en situaciones próximas.La participación en el bienestar de la familia. La resolución del conflicto. <ul style="list-style-type: none">La expresión verbal y no verbal de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana.La representación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. El respeto y la conservación del medio ambiente. <ul style="list-style-type: none">La contribución al uso responsable por todos de los materiales personales y de clase. La educación vial.	1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.	1.1 Utiliza fórmulas de cortesía al pedir o recibir ayuda. 1.2 Muestra una actitud positiva e interés en colaborar y trabajar en equipo.
	2. Utilizar las vías pacíficas y democráticas para afrontar los problemas con otras personas, dialogar con ellas, comprenderlas, aceptarlas y llegar a acuerdos.	2.1 Comprende y acepta a sus compañeros. 2.2 Se acerca a los posicionamientos de sus compañeros en los debates y los trabajos cooperativos. 2.3 Resuelve los conflictos de modo constructivo exponiendo soluciones.
	3. Conocer y comprender los valores y las normas de convivencia que facilitan las relaciones, haciéndolas más fáciles y agradables para todos.	3.1 Respeta las normas de la comunidad escolar. 3.2 Explica problemas que genera la desigualdad de oportunidades entre géneros en situaciones reales. 3.3 Rechaza discriminaciones en el aula por motivos de todo tipo entre ellos físicos, psíquicos o competenciales.
	4. Percibir la belleza de la naturaleza, disfrutar del entorno y valorar la	4.1 Dramatiza distintas actividades al aire libre en las que disfruta de su entorno.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Las normas básicas de educación vial para los peatones.▪ El uso responsable de los medios de transporte. Los derechos y deberes de la persona. <ul style="list-style-type: none">▪ La Declaración de los Derechos del Niño: salud, cariño y educación.▪ La igualdad de derechos de niños y niñas respecto a las responsabilidades en los ámbitos familiar y escolar.	conservación del medio ambiente, respetándolos y contribuyendo a su mantenimiento y mejora.	4.2 Toma iniciativas para conservar el medio escolar y mejorarlo.
		4.3 Expone situaciones diversas en las que la conducta humana degrada la naturaleza.
	5. Estimar positivamente el respeto de las normas de tráfico y realizar un uso responsable de los medios de transporte.	5.1 Explica la necesidad de algunas normas de tráfico básicas.
		5.2 Dramatiza el modo adecuado de viajar en diversos medios de transporte.
		5.3 Explica alguna razón por la que son necesarias medidas de seguridad básicas en los medios de transporte públicos y privados.
	6. Comprender la importancia de los derechos de los niños relativos a la salud, la educación y el cariño y dar razones sencillas para la valoración de conductas positivas y negativas en relación a la protección de estos derechos.	6.1 Expone antes otros la importancia de que todos los niños reciban una educación que les permita desarrollarse al máximo de sus posibilidades para tener una buena autoestima y prepararse para la edad adulta.
6.2 Respeta la igualdad de derechos de niños y niñas respecto a las responsabilidades en el ámbito escolar.		

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
El autoconcepto. <ul style="list-style-type: none">▪ La autodescripción física y de la personalidad.▪ La identificación de las propias emociones y sentimientos.	1. Formar una imagen ajustada de sí mismo, teniendo en cuenta las características y posibilidades, y desarrollar actividades que	1.1 Expresa adecuadamente sus estados emocionales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ La autoconciencia emocional.▪ La expresión de emociones.▪ El autoanálisis comprensivo y tolerante. <p>El autocontrol.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ La tolerancia a la frustración.▪ La canalización de las emociones.▪ El afrontamiento de sentimientos negativos. El autocontrol. <p>La responsabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ La iniciativa personal.▪ Las acciones creativas.▪ La consecución de logros.▪ La asunción de los propios actos.	favorezcan el auto conocimiento y respeto de los propios intereses y motivaciones.	1.2 Manifiesta sentimientos positivos hacia sí mismo y confía en sus propias posibilidades.
		2. Emplear las emociones de forma positiva para encontrar el bienestar personal.
	2.2 Regula las emociones desagradables mediante el pensamiento positivo.	
	2.3 Tolera la frustración.	
	3. Reflexionar sobre las acciones, identificar ventajas e inconvenientes de una decisión antes de tomarla.	3.1 Reflexiona de forma responsable antes de tomar una decisión.
		3.2 Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución.
3.3 Expone distintas razones que le motivan para realizarlas tareas con interés.		

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Las habilidades de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ La libre expresión de sentimientos y pensamientos.▪ El uso de los elementos del paralenguaje: dicción, tono, actitud corporal.▪ La interacción de la comunicación no verbal y verbal. <p>El diálogo.</p>	1. Practicar la comunicación abierta y directa, superando las barreras que inhiben la comunicación e intentando buscar cercanía.	1.1 Expresa libremente ideas, opiniones, sentimientos y pensamientos durante las conversaciones y los debates en el aula.
		1.2 Se comunica de modo tranquilo y agradable cuando dialoga en clase.
		1.3 Utiliza correctamente la dicción, el tono y la actitud corporal en exposiciones orales.
	2. Saber escuchar antes de responder, entender y aceptar las opiniones de	2.1 Muestra interés al escuchar.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ La argumentación de las ideas y opiniones personales.▪ El respeto de la expresión de las opiniones de otras personas.▪ Las características de la buena escucha. <p>La empatía.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ La afinidad.▪ La compenetración. <p>El respeto y la valoración del otro.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ La valoración del respeto a los demás.▪ La identificación de diferentes maneras de ser y actuar, su comprensión y valoración.	los demás.	2.2 Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
	3. Comprender las actitudes, sentimientos, problemas y reacciones de los otros, ponerse en su lugar y afrontar de modo adecuado sus respuestas emocionales.	3.1 Valora las cualidades de otras personas.
		3.2 Contribuye con tranquilidad a la cohesión del grupo durante las tareas interactivas en el aula.
	4. Adoptar una actitud positiva ante las diferencias individuales, identificar diferentes maneras de actuar ante una misma situación, comprenderlas y tolerarlas.	4.1 Colabora en proyectos grupales escuchando activamente a todos, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas.
		4.2 Mantiene relaciones cercanas y comprensivas con los compañeros.
		4.3 Identifica diferentes maneras de ser y actuar
	5. Establecer relaciones con los compañeros, valorando los aprendizajes que originan y la posibilidad que ofrecen de establecer vínculos de afecto.	5.1 Valora las relaciones de compañerismo y amistad.
		5.2 Disfruta de las experiencias compartidas con los compañeros en el aula y el colegio.
		5.3 Acepta las aportaciones de las otras personas para ampliar la realidad en los intercambios de ideas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	6. Entender que la asertividad se basa en la comunicación abierta y directa que implica explicar con respeto los intereses y necesidades sin renunciar a los propios derechos.	6.1 Defiende sus intereses y necesidades adecuadamente durante la interacción social en el aula.

BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Las normas de convivencia. <ul style="list-style-type: none">Las normas de convivencia en el contexto local. La resolución del conflicto. <ul style="list-style-type: none">La expresión abierta y directa de las propias ideas y opiniones.Las estrategias pacíficas de resolución de conflicto. Los valores sociales. <ul style="list-style-type: none">La solidaridad con el grupo y la conciencia social.La participación en el bienestar de la clase.La explicación de los dilemas morales. El respeto y la conservación del medio ambiente. <ul style="list-style-type: none">El uso responsable de los bienes de la naturaleza. La educación vial. <ul style="list-style-type: none">La valoración de las normas de movilidad vial.Las causas y las consecuencias de los accidentes de tráfico.	1. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias	1.1 Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
		1.2 Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.
		1.3 Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
		1.4 Valora la amistad y la importancia de cuidar las relaciones.
	2. Comprender que la mediación es una vía pacífica y democrática de afrontar los conflictos, que ayuda a dialogar con las personas, comprenderlas, aceptarlas y llegar a acuerdos con ellas.	2.1 Expresa el modo en que resolvería conflictos reales o simulados.
		2.2 Entiende que hay más de una forma de resolver los problemas y emplea el pensamiento creativo para encontrar soluciones a conflictos.
		2.3 Representa conflictos desde ambos puntos de vista analizando emociones, sentimientos, posibles pensamientos de las dos partes.
	3. Conocer y respetar las normas de convivencia en el entorno local.	3.1 Respeta normas elementales de relación y convivencia en el entorno local.
	4. Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorar situaciones reales en relación a los	4.1 Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p>Los deberes y derechos de la persona.</p> <ul style="list-style-type: none">La Declaración de los Derechos del Niño: ayuda y protección.La universalidad de los derechos del niño.La igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.La correspondencia entre derechos y deberes.La valoración argumentada de situaciones en relación a los derechos del niño.	derechos del niño y respetar la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.	4.2 Razona la valoración de situaciones reales en relación a los derechos del niño.	
			4.3 Expone mediante trabajos las conclusiones del análisis de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en su entorno en función del sexo.
		5. Valorar la solidaridad y contribuir al bienestar de la familia y la clase.	5.1 Desarrolla hábitos de convivencia y comportamientos responsables.
			5.2 Valora las relaciones con los demás.
			5.3 Muestra interés por los demás y predisposición a compartir pensamientos y sentimientos en un clima de confianza y respeto mutuo.
			5.4 Valora otras culturas e interacciona de forma positiva con diferentes personas.
		6. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza.	6.1 Participa en la medida de sus posibilidades en la conservación de los bienes naturales, razona los motivos.
			6.2 Lleva a cabo pequeñas iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales y razona los motivos y los expone mediante imágenes.
			6.3 Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella.
		7. Valorar las normas de movilidad vial, analizar las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.	7.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.
			7.2 Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico.
			7.3 Expone públicamente las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	8. Conocer el carácter universal de los derechos del niño, comprender la importancia de los derechos de los niños relativos a la ayuda y la protección y realizar una valoración razonada de conductas en relación a la protección de estos derechos.	8.1 Comprende y expone oralmente la importancia de que todos los niños reciban ayuda. 8.2 Investiga la situación de los niños trabajadores en algunos países. 8.3 Razona públicamente las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>El autoconcepto.</p> <ul style="list-style-type: none">Las percepciones, ideas y opiniones de uno mismo.La asociación de las emociones a experiencias personales.Las manifestaciones de las emociones.La autoaceptación.La confianza en sí mismo. <p>El autocontrol.</p> <ul style="list-style-type: none">La autorregulación emocional.La regulación de impulsos.La reestructuración cognitiva. <p>La responsabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none">La asunción de los propios actos y de sus consecuencias.El esfuerzo y la autorresponsabilidad. <p>La iniciativa.</p> <ul style="list-style-type: none">Las metas personales.La iniciativa creativa.Las habilidades de organización para la realización de las tareas cotidianas.La resolución de problemas de forma independiente.	1. Tener percepciones, ideas y opiniones de uno mismo asociadas a las experiencias vividas y acordes con la imagen que se proyecta en los demás.	1.1 Actúa de forma respetuosa. 1.2 Reflexiona sobre sus propios rasgos de personalidad y verbaliza las conclusiones. 1.3 Aprende de sus experiencias.
	2. Resolver problemas con autonomía, regular las propias emociones e impulsos negativos.	2.1 Identifica problemas en su entorno. 2.2 Propone soluciones creativas a los problemas cotidianos. 2.3 Toma iniciativas para resolver de forma independiente los problemas.
	3. Afrontar las responsabilidades con interés y asumir las consecuencias de los propios actos.	3.1 Se esfuerza en la realización de sus tareas. 3.2 Asume las consecuencias de sus actos.
	4. Plantearse desafíos y pequeñas metas personales, afrontarlos con ilusión y realizar las tareas necesarias para alcanzarlos.	4.1 Realiza planes acordes con sus intereses, necesidades y responsabilidades en el entorno escolar. 4.2 Se propone objetivos de aprendizaje y toma iniciativas personales para lograrlos. 4.3 Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
------------	-------------------------	--------------------------------------

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Las habilidades de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none">El uso de los elementos de paralenguaje: fluidez, ritmo, entonación.La formulación clara de preguntas y respuestas adecuadas y coherentes. <p>El diálogo.</p> <ul style="list-style-type: none">La admisión de las opiniones de los demás.La escucha comprensiva antes de la respuesta.El diálogo ordenado. <p>La empatía.</p> <ul style="list-style-type: none">La identificación entre personas como medio de compartir propósitos y deseos.La aproximación de intereses.Las habilidades de la escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen. <p>La tolerancia.</p> <ul style="list-style-type: none">El reconocimiento de la dignidad de todo ser humano.La aceptación y buena acogida de la diferencia.La exposición respetuosa de los propios argumentos. <p>La cooperación.</p> <ul style="list-style-type: none">El bienestar y la mejora del clima del grupo.Las tácticas de interacción positiva.Las estrategias de ayuda a otros.La necesidad de la cooperación.Las actitudes cooperativas.La toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.	1. Participar en el diálogo de modo ordenado, admitir las opiniones de los interlocutores y escuchar comprensivamente antes de responder.	1.1 Escucha con atención y respeto en las conversaciones de clase.
	2. Identificarse con otras personas en aspectos afines, compartir propósitos y deseos y aproximar intereses, utilizando habilidades de escucha activa.	1.2 Formula preguntas y respuestas claras y coherentes durante el diálogo.
	3. Reconocer la dignidad de todo ser humano, aceptar y realizar una buena acogida de la diferencia y exponer respetuosamente los argumentos.	2.1 Colabora en proyectos grupales escuchando activamente.
		2.2 Parafrasea los puntos de vista explicados por otras personas en los debates y el trabajo en equipo.
		3.1 Muestra curiosidad, sensibilidad y respeto por costumbres y modos de vida diferentes a las propias.
	4. Contribuir a la mejora del clima del grupo, mediante actitudes cooperativas y estrategias de interacción positiva y de ayuda entre iguales.	3.2 Valora los distintos trabajos y profesiones y comprende su función en la sociedad.
		3.3 Expone públicamente las causas que provocan las situaciones de marginación e injusticia social por diferentes razones.
	4.1 Forma parte activa en la dinámica de un grupo.	
		4.2 Expone mediante historias creativas las características que definen una relación de amistad.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		4.3 Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p>Las normas de convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none">El concepto y la valoración de las normas de convivencia. <p>La resolución del conflicto</p> <ul style="list-style-type: none">La defensa respetuosa de las propias ideas, opiniones y derechos.Diversidad de estrategias de resolución de un conflicto. <p>Los derechos y deberes de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none">La universalidad de los derechos humanos.La Declaración Universal de los Derechos Humanos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.La igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres. <p>El respeto y la conservación del medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none">El uso responsable de las fuentes de energía del planeta. <p>La Educación vial.</p> <ul style="list-style-type: none">La valoración de las normas de movilidad vialLas causas y las consecuencias de los accidentes de tráfico <p>Las nuevas tecnologías</p>	1. Realizar la defensa respetuosa de las propias ideas, opiniones y derechos, expresar diferentes estrategias de resolución de un mismo conflicto.	1.1 Expresa respetuosamente lo que piensa y lo que siente en debates.	
		2. Comprender el concepto y valorar la necesidad de las normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social y valorar la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.	1.2 Realiza una defensa tranquila y respetuosa de su punto de vista.
			1.3 Toma la palabra y la cede correctamente cuando dialoga.
	2.1 Valora y argumenta la necesidad de las normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.		
	2.2 Identifica actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.		
	2.3 Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.		
	3. Conocer y explicar los derechos y deberes básicos de la Constitución española, realizar juicios morales de diferentes circunstancias en base a ellos.	2.4 Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.	
		2.5 Explica el concepto de norma.	
		3.1 Explica y reflexiona sobre los derechos y deberes básicos de la Constitución española.	
		3.2 Verbaliza oralmente sencillos juicios morales fundamentados.	
			3.3 Participa en el bienestar del entorno próximo en base a los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ El uso ético de las nuevas tecnologías▪ El entorno digital seguro	4. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.	4.1 Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía.
		4.2 Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía.
		4.3 Expone mediante trabajos creativos la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.
		4.4 Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes.
	5. Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico.	5.1 Selecciona información en prensa en relación a los accidentes de tráfico.
		5.2 Analiza las principales causas de los accidentes de tráfico sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.
		5.3 Expone las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico mediante carteles y murales.
	6. Conocer el carácter universal de los derechos humanos y comprender la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.	6.1 Valora la importancia del carácter universal de los derechos humanos.
		6.2 Expone mediante imágenes la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos a la salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
		6.3 Analiza y representa las circunstancias de personas que viven en situación de privación de estos derechos.
	7. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros	7.1 Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías.
		7.2 Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías.
		7.3 Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital.

QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p>El autoconcepto.</p> <ul style="list-style-type: none">La percepción del estado de ánimo.La interpretación de las emociones.La satisfacción personal.La integración del aspecto físico en la aceptación personal. <p>El autocontrol.</p> <ul style="list-style-type: none">Las estrategias de autorregulación emocional.La capacidad de superar la frustración.El saber manejar, enfrentar y recuperarse de los sentimientos negativos. <p>La responsabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none">El propio potencial.La confiabilidad como consecuencia de la responsabilidad.El esfuerzo para el éxito personal positivo para uno mismo y los demás.Las habilidades de organización para la realización de las tareas escolares. <p>La iniciativa.</p> <ul style="list-style-type: none">La motivación intrínseca.La capacidad para tomar decisiones de forma independiente.El emprendimiento.	1. Sentir satisfacción en base a la autoevaluación del desarrollo personal, la integración del aspecto físico y las cualidades personales y la autopercepción de los propios estados de ánimo.	1.1 Expresa sus vivencias personales con optimismo.	
		2. Desarrollar capacidades para tomar decisiones de forma independiente, emprender actuaciones y manejar las dificultades superando frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.	1.2 Manifiesta una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
			1.3 Realiza una descripción de sí mismo ajustada y positiva.
	3. Desarrollar al máximo de las posibilidades el propio potencial, mantener una motivación intrínseca, y esforzarse para el logro de éxitos individuales y compartidos.		2.1 Propone alternativas a la resolución de problemas sociales planteados en el aula.
		2.2 Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso, durante la realización de tareas y la resolución de conflictos.	
		3.1 Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y el colectivo para la consecución de los objetivos.	
		3.2 Explica los motivos para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.	
		3.3 Se muestra responsable en la realización de tareas y genera confianza en los demás al respecto.	

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
------------	-------------------------	--------------------------------------

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Las habilidades de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none">La postura y la distancia corporal adecuada en la comunicación.Los elementos de la comunicación no verbal que favorecen el diálogo.La comunicación no verbal activa.El turno de palabra.La entonación como recurso de la expresión. <p>La empatía.</p> <ul style="list-style-type: none">La comprensión activa de los demás.El pensamiento de perspectiva.Las habilidades de escucha activa: refuerzo, reestructuración, reflejo de sentimientos.El razonamiento de las ideas de otras personas.La elaboración de ideas y opiniones a partir de las ideas y opiniones de otros. <p>La tolerancia.</p> <ul style="list-style-type: none">Las diferencias culturales.Las diferencias psíquicas, físicas y competenciales.La detección de prejuicios.La resolución de dilemas morales. <p>Las habilidades sociales.</p> <ul style="list-style-type: none">Los estados de ánimo e intereses de los demás.	1. Entender la relación entre el lenguaje verbal y no verbal, aplicando las estrategias de comunicación no verbal de modo adecuado al contenido verbal y realizando a la vez una comunicación no verbal activa.	1.1 Utiliza apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal en consonancia con lo que quiere expresar en exposiciones orales y debates.
		1.2 Transmite adecuadamente el sentir de lo que comunica en las conversaciones.
		1.3 Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
	2. Razonar las ideas de otras personas y elaborar ideas y opiniones a partir de las de los interlocutores.	2.1 Reconoce en los demás actitudes positivas.
		2.2 Elabora ideas y opiniones personales en relación a las de sus interlocutores en los trabajos grupales.
	3. Realizar una comprensión activa de los demás mediante habilidades de escucha y emplear el pensamiento de perspectiva.	3.1 Interpreta y da sentido a lo que oye en diferentes situaciones (exposiciones orales, actividades cooperativas, etc.)
		3.2 Escucha activamente demostrando interés por la otra persona y ayudando a que siga motivada para expresarse.
	4. Emplear la asertividad.	4.1 Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
		4.2 Se autoafirma con respeto.
		4.3 Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.
	5.1 Interacciona con empatía.	



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las iniciativas de participación. ▪ La participación respetuosa. ▪ El trabajo en equipo. ▪ La interdependencia. ▪ Lo que caracteriza la relación de amistad. 	<p>5. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.</p>	<p>5.2 Utiliza la capacidad de empatizar y las diferentes habilidades sociales para favorecer el bienestar individual y contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.</p>

BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Las normas de convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La implicación en la gestión democrática de las normas. <p>La interdependencia y la cooperación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La solidaridad. ▪ La confianza mutua. ▪ Las estrategias de ayuda entre iguales y colaboración. ▪ El lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. ▪ El afecto compartido y desinteresado entre amigos. 	<p>1. Valorar la solidaridad como un elemento clave de la buena convivencia, conocer estrategias de cooperación y emplear el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones, y posicionamientos personales.</p>	<p>1.1 Favorece la cohesión de todos los miembros de la comunidad educativa mediante actitudes conciliadoras.</p>
		<p>1.2 Participa en el diálogo para lograr consenso de los valores de la comunidad educativa.</p>
	<p>2. Entender y valorar el conflicto como oportunidad de aprendizaje y crecimiento personal aplicando normas básicas de la mediación no formal.</p>	<p>1.3 Pone de manifiesto públicamente aspectos positivos de la vida social en el colegio.</p>
		<p>2.1 Practica la negociación cooperativa como vía para resolver conflictos en situaciones informales y durante la realización de tareas cooperativas.</p> <p>2.2 Utiliza estrategias de la mediación no formal para resolver sus propios conflictos.</p> <p>2.3 Muestra una actitud favorable a afrontar conflictos y los resuelve de forma constructiva.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
La resolución del conflicto <ul style="list-style-type: none">El lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.El afecto compartido y desinteresado entre amigos. Los valores sociales y la democracia. <ul style="list-style-type: none">Las notas características de la democracia.Los valores cívicos en la sociedad democrática.Los principios de convivencia en la Constitución española.El derecho y el deber de participar.Los cauces de participación.La conceptualización del dilema moralLa resolución de dilema morales Los primeros auxilios. <ul style="list-style-type: none">La prevención de accidentes en el ámbito familiar.Los primeros auxilios a uno mismo.El botiquín de primeros auxilios. El análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo.	3. Implicarse en la gestión democrática de las normas, comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres y corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.	3.1 Se compromete en la construcción y respeto de las normas del colegio.	
		3.2 Expone con la ayuda de imágenes, textos, o de las nuevas tecnologías la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres y corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.	
		3.3 Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.	
	Los derechos y deberes de las personas. <ul style="list-style-type: none">La Declaración Universal de los Derechos Humanos: igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento,	4. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, incluidas la discapacidad física, psíquica o competencial.	4.1 Expone valiéndose de diferentes medios, la importancia de garantizar la igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, discapacidad física, psíquica o competencial o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
			4.2 Muestra una actitud inclusiva a la hora de formar un grupo de trabajo.
			4.3 Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad,...
Los derechos y deberes de las personas. <ul style="list-style-type: none">La Declaración Universal de los Derechos Humanos: igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento,	5. Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática, especificar los principios básicos de convivencia en la Constitución española, comprender el derecho y el deber de participar.	5.1 Expresa por escrito las notas características de la democracia.	
		5.2 Identifica los valores implícitos en situaciones vividas o contempladas mediante audiovisuales que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.	
Los derechos y deberes de las personas. <ul style="list-style-type: none">La Declaración Universal de los Derechos Humanos: igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento,	6. Analizar la influencia de la publicidad sobre el consumo.	6.1 Analiza las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario.	



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, incluidas la discapacidad física, psíquica o competencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El análisis de formas de discriminación. ▪ La igualdad de derechos de hombres y mujeres y corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia. <p>Las nuevas tecnologías</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El uso ético de las nuevas tecnologías ▪ El entorno digital seguro <p>Los hechos discriminatorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Maltrato. ▪ Exclusión de minorías étnicas. ▪ Los campos de concentración, el holocausto. ▪ Segregación por enfermedad. 		6.2 Expone mediante trabajos creativos las reflexiones personales sobre la influencia de la publicidad.
		6.3 Enjuicia críticamente hábitos de consumo innecesario.
		7.1 Explica lo que es un dilema moral.
	7. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.	7.2 Toma decisiones meditadas y justificadas desde el criterio moral en la vida.
		7.3 Realiza juicios morales.
		7.4 Resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
		7.5 Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
		8. Valorar la importancia de prevenir accidentes domésticos, conocer medidas preventivas y ser capaz de realizarse primeros auxilios en caso de necesidad
	8.2 Se comporta con prudencia, de acuerdo con sus propias posibilidades y limitaciones y teniendo en cuenta los riesgos que conlleva el uso de determinados materiales.	
	8.3 Conoce las prácticas de primeros auxilios a sí mismo.	
	9. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros	9.1 Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías.
		9.2 Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías.
		9.3 Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital.

SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>El autoconcepto.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ El autoconocimiento.▪ La autovaloración.▪ Los rasgos de personalidad.▪ La autoconciencia emocional.▪ La respetabilidad y dignidad personal.▪ El estilo personal positivo. <p>El autocontrol.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ La regulación de los sentimientos.▪ Las estrategias de reestructuración cognitiva.▪ La resiliencia. <p>La iniciativa.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ El emprendimiento.▪ La automotivación.▪ La autopropuesta de desafíos.▪ La importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social. <p>La responsabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ La toma de decisiones personal meditada.▪ El sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.	1. Valorar la respetabilidad y la dignidad personal, desarrollar un estilo personal positivo y emplear las emociones de forma positiva para facilitar el pensamiento.	1.1 Expresa de forma oral y escrita el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
		1.2 Describe adecuadamente los rasgos característicos de la propia personalidad.
		1.3 Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
		1.4 Es capaz de expresar sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
		1.5 Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.
		1.6 Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.
	2. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales, emplear estrategias de reestructuración cognitiva para superar las dificultades que surgen, responsabilizarse del bien común.	2.1 Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos.
		2.2 Es consciente de los problemas escolares y se siente seguro y motivado para resolverlos.
		2.3 Identifica problemas en su entorno y propone soluciones potencialmente efectivas.
		2.4 Expresa usando sus propias palabras la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.
		2.5 Define y formula claramente problemas de convivencia.
	3. Tener un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y los demás, proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y	3.1 Toma decisiones estimando las consecuencias de las propias acciones.
		3.2 Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	responsable.	3.3 Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión.
		3.4 Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
		3.5 Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Las habilidades de comunicación. <ul style="list-style-type: none">La percepción y el empleo del espacio físico en la comunicación.Los elementos de la comunicación no verbal que favorecen el diálogo: tono de voz y manera de hablar.La iniciación, mantenimiento y finalización de conversaciones.Los inhibidores de la comunicación. El diálogo. <ul style="list-style-type: none">La búsqueda del mejor argumento.La creación de pensamientos compartidos a través del diálogo.La inferencia y el sentido de la expresión de los demás.La escucha activa y la ayuda. La empatía. <ul style="list-style-type: none">La inteligencia interpersonal.El altruismo.	1. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.	1.1 Emplea adecuadamente los sistemas de comunicación no verbal gestual, icónica y táctil en situaciones reales y simuladas.
		1.2 Cuida las expresiones con el objeto de mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
		1.3 Muestra interés por sus interlocutores y predisposición a compartir sentimientos y pensamientos cuando dialoga.
		1.4 Realiza trabajos creativos sobre los factores que inhiben la comunicación.
	2. Crear pensamientos compartidos a través del diálogo, en busca del mejor argumento.	2.1 Entiende y da el sentido adecuado a la expresión de los demás en el diálogo.
		2.2 Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa.
		2.3 Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
	3. Razonar las consecuencias de los prejuicios sociales, analizar los problemas que provocan y reflexionar sobre el efecto que tienen en las personas que los	3.1 Analiza y describe verbalmente los problemas que originan los prejuicios sociales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
El respeto, la tolerancia y la valoración del otro. <ul style="list-style-type: none">Las diferencias culturales.Las consecuencias de los prejuicios.	sufren.	3.2 Expone razonadamente consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.
		3.3 Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.

BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La interdependencia y la cooperación. <ul style="list-style-type: none">La interdependencia positiva.Las conductas solidarias.El altruismoLa aceptación incondicional del otro.La resolución de problemas en colaboración.Compensación de carencias de los demás.La disposición de apertura hacia otro, el compartir de puntos de vista y sentimientos.	1. Potenciar la interdependencia positiva, resolver problemas en colaboración, mostrar conductas solidarias, y poner de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás para compartir puntos de vista y sentimientos.	1.1 Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.
		1.2 Resuelve problemas escolares en colaboración con sus iguales.
La resolución del conflicto <ul style="list-style-type: none">El lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.Las fases de la mediación formal.La transformación del conflicto en oportunidad.	2. Transformar el conflicto en oportunidad, conocer y emplear las fases de la mediación y emplear el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos	1.3 Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda.
		1.4 Muestra conductas solidarias.
Los valores sociales y la democracia.		1.5 Trabaja cooperativamente.
		1.6 Pone de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás durante la interacción social en el aula.
		2.1 Resuelve los conflictos de modo constructivo.
		2.2 Emplea las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
		2.3 Utiliza el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los valores de la Constitución española. ▪ Los derechos y deberes de la Constitución española. ▪ La responsabilidad social. ▪ La justicia social. ▪ Los servicios públicos y bienes comunes: la contribución de los ciudadanos a través de los impuestos. ▪ La conceptualización del dilema moral. ▪ La resolución de dilemas morales. <p>El respeto y la conservación del medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La actitud crítica ante la falta de respeto y conservación del medio ambiente. <p>Los derechos y deberes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Declaración Universal de los Derechos Humanos: libertad de expresión y opinión. ▪ La libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. ▪ Los derechos y deberes del alumno. <p>Los primeros auxilios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La prevención de accidentes en el ámbito escolar. ▪ Los primeros auxilios a los demás. ▪ Los servicios de emergencias a través del 112. <p>Las nuevas tecnologías.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El uso ético de las nuevas tecnologías. 	<p>personales.</p>	<p>2.4 Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de protagonistas de mensajes audiovisuales que entran en conflicto.</p>
	<p>3. Asumir los derechos y deberes del alumno, realizar juicios morales de situaciones escolares utilizándolos como referencia y resolver dilemas morales con supuestos prácticos que reflejen situaciones escolares.</p>	<p>3.1 Enumera derechos y deberes del alumno.</p>
		<p>3.2 Actúa en coherencia con los derechos y deberes del alumno.</p>
		<p>3.3 Realiza juicios morales de situaciones escolares.</p>
		<p>3.4 Actúa de forma coherente con valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas</p>
	<p>4. Conocer y apreciar los valores de la Constitución española, los Derechos y Deberes de la Constitución española, comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.</p>	<p>4.1 Participa en el entorno escolar de un modo responsable.</p>
		<p>4.2 Realiza una evaluación crítica de las desigualdades que detecta a través de los medios de comunicación.</p>
		<p>4.3 Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.</p>
	<p>5. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a través de los impuestos a los servicios públicos y los bienes comunes.</p>	<p>5.1 Debate con sus compañeros la importancia de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.</p>
		<p>5.2 Conoce y explica verbalmente que los impuestos sirven para poder proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.</p>
		<p>5.3 Expone mediante producciones creativas las consecuencias de no pagar impuestos.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ El entorno digital seguro. Formas de discriminación. <ul style="list-style-type: none">▪ Racismo.▪ Xenofobia.▪ Desigualdad de oportunidades	6. Mantener una actitud crítica ante las faltas de respeto y conservación del medio ambiente.	6.1 Participa en una dramatización en la que se exponen las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.
		6.2 Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados.
		6.3 Explica las causas que justifican una postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.
	7. Desarrollar de acuerdo a la edad los aspectos de la inteligencia interpersonal, valorar y practicar el altruismo en el entorno cercano.	7.1 Desarrolla un buen autoconcepto, es capaz de autocontrolarse y pone en juego la motivación apropiadamente.
		7.2 Se muestra generoso en su entorno cercano.
		7.3 Propone formas de colaboración en causas altruistas en la comunidad educativa.
	8. Valorar la importancia de prevenir accidentes domésticos, conocer medidas preventivas y ser capaz de realizarse primeros auxilios en caso de necesidad.	8.1 Argumenta la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.
		8.2 Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.
		8.3 Demuestra que es capaz de realizar primeros auxilios en caso de necesidad.
	9. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros.	9.1 Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías.
		9.2 Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías.
		9.3 Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital.
	10. Comprender la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.	10.1 Respeta la libre expresión de todos los miembros de la comunidad educativa.
10.2 Acepta opiniones diferentes a las propias durante las aportaciones de ideas, debates y trabajos en equipo.		



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		10.3 Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
		10.4 Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
	11. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.	11.1 Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
		11.2 Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación..

Anexo II

Asignaturas de libre configuración autonómica

- Conocimiento Aplicado
- Español Lengua Extranjera
- Lectura Comprensiva
- Lengua de Signos Española
- Profundización en Lengua Castellana y Literatura
- Profundización en Matemáticas
- Profundización en la Primera Lengua Extranjera
- Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística
- Segunda Lengua Extranjera

CONOCIMIENTO APLICADO

Introducción

En pocos años, los diferentes adelantos tecnológicos han dado lugar a nuevos planteamientos vitales, prioridades o forma distintas de gestionar el conocimiento y el aprendizaje. Sin embargo, aún existiendo las notables diferencias entre esta generación digital y las anteriores, el hecho común que pervive a los largo del tiempo es el de afrontar problemas a diario que hay que solucionar utilizando los recursos de los que se dispone. Problemas que surgen de la interacción entre individuos, del ámbito laboral, afectivo, o de cualquier otra necesidad, y que siempre acompañaron al ser humano. En definitiva, se trata de formar individuos que sean competentes en la sociedad que les toque vivir.

El área de Conocimiento Aplicado pretende desarrollar una serie de comportamientos que cualquier ciudadano debe poseer. Son aquellos que les habilite para su futura incorporación a la vida adulta como ser humano integral: la adquisición una autonomía efectiva, la capacidad y voluntad de interactuar en grupos heterogéneos de forma pacífica y constructiva, y su presencia en la sociedad como miembro activo y participativo.

Se trata de un área diseñada para desarrollar todas las competencias, aunque el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, ha tenido una especial consideración en el diseño de los propios estándares, algo que queda muy patente al revisar aquello que se postula como pilares básicos de la propia área:

- El alumnado debe construir su aprendizaje a través de diferentes agrupamientos que se adapten al diseño de la tarea.
- La reflexión, el razonamiento lógico y ciertas habilidades metacognitivas, conformarán una serie de hábitos en el devenir de las sesiones, que se pretende fomentar hasta la vida adulta. La comprensión de los propios procesos de aprendizaje, la extracción de conclusiones o la autoevaluación serán procedimientos muy apreciados en futuras etapas vitales.
- La gestión de sus propias realizaciones, actividades o tareas, siendo capaz de planificarse previamente y de ir contrastando el cumplimiento de cada uno de los pasos emprendidos para desempeñarlas. Este comportamiento asentado de forma natural en el niño, podría ser la base de futuros proyectos vitales.
- El desarrollo emocional ha de ser otro de los parámetros básicos. El niño debe adquirir suficientes habilidades para poder conocerse mejor, poder mostrarse a la sociedad tal y como es, teniendo como meta el difícil reto de obtener la mejor versión de sí mismo.
- El desarrollo creativo del alumnado, la utilización eficiente y responsable de las tecnologías de la información, el desarrollo de la comunicación oral, el afán investigador..., dejando abierta la posibilidad de ampliar estos pilares por la propia interacción de la sociedad con el sistema

educativo. Esta naturaleza “viva” del área es algo inherente a los argumentos que reivindica.

Bloques de contenido

El área de Conocimiento Aplicado en la Educación Primaria se organiza en torno a contenidos procedimentales como son: la realización de debates, coloquios, tertulias dialógicas, así como diferentes tareas (diseño de máquinas simples, periódicos), trabajos de investigación (entrevistas, encuestas, experimentaciones,...), el tratamiento de la información (tablas, gráficas, portfolio, elaboración de informes), la relación y jerarquización de ideas (esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos), manifestaciones artísticas (dramatizaciones, coreografías, pintura, modelado,...), la evaluación del procedimiento (elaborando diversas escalas, rúbricas de evaluación, documentos de control y registro) y las exposiciones orales de cualquier tarea.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en los artículos doce y trece del presente decreto, la acción docente en el área de Conocimiento Aplicado tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- El alumno debe ser el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendiendo que una actuación demasiado intervencionista por parte del docente, limita en gran medida esta circunstancia.
- Partir de los intereses del alumnado, puesto que la transferencia de los aprendizajes a la vida cotidiana, está íntimamente ligada a ello. Es preciso plantear diversas puestas en común para encontrar temáticas y centros de interés que estén cerca de sus preferencias. Con ello pretendemos motivar al niño/a y así propiciar su implicación.
- Provocar el conflicto cognitivo del alumnado que suponga la disonancia entre sus conocimientos previos y las expectativas finales de la tarea. La intervención docente es clave para guiar la puesta en común de conocimientos iniciales hasta provocar la curiosidad y la iniciativa del alumnado por abordar la tarea.
- Se podría dar un sentido lúdico a la sesión, visto como un medio, o bien como un fin en sí mismo cuando la naturaleza de la tarea así lo requiera.
- El uso de las tecnologías de la información, enfocadas al tratamiento de la información, a usos lúdico-educativos, a la comunicación, a la creación de diferentes materiales de carácter educativo o aquellos que se generen por las necesidades de la propia sociedad. Todo ello contextualizado dentro de las tareas y actividades.
- Utilización de técnicas y estilos productivos, que generen un ambiente propicio para el desarrollo creativo y el espíritu emprendedor, para lo que es necesario un contexto que fomente la confianza, autoestima,

etc. Otro punto a tener en cuenta, es procurar que las actividades y tareas planteadas no sean enfocadas a una respuesta única, sino abiertas.

- Es preciso familiarizar al alumno con el método científico, partiendo de hipótesis previas antes de acometer una investigación. Las conclusiones extraídas y los nuevos interrogantes a crear tras ello, van a propiciar que el alumno pueda construir su propio aprendizaje. El error ha de ser concebido como un elemento pedagógico más, siempre que podamos ofrecer al alumno la posibilidad de percibirlo y replantearlo.
- Es importante hacer participar al alumno de la dinámica de las sesiones, por ello uno de los puntos de partida puede y debe ser el hacerle parte activa en la creación y cumplimiento de las normas participación, una vez que el niño comprende la necesidad de tener unas normas consensuadas y meditar bien cómo delimitarlas, siendo capaces de rectificarlas, si la situación lo requiere.
- Su puesta en práctica deberá ir acompañada de la evaluación y retroalimentación, valorando la responsabilidad compartida en el desempeño de una tarea por grupos (estructuras cooperativas). El profesor deberá registrar estos comportamientos a través de la observación sistemática, acompañado de registros documentales (fichas, informes...) que delimitan las responsabilidades individuales.
- La expresión oral es parte fundamental del área. Es preciso desarrollar la fluidez, entonación, adecuación al contexto, así como el manejo de la expresión no verbal para acompañar el mensaje.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta área se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Realización de debates, coloquios, reflexiones, introspecciones, puestas en común, tertulias dialógicas, etc.▪ Puesta en práctica de diferentes tareas que exijan la cooperación entre iguales: diseño de máquinas simples, aparatos sencillos, periódicos, programas de radio, etc.▪ Investigación: entrevistas, encuestas, experimentación, recogida de datos cuantitativos y cualitativos, tratamiento de los mismos, interpretación, conclusiones, creación de nuevos interrogantes, etc.▪ Utilización de las T.I.C. para tratar la información, realizar diversas creaciones, comunicarse, dar un uso lúdico-educativo, etc.▪ Tratamiento de la información: tablas, gráficas, portfolio, mural, collage, elaboración de informes diversos, etc.▪ Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales,	1. Participar de forma activa en la dinámica del trabajo en equipo, entendido este como la suma de esfuerzos de todos sus componentes para lograr un resultado final, respetando toda serie de acuerdos entre ellos.	1.1 Manifiesta su opinión en situaciones de interacción entre iguales. 1.2 Respeta opiniones ajenas. 1.3 Respeta turnos de intervención. 1.4 Participa en la creación de normas y reglas. 1.5 Participa de forma activa en trabajos grupales.
	2. Tratar la información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones sobre diferentes cuestiones, utilizando las tecnologías de la información.	2.1 Localiza y selecciona adecuadamente de la información. 2.2 Comprende la información obtenida sobre un tema o cuestión a tratar. 2.3 Investiga sobre sucesos cotidianos o de interés social. 2.4 Presenta informes que recogen datos, gráficas y conclusiones. 2.5 Utiliza las tecnologías de la información para crear producciones que ilustren su trabajo.
	3. Exponer oralmente a los compañeros sobre cualquier tema de interés, emoción o idea, dando coherencia y cohesión al discurso.	3.1 Se expresa con fluidez y ritmo adecuado. 3.2 Introduce y finaliza su exposición de forma adecuada. 3.3 Utiliza el gesto adecuadamente para acompañar el discurso.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>organizadores gráficos, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Manifestaciones artísticas: dramatizaciones, relatos humorísticos, coreografías, pintura, modelado, sketch, carteles anunciadores y publicitarios, etc. ▪ Utilización de herramientas diversas para resolver problemas cotidianos y relevantes: mapas, callejeros, publicidad (distintos formatos informativos) infografías, etc. ▪ Evaluación: utilización de diversas escalas, rúbricas de evaluación, documentos de control y registro. ▪ Exposiciones orales de cualquier tarea. 		<p>3.4 Adecua el mensaje al contexto.</p>
	<p>4. Plantear y planificar diversas tareas, mostrando rigor a la hora de desglosar en fases cada uno de ellos y evaluando finalmente su validez, favoreciendo su actitud emprendedora.</p>	<p>4.1 Desglosa y planifica las acciones que se deben seguir en la ejecución de sus tareas y las funciones de cada miembro del grupo.</p> <p>4.2 Muestra capacidad para autoevaluación con rigor.</p> <p>4.3 Utiliza estrategias que le permiten organizar la tarea o resolver problemas de forma autónoma: método científico, rutinas de pensamiento.</p>
	<p>5. Expresarse de forma abierta y espontánea por diferentes vías artísticas, manifestando su respeto por las producciones ajenas y su capacidad para expresar emociones, sentimientos, e ideas.</p>	<p>5.1 Identifica, reconoce y muestra sentimientos propios.</p> <p>5.2 Manifiesta empatía por las emociones ajenas.</p> <p>5.3 Respeta la libertad de expresión.</p> <p>5.4 Se expresa de forma creativa para plasmar ideas, sentimientos o emociones, por diferentes vías artísticas.</p> <p>5.5 Muestra madurez para la crítica constructiva sobre sus producciones.</p>

QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Realización de debates, coloquios, reflexiones, introspecciones, puestas en común, tertulias dialógicas, etc.▪ Puesta en práctica de diferentes tareas que exijan la cooperación entre iguales: diseño de máquinas simples, aparatos sencillos, periódicos, programas de radio, etc.▪ Investigación: entrevistas, encuestas, experimentación, recogida de datos cuantitativos y cualitativos, tratamiento de los mismos, interpretación, conclusiones, creación de nuevos interrogantes, etc.▪ Utilización de las T.I.C. para tratar la información, realizar diversas creaciones, comunicarse, dar un uso lúdico-educativo, etc.▪ Tratamiento de la información: tablas, gráficas, portfolio, mural, collage, elaboración de informes	<ol style="list-style-type: none">1. Participar de forma activa en la dinámica del trabajo en equipo, entendido este como la suma de esfuerzos de todos sus componentes para lograr un resultado final, respetando toda serie de acuerdos entre ellos.	<ol style="list-style-type: none">1.1 Justifica lo que piensa ante los demás.1.2 Respeta opiniones ajenas.1.3 Respeta turnos de intervención.1.4 Reflexiona sobre la importancia de tener unas normas.1.5 Participa en la creación de normas y reglas.1.6 Participa de forma activa en trabajos grupales.
	<ol style="list-style-type: none">2. Tratar la información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones sobre diferentes cuestiones, seleccionadas por él mismo o el maestro, utilizando las tecnologías de la información.	<ol style="list-style-type: none">2.1 Localiza y selecciona adecuadamente la información.2.2 Comprende la información obtenida sobre un tema o cuestión a tratar.2.3 Evalúa la calidad y veracidad de las fuentes de información.2.4 Investiga sobre sucesos cotidianos o de interés social.2.5 Presenta informes que recogen datos, gráficas y conclusiones.2.6 Utiliza las tecnologías de la información para crear producciones que ilustren su trabajo.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>diversos, etc.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos, etc.▪ Manifestaciones artísticas: dramatizaciones, relatos humorísticos, coreografías, pintura, modelado, sketch, carteles anunciadores y publicitarios, etc.▪ Utilización de herramientas diversas para resolver problemas cotidianos y relevantes: mapas, callejeros, publicidad (distintos formatos informativos) infografías, etc.▪ Evaluación: elaboración de diversas escalas, rúbricas de evaluación, documentos de control y registro.▪ Exposiciones orales de cualquier tarea.	<p>3. Exponer oralmente a los compañeros sobre cualquier tema de interés, emoción o idea, dando coherencia y cohesión al discurso.</p>	<p>3.1 Organiza previamente su exposición oral.</p> <p>3.2 Se expresa con fluidez y ritmo adecuado.</p> <p>3.3 Introduce y finaliza su exposición de forma adecuada.</p> <p>3.4 Utiliza el gesto adecuadamente para acompañar el discurso.</p> <p>3.5 Adecua el mensaje al contexto.</p>
	<p>4. Plantear y planificar diversas tareas, mostrando rigor a la hora de desglosar en fases cada uno de ellos y evaluando finalmente su validez y adecuación al planteamiento inicial, favoreciendo su actitud emprendedora.</p>	<p>4.1 Muestra autonomía e iniciativa por emprender tareas elegidas por él mismo o sus compañeros</p> <p>4.2 Desglosa y planifica las acciones que se deben seguir en la ejecución de sus tareas y las funciones de cada miembro del grupo.</p> <p>4.3 Selecciona o crea ítems relevantes para su autoevaluación.</p> <p>4.4 Utiliza estrategias que le permiten organizar la tarea o resolver problemas de forma autónoma: método científico, rutinas de pensamiento, etc.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	<p>5. Expresarse de forma abierta y espontánea por diferentes vías artísticas, manifestando su respeto por las producciones ajenas y su capacidad para expresar emociones, sentimientos, e ideas.</p>	<p>5.1 Identifica, reconoce y muestra sentimientos propios.</p> <p>5.2 Manifiesta empatía por las emociones ajenas.</p> <p>5.3 Respeta la libertad de expresión.</p> <p>5.4 Reflexiona abiertamente sobre sus gustos personales y prioridades.</p> <p>5.5 Se expresa de forma creativa para plasmar ideas, sentimientos o emociones, por diferentes vías artísticas.</p> <p>5.6 Muestra un juicio crítico, basado en el respeto por las producciones propias y ajenas.</p> <p>5.7 Muestra madurez para la crítica constructiva sobre sus producciones.</p>

SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de debates, coloquios, reflexiones, introspecciones, puestas en común, tertulias dialógicas, etc. ▪ Puesta en práctica de diferentes tareas que exijan la cooperación entre iguales: diseño de máquinas simples, aparatos sencillos, periódicos, 	<p>1. Participar de forma activa en la dinámica del trabajo en equipo, entendido este como la suma de esfuerzos de todos sus componentes para lograr un resultado final, respetando toda serie de acuerdos entre ellos.</p>	<p>1.1 Manifiesta su opinión en situaciones de interacción entre iguales.</p> <p>1.2 Justifica lo que piensa ante los demás.</p> <p>1.3 Respeta opiniones ajenas.</p> <p>1.4 Respeta turnos de intervención.</p> <p>1.5 Apuesta por el diálogo y el consenso cuando hay algún conflicto.</p> <p>1.6 Reflexiona sobre la importancia de tener unas</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>programas de radio, etc.</p> <ul style="list-style-type: none">Investigación: entrevistas, encuestas, experimentación, recogida de datos cuantitativos y cualitativos, tratamiento de los mismos, interpretación, conclusiones, creación de nuevos interrogantes, etc.Utilización de las T.I.C. para tratar la información, realizar diversas creaciones, comunicarse, dar un uso lúdico-educativo, etc.Tratamiento de la información: tablas, gráficas, portfolio, mural, collage, elaboración de informes diversos, etc.Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos, etc.Manifestaciones artísticas: dramatizaciones, relatos humorísticos, coreografías, pintura, modelado, sketch, carteles anunciadores y publicitarios, etc.Utilización de herramientas diversas para resolver problemas cotidianos y relevantes: mapas,		<p>normas.</p> <p>1.7 Participa en la creación de normas y reglas.</p> <p>1.8 Participa de forma activa en trabajos grupales.</p>
	2. Tratar la información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones sobre diferentes cuestiones, seleccionadas por él mismo o el maestro, utilizando las tecnologías de la información.	<p>2.1 Localiza y selecciona adecuadamente de la información.</p> <p>2.2 Comprende la información obtenida sobre un tema o cuestión a tratar.</p> <p>2.3 Evalúa la calidad y veracidad de las fuentes de información.</p> <p>2.4 Establece un juicio crítico sobre las fuentes de información.</p> <p>2.5 Investiga sobre sucesos cotidianos o de interés social.</p> <p>2.6 Presenta informes que recogen datos, gráficas y conclusiones.</p> <p>2.7 Utiliza las tecnologías de la información para crear producciones que ilustren su trabajo.</p>
	3. Exponer oralmente a los compañeros sobre cualquier tema de interés, emoción o idea, dando coherencia y cohesión al discurso.	<p>3.1 Organiza previamente en un esquema las partes de su exposición oral y su intervención.</p> <p>3.2 Se expresa con fluidez y ritmo adecuado.</p> <p>3.3 Ordena de forma lógica las ideas en su discurso.</p> <p>3.4 Introduce y finaliza su exposición de forma adecuada.</p> <p>3.5 Utiliza el gesto adecuadamente para acompañar el discurso.</p> <p>3.6 Adecua el mensaje al contexto.</p>
	4. Plantear y planificar diversas tareas,	<p>4.1 Muestra autonomía e iniciativa por emprender</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>callejeros, publicidad (distintos formatos informativos) infografías, etc.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Evaluación: elaboración de diversas escalas, rúbricas de evaluación, documentos de control y registro.▪ Exposiciones orales de cualquier tarea.	<p>mostrando rigor a la hora de desglosar en fases cada uno de ellos y evaluando finalmente su validez y adecuación al planteamiento inicial, favoreciendo su actitud emprendedora.</p>	<p>tareas elegidas por él mismo o sus compañeros.</p> <p>4.2 Desglosa y planifica las acciones que se deben seguir en la ejecución de sus tareas y las funciones de cada miembro del grupo.</p> <p>4.3 Selecciona o crea ítems relevantes para su autoevaluación y retroalimentación.</p> <p>4.4 Utiliza estrategias que le permiten organizar la tarea o resolver problemas de forma autónoma: método científico, rutinas de pensamiento, etc.</p>
	<p>5. Expresarse de forma abierta y espontánea por diferentes vías artísticas, manifestando su respeto por las producciones ajenas y su capacidad para expresar emociones, sentimientos e ideas.</p>	

ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA

Introducción

El área Español Lengua Extranjera, perteneciente al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, tiene por finalidad favorecer que el alumno que se incorpora al sistema educativo con desconocimiento de la lengua española pueda participar plenamente de la vida social y garantizar su permanencia y promoción en el sistema educativo.

El currículo parte del concepto de la lengua como instrumento privilegiado de comunicación, como vehículo de interrelación cultural que posibilita el entendimiento, la expresión e integración en la realidad circundante, con la finalidad de facilitar a este alumnado su inmersión lingüística y, por ende, su integración educativa y social.

Por otra parte, el currículo ha seguido de la forma más fiel posible el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación* (MCER).

El aprendizaje del español como lengua extranjera contribuye a la adquisición de la *competencia en comunicación lingüística* de manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices, comprensivos y expresivos, esta capacidad comunicativa general. Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. Un aprendizaje de lenguas basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuye al desarrollo de esta competencia en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la *competencia aprender a aprender*. Esta materia pues, contribuye de manera esencial al desarrollo de esta competencia puesto que acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole nuevas potencialidades y recursos diferentes para la comprensión y expresión.

Bloques de contenido

El área de Español Lengua Extranjera en la Educación Primaria se organiza en cuatro bloques de contenidos, en torno a las destrezas básicas que debe manejar un alumno para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita en lengua española. Esos bloques de contenidos estarán presentes en el proceso de enseñanza de esta área de manera integrada.

- **Bloque 1, Comprensión de textos orales:** en este bloque se incluyen los aprendizajes necesarios que el alumno aprenda a escuchar de forma activa en español, así como interpretar de manera correcta las ideas de los demás. Para ello, se consideran desde los contenidos fonéticos y

fonológicos como el conocimiento de los esquemas entonativos o la interpretación de los ritmos y las pausas en la cadena hablada, hasta la interpretación de mensajes breves o la selección de la información relevante sobre la secundaria o adicional. Este bloque de contenidos también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones y contextos comunicativos.

- **Bloque 2, Producción de textos orales:** expresión e interacción. En este bloque se considera prioritariamente la interacción de textos orales, conversar, exponer, dialogar son habilidades lingüísticas de primera necesidad que el alumnado deberá adquirir en primer lugar. A través del aprendizaje de los contenidos propuestos se ha de favorecer que el alumno sea consciente de los principales tipos de interacción verbal, siendo progresivamente competente en situaciones comunicativas diversas y adaptadas a su contexto inmediato. Importante en este bloque es el aprendizaje de un vocabulario básico que facilite al alumnado una expresión oral activa. También son destacables los contenidos que permiten al alumno comunicarse en los ámbitos y contextos de necesidad inmediata, a través de los cuales irá integrándose paulatinamente en el contexto escolar.
- **Bloque 3, Comprensión de textos escritos:** la lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa. En este bloque se considera esencial el aprendizaje de la comprensión global de textos escritos, en los cuales el alumno sea capaz de comprender informaciones generales, indicaciones, instrucciones, etc., que le permitan realizar las tareas escolares.
- **Bloque 4, Producción de textos escritos:** expresión e interacción. Escribir es una acción que supone habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas. A través de la escritura se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo. La enseñanza del español escrito pretende conseguir que el alumno además de utilizar estos aprendizajes en sus intercambios comunicativos habituales sean también utilizados para el acceso a las otras áreas de la etapa.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en los artículos doce y trece del presente decreto, la acción docente en el área de Español Lengua Extranjera tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Realizar actividades de producción oral (hablar) y escrita (escribir): en este tipo de actividades el alumno debe producir un texto oral o escrito que es recibido por uno o más oyentes o lectores: describir una fotografía, narrar una historia, transmitir mensajes, exponer una opinión, hacer simulaciones, teatros.
- Realizar actividades de comprensión oral (escuchar) y escrita (leer): como actividades de comprensión oral encontramos la comprensión de conversaciones entre hablantes nativos, la escucha y comprensión de conferencias y presentaciones, de avisos e instrucciones, de retransmisiones y material grabado, etc. Las actividades de comprensión de lectura como: seguir instrucciones, encontrar un lugar, completar textos, ordenar partes de un texto, tomar notas breves sobre horarios, números de teléfono, hacer un dibujo siguiendo instrucciones, etc.
- Realizar actividades audición, memorización, repetición, traducción, juegos de rol, simulaciones, reflexión, comparación de datos, etc., así como actividades individuales y colectivas de pequeños grupos o del gran grupo.
- Utilizar técnicas no verbales como la mímica, onomatopeyas y sonidos
- Utilizar técnicas verbales como definir y describir, parafrasear, vincular palabras.
- Organizar dinámicas y agrupamientos de clase con el fin de realizar los agrupamientos más heterogéneos posibles y trabajos en grupo en los que los alumnos se apoyen y trabajen mutuamente unos con otros.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta área se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p>Estrategias de comprensión</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Distinción de tipos de información (sentido general, información esencial, relevante, complementaria).▪ Sentido global de mensajes breves, claros y sencillos, en especial conversaciones sobre temas conocidos.▪ Inferencia de datos concretos extraídos del discurso y su contexto (emisor, edad, calle, casa, aula, etc.).▪ Memorización de vocabulario breve y concreto.▪ Memorización de frases cortas, estribillos de cuentos y canciones.▪ Interpretación y uso de lenguaje no verbal, gesticulación manual y facial, movimiento corporal, distancia corporal.▪ Percepción de esquemas entonativos: interrogativos y exclamativos.▪ Interpretación de pautas de ritmo, pausas y velocidad ante la articulación de los sonidos en la cadena hablada. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Fórmulas de tratamiento y distinción de emisores y receptores habituales: don/doña, señor/señora, profesor-alumno, director/a, jefe/a de estudios...▪ Convenciones sociales, normas de cortesía:	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.	1.1. Sabe interpretar la información esencial de los textos y discriminar la información relevante de la complementaria.	
			1.2. Retiene en la memoria aspectos esenciales de una información o texto oral.
		2. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.	2.1. Identifica aspectos socioculturales básicos de un texto oral: sobre la vida cotidiana (actividades, hábitos, horarios, celebraciones).
			2.2. Identifica aspectos sociolingüísticos básicos de un texto oral: normas de cortesía, identificación de emisores.
		3. Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos	3.1. Comprende globalmente mensajes relacionados con los ámbitos conocidos (información personal, escuela, necesidades inmediatas) siempre que estén articulados a velocidad lenta y de manera clara y no haya interferencias que distorsionen el mensaje.
			3.2. Comprende narraciones muy sencillas y descripciones básicas de objetos, animales, personas y lugares.

<p>tuteo, ustedeo.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Registros específicos: jerga estudiantil. (profe, boli, bici...). <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión de información sobre datos personales en intercambios comunicativos sencillos, estableciendo contactos sociales, directos o telefónicos, con interlocutores concretos y conocidos (saludos, despedidas, y presentaciones).▪ Comprensión de relatos cortos y descripciones de objetos, animales, personas y lugares con ayuda de apoyos verbales y no verbales.▪ Comprensión de ejercicios y actividades de clase a partir de modelos orales propuestos.▪ Escucha y comprensión de instrucciones sencillas y realización de las indicaciones dadas en el ámbito escolar.▪ Comprensión y obtención de información esencial de pasajes cortos a través de retransmisiones y material grabado con ayuda de indicaciones personales.▪ Comprensión de mensajes breves orales (canciones, poemas, cuentos, dramatizaciones, etc.) basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas. <p>Estructuras sintácticas</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones de la entidad (nombres,	<p>predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</p>	<p>3.3. Comprende instrucciones sencillas que se le explican con lentitud, cuidado y de forma clara, y sigue indicaciones relativas a cómo ir de un lugar a otro, dónde encontrar un objeto, cómo tomar un medicamento, etc.</p>
		<p>3.4. Capta lo esencial de anuncios y de mensajes breves y claros, desde retransmisiones y material grabado.</p>
	<p>4. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>4.1. Distingue patrones rítmicos y de entonación básicos.</p>
		<p>4.2. Asocia de pronunciación y significado a partir de expresiones orales.</p>
	<p>5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).</p>	<p>5.1. Distingue las funciones comunicativas principales del texto (informar, contar, describir).</p>
		<p>5.2. Distingue patrones discursivos básicos como estructura de la conversación (inicio, saludo, despedida, cierre).</p>
<p>6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p>	<p>6.1. Comprende estructuras sintácticas básicas producidas en presentaciones orales breves y sencillas.</p>	

<p>pronombres, artículos , demostrativos)</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones del tiempo. Presente. Horas. Momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche)▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, después...)▪ Expresión de la cantidad: Cardinales▪ Expresión del estado: ser/estar▪ Expresión de relaciones de concordancias básicas sujeto-verbo y sujeto-atributo.▪ Estructuras oracionales simples: enunciativas: afirmativas y negativas. <p>Léxico relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Información personal: nombre, apellidos, edad, profesión, números y léxico usual en documentos más habituales.▪ Ámbito escolar: profesiones, horario y calendario escolar, partes y servicios del centro escolar, objetos y mobiliario escolar, actividades de aula.▪ Formas, tamaños y colores básicos de los objetos.▪ Familia: parentescos.▪ Actividades cotidianas: aseo, higiene y arreglo personal, actividades diarias escolares y domésticas (partes de la casa), léxico relacionado con fracciones del tiempo (hora, días, meses)▪ Comidas y bebidas: comidas y bebidas propias del bar escolar y de la vida cotidiana.▪ Salud y enfermedad: partes del cuerpo, los cinco sentidos, principales enfermedades.▪ Compras: monedas básicas y comercios habituales.▪ Ocio: lugares de ocio, actividades más	<p>7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p>	<p>7.1. Reconoce y entiende un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relacionado con sus necesidades e intereses.</p>
--	---	---

<p>cotidianas, deportes, actividades lúdicas</p> <ul style="list-style-type: none">Entorno natural: animales domésticos y estaciones del año.Medios de transporte: transportes de uso cotidiano, la ciudad: calle, edificios y servicios básicos.		
--	--	--

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de producción</p> <ul style="list-style-type: none">Control de la voz y la mirada mientras se habla o conversa.Uso de códigos no verbales: mirada, gesticulación y movimientos corporales en la emisión de textos orales.Obtención de información del contexto comunicativo: situación, papel de los interlocutores y tipo de comunicación.Aceptación de los errores propios como algo natural y petición de ayuda.Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos con ayuda personal.Manifestación del deseo de intervenir en diálogos y conversaciones de aula. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none">Conversa cortésmente exponiendo marcadores lingüísticos del saludo, presentación y despedidas.	<p>1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.</p>	<p>1.1. Planifica la situación de comunicación y prepara la producción de los propios textos orales, muy breves y sencillos.</p> <p>1.2. Conduce la propia expresión e interacción con apoyo de lenguaje verbal, fórmulas y expresiones orales, o lenguaje no verbal, gestos, expresiones faciales, posturas, etc.</p>
	<p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.</p>	<p>2.1. Expresa en monólogos y conversaciones aspectos socioculturales del español, como vocabulario cultural, expresiones propias, costumbres, celebraciones, etc.)</p> <p>2.2. Produce en textos orales propios, aspectos sociolingüísticos básicos, especialmente convenciones comunicativas.</p>
	<p>3. Construir textos orales muy básicos y participar de manera muy simple pero comprensible en conversaciones muy</p>	<p>3.1. Produce textos orales sencillos con información sobre datos personales en intercambios comunicativos breves e interactúa</p>

<ul style="list-style-type: none">▪ Procura una pronunciación cuidada, ritmo, entonación y acentuación adecuados. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Saludar y despedirse.▪ Pedir y dar datos personales.▪ Hablar de horas y fechas.▪ Hablar del parentesco.▪ Situar y localizar objetos, personas y lugares en el espacio.▪ Demandar y ofrecer Información de ámbito escolar: horarios, acciones y tareas habituales.▪ Solicitar ayuda.▪ Pedir una traducción, preguntar por el significado de una palabra o una actividad.▪ Pedir permiso.▪ Obtener un servicio (conserje, secretaria).▪ Expresar necesidad.▪ Expresar obligación.▪ Pedir un favor.▪ Pedir información léxica, ortográfica y sobre pronunciación, pedir repeticiones y aclaración de dudas.▪ Producción de narraciones orales sencillas y cercanas.▪ Mensajes breves orales (canciones, poemas, cuentos, dramatizaciones, etc.) basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas.	<p>breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.</p>	<p>estableciendo contactos sociales, directos o telefónicos, con interlocutores concretos y conocidos: saludos, despedidas y presentaciones.</p>
	<p>4. Interactuar, por iniciativa propia, de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.</p>	<p>3.2. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (descripciones de personas, lugares y objetos), guiado con pautas y ayuda del interlocutor.</p>
	<p>5. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.</p>	<p>4.1. Interactúa oralmente en situaciones reales o simuladas a través de respuestas verbales y no verbales facilitadas por rutinas de comunicación y con ayuda del interlocutor.</p> <p>5.1. Realiza intervenciones sencillas utilizando el léxico y las estructuras sintácticas trabajadas, aún con titubeos y vacilaciones.</p>

<ul style="list-style-type: none">▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. <p>Estructuras sintácticas</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombres, artículos, demostrativos)▪ Expresiones del tiempo. Presente. Horas. Momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche)▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, después...)▪ Expresión de la cantidad: Cardinales▪ Expresión del estado: ser/estar▪ Expresión de relaciones de concordancias básicas sujeto-verbo.▪ Estructuras oracionales simples: enunciativas: afirmativas y negativas. <p>Léxico relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Información personal: nombre, apellidos, edad, profesión, números y léxico usual en documentos más habituales.▪ Ámbito escolar: profesiones, horario y calendario escolar, partes y servicios del centro escolar, objetos y mobiliario escolar, actividades de aula.▪ Formas, tamaños y colores básicos de los objetos.▪ Familia: parentescos.▪ Actividades cotidianas: aseo, higiene y arreglo personal, actividades diarias escolares y domésticas (partes de la casa),	<p>6. Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</p>	<p>6.1. Utiliza estructuras sintácticas básicas en sus presentaciones orales breves y sencillas</p>
	<p>7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p>	<p>7.1. Expresa, mediante un repertorio limitado de léxico sus necesidades inmediatas.</p>
	<p>8. Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos por iniciativa propia (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p>	<p>8.1. Realiza producciones orales sencillas y breves con finalidades claras e inmediatas (pedir permiso, despedirse, saludar, solicitar ayuda....) utilizando convenciones, estructuras y léxico adecuado.</p>
	<p>9. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.</p>	<p>9.1. Produce textos orales breves con pronunciación adecuada y mostrando esfuerzo por superar los errores cometidos.</p>

<p>léxico relacionado con fracciones del tiempo (hora, días, meses)</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comidas y bebidas: comidas y bebidas propias del bar escolar y de la vida cotidiana.▪ Salud y enfermedad: partes del cuerpo, los cinco sentidos, principales enfermedades.▪ Compras: monedas básicas y comercios habituales.▪ Ocio: lugares de ocio, actividades más cotidianas, deportes, actividades lúdicas▪ Entorno natural: animales domésticos y estaciones del año.▪ Medios de transporte: transportes de uso cotidiano, la ciudad: calle, edificios y servicios básicos.		
---	--	--

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de comprensión</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Realización de previsiones informativas sobre el contenido de un texto escrito dado.▪ Identificación de información general o esencial.▪ Sentido global de mensajes breves, claros y sencillos, en especial mensajes en soporte digital.▪ Uso de estrategias básicas para la lectura literal: identificación del tema con ayuda de elementos no verbales, inferencias de significados por el contexto y por comparación con la lengua materna.▪ Control de los procedimientos de avance y retroceso en la lectura.▪ Utilización de soportes escritos como ayuda durante el proceso de escritura: dibujos,	<p>1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p>	<p>1.1. Interpreta la información esencial de los textos mediante una lectura literal de los mismos.</p>
		<p>1.2. Realiza una lectura inferencial de los textos breves, interpretando datos concretos de los mismos.</p>
	<p>2. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los</p>	<p>2.1. Identifica aspectos socioculturales básicos de un texto escrito: sobre la vida cotidiana (actividades, hábitos, horarios, celebraciones).</p>
		<p>2.2. Identifica aspectos sociolingüísticos básicos de un texto escrito: normas de cortesía, identificación de emisores.</p>

<p>imágenes y gráficos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión de fórmulas de tratamiento.▪ Convenciones sociales, normas de cortesía: tuteo, ustedeo.▪ Comprensión de registros específicos: jerga estudiantil. (profe, boli, bici...). <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión de saludos y presentaciones.▪ Comprensión de textos escritos sencillos y breves sobre descripciones de personas, objetos, lugares y animales.▪ Comprensión de textos escritos sencillos y breves sobre peticiones, instrucciones y ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos)▪ Comprensión de narraciones escritas sencillas y cercanas a la realidad de los alumnos.▪ Comprensión de textos escritos sencillos sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación escrita.▪ Comprensión de mensajes breves escritos (canciones, poemas, cuentos, dramatizaciones, etc.) basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas.▪ Patrones gráficos y convenciones ortográficas, desarrollo de la habilidad psicomotriz en la lectura.▪ Distinción en la lectura de letras, números, imágenes o pseudo-letras, fonema-grafía y	conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.	
	3. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.	3.1. Comprende globalmente textos escritos breves e instrucciones e indicaciones sencillas de textos breves (anuncios, mensajes, letreros), relacionados con los ámbitos conocidos (información personal, escuela, necesidades inmediatas) tanto en formato impreso como en soporte digital.
	4. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).	3.2. Comprende el sentido general de textos escritos breves del tipo historia, narración corta o cuento, con ayuda de soportes visuales.
	5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).	4.1. Reconoce las estructuras sintácticas básicas y las interpreta para la comprensión del texto.
	6. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus	5.1. Reconoce las funciones comunicativas principales del texto (informar, contar, describir).
		5.2. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla sobre temas cotidianos y cercanos.

<p>reproducción del silabeo al dictado.</p> <p>Estructuras sintácticas</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombres, artículos, demostrativos)▪ Expresiones del tiempo. Presente. Horas. Momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche)▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, después...)▪ Expresión de la cantidad: Cardinales▪ Expresión del estado: ser/estar▪ Expresión de relaciones de concordancias básicas sujeto-verbo.▪ Estructuras oracionales simples: enunciativas: afirmativas y negativas. <p>Léxico relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Información personal: nombre, apellidos, edad, profesión, números y léxico usual en documentos más habituales.▪ Ámbito escolar: profesiones, horario y calendario escolar, partes y servicios del centro escolar, objetos y mobiliario escolar, actividades de aula.▪ Formas, tamaños y colores básicos de los objetos.▪ Familia: parentescos.▪ Actividades cotidianas: aseo, higiene y arreglo personal, actividades diarias escolares y domésticas (partes de la casa), léxico relacionado con fracciones del tiempo (hora, días, meses)▪ Comidas y bebidas: comidas y bebidas propias del bar escolar y de la vida cotidiana.▪ Salud y enfermedad: partes del cuerpo, los	<p>experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>7. Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. □, @, £) e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>con sus necesidades e intereses.</p> <p>7.1. Reconoce los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso frecuente, identificando significados e intenciones comunicativas.</p>
---	--	---

<p>cinco sentidos, principales enfermedades.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Compras: monedas básicas y comercios habituales. ▪ Ocio: lugares de ocio, actividades más cotidianas, deportes, actividades lúdicas ▪ Entorno natural: animales domésticos y estaciones del año. ▪ Medios de transporte: transportes de uso cotidiano, la ciudad: calle, edificios y servicios básicos. 		
---	--	--

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de producción</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación del escrito con el fin de realizar eficazmente la tarea. ▪ Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (diccionario o gramática) ▪ Copiado de textos sencillos y breves. ▪ Generación de textos escritos con ayuda de soportes visuales y sin ellos. ▪ Expresión de mensajes claros en frases cortas y sencillas <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Producción de textos escritos interactivos utilizando las fórmulas de cortesía y marcadores lingüísticos del saludo, presentación y despedidas ▪ Producción de fórmulas escritas para expresar agradecimiento, para disculparse, para solicitar permiso o ayuda. ▪ Cuidado y limpieza del escrito, orden de párrafos, márgenes, separación entre 	<p>1. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.</p>	<p>1.1. Planificar la producción de textos escritos sencillos y breves, hace planes y analiza la situación de la comunicación.</p> <p>1.2. Genera textos escritos sencillos y breves siguiendo modelos propuestos y sin ellos.</p> <p>1.3. Revisa lo escrito, corrigiendo los errores, transformando y mejorando el propio escrito.</p>
	<p>2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.</p>	<p>2.1. Expresa en producciones sencillas y breves aspectos socioculturales del español, como vocabulario cultural, expresiones propias, costumbres, celebraciones, etc.)</p> <p>2.2. Produce en textos escritos propios, aspectos sociolingüísticos básicos, especialmente convenciones comunicativas.</p>
	<p>3. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases</p>	<p>3.1. Aplica en la producción de textos escritos patrones y convenciones ortográficas básicas:</p>

<p>palabras, etc.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Producción de escritos con intencionalidades diversas: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos.▪ Realización de textos escritos sobre descripciones de personas, objetos, lugares y animales.▪ Producción de textos escritos sobre: peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos)▪ Producción de narraciones escritas sencillas y cercanas a la realidad de los alumnos.▪ Producción de textos escritos sencillos sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación escrita.▪ Producción de mensajes breves escritos (canciones, poemas, cuentos, dramatizaciones, etc.) basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas.▪ La habilidad psicomotriz en la escritura: grafomotricidad, disposición espacial, direccionalidad, proporcionalidad, lateralidad, márgenes y estructuración en párrafos.▪ Reglas ortográficas y de puntuación. <p>Estructuras sintácticas</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones de la entidad (nombres,	<p>cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.</p>	<p>habilidad psicomotriz, correspondencias entre sonidos-grafemas, la separación de palabras, acento ortográfico, reglas de puntuación y ortográficas básicas, las abreviaturas y signos no alfabetizables.</p>
	<p>4. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.</p>	<p>4.1. Creación de mensajes breves en soporte papel o electrónico con datos personales, sobre actividades cotidianas y de interés personal con o sin modelos pautados.</p>
		<p>4.2. Producción de textos escritos breves de carácter interactivo: postales, breves cartas personales y tarjetas de invitación a interlocutores cercanos y conocidos.</p>
		<p>4.3. Escritura de notas, avisos breves y mensajes sobre intereses cotidianos a interlocutores conocidos o desconocidos.</p>
	<p>5. Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</p>	<p>4.4. Producción de textos narrativos y descriptivos cortos sobre personas conocidas, familia, vivienda, ciudad, paisaje, objetos y animales con modelos pautados.</p>
	<p>5.1. Utiliza estructuras sintácticas básicas en sus presentaciones producciones escritas breves y sencillas.</p>	

<p>pronombres, artículos , demostrativos)</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones del tiempo. Presente. Horas. Momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche)▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, después...)▪ Expresión de la cantidad: Cardinales▪ Expresión del estado: ser/estar▪ Expresión de relaciones de concordancias básicas sujeto-verbo.▪ Estructuras oracionales simples: enunciativas: afirmativas y negativas. <p>Léxico relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Información personal: nombre, apellidos, edad, profesión, números y léxico usual en documentos más habituales.▪ Ámbito escolar: profesiones, horario y calendario escolar, partes y servicios del centro escolar, objetos y mobiliario escolar, actividades de aula.▪ Formas, tamaños y colores básicos de los objetos.▪ Familia: parentescos.▪ Actividades cotidianas: aseo, higiene y arreglo personal, actividades diarias escolares y domésticas (partes de la casa), léxico relacionado con fracciones del tiempo (hora, días, meses)▪ Comidas y bebidas: comidas y bebidas propias del bar escolar y de la vida cotidiana.▪ Salud y enfermedad: partes del cuerpo, los cinco sentidos, principales enfermedades.▪ Compras: monedas básicas y comercios habituales.▪ Ocio: lugares de ocio, actividades más	<p>6. Utiliza estructuras sintácticas básicas en sus presentaciones producciones escritas breves y sencillas.</p>	<p>6.1. Escribe palabras y frases muy sencillas, siguiendo modelos, utilizando el léxico de alta frecuencia y las tecnologías de la información y comunicación.</p>
	<p>7. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre de un email, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p>	<p>7.1. Realiza producciones escritas sencillas y breves con finalidades claras e inmediatas (pedir permiso, despedirse, saludar, solicitar ayuda....) utilizando patrones básicos.</p>

<p>cotidianas, deportes, actividades lúdicas</p> <ul style="list-style-type: none">Entorno natural: animales domésticos y estaciones del año.Medios de transporte: transportes de uso cotidiano, la ciudad: calle, edificios y servicios básicos.		
--	--	--

SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de comprensión</p> <ul style="list-style-type: none">Distinción de tipos de información (sentido general, información esencial, relevante, complementaria).Sentido global de los mensajes, en especial conversaciones sobre temas conocidos.Inferencia de datos concretos extraídos del discurso y su contexto (emisor, edad, calle, casa, aula, etc.).Memorización de vocabulario concreto.Memorización de frases, estribillos de cuentos y canciones.Interpretación y uso de lenguaje no verbal, gesticulación manual y facial, movimiento corporal, distancia corporal.Percepción de esquemas entonativos: interrogativos, exclamativos, imperativos.Interpretación de pautas de ritmo: entonación, pausas y velocidad ante la articulación de los sonidos en la cadena hablada.	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.	1.1. Interpreta y discrimina la información relevante de la complementaria. 1.2. Controla la comprensión de los textos anticipando la información y pidiendo aclaraciones cuando es necesario.
	2. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.	2.1. Identifica en texto orales aspectos socioculturales sobre la vida cotidiana (actividades, hábitos, horarios, celebraciones). 2.2. Identifica aspectos sociolingüísticos de los textos orales: normas de cortesía, identificación de emisores.
	3. Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos	3.1. Comprende globalmente mensajes relacionados con los ámbitos conocidos
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos		

<ul style="list-style-type: none">▪ Fórmulas de tratamiento y distinción de emisores y receptores habituales: don/doña, señor/señora, profesor-alumno, director/a, jefe/a de estudios...▪ Convenciones sociales, normas de cortesía: tuteo, ustedeo.▪ Registros específicos: jerga estudiantil. (profe, boli, bici...). <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión de información sobre datos personales en intercambios comunicativos sencillos y con interlocutores varios (saludos, despedidas, y presentaciones).▪ Comprensión de información sobre sentimientos, opiniones, intereses, gustos y preferencias estableciendo contactos sociales, directos o telefónicos, con interlocutores concretos.▪ Comprensión de relatos cortos y descripciones de objetos, animales, personas y lugares con ayuda de apoyos no verbales.▪ Comprensión de ejercicios y actividades de clase a partir de modelos orales propuestos.▪ Escucha y comprensión de instrucciones y realización de las indicaciones dadas en el ámbito escolar.▪ Comprensión y obtención de información esencial y secundaria de pasajes cortos a través de retransmisiones y material grabado con ayuda de indicaciones personales.▪ Comprensión de mensajes orales (canciones, poemas, cuentos, dramatizaciones, etc.) basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas.	orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.	(información personal, escuela, necesidades inmediatas).	
			3.2. Comprende narraciones y descripciones sencillas de objetos, animales, personas y lugares.
			3.3. Comprende instrucciones sencillas y sigue las indicaciones dadas.
			3.4. Comprende mensajes breves desde retransmisiones y material grabado.
		4. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	4.1. Distingue patrones rítmicos y de entonación básicos
			4.2. Asocia pronunciación, significado e intención comunicativa general a partir de expresiones orales.
		5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).	5.1. Distingue las funciones comunicativas principales del texto (informar, ordenar, ofrecer, instruir, describir, contar...)
		5.2. Distingue patrones discursivos básicos como estructura de la conversación (inicio, saludo, despedida, cierre), esquema de una canción, cuento, poema, anuncio...	
	6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para demandar información).	6.1. Comprende estructuras sintácticas básicas en sus presentaciones orales.	
	7. Reconocer un repertorio limitado de léxico	7.1. Reconoce y entiende un repertorio medio	



<p>Estructuras sintácticas</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombres, artículos, demostrativos)▪ Expresiones del tiempo. Presente. Horas. Momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche) Secuencia (primero, después...)▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, después...)▪ Expresión de la cantidad: Cardinales▪ Expresión del estado: ser/estar▪ Expresión de relaciones de concordancias básicas sujeto-verbo y sujeto-atributo.▪ Estructuras oracionales simples: enunciativas: afirmativas y negativas de estructura frecuente, interrogativas directas y exclamativas.▪ Estructuras oracionales coordinadas. <p>Léxico relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Información personal: nombre, apellidos, edad, profesión, estado civil, números y léxico usual en documentos más habituales, aspectos físico y de carácter de una persona.▪ Ámbito escolar: profesiones, horario y calendario escolar, partes y servicios del centro escolar, objetos y mobiliario escolar, actividades de aula, materias escolares y estudios.▪ Formas, tamaños y colores básicos de los objetos.▪ Familia: parentescos y vida familiar.▪ Actividades cotidianas: aseo, higiene y arreglo personal, actividades diarias escolares y domésticas (partes de la casa), léxico relacionado con fracciones del tiempo (hora, días, meses), actividades	<p>oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p>	<p>de léxico oral de alta frecuencia relacionado con sus necesidades e intereses.</p>
--	---	---

<p>extraescolares y físicas.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comidas y bebidas: comidas y bebidas propias del bar escolar y de la vida cotidiana, alimentos envasados, tipos de envases, clases de bebidas, cantidades.▪ Salud y enfermedad: partes del cuerpo, los cinco sentidos, principales enfermedades, síntomas y enfermedades, posturas corporales, nombres de objetos de primeros auxilios.▪ Compras: precio, monedas y comercios.▪ Ocio: lugares de ocio, actividades más cotidianas, deportes, actividades lúdicas, instalaciones deportivas, objetos deportivos, profesiones, entretenimientos, juegos.▪ Entorno natural: animales domésticos y salvajes, estaciones del año, tiempo atmosférico, clima, fenómenos atmosféricos.▪ Medios de transporte: transportes de uso cotidiano, la ciudad: calle, edificios y servicios básicos, léxico relacionado con el teléfono, ordenador e Internet.		
---	--	--

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de producción</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Control de la voz y la mirada mientras se habla o conversa.▪ Interpretación y uso de códigos no verbales: mirada, gesticulación y movimientos para negociar el significado de los mensajes orales.▪ Planificación de la situación de comunicación	<p>1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.</p>	<p>1.1. Planifica la situación de comunicación y prepara la producción de los propios textos orales.</p> <p>1.2. Conduce la propia expresión e interacción con apoyo de lenguaje verbal, fórmulas y expresiones orales, o lenguaje no verbal, gestos, expresiones faciales, posturas, etc.</p>

<p>y preparación de la intervención: previsión del tema, el lenguaje y el estilo del discurso oral.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Obtención de información del contexto comunicativo: situación, papel de los interlocutores y tipo de comunicación.▪ Anticipación del contenido global de diferentes textos usando los conocimientos previos.▪ Aceptación de los errores propios como algo natural, control de los mismos y petición de ayuda.▪ Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o para textuales:▪ Manifestación del deseo de intervenir en diálogos y conversaciones de aula. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Conversa cortésmente exponiendo marcadores lingüísticos del saludo, presentación y despedidas; fórmulas para expresar agradecimiento, para disculparse, para solicitar permiso o ayuda y expresiones propias del mandato.▪ Procura una pronunciación cuidada, ritmo, entonación y acentuación adecuados, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta.	<p>2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</p>	<p>2.1. Expresa en monólogos y conversaciones aspectos socioculturales del español, como vocabulario cultural, expresiones propias, costumbres, celebraciones, etc.)</p> <p>2.2. Produce en textos orales propios, aspectos sociolingüísticos básicos, especialmente convenciones comunicativas.</p>
	<p>3. Construir textos orales muy básicos y participar de manera muy simple pero comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.</p>	<p>3.1. Produce textos orales sencillos con información sobre datos personales en intercambios comunicativos breves e interactúa estableciendo contactos sociales, directos o telefónicos, con interlocutores concretos y conocidos: saludos, despedidas y presentaciones.</p>
		<p>3.2. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (descripciones de personas, lugares y objetos), guiado con pautas y ayuda del interlocutor.</p>

<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Saludar y despedirse.▪ Pedir y dar datos personales.▪ Hablar de horas y fechas.▪ Hablar del parentesco.▪ Situar y localizar objetos, personas y lugares en el espacio.▪ Demandar y ofrecer Información de ámbito escolar: horarios, acciones y tareas habituales.▪ Solicitar ayuda.▪ Pedir una traducción, preguntar por el significado de una palabra o una actividad.▪ Pedir permiso.▪ Obtener un servicio (conserje, secretaria).▪ Expresar necesidad.▪ Expresar obligación.▪ Pedir un favor.▪ Pedir información léxica, ortográfica y sobre pronunciación, pedir repeticiones y aclaración de dudas.▪ Producción de narraciones orales cercanas.▪ Mensajes breves orales (canciones, poemas, cuentos, dramatizaciones, etc.) basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. <p>Estructuras sintácticas</p>	<p>4. Interactuar, por iniciativa propia, de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.</p>	<p>4.1. Interactúa oralmente en situaciones reales o simuladas a través de respuestas verbales y no verbales facilitadas por rutinas de comunicación.</p>
	<p>5. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.</p>	<p>5.1. Realiza intervenciones sencillas utilizando el léxico y las estructuras sintácticas trabajadas, aún con titubeos y vacilaciones, superándolos y reformulando el discurso.</p>
	<p>6. Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</p>	<p>6.1. Utiliza estructuras sintácticas básicas en sus presentaciones orales breves y sencillas.</p>
	<p>7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p>	<p>7.1. Expresa, mediante léxico un repertorio básico sus necesidades.</p>
	<p>8. Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos por iniciativa propia (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p>	<p>8.1. Realiza producciones orales con finalidades claras e inmediatas (pedir permiso, despedirse, saludar, solicitar ayuda....) utilizando convenciones, estructuras y léxico adecuado.</p>

<ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombres, artículos, demostrativos)▪ Expresiones del tiempo. Presente. Horas. Momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche) Secuencia (primero, después...)▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, después...)▪ Expresión de la cantidad: Cardinales▪ Expresión del estado: ser/estar▪ Expresión de relaciones de concordancias básicas sujeto-verbo y sujeto-atributo.▪ Estructuras oracionales simples: enunciativas: afirmativas y negativas de estructura frecuente, interrogativas directas y exclamativas.▪ Estructuras oracionales coordinadas. <p>Léxico relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Información personal: nombre, apellidos, edad, profesión, estado civil, números y léxico usual en documentos más habituales, aspectos físico y de carácter de una persona.▪ Ámbito escolar: profesiones, horario y calendario escolar, partes y servicios del centro escolar, objetos y mobiliario escolar, actividades de aula, materias escolares y estudios.▪ Formas, tamaños y colores básicos de los objetos.▪ Familia: parentescos y vida familiar.▪ Actividades cotidianas: aseo, higiene y arreglo personal, actividades diarias escolares y domésticas (partes de la casa), léxico relacionado con fracciones del tiempo (hora, días, meses), actividades extraescolares y físicas.	<p>9. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.</p>	<p>9.1. Produce textos orales con pronunciación adecuada y superando los errores cometidos.</p>
---	--	---



<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comidas y bebidas: comidas y bebidas propias del bar escolar y de la vida cotidiana, alimentos envasados, tipos de envases, clases de bebidas, cantidades. ▪ Salud y enfermedad: partes del cuerpo, los cinco sentidos, principales enfermedades, síntomas y enfermedades, posturas corporales, nombres de objetos de primeros auxilios. ▪ Compras: precio, monedas y comercios. ▪ Ocio: lugares de ocio, actividades más cotidianas, deportes, actividades lúdicas, instalaciones deportivas, objetos deportivos, profesiones, entretenimientos, juegos. ▪ Entorno natural: animales domésticos y salvajes, estaciones del año, tiempo atmosférico, clima, fenómenos atmosféricos. ▪ Medios de transporte: transportes de uso cotidiano, la ciudad: calle, edificios y servicios básicos, léxico relacionado con el teléfono, ordenador e Internet. 		
---	--	--

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de comprensión</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de previsiones informativas sobre el contenido de un texto escrito dado. ▪ Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. ▪ Distinción de tipos de información (sentido general, información esencial, relevante, complementaria). ▪ Sentido global de mensajes, en especial 	<p>1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p>	<p>1.1. Interpreta la información general de los textos mediante una lectura literal de los mismos y discrimina la información relevante de la complementaria.</p> <p>1.2. Realiza una lectura inferencial de los textos, interpretando la intención comunicativa de los mismos.</p>

<p>mensajes en soporte digital.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Uso de estrategias básicas para la lectura literal: identificación del tema con ayuda de elementos no verbales, inferencias de significados por el contexto y por comparación con la lengua materna.▪ Control de los procedimientos de avance y retroceso en la lectura.▪ Utilización de soportes escritos como ayuda durante el proceso de escritura: dibujos, imágenes y gráficos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión de fórmulas de tratamiento.▪ Convenciones sociales, normas de cortesía: tuteo, ustedeo.▪ Comprensión de registros específicos: jerga estudiantil. (profe, boli, bici...). <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión de saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos.▪ Comprensión de expresiones escritas sobre la capacidad, el gusto, y la opinión.▪ Comprensión de textos escritos sobre descripciones de personas, objetos, lugares y animales.▪ Comprensión de textos escritos sobre: peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos)▪ Comprensión de narraciones escritas sencillas y cercanas a la realidad de los	<p>2. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</p>	<p>2.1. Identifica aspectos socioculturales de un texto escrito: sobre la vida cotidiana (actividades, hábitos, horarios, celebraciones).</p>
		<p>2.2. Identifica aspectos sociolingüísticos de un texto escrito: normas de cortesía, identificación de emisores.</p>
	<p>3. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.</p>	<p>3.1. Comprende globalmente textos escritos e instrucciones e indicaciones sencillas de textos varios (anuncios, mensajes, letreros), relacionados con los ámbitos conocidos (información personal, escuela, necesidades inmediatas) tanto en formato impreso como en soporte digital.</p>
	<p>4. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p>	<p>3.2. Comprende el argumento de textos escritos breves como historia, narración o cuento e identifica aspectos esenciales como personajes, lugares o tiempos.</p>
	<p>5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de</p>	<p>4.1. Reconoce las estructuras sintácticas básicas y las interpreta para la comprensión del texto.</p> <p>5.1. Reconoce las funciones comunicativas del texto (informar, ordenar, ofrecer, instruir, describir, contar...).</p>

<p>alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión de textos escritos sencillos sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación escrita.▪ Comprensión de mensajes breves escritos (canciones, poemas, cuentos, dramatizaciones, etc.) basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas.▪ Patrones gráficos y convenciones ortográficas, desarrollo de la habilidad psicomotriz en la lectura.▪ Distinción en la lectura de letras, números, imágenes o pseudo-letras, fonema-grafía y reproducción del silabeo al dictado. <p>Estructuras sintácticas</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombres, artículos, demostrativos)▪ Expresiones del tiempo. Presente. Horas. Momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche) Secuencia (primero, después...)▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, después...)▪ Expresión de la cantidad: Cardinales▪ Expresión del estado: ser/estar▪ Expresión de relaciones de concordancias básicas sujeto-verbo y sujeto-atributo.▪ Estructuras oracionales simples: enunciativas: afirmativas y negativas de estructura frecuente, interrogativas directas y exclamativas.▪ Estructuras oracionales coordinadas. <p>Léxico relativo a:</p>	<p>información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).</p>	<p>5.2. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla sobre temas varios y distingue sus patrones discursivos básicos.</p>
	<p>6. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p>	<p>6.1. Reconoce y entiende un repertorio básico de léxico oral de alta frecuencia relacionado con sus necesidades e intereses.</p>
	<p>7. Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. ☺, @, £) e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>7.1. Reconoce los signos y símbolos ortográficos básicos e identifica sus significados e intenciones comunicativas.</p>



<ul style="list-style-type: none">▪ Información personal: nombre, apellidos, edad, profesión, estado civil, números y léxico usual en documentos más habituales, aspectos físico y de carácter de una persona.▪ Ámbito escolar: profesiones, horario y calendario escolar, partes y servicios del centro escolar, objetos y mobiliario escolar, actividades de aula, materias escolares y estudios.▪ Formas, tamaños y colores básicos de los objetos.▪ Familia: parentescos y vida familiar.▪ Actividades cotidianas: aseo, higiene y arreglo personal, actividades diarias escolares y domésticas (partes de la casa), léxico relacionado con fracciones del tiempo (hora, días, meses), actividades extraescolares y físicas.▪ Comidas y bebidas: comidas y bebidas propias del bar escolar y de la vida cotidiana, alimentos envasados, tipos de envases, clases de bebidas, cantidades.▪ Salud y enfermedad: partes del cuerpo, los cinco sentidos, principales enfermedades, síntomas y enfermedades, posturas corporales, nombres de objetos de primeros auxilios.▪ Compras: precio, monedas y comercios.▪ Ocio: lugares de ocio, actividades más cotidianas, deportes, actividades lúdicas, instalaciones deportivas, objetos deportivos, profesiones, entretenimientos, juegos.▪ Entorno natural: animales domésticos y salvajes, estaciones del año, tiempo atmosférico, clima, fenómenos atmosféricos.▪ Medios de transporte: transportes de uso		
---	--	--

cotidiano, la ciudad: calle, edificios y servicios básicos, léxico relacionado con el teléfono, ordenador e Internet.		
---	--	--

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de producción</p> <ul style="list-style-type: none">Planificación del escrito utilizando las competencias adquiridas, generales y comunicativas, con el fin de realizar eficazmente la tarea.Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (diccionario o gramática)Copiado de textos.Generación de textos escritos con ayuda de soportes visuales.Expresión de mensajes claros en frases cortas y sencillas <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none">Producción de textos escritos interactivos utilizando las fórmulas de cortesía, marcadores lingüísticos del saludo, presentación y despedidasProducción de fórmulas escritas para expresar agradecimiento, para disculparse, para solicitar permiso o ayuda y expresiones propias del mandato.Cuidado y limpieza del escrito, orden de párrafos, márgenes, separación entre	1. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.	1.1. Planificar la producción de textos escritos, hacer planes y analizar la situación de la comunicación.
		1.2. Genera textos escritos siguiendo modelos propuestos y sin ellos.
		1.3. Revisa lo escrito, corrigiendo los errores, transformando y mejorando el propio escrito.
	2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.	2.1. Expresa en producciones aspectos socioculturales del español, como vocabulario cultural, expresiones propias, costumbres, celebraciones, etc.).
	3. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.	3.1. Aplica en la producción de textos escritos patrones y convenciones ortográficas básicas: acento ortográfico, reglas de puntuación y ortográficas, las abreviaturas y signos no alfabetizables.

<p>palabras, etc.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Producción de escritos con intencionalidades diversas: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos.▪ Realización de escritos sobre la capacidad, el gusto, y la opinión.▪ Realización de textos escritos sobre descripciones de personas, objetos, lugares y animales.▪ Producción de textos escritos sobre: peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos)▪ Producción de narraciones escritas sencillas y cercanas a la realidad de los alumnos.▪ Producción de textos escritos sencillos sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación escrita.▪ Producción de mensajes breves escritos (canciones, poemas, cuentos, dramatizaciones, etc.) basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas.▪ La habilidad psicomotriz en la escritura: grafomotricidad, disposición espacial, direccionalidad, proporcionalidad, lateralidad, márgenes y estructuración en párrafos.▪ Reglas ortográficas y de puntuación. <p>Estructuras sintácticas</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombres, artículos, demostrativos)		4.1. Creación de mensajes en soporte papel o electrónico con datos personales, opiniones, gustos, preferencias e intereses, sobre actividades cotidianas y de interés personal con o sin modelos pautados.
	4. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.	4.2. Producción de textos escritos de carácter interactivo: postales, breves cartas personales y tarjetas de invitación a interlocutores diversos.
		4.3. Escritura de notas, avisos breves y mensajes sobre intereses cotidianos a interlocutores diversos.
		4.4. Producción de textos narrativos y descriptivos cortos sobre personas conocidas, familia, vivienda, ciudad, paisaje, objetos y animales con o sin modelos pautados.
	5. Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.	5.1. Utiliza estructuras sintácticas básicas en sus presentaciones producciones escritas breves y sencillas.
	6. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.	6.1. Escribe textos siguiendo modelos, utilizando el léxico de alta frecuencia y las tecnologías de la información y comunicación.
	7. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre	7.1. Realiza producciones escritas con finalidades claras e inmediatas (pedir permiso, despedirse, saludar, solicitar ayuda...) utilizando patrones básicos.



<ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones del tiempo. Presente. Horas. Momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche) Secuencia (primero, después...)▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, después...)▪ Expresión de la cantidad: Cardinales▪ Expresión del estado: ser/estar▪ Expresión de relaciones de concordancias básicas sujeto-verbo y sujeto-atributo.▪ Estructuras oracionales simples: enunciativas: afirmativas y negativas de estructura frecuente, interrogativas directas y exclamativas.▪ Estructuras oracionales coordinadas. <p>Léxico relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Información personal: nombre, apellidos, edad, profesión, estado civil, números y léxico usual en documentos más habituales, aspectos físico y de carácter de una persona.▪ Ámbito escolar: profesiones, horario y calendario escolar, partes y servicios del centro escolar, objetos y mobiliario escolar, actividades de aula, materias escolares y estudios.▪ Formas, tamaños y colores básicos de los objetos.▪ Familia: parentescos y vida familiar.▪ Actividades cotidianas: aseo, higiene y arreglo personal, actividades diarias escolares y domésticas (partes de la casa), léxico relacionado con fracciones del tiempo (hora, días, meses), actividades extraescolares y físicas.▪ Comidas y bebidas: comidas y bebidas propias del bar escolar y de la vida cotidiana,	<p>de un email, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p>	
--	--	--



<p>alimentos envasados, tipos de envases, clases de bebidas, cantidades.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Salud y enfermedad: partes del cuerpo, los cinco sentidos, principales enfermedades, síntomas y enfermedades, posturas corporales, nombres de objetos de primeros auxilios.▪ Compras: precio, monedas y comercios.▪ Ocio: lugares de ocio, actividades más cotidianas, deportes, actividades lúdicas, instalaciones deportivas, objetos deportivos, profesiones, entretenimientos, juegos.▪ Entorno natural: animales domésticos y salvajes, estaciones del año, tiempo atmosférico, clima, fenómenos atmosféricos.▪ Medios de transporte: transportes de uso cotidiano, la ciudad: calle, edificios y servicios básicos, léxico relacionado con el teléfono, ordenador e Internet.		
--	--	--

LECTURA COMPRENSIVA

Introducción

La expresión de ideas y sentimientos, la comprensión de textos y de mensajes, la construcción de los propios aprendizajes, la reflexión sobre un mundo en continuo cambio, son algunas de las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI.

El área Lectura Comprensiva se sitúa en el marco de las competencias comunicativas, más concretamente está orientada hacia el dominio y aprendizaje de las destrezas necesarias para leer, comprender e interpretar todo tipo de textos y mensajes escritos. Si el lenguaje es una herramienta básica para la adquisición y transmisión del conocimiento, la lectura se sitúa en la base de este proceso. Propiciar el desarrollo de una lectura comprensiva es uno de los planteamientos básicos de numerosos estudios y programas educativos.

La lectura no se limita a la simple decodificación, sino que se estructura mediante la construcción activa de los significados. Comprender lo que los alumnos leen es la finalidad última de la lectura y sin esta comprensión no tiene sentido el resto del proceso lector.

La creación de un área que tenga como fin mejorar y facilitar la comprensión lectora se basa en un enfoque psicolingüístico y cognitivo de la lectura.

Es necesaria una nueva cultura del desarrollo de la comprensión lectora, con la lectura como el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje en todas las áreas, que va a hacer posible aprendizajes futuros.

No se trata solo de localizar y memorizar determinada información de los textos, nuestros alumnos tienen también que entenderlos de manera global, reconocer las ideas principales y secundarias, seleccionar y utilizar la información, tener una comprensión literal, interpretativa y evaluativa y, en definitiva, ser capaces de integrar distintas habilidades para enfrentarse al proceso lector.

El área se orientará a la creación de lectores expertos capaces de comprender y extraer los conocimientos de los diferentes tipos de texto: ensayos, científicos, periodísticos, poéticos, narrativos, literarios, filosóficos, argumentativos, teatrales, gráficos, cómic, textos cotidianos, etc.

Al despertar la curiosidad y el interés por la lectura, facilitamos el acceso a distintos niveles de comprensión de los textos, creando opiniones personales y críticas sobre ellos.

La enseñanza del área requiere que el profesor actúe de modelo lector, haciendo una supervisión sistemática de los que menos avanzan en el proceso, reflexionando en voz alta y compartiendo con todos sus propias estrategias lectoras. En un segundo momento, con prácticas guiadas de actividades a

realizar antes, durante y después de la lectura, se animará al alumnado a que haga sus propios resúmenes e interpretaciones. Finalmente, mediante la participación grupal, se compartirán las opiniones y reflexiones que los textos suscitan.

Contenidos

Los contenidos de esta área se organizan en torno a tres bloques que indican tres etapas o niveles de aproximación a la comprensión de los textos escritos.

- **Bloque 1: Decodificación.** Se refiere a la capacidad de reproducir con exactitud las palabras presentes en el texto alcanzando la conciencia fonológica, silábica y morfémica de las mismas. También en este bloque se integran contenidos y estándares orientados a lograr una correcta segmentación.
- **Bloque 2: Velocidad lectora.** Este bloque va enfocado a conseguir, por un lado, el desplazamiento ocular por las páginas, y por otro, una velocidad y fluidez lectora que permita leer los textos con eficacia.
- **Bloque 3: Comprensión lectora.** Ese bloque integra los contenidos y estándares que buscan el desarrollo de la comprensión literal, interpretativa y evaluativa de los textos, así como de la comprensión general, distinguiendo entre ideas principales y secundarias.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en los artículos doce y trece del presente decreto, la acción docente en el área de Lectura Comprensiva tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Para mejorar la velocidad lectora se realizarán actividades destinadas a aumentar el campo de percepción visual, el rastreo visual y la visión periférica; se utilizarán programas informáticos apropiados.
- Se usarán ejercicios de cronolectura, que podrán ser tradicionales, o realizados por medio de herramientas.
- Se practicará la lectura repetida de textos para buscar una mayor fluidez. La práctica de las lecturas repetidas irá encaminada al logro de la adecuada prosodia, expresividad y comprensión.
- Para ampliar el léxico se usarán ficheros de palabras nuevas o desconocidas elaboradas por los alumnos y se consultarán en caso de duda.

- Se utilizarán diferentes tipos de textos: expositivos, narrativos, poéticos, periodísticos, argumentativos, descriptivos, de uso cotidiano, etc.
- Entre los textos de uso cotidiano se recurrirá a folletos publicitarios, anuncios, facturas, recibos, notas, etiquetas, etc.
- El profesor servirá de modelo de excelencia lectora. Posteriormente los alumnos podrán leer en grupo, por parejas o individualmente para practicar la lectura prosódica y expresiva.
- Las actividades grupales como cuenta cuentos y dramatizaciones servirán para propiciar el protagonismo y la participación de los alumnos, y para fomentar la expresión oral y la responsabilidad en el grupo.
- El uso de organizadores gráficos, esquemas o mapas conceptuales favorecen la comprensión de los textos.
- La creación de un rincón de la lectura incluirá materiales para la comprensión, además de libros y lecturas. Se podrán tener en este rincón ficheros de palabras desconocidas; folletos, etiquetas, facturas, etc., para su lectura: fichas para el rastreo visual, ordenador con los ejercicios de cronolectura, textos para las lecturas repetidas, barajas, fotografías, etc.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta área se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: DECODIFICACIÓN**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Decodificación: Proceso de asociación entre el lenguaje escrito y el oral.▪ Segmentación: Leer y escribir palabras sin romper su unidad estructural.▪ Estrategias para tener conciencia de la estructura y el uso del lenguaje propio: Habilidades meta fonológicas.	1. Leer por palabras emitiéndolas en un solo golpe de voz.	1.1 Progresa en su proceso lector evitando el silabeo. 1.2 Reconoce y lee diferentes tipografías de letra o alógrafos (mayúsculas, minúsculas, cursiva e imprenta). En formato papel y en juegos informáticos.
	2. Separar las palabras que componen una frase o una oración.	2.1 Separa correctamente las palabras de un texto, de forma oral o escrita, sin romper su unidad estructural. 2.2 Marca el espacio en blanco entre palabras de un texto breve mediante algún tipo de gesto o sonido.
	3. Utilizar las sílabas de las palabras como elementos de diferentes juegos para mejorar la conciencia fonológica y silábica.	3.1 Es capaz de hacer juegos (orales, escritos y en el ordenador) de adición u omisión de sílabas en una palabra. 3.2 Busca palabras que rimen con otra dada. 3.3 Encadena la sílaba final de una palabra con la inicial de otra.

BLOQUE 2: VELOCIDAD LECTORA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Rastreo visoperceptivo	1. Mejorar la motilidad ocular a través	1.1 Localiza palabras conocidas entre un listado

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Velocidad y fluidez lectora.▪ Entonación, locución y prosodia.	de diferentes ejercicios de entrenamiento.	amplio de palabras o en un texto. 1.2 Sigue con la vista un recorrido de puntos en el orden establecido (de derecha a izquierda y de arriba abajo).
	2. Leer con la velocidad lectora adecuada a su nivel.	2.1 Avanza en sus ejercicios de cronolectura mediante ejercicios tradicionales o a través de herramientas TIC. 2.2 Es capaz de leer entre 15 y 59 palabras por minuto. 2.3 Memoriza o repite partes de un texto.
	3. Progresar en la capacidad para modular su voz durante la lectura de un texto o en una declamación.	3.1 Con un solo golpe de voz, emite una frase de varias palabras completas sin romper su significado y acompasadas a su ritmo respiratorio. 3.2 Utiliza la entonación adecuada al tipo de oración. 3.3 Imita la locución y entonación de diferentes personajes. 3.4 Dramatiza utilizando títeres con distintos registros de voz.

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN LECTORA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión literal.▪ Comprensión interpretativa o por inferencia.▪ Comprensión creativa o evaluativa.	1. Comprender el vocabulario y el contenido de un texto de forma literal.	1.1 Ejecuta órdenes sencillas que ha leído. 1.2. Expone ordenadamente un texto breve que ha leído previamente. 1.3 Busca palabras alternativas a las del texto que tengan el mismo significado. 1.4 Secuencia las viñetas de un cómic en papel o en el ordenador.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	2. Interpretar el vocabulario y el contenido de un texto mediante inferencias o hipótesis sobre el significado del mismo.	2.1 Realiza dibujos para ilustrar textos leídos anteriormente. 2.2 Al final de cada párrafo, expresa con sus palabras lo que ha leído. 2.3 Elabora un fichero personal con palabras desconocidas, expresadas con un lenguaje propio y un dibujo. 2.4 Cambia palabras en el texto por otras que signifiquen lo contrario y explica las consecuencias de este cambio. 2.5 Realiza hipótesis sobre el significado de algunas palabras teniendo en cuenta el párrafo leído. 2.6 Completa una historia sencilla en la que falta uno de los tres elementos básicos de una narración (planteamiento, nudo y desenlace).
	3. Transmitir las impresiones que nos despierta un texto	3.1 Expresa oralmente emociones, sentimientos y opiniones sobre el texto leído.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: DECODIFICACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Decodificación: Proceso de asociación entre el lenguaje escrito y el oral.▪ Segmentación: Leer y escribir palabras sin romper su unidad estructural.▪ Estrategias para tener conciencia de la	1. Leer por palabras emitiéndolas en un solo golpe de voz.	1.1 Lee sin silabeo (especialmente las palabras familiares).
	2. Asociar las palabras con su correcta grafía.	2.1 Progresa en la asociación de las palabras de ortografía arbitraria con su grafía correcta.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
estructura y el uso del lenguaje propio: Habilidades meta fonológicas.	3. Separar las palabras que componen una oración.	3.1 Es capaz de segmentar una oración en la que están unidas todas sus palabras.
	4. Utilizar las sílabas de las palabras como elementos de diferentes juegos para mejorar la conciencia fonémica y silábica.	4.1 Es capaz de decir varias palabras que rimen con otra dada. 4.2 Es capaz de elaborar pequeñas rimas y juegos de palabras encadenadas en grupo.

BLOQUE 2: VELOCIDAD LECTORA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Rastreo visoperceptivo▪ Velocidad lectora.▪ Entonación, locución y prosodia.▪ Fluidez lectora.	1. Mejorar la motilidad ocular a través de diferentes ejercicios de entrenamiento.	1.1 Localiza varias palabras modelo en un listado amplio de palabras o en un texto. 1.2 Amplía progresivamente el campo de percepción visual.
	2. Leer con la velocidad lectora adecuada a su nivel.	2.1 Avanza en sus ejercicios de cronolectura mediante ejercicios tradicionales o a través de herramientas TIC. 2.2 Es capaz de leer entre 35 y 84 palabras por minuto.
	3. Progresar en la capacidad para modular su voz durante la lectura de un texto o la declamación.	3.1 Memoriza y reproduce oralmente, con la entonación adecuada, textos breves previamente leídos por el docente. 3.2 Utiliza la entonación adecuada al tipo de oración. 3.3 Participa en pequeños proyectos teatrales declamando con la entonación adecuada.
	4. Leer de forma fluida diferentes tipos de texto en voz alta y en silencio.	4.1 Señala y reproduce oralmente la separación de una oración en unidades de significado mínimas (proposiciones) siguiendo el modelo del docente.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		4.2 Lee con fluidez, expresividad y entonación distintos tipos de texto (narrativos, poemas, retahílas, trabalenguas, adivinanzas, letras de canciones, diálogos teatrales) cuya lectura ha repetido varias veces previamente.

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN LECTORA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión literal.▪ Comprensión interpretativa o por inferencia.▪ Comprensión creativa o evaluativa.	1. Comprender el vocabulario y el contenido de un texto de forma literal.	1.1 Responde a preguntas sobre el significado literal de un párrafo que le ayuden a reflexionar si su comprensión parcial es la adecuada. 1.2 Resume en pocas palabras un texto sencillo a partir de la idea principal y las secundarias guiado por el docente. 1.3 Ordena palabras para formar una frase con sentido.
	2. Interpretar el vocabulario y el contenido de un texto mediante inferencias o hipótesis sobre el significado del mismo.	2.1 Elabora un diccionario personal con las palabras desconocidas de los textos. 2.2 Realiza dibujos para ilustrar textos (narrativos, expositivos, poemas...) sencillos. 2.3 Deduce el significado de una palabra basándose en otras conocidas con una raíz similar. 2.4 Hace suposiciones sobre el contenido del texto leyendo el título del mismo. 2.5 Parafrasea un breve texto leído. 2.6 Crea una historia sencilla utilizando los tres elementos básicos de una narración (planteamiento, nudo y desenlace) a partir de unos personajes y un objeto mágico dado por el docente. 2.7 Subraya en una oración la palabra clave.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		2.8 Reconoce la idea principal de un párrafo. 2.9 Reconoce la idea principal de un texto breve leído. 2.10 Interpreta la información que proporciona la viñeta de un cómic creando bocadillos adecuados al dibujo. 2.11 Describe personajes o paisajes que aparecen en un texto basándose en su propia imaginación. 2.12 Explica palabras polisémicas sencillas. 2.13 Convierte una frase leída en su contraria. 2.14 Discrimina palabras homófonas en función del contexto. 2.15 Comprende los chistes razonando su significado.
	3. Transmitir las impresiones que nos despierta un texto.	3.1 Relaciona un texto leído con sus propias vivencias personales o familiares durante el proceso de lectura del mismo. 3.2 Recomienda a sus compañeros los libros que más le han gustado.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: DECODIFICACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Decodificación: Proceso de asociación entre el lenguaje escrito y el oral.▪ Segmentación: Leer y escribir palabras sin romper su unidad estructural.▪ Estrategias para tener conciencia de la estructura y el uso del lenguaje propio: Habilidades meta fonológicas.	1. Asociar las palabras con su correcta grafía.	1.1 Asocia las palabras de ortografía arbitraria con su grafía correcta.
	2. Leer adecuadamente palabras de más de tres sílabas.	2.1 Emite de un solo golpe de voz palabras extensas de más de tres sílabas.

BLOQUE 2: VELOCIDAD LECTORA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Rastreo visoperceptivo.▪ Velocidad lectora.▪ Entonación, locución y prosodia.▪ Fluidez lectora.▪ Textos narrativos, expositivos.	1. Mejorar la motilidad ocular a través de diferentes ejercicios de entrenamiento.	1.1 Localiza varias palabras modelo en un texto amplio.
	2. Leer con la velocidad lectora adecuada a su nivel.	2.1 Lee sin subvocalización. 2.2 Es capaz de leer entre 60 y 99 palabras por minuto. 2.3 Señala y lee en un texto sencillo las frases básicas o esenciales de las oraciones.
	3. Progresar en la capacidad para modular su voz durante la lectura de un texto o la declamación.	3.1 Memoriza y reproduce oralmente, con la entonación adecuada, diferentes tipos de texto. 3.2 Utiliza la entonación adecuada al tipo de textos. 3.3 Participa en pequeños proyectos teatrales declamando con la entonación adecuada.
	4. Leer de forma fluida diferentes tipos de texto en voz alta y en silencio.	4.1 Reproduce oralmente la separación de una oración en unidades de significado en la lectura de textos de diferente tipo. Separa en unidades de significado (fraseo) las oraciones cuando lee diferentes tipos de textos. 4.2 Lee con fluidez y expresividad distintos tipos de textos (narrativos, poemas, trabalenguas, adivinanzas, letras de canciones, diálogos teatrales) cuya lectura ha repetido varias veces previamente.

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN LECTORA



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión literal.▪ Comprensión interpretativa o por inferencia.▪ Comprensión creativa o evaluativa.▪ Diferentes tipos de textos: narrativos, expositivo, científicos, discontinuos (manuales, facturas...).	1. Comprender el vocabulario y el contenido de un texto de forma literal.	1.1 Responde a preguntas sobre el significado literal de un párrafo que le ayuden a reflexionar si su comprensión parcial es la adecuada. 1.2 Resume en pocas palabras un texto sencillo. 1.3 Es capaz de releer un texto breve o un párrafo si ha tenido dificultades de comprensión o si no responde adecuadamente a preguntas literales. 1.4 En un texto narrativo sabe explicar los diferentes sucesos que lo forman.
	2. Interpretar el vocabulario y el contenido de un texto mediante inferencias o hipótesis sobre el significado del mismo.	2.1 Colabora en la elaboración de un diccionario de aula donde se expliquen de forma sencilla las palabras desconocidas de los textos. 2.2 Interpreta instrucciones de determinados textos: recetas de cocinas, manual de instrucciones de juegos y aparatos, etc. 2.3 Descubre el significado de nuevas palabras por su semejanza con otras conocidas: familias de palabras, derivación, polisemia. 2.4 Deduce el significado de palabras desconocidas por el contexto. 2.5 Hace suposiciones sobre el contenido del texto leyendo el título del mismo, el de los capítulos o apartados, las letras en negrita y las palabras subrayadas. 2.6 Cambia los conectores de un texto y explica de nuevo su significado.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	<p>3. Extraer la idea principal y las secundarias de un texto mediante resúmenes, mapas conceptuales, interpretación de gráficos...</p> <p>4. Transmitir las impresiones que nos despierta un texto.</p>	<p>3.1 Crea una historia sencilla utilizando los tres elementos básicos de una narración (planteamiento, nudo y desenlace) a partir de personajes, contextos, metas u objetivos, objeto mágico y otras características básicas de los cuentos.</p> <p>3.2 Reconoce la idea principal y las secundarias de un texto.</p> <p>3.3 Realiza resúmenes de un texto, párrafo a párrafo.</p> <p>3.4 Hace mapas conceptuales en formato papel y con programas informáticos, encuadrando las ideas principales y relacionándolas mediante gráficos con otras ideas del texto.</p> <p>3.5 Elabora textos narrativos siguiendo distintas estrategias creativas: binomio fantástico, palabras prohibidas, selección e inclusión en el texto de determinado tipo de palabras, elaboración a partir de personajes, diálogos o sentimientos, etc. de forma individual y grupal.</p> <p>3.6 Interpreta y lee textos y gráficos de la vida diaria tales como facturas, recibos de consumo, etiquetas de producto, etc.</p> <p>3.7 Elabora dibujos o gráficos que ayuden a comprender mejor los textos.</p> <p>3.8 Elabora en equipo un cómic inventando los diálogos a partir de una narración.</p> <p>3.9 Analiza una noticia de un periódico discriminando los hechos de los argumentos (trabajo previo).</p> <p>4.1 Relaciona un texto leído con sus propias vivencias personales o familiares mientras lee el texto.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		<p>4.2 Es capaz de realizar de forma grupal la crítica de un texto.</p> <p>4.3 Recomienda a sus compañeros los libros que más le han gustado.</p> <p>4.4 Participa en proyectos de cuentacuentos dónde interpreta y expresa de forma adecuada, tras un trabajo de lectura intensa previo, los matices emocionales, ideas y valores fundamentales que están implícitos en el texto del cuento.</p>

LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

Introducción

La enseñanza de la Lengua de Signos Española (LSE) debe tener en cuenta las finalidades mismas del uso de una lengua, esto es: la comunicación e interacción con el mundo exterior y la expresión del mundo interior. Además, la enseñanza de la Lengua de Signos Española en el marco del contexto escolar de la educación básica tiene una doble finalidad; por un lado por lo que respecta al alumnado con discapacidad auditiva, da una respuesta educativa acorde con las necesidades escolares de este alumnado, consiguiendo que acceda a los currículos de la Educación Primaria con las mismas oportunidades lingüísticas que el resto de sus compañeros. Por lo que respecta al alumnado oyente, va a posibilitar el proceso de integración del estudiante con discapacidad auditiva en situaciones y actividades de vida cotidiana y en situaciones y actividades de vida escolar y formativa como son, por ejemplo, acceder a los currículos de las diversas áreas, intervenir activamente en la vida escolar, seguir las explicaciones del profesor sobre los contenidos de la materia, participar en las actividades de clase, etc. Por consiguiente, la Lengua de Signos Española debe asegurar una respuesta lingüística suficiente como para capacitar al alumnado en sus intercambios comunicativos de vida cotidiana y de vida escolar.

El área LSE, perteneciente al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, tiene por finalidad contribuir al desarrollo de la capacidad del alumnado tanto para expresarse en lengua de signos como para comprender los mensajes producidos en esta lengua. La adquisición de esta competencia comunicativa es el fin primordial y son muchos otros los beneficios derivados del aprendizaje de una lengua visual. Esta propuesta curricular para 5º y 6º cursos de la Educación Primaria se ha organizado de forma flexible para poder dar respuesta a la diversidad y servir de referencia a tiempos, estilos y niveles de aprendizaje heterogéneos.

La organización curricular ha de entenderse, pues, de forma abierta y flexible, de manera que, según los distintos ritmos y necesidades del proceso de adquisición lingüística de la lengua de signos española, los alumnos de 5º y 6º cursos puedan adquirir al término de la etapa una competencia en comunicación lingüística adecuada. Pues será lengua fundamental, vehicular, para el acceso a los conocimientos de las otras áreas de la Educación Primaria en el caso de los alumnos sordos.

Se parte del concepto de la lengua como instrumento privilegiado de comunicación, como vehículo de interrelación cultural que posibilita el entendimiento, la expresión e integración de las personas sordas y oyentes dentro de la sociedad. Esta última consideración explica que el currículo se inscriba en el ámbito escolar, orientando especialmente sus estándares de aprendizaje hacia la identificación y descripción del ámbito escolar en que el alumnado está inmerso.

Por otra parte, el currículo ha seguido de la forma más fiel posible la Propuesta curricular de la lengua de signos española elaborada por la Confederación Nacional de Sordos de España, en consonancia con el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER).

Bloques de contenido

El área de de Lengua de Signos Española en la Educación Primaria se organiza en dos bloques de contenidos, en torno a las destrezas básicas que debe manejar un alumno para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión de la lengua de signos española. Estos bloques de contenidos estarán presentes en el proceso de enseñanza de esta área de manera integrada.

- **Bloque 1, Comprensión de textos signados:** en este bloque se incluyen los aprendizajes necesarios para que el alumno aprenda a comprender de forma activa la LSE, así como interpretar de manera correcta las ideas de los demás. Para ello, se consideran desde las estrategias de comprensión, hasta los aspectos socioculturales y sociolingüísticos, pasando por las funciones comunicativas, las estructuras sintácticas y el léxico signado de alta frecuencia.
- **Bloque 2, Producción de textos signados:** expresión e interacción. En este bloque se considera prioritariamente la interacción de textos en LSE. Conversar, exponer, interactuar son habilidades lingüísticas de primera necesidad que el alumnado deberá adquirir en primer lugar. A través del aprendizaje de los contenidos propuestos se ha de favorecer que el alumno sea consciente de los principales tipos de interacción verbal, siendo progresivamente competente en situaciones comunicativas diversas y adaptas a su contexto inmediato. Importante en este bloque es el aprendizaje de un vocabulario básico que facilite al alumnado una producción activa en LSE, así como contenidos que permiten al alumno comunicarse en los ámbitos y contextos de necesidad inmediata, a través de los cuales irá integrándose paulatinamente en el contexto escolar y social.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en los artículos doce y trece del presente decreto, la acción docente en el área de Lengua de Signos Española tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Utilizar una metodología basada en el método comunicativo y en el enfoque por tareas.
- Usar de la lengua de signos como medio de ejecución de actos sociales (saludos, disculpas, informaciones, opiniones, argumentaciones, etc.), considerándose que lo más importante es que el alumno use la lengua correctamente en el máximo de situaciones comunicativas posibles.

- Realizar actividades de comprensión visual: como actividades de comprensión signada encontramos la comprensión de conversaciones entre signantes nativos, la escucha y comprensión de conferencias y presentaciones, de avisos e instrucciones, de retransmisiones y material grabado procedente de internet o de televisión, ordenar partes del discurso signado o entender instrucciones precisas.
- Realizar actividades de producción signada: en este tipo de actividades el alumno debe producir un texto signado que es recibido por uno o más espectadores. Las actividades de expresión signada estarán relacionadas con la realización de comunicados y discursos públicos, la descripción de experiencias, la argumentación, el hablar en público, describir un objeto, narrar una historia, transmitir mensajes, exponer una opinión, hacer simulaciones o teatralizaciones.
- Realizar actividades de comprensión, memorización visual, repetición gestual, traducción, juegos de rol, simulaciones, reflexión, etc., tanto de manera individual como en pequeños grupos y en gran grupo.
- Utilizar técnicas no verbales para desarrollar las actividades, como por ejemplo:
 - Soportes visuales: fotografías, pósters, dibujos, diapositivas, gráficos, esquemas, asociogramas de signos o imágenes.
 - Objetos reales. Puede ser cualquier objeto del aula o que el maestro o los alumnos llevan a clase.
 - Mímica y gestos. En el caso de la enseñanza de la LSE estos recursos son fundamentales para explicar acciones, oficios, estados físicos o psíquicos y características en general.
- Utilizar técnicas verbales como por ejemplo:
 - Definir y describir. Expresiones signadas como “OBJETIVO” (sirve para) “AMO...” (es de...), etc. son indispensables para poder utilizar esta técnica.
 - Ejemplificar. A partir de un ejemplo ilustramos el significado de la unidad léxica que queremos semantizar.
 - Parafrasear. Es un rodeo o circunloquio que lleva a la amplificación del enunciado.
 - Sinónimos y antónimos. El significado de un vocablo se aclara mediante otra de contenido similar o también por el significado contrario.
 - Agrupaciones de signos. Los signos se retienen mejor si las mostramos vinculados a otros con algún tipo de relación, por ejemplo los signos relacionados con la actividad mental, que se signan en el lugar próximo a cabeza o la frente (PENSAR, SABER, CONOCIMIENTO...).

- Realizar los agrupamientos más heterogéneos posibles y trabajos en grupo en los que los alumnos se apoyen y trabajen mutuamente unos con otros.
- Es importante conocer la actitud y motivaciones de los alumnos ante la lengua de signos española, analizar los factores externos que pueden interferir en el aprendizaje (introversión, timidez, sexo...), analizar el nivel de escolarización y, si es el caso, desde cuándo están en contacto con la lengua de signos española, pues de ello depende el grado de conocimiento de las distintas habilidades comunicativas y el dominio de estas. El objetivo sería realizar dinámicas con las que los alumnos se sientan cómodos y así favorecer su sentimiento de autoestima y motivación.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta área se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS SIGNADOS**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Conciencia y control del cuerpo en interacciones comunicativas (gesticulación facial y manual, movimiento y distancia corporal).▪ Identificación del gesto y la mirada en la comunicación signada (disposición a la hora de iniciar una conversación).▪ Distinción de tipos de información (sentido general, información esencial, relevante y complementaria).▪ Sentido global de mensajes signados breves claros y sencillos, especialmente conversaciones sobre temas conocidos.▪ Percepción y discriminación visual en la lengua de signos.▪ Memorización de vocabulario breve y concreto.▪ Memorización de fórmulas breves utilizadas en las conversaciones más habituales.▪ Percepción de esquemas entonativos básicos a través de la expresión facial.▪ Interpretación de pautas de ritmo, velocidad, entonación y pausas ante la articulación de los fonemas visuales de los signos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Fórmulas de tratamiento y distinción de emisores y receptores habituales: SEÑOR, SEÑORA, JEFE DE-ESTUDIOS,	1. Identificar y aplicar las estrategias visuales básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información relevante o los aspectos principales del discurso signado.	1.1. Interpreta la información relevante de la complementaria. 1.2. Ejercita la discriminación visual esencial en un discurso signado.	
	2. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos sobre la vida cotidiana de la comunidad sorda (bautizo en LSE, celebraciones propias de la comunidad), adaptaciones técnicas en la vivienda, relaciones interpersonales, comportamiento (gestos habituales, uso de la mirada, contacto visual), convenciones sociales (normas de cortesía, cómo llamar la atención de una persona sorda) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del discurso signado respetando las convenciones comunicativas más elementales.	2.1. Identifica aspectos socioculturales básicos de un discurso signado: sobre la vida cotidiana de las personas sordas (actividades, hábitos, celebraciones). 2.2. Identifica aspectos sociolingüísticos de un texto signado (normas de cortesía, turnos de palabra, mantenimiento de la mirada).	
	3. Identificar el sentido general, la información más relevante y los puntos principales en textos signados muy breves y sencillos en la variedad estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y signados en directo o a través de vídeos signados sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias	3.1. Comprende globalmente mensajes relacionados con los ámbitos conocidos (información personal, escuela, necesidades inmediatas). 3.2. Comprende narraciones signadas sencillas y descripciones de objetos, animales, personas y lugares. 3.3. Comprende instrucciones signadas sencillas y sigue las indicaciones dadas.	

<p>PROFESOR, ALUMNO...</p> <ul style="list-style-type: none">Convenciones sociales de las personas sordas (el bautizo en LSE, la llamada de atención para iniciar una conversación signada), ayudas técnicas para personas sordas en el hogar y en el centro educativo, creencias y actitudes; la comunicación no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none">Comprensión de información sobre datos personales en intercambios comunicativos sencillos, estableciendo contactos sociales directos o por video conferencia con interlocutores concretos y conocidos (saludos, presentaciones y despedidas, disculpas y agradecimientos).Comprensión de discursos muy breves y descripciones de objetos, animales, personas y lugares con ayuda de la mímica.Comprensión de ejercicios y actividades de clase a partir modelos signados propuestos.Visualización y comprensión de instrucciones sencillas y realización de las indicaciones dadas en el ámbito escolar.Comprensión y obtención de información esencial de pasajes cortos a través de material grabado con ayuda de indicaciones personales.Comprensión de narraciones signadas sencillas y cercanas a la realidad de los alumnos a través de material grabado con ayuda de indicaciones personales.Comprensión de mensajes breves signados (cuentos, dramatizaciones, etc.) basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas.	<p>experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones visuales sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a visualizar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</p>	<p>3.4. Comprende mensajes breves signados.</p>	
	<p>4. Discriminar lugares corporales y espaciales, signos monomanuales y bimanuales, percibir los esquemas entonativos: exclamativos, interrogativos e imperativos, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>4.1. Distingue los lugares corporales y espaciales.</p> <p>4.2. Distingue los diferentes esquemas entonativos básicos: exclamativos, interrogativos e imperativos.</p>	
	<p>5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del discurso signado (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o el esquema general de una narración signada).</p>	<p>5.1. Distingue las funciones comunicativas principales del texto signado (informar, ordenar, ofrecer, instruir, describir, contar...).</p> <p>5.2. Diferencia patrones discursivos básicos (inicio de la una conversación, saludos, despedidas, cierre), esquema de un cuento, poema...</p>	
	<p>6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación signada (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p>	<p>6.1. Utiliza estructuras sintácticas básicas en sus intervenciones signadas breves y sencillas.</p>	
	<p>7. Reconocer un repertorio limitado de léxico signado de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el discurso</p>	<p>7.1. Reconoce y entiende un repertorio limitado de léxico signado de alta frecuencia relacionado con sus necesidades e intereses.</p>	

<p>Estructuras sintácticas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones de la entidad (sustantivos, pronombres, ausencia de artículos, demostrativos, posesivos).▪ Expresiones del género en LSE (procedimientos léxicos y morfológicos).▪ Expresiones de tiempo verbal: ausencia de marca temporal.▪ Relaciones temporales (HOY, AHORA, DESPUES...).▪ Expresiones del tiempo. Horas. Momentos del día (MAÑANA, MEDIODIA, TARDE, NOCHE) Secuencia (PRIMERO, DESPUES...).▪ Expresiones imperativas.▪ La ausencia de cópula en la LSE.▪ Expresiones que incorporan la negación o afirmación al verbo (PODER-NO, GUSTAR-SI...).▪ Expresión de la cantidad: cardinales.▪ Expresiones interrogativas directas (QUE, QUIEN, CUAL, COMO, CUANDO, DONDE), y su posición en de la oración.▪ Expresiones que muestran el orden prototípico de la oración simple en LSE (sujeto-objeto+verbo). <p>Léxico de alta frecuencia relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Información personal básica: nombre, apellido, edad, profesión y léxico habitual en una presentación.▪ Objetos y acciones relacionadas con el ámbito escolar: profesiones, horarios, calendario escolar, mobiliario, actividades del centro.▪ Formas, tamaños y colores básicos de los	<p>signado para hacerse una idea de los significados probables de signos y expresiones que se desconocen.</p>	
---	---	--

<p>objetos.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Principales partes del cuerpo, expresando características físicas propias y ajenas.▪ Los números cardinales hasta el 100.▪ Miembros más cercanos de la familia.▪ Elementos técnicos utilizados por las personas sordas.▪ Tipos de personas sordas (personas con sordera profunda, leve e hipoacusia).▪ Actividades cotidianas: aseo higiene y arreglo personal, actividades diarias escolares y domésticas, partes de la casa, la fecha diaria y algunas de especial interés: celebraciones importantes para la comunidad sorda, las horas.▪ Comidas y bebidas relacionadas con el entorno escolar.▪ Salud y enfermedad, los cinco sentidos.▪ Actividades de ocio y tiempo libre: deportes y actividades lúdicas.▪ Entorno natural: animales domésticos, las estaciones del año, el tiempo atmosférico.▪ Los medios de transporte: transportes de uso cotidiano, servicios básicos de la ciudad.▪ Movimiento asociativo de personas sordas (asociación, federación, confederación...).▪ Personas con discapacidad.		
--	--	--

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS SIGNADOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Control del espacio, el cuerpo y la mirada mientras se signa o conversa.▪ Interpretación y uso de códigos no verbales:	<p>1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos signados monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones</p>	<p>1.1. Planifica la situación de comunicación y prepara la producción de textos signados, muy breves y sencillos.</p> <p>1.2. Conoce y aplica las estrategias básicas</p>

<p>mirada, gesticulación, mímica para negociar el significado de los mensajes signados.</p> <ul style="list-style-type: none">Planificación de la situación de comunicación y preparación de la intervención: previsión del tema, el lenguaje y el estilo del discurso signado.Obtención de información del contexto comunicativo: situación, papel de los interlocutores y tipo de comunicación.Anticipación del contenido global de diferentes textos signados usando los conocimientos previos.Aceptación de los errores propios como algo natural, control de los mismos y petición de ayuda.Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.Manifestación del deseo de intervenir en diálogos y conversaciones signadas de aula. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none">Conversa cortésmente exponiendo marcadores lingüísticos del saludo, presentación y despedidas; fórmulas para expresar agradecimiento, para disculparse, para solicitar permiso o ayuda y expresiones propias del mandato.Procura una articulación cuidada, ritmo y expresión facial adecuada tanto en la interacción y como en la exposición. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none">Saludar y despedirse.	<p>memorizadas, o apoyando con gestos no verbales lo que se quiere expresar.</p>	<p>para producir textos signados breves y sencillos (uso del contexto visual y no verbal, uso de fórmulas memorizadas y de los conocimientos previos. Por ejemplo: señalar objetos, usar el lenguaje corporal, gestos, expresiones faciales, posturas, etc.).</p>
	<p>2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos sobre la vida cotidiana de la comunidad sorda, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción signada adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</p>	<p>2.1. Produce textos signados breves sobre aspectos socioculturales de la vida cotidiana de las personas sordas (actividades, hábitos, celebraciones).</p> <p>2.2. Produce en textos signados aspectos sociolingüísticos básicos, especialmente convenciones comunicativas.</p>
	<p>3. Construir textos signados muy básicos y participar de manera muy simple pero comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones signadas sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la articulación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y vacilaciones y sea necesaria la repetición, el uso del alfabeto dactilológico y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.</p>	<p>3.1. Produce textos signados sencillos con información sobre datos personales en intercambios comunicativos breves e interactúa estableciendo contactos directos o a través de video conferencia con interlocutores concretos y conocidos: saludos, despedidas y presentaciones.</p> <p>3.2. Realiza discursos signados breves y sencillos previamente preparados sobre temas cotidianos o de su interés (descripciones de personas, lugares y objetos), guiado con pautas y ayuda del interlocutor.</p>
	<p>4. Interactuar, por iniciativa propia, de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve</p>	<p>4.1. Interactúa en situaciones reales o simuladas en LSE a través de respuestas verbales y no verbales facilitadas por rutinas de comunicación.</p>

<ul style="list-style-type: none">▪ Pedir y dar datos personales.▪ Signar de horas y fechas.▪ Signar sobre el parentesco.▪ Situar y localizar objetos, personas y lugares en el espacio.▪ Demandar y ofrecer Información de ámbito escolar: horarios, acciones y tareas habituales.▪ Solicitar ayuda.▪ Pedir una traducción empleando el alfabeto dactilológico. Preguntar por el significado de una palabra o una actividad.▪ Pedir permiso.▪ Obtener un servicio (conserje, secretaría).▪ Expresar necesidad.▪ Expresar obligación.▪ Pedir un favor.▪ Pedir información léxica, articuladora, pedir repeticiones y aclaración de dudas.▪ Producción de narraciones signadas sencillas y cercanas.▪ Mensajes breves signados (cuentos, dramatizaciones, etc.) basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación a través del uso de la mirada y de las manos.▪ Patrones visuales y gestuales, rítmicos y de entonación. <p>Estructuras sintácticas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones de la entidad (sustantivos, pronombres, ausencia de artículos, demostrativos, posesivos).	conversación.	
	5. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes las vacilaciones articulatorias, uso del alfabeto dactilológico, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.	5.1. Realiza intervenciones signadas sencillas utilizando el alfabeto dactilológico, el léxico y las estructuras sintácticas trabajadas, aún con vacilaciones articulatorias, superándolas y reformulando el discurso.
	6. Manejar estructuras sintácticas básicas (sujeto+objeto+verbo) aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., el orden de los elementos, el uso del espacio sígnico o la propia articulación de los signos.	6.1. Utiliza estructuras sintácticas básicas en sus presentaciones breves y sencillas.
	7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico signado de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.	7.1. Expresa, mediante léxico signado básico de alta frecuencia en LSE, sus necesidades.
	8. Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos por iniciativa propia (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).	8.1. Realiza producciones signadas sencillas y breves con finalidades claras e inmediatas (pedir permiso, despedirse, saludar, disculparse, solicitar ayuda....) utilizando convenciones, estructuras y léxico adecuado.
9. Producir textos signados breves con una articulación adecuada (bimanualidad, lugar y configuración de las manos).	9.1. Produce textos signados breves con una articulación adecuada.	

<ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones del género en LSE (procedimientos léxicos y morfológicos).▪ Expresiones de tiempo verbal: ausencia de marca temporal.▪ Relaciones temporales (HOY, AHORA, DESPUES...).▪ Expresiones del tiempo. Horas. Momentos del día (MAÑANA, MEDIODIA, TARDE, NOCHE) Secuencia (PRIMERO, DESPUES...).▪ Expresiones imperativas.▪ La ausencia de cópula en la LSE.▪ Expresiones que incorporan la negación o afirmación al verbo (PODER-NO, GUSTAR-SI...).▪ Expresión de la cantidad: cardinales.▪ Expresiones interrogativas directas (QUE, QUIEN, CUAL, COMO, CUANDO, DONDE), y su posición en de la oración.▪ Expresiones que muestran el orden prototípico de la oración simple en LSE (sujeto-objeto+verbo). <p>Léxico de alta frecuencia relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Información personal básica: nombre, apellido, edad, profesión y léxico habitual en una presentación.▪ Objetos y acciones relacionadas con el ámbito escolar: profesiones, horarios, calendario escolar, mobiliario, actividades del		
--	--	--



<p>centro.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Formas, tamaños y colores básicos de los objetos.▪ Principales partes del cuerpo, expresando características físicas propias y ajenas.▪ Los números cardinales hasta el 100.▪ Miembros más cercanos de la familia.▪ Elementos técnicos utilizados por las personas sordas.▪ Tipos de personas sordas (personas con sordera profunda, leve e hipoacusia).▪ Actividades cotidianas: aseo higiene y arreglo personal, actividades diarias escolares y domésticas, partes de la casa, la fecha diaria y algunas de especial interés: celebraciones importantes para la comunidad sorda, las horas.▪ Comidas y bebidas relacionadas con el entorno escolar.▪ Salud y enfermedad, los cinco sentidos.▪ Actividades de ocio y tiempo libre: deportes y actividades lúdicas.▪ Entorno natural: animales domésticos, las estaciones del año, el tiempo atmosférico.▪ Los medios de transporte: transportes de uso cotidiano, servicios básicos de la ciudad.▪ Movimiento asociativo de personas sordas (asociación, federación, confederación...).▪ Personas con discapacidad.		
---	--	--

SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS SIGNADOS**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Conciencia y control del cuerpo en interacciones comunicativas (gesticulación facial y manual, movimiento).▪ Identificación del gesto y la mirada en la comunicación signada.▪ Distinción de tipos de información (sentido general, información esencial, relevante y complementaria).▪ Sentido global de mensajes signados, especialmente conversaciones sobre temas conocidos.▪ Percepción y discriminación visual en la lengua de signos.▪ Memorización de vocabulario concreto.▪ Memorización de fórmulas utilizadas en las conversaciones más habituales.▪ Percepción de esquemas entonativos a través de la expresión facial.▪ Interpretación de pautas de ritmo, velocidad, entonación y pausas ante la articulación de los fonemas visuales de los signos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Fórmulas de tratamiento y distinción de emisores y receptores habituales: SEÑOR, SEÑORA, JEFE DE-ESTUDIOS, PROFESOR, ALUMNO...▪ Convenciones sociales de las personas	1. Identificar y aplicar las estrategias visuales básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información relevante o los aspectos principales del discurso signado.	1.1. Interpreta y discrimina la información signada relevante de la complementaria.
	2. Identificar y aplicar las estrategias visuales básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información relevante o los aspectos principales del discurso signado.	1.2. Discrimina visualmente la información, empleando los conocimientos adquiridos y pidiendo aclaraciones cuando es necesario.
	3. Identificar el sentido general, la información más relevante y los puntos principales en textos signados muy breves y sencillos en la variedad estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y signados en directo o a través de vídeos signados sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones visuales sean	2.1. Identifica aspectos socioculturales básicos de un discurso signado: sobre la vida cotidiana de las personas sordas (actividades, hábitos, celebraciones).
		2.2. Identifica aspectos sociolingüísticos básicos de un texto signado (normas de cortesía, turnos de palabra, mantenimiento de la mirada).
		3.1. Comprende globalmente mensajes relacionados con los ámbitos conocidos (información personal, escuela, necesidades inmediatas).
		3.2. Comprende narraciones signadas muy sencillas y descripciones de objetos, animales, personas y lugares.
		3.3. Comprende instrucciones sencillas y sigue las indicaciones dadas.

<p>sordas (normas en la conversación, ayudas técnicas para personas sordas en el hogar y en el centro educativo, creencias y actitudes; la comunicación no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none">Comprensión de información sobre datos personales en intercambios comunicativos sencillos, estableciendo contactos sociales directos o por video conferencia con interlocutores concretos y conocidos (saludos, presentaciones y despedidas, disculpas y agradecimientos).Comprensión de discursos breves y descripciones de objetos, animales, personas y lugares con ayuda de la mímica.Comprensión de ejercicios y actividades de clase a partir modelos signados propuestos.Visualización y comprensión de instrucciones y realización de las indicaciones dadas en el ámbito escolar.Comprensión y obtención de información esencial de pasajes cortos a través de material grabado con ayuda de indicaciones personales.Comprensión de narraciones signadas sencillas cercanas a la realidad de los alumnos a través de material grabado con ayuda de indicaciones personales.Comprensión de mensajes signados (cuentos, dramatizaciones, etc.) basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas. <p>Estructuras sintácticas:</p> <ul style="list-style-type: none">Expresiones de la entidad (sustantivos, pronombres, ausencia de artículos, demostrativos, posesivos).	<p>buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a visualizar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</p>	3.4. Comprende mensajes signados breves grabados.
	4. Discriminar lugares corporales y espaciales, signos monomanuales y bimanuales, percibir los esquemas entonativos: exclamativos, interrogativos e imperativos, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	4.1. Distingue los lugares corporales y espaciales. 4.2. Percibe los diferentes esquemas entonativos básicos: exclamativos, interrogativos e imperativos.
	5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del discurso signado (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o el esquema general de una narración signada).	5.1. Distingue las funciones comunicativas principales del texto signado (informar, ordenar, ofrecer, instruir, describir, contar...).
		5.2. Diferencia patrones discursivos básicos (inicio de la una conversación, saludos, despedidas, cierre), esquema de un cuento, poema...
	6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación signada (p. e. estructura interrogativa para demandar información).	6.1. Utiliza estructuras sintácticas básicas en sus intervenciones signadas.
	7. Reconocer un repertorio limitado de léxico signado de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el discurso signado para hacerse una idea de los significados probables de signos y expresiones que se desconocen.	7.1. Reconoce y entiende un repertorio medio de léxico signado de alta frecuencia relacionado con sus necesidades e intereses.



- Expresiones del género en LSE (procedimientos léxicos y morfológicos).
- Relaciones temporales (HOY, AHORA, DESPUES...).
- Expresiones del tiempo. Horas. Momentos del día (MAÑANA, MEDIODIA, TARDE, NOCHE). Secuencia (PRIMERO, DESPUES...).
- Expresiones imperativas.
- Expresiones que incorporan la negación o afirmación al verbo (PODER-NO, GUSTAR-SI...).
- Expresión de la cantidad: cardinales.
- Expresiones interrogativas directas (QUE, QUIEN, CUAL, COMO, CUANDO, DONDE), y su posición en de la oración.
- Expresiones que muestran el orden prototípico de la oración simple en LSE (sujeto-objeto+verbo).
- Estructuras oracionales coordinadas (uso del espacio).

Léxico de alta frecuencia relativo a:

- Información personal: nombre, apellido, edad, profesión y léxico habitual en una presentación, aspectos físicos y de carácter de una persona.
- Objetos y acciones relacionadas con el ámbito escolar: profesiones, horarios, calendario escolar, mobiliario, actividades del centro, materias escolares y estudios.
- Formas, tamaños y colores básicos de los objetos.
- Principales partes del cuerpo, expresando características físicas y del carácter de las personas.
- Los números cardinales hasta el 100.



<ul style="list-style-type: none"> ▪ Familia: parentescos y vida familiar. ▪ Elementos técnicos utilizados por las personas sordas. ▪ Tipos de personas sordas: etiología de la sordera. ▪ Actividades cotidianas: aseo higiene y arreglo personal, actividades diarias escolares y domésticas, partes de la casa, la fecha diaria y algunas de especial interés: celebraciones importantes para la comunidad sorda, las horas, actividades extraescolares y físicas. ▪ Comidas y bebidas relacionadas con el entorno escolar y la vida. ▪ Salud y enfermedad, los cinco sentidos, síntomas y enfermedades, posturas, nombres de objetos de primeros auxilios. ▪ Actividades de ocio y tiempo libre: deportes y actividades lúdicas, instalaciones deportivas, objetos deportivos. ▪ Entorno natural: animales domésticos, las estaciones del año, el tiempo atmosférico, fenómenos atmosféricos, animales salvajes. ▪ Los medios de transporte: transportes de uso cotidiano, servicios para el ciudadano. ▪ Léxico relacionado con Internet. ▪ Movimiento asociativo de personas sordas (actividades). ▪ Personas con discapacidad. 		
---	--	--

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS SIGNADOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
------------	-------------------------	--------------------------------------

<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Control del espacio, el cuerpo y la mirada mientras se signa o conversa.▪ Interpretación y uso de códigos no verbales: mirada, gesticulación, mímica para negociar el significado de los mensajes signados.▪ Planificación de la situación de comunicación y preparación de la intervención: previsión del tema, el lenguaje y el estilo del discurso signado.▪ Obtención de información del contexto comunicativo: situación, papel de los interlocutores y tipo de comunicación.▪ Anticipación del contenido global de diferentes textos signados usando los conocimientos previos.▪ Aceptación de los errores propios como algo natural, control de los mismos y petición de ayuda.▪ Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.▪ Manifestación del deseo de intervenir en diálogos y conversaciones signadas de aula. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Conversa cortésmente exponiendo marcadores lingüísticos del saludo, presentación y despedidas; fórmulas para expresar agradecimiento, para disculparse, para solicitar permiso o ayuda y expresiones propias del mandato.▪ Procura una articulación cuidada, ritmo y expresión facial adecuada tanto en la interacción y como en la exposición.	<p>1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos signados monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos no verbales lo que se quiere expresar.</p>	<p>1.1. Planifica la situación de comunicación y prepara la producción de textos signados, muy breves y sencillos.</p> <p>1.2. Aplica las estrategias básicas para producir textos signados breves y sencillos (uso del contexto visual y no verbal, uso de fórmulas memorizadas y de los conocimientos previos. Por ejemplo: señalar objetos, usar el lenguaje corporal, gestos, expresiones faciales, posturas, etc.).</p>
	<p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos signados monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos no verbales lo que se quiere expresar.</p>	<p>2.1. Produce textos signados breves sobre aspectos socioculturales de la vida cotidiana de las personas sordas (actividades, hábitos, celebraciones).</p> <p>2.2. Produce en textos signados aspectos sociolingüísticos básicos, especialmente convenciones comunicativas.</p>
	<p>3. Construir textos signados muy básicos y participar de manera muy simple pero comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones signadas sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la articulación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y vacilaciones y sea necesaria la repetición, el uso del alfabeto dactilológico y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.</p>	<p>3.1. Produce textos signados sencillos con información sobre datos personales en intercambios comunicativos breves e interactúa estableciendo contactos directos o a través de video conferencia con interlocutores concretos y conocidos: saludos, despedidas y presentaciones.</p> <p>3.2. Realiza discursos signados breves y sencillos previamente preparados sobre temas cotidianos o de su interés (descripciones de personas, lugares y objetos), guiado con pautas y ayuda del interlocutor.</p>

<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Saludar y despedirse.▪ Pedir y dar datos personales.▪ Signar de horas y fechas.▪ Signar sobre el parentesco.▪ Situar y localizar objetos, personas y lugares en el espacio.▪ Demandar y ofrecer Información de ámbito escolar: horarios, acciones y tareas habituales.▪ Solicitar ayuda.▪ Pedir una traducción empleando el alfabeto dactilológico. Preguntar por el significado de una palabra o una actividad.▪ Pedir permiso.▪ Obtener un servicio.▪ Expresar necesidad.▪ Expresar obligación.▪ Pedir un favor.▪ Pedir información léxica, articuladora, pedir repeticiones y aclaración de dudas.▪ Producción de narraciones signadas sencillas y cercanas.▪ Mensajes breves signados (cuentos, dramatizaciones, etc.) basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación a través del uso de la mirada y de las manos.▪ Patrones visuales y gestuales, rítmicos y de entonación. <p>Estructuras sintácticas:</p>	<p>4. Interactuar, por iniciativa propia, de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.</p>	<p>4.1. Interactúa oralmente en situaciones reales o simuladas en LSE a través de respuestas verbales y no verbales facilitadas por rutinas de comunicación.</p>
	<p>5. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes las vacilaciones articulatorias, uso del alfabeto dactilológico, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.</p>	<p>5.1. Realiza intervenciones signadas sencillas utilizando el alfabeto dactilológico, el léxico y las estructuras sintácticas trabajadas, aún con vacilaciones articulatorias, superándolas y reformulando el discurso.</p>
	<p>6. Manejar estructuras sintácticas básicas (sujeto+objeto+verbo) aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., el orden de los elementos, el uso del espacio sígnico o la propia articulación de los signos.</p>	<p>6.1. Utiliza estructuras sintácticas básicas en presentaciones breves y sencillas.</p>
	<p>7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico signado de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p>	<p>7.1. Expresa, mediante léxico signado básico de alta frecuencia en LSE, sus necesidades.</p>
	<p>8. Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos por iniciativa propia (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p>	<p>8.1. Realiza producciones signadas sencillas y breves con finalidades claras e inmediatas (pedir permiso, despedirse, saludar, disculparse, solicitar ayuda....) utilizando convenciones, estructuras y léxico adecuado.</p>

<ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones de la entidad (sustantivos, pronombres, ausencia de artículos, demostrativos, posesivos).▪ Expresiones del género en LSE (procedimientos léxicos y morfológicos).▪ Relaciones temporales (HOY, AHORA, DESPUES...).▪ Expresiones del tiempo. Horas. Momentos del día (MAÑANA, MEDIODIA, TARDE, NOCHE). Secuencia (PRIMERO, DESPUES...).▪ Expresiones imperativas.▪ Expresiones que incorporan la negación o afirmación al verbo (PODER-NO, GUSTAR-SI...).▪ Expresión de la cantidad: cardinales▪ Expresiones interrogativas directas (QUE, QUIEN, CUAL, COMO, CUANDO, DONDE), y su posición en de la oración.▪ Expresiones que muestran el orden prototípico de la oración simple en LSE (sujeto-objeto+verbo).▪ Estructuras oracionales coordinadas (uso del espacio). <p>Léxico de alta frecuencia relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Información personal: nombre, apellido, edad, profesión y léxico habitual en una presentación, aspectos físicos y de carácter de una persona.▪ Objetos y acciones relacionadas con el ámbito escolar: profesiones, horarios, calendario escolar, mobiliario, actividades del centro, materias escolares y estudios.▪ Formas, tamaños y colores básicos de los objetos.▪ Principales partes del cuerpo, expresando	<p>9. Producir textos signados breves con una articulación adecuada (bimanualidad, lugar y configuración de las manos).</p>	<p>9.1. Produce textos signados breves con una articulación adecuada.</p>
---	---	---



<p>características físicas y del carácter de las personas. Los números cardinales hasta el 100. Familia: parentescos y vida familiar. Elementos técnicos utilizados por las personas sordas. Tipos de personas sordas: etiología de la sordera. Actividades cotidianas: aseo higiene y arreglo personal, actividades diarias escolares y domésticas, partes de la casa, la fecha diaria y algunas de especial interés: celebraciones importantes para la comunidad sorda, las horas, actividades extraescolares y físicas. Comidas y bebidas relacionadas con el entorno escolar y la vida. Salud y enfermedad, los cinco sentidos, síntomas y enfermedades, posturas, nombres de objetos de primeros auxilios. Actividades de ocio y tiempo libre: deportes y actividades lúdicas, instalaciones deportivas, objetos deportivos. Entorno natural: animales domésticos, las estaciones del año, el tiempo atmosférico, fenómenos atmosféricos, animales salvajes. Los medios de transporte: transportes de uso cotidiano, servicios para el ciudadano. Léxico relacionado con Internet. Movimiento asociativo de personas sordas (actividades) Personas con discapacidad.</p>		
---	--	--

PROFUNDIZACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Introducción

El área de Profundización en Lengua Castellana y Literatura pretende profundizar en aprendizajes básicos de la competencia en comunicación lingüística en castellano. Se trata de un área diseñada para que los alumnos trabajen las destrezas comunicativas, especialmente la expresión oral y escrita mediante un trabajo eminentemente activo e investigador, fomentando de esta manera su iniciativa y espíritu emprendedor.

La finalidad del área es profundizar en los aprendizajes lingüísticos fijados en este currículo, sin que pueda entenderse como un espacio para reforzar aprendizajes del área de Lengua Castellana y Literatura para el mismo curso o para introducir aprendizajes propios de cursos superiores.

El eje del currículo básico de esta área persigue el objetivo de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

Bloques de contenido

El área de Profundización en Lengua Castellana y Literatura se organiza en torno a contenidos procedimentales como son: la realización de debates, coloquios, tertulias dialógicas, trabajos de investigación (entrevistas, encuestas, experimentaciones,...), el tratamiento de la información (tablas, gráficas, portfolio, elaboración de informes), la relación y jerarquización de ideas (esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos), la evaluación del procedimiento y las exposiciones orales de cualquier tarea. A través de estos contenidos procedimentales el alumnado profundizará en el uso del castellano, en especial las destrezas productivas, escribir y hablar, en situaciones comunicativas significativas, con la consecuente contribución al desarrollo de su competencia en comunicación lingüística en este idioma.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en los artículos doce y trece del presente decreto, la acción docente en el área de Profundización en Lengua Castellana y Literatura tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Partir de los intereses del alumnado, planteando puestas en común para encontrar temáticas y centros de interés que estén cerca de sus preferencias y trabajar los aprendizajes del área en torno a dichas centros de interés.
- Provocar el conflicto cognitivo del alumnado que suponga la disonancia entre sus conocimientos previos y las expectativas finales de la tarea. La

intervención docente es clave para guiar la puesta en común de conocimientos iniciales hasta provocar la curiosidad y la iniciativa del alumnado por abordar la tarea.

- El juego debe ser un vehículo prioritario en la sesión, partiendo de la premisa de que el alumno está siempre motivado en el desempeño de cualquier rol dentro del mismo. Este sentido lúdico puede ser visto como un medio, o bien como un fin en sí mismo cuando la naturaleza de la tarea así lo requiera.
- El uso de las tecnologías de la información, enfocadas al tratamiento de la información, a usos lúdico-educativos y a la comunicación, en el contexto de las tareas y actividades.
- Utilización de técnicas y estilos productivos, que generen un ambiente propicio para el desarrollo creativo y el espíritu emprendedor, para lo que es necesario un contexto que fomente la confianza, autoestima, etc.
- Procurar que las actividades y tareas planteadas no sean enfocadas a una respuesta única, sino abiertas, fomentando el respeto a la diversidad de opinión de los alumnos.
- Es preciso familiarizar al alumno con el método científico, partiendo de hipótesis previas antes de acometer una investigación. Las conclusiones extraídas y los nuevos interrogantes a crear tras ello, van a propiciar que el alumno pueda construir su propio aprendizaje.
- Es importante hacer participar al alumno de la dinámica de las sesiones, por ello uno de los puntos de partida puede y debe ser el hacerle parte activa en la creación y cumplimiento de las normas participación, una vez que el niño comprende la necesidad de tener unas normas consensuadas y meditar bien cómo delimitarlas, siendo capaces de rectificarlas, si la situación lo requiere.
- Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual como en equipo, que supongan la elaboración de un producto significativo a raíz de la búsqueda, selección y organización de información, mostrando habilidad para trabajar individualmente como de manera colaborativa.
- Incluir exposiciones o debates previamente preparados en la actividad cotidiana del aula.
- Evaluar las prácticas orales de los demás, con el objetivo de hacer explícitas las carencias y el progreso del alumnado y de que este, a su vez, sea capaz de reconocer sus dificultades para mejorarlas.
- Integrar las tecnologías en el aula para analizar discursos y debates audiovisuales y evaluar discursos propios y ajenos grabados y proyectados.
- Los agrupamientos deberán ser flexibles, buscando el mayor grado posible de interacción entre alumnos.
- La expresión oral es parte fundamental del área. Es preciso desarrollar la fluidez, entonación, adecuación al contexto, así como el manejo de la expresión no verbal para acompañar el mensaje.
- Se posibilitará la creación de un rincón de comprensión lectora con recursos variados que puedan ser de interés para el alumnado (cómic,



revistas divulgativas, obras de ficción de temas variados, etc.) que puedan ser usados por los alumnos libremente.

- Se podrá incentivar al alumnado en la realización propia de producciones creativas propias.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta área se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Realización de debates, coloquios, reflexiones, introspecciones, puestas en común, tertulias dialógicas...▪ Puesta en práctica de diferentes tareas que exijan la cooperación entre iguales: periódicos, programas de radio...▪ Investigación: entrevistas, encuestas, experimentación, recogida de datos cuantitativos y cualitativos, tratamiento de los mismos, interpretación, conclusiones, creación de nuevos interrogantes...▪ Utilización de las T.I.C. para tratar la información, realizar diversas creaciones, comunicarse, dar un uso lúdico-educativo...▪ Tratamiento de la información: tablas, gráficas, portfolio, mural, collage, elaboración de informes diversos...▪ Relación y jerarquización de	<p>1. Participar de forma activa en la dinámica del trabajo en equipo, entendido este como la suma de esfuerzos de todos sus componentes para lograr un resultado final, respetando toda serie de acuerdos entre ellos.</p>	<p>1.1 Manifiesta su opinión en situaciones de interacción entre iguales.</p> <p>1.2 Respeta opiniones ajenas.</p> <p>1.3 Respeta turnos de intervención.</p> <p>1.4 Participa en la creación de normas y reglas.</p> <p>1.5 Participa de forma activa en trabajos grupales.</p>
	<p>2. Tratar la información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones sobre diferentes cuestiones, utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>2.1 Localiza y selecciona adecuadamente la información.</p> <p>2.2 Comprende la información obtenida sobre un tema o cuestión a tratar.</p> <p>2.3 Identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos.</p> <p>2.4 Realiza inferencias y formula hipótesis sobre los textos leídos.</p> <p>2.5 Investiga sobre sucesos cotidianos o de interés social.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos...</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Manifestaciones artísticas: dramatizaciones, relatos humorísticos, poesía, relatos escritos...▪ Utilización de herramientas diversas para resolver problemas cotidianos y relevantes: mapas, callejeros, publicidad (distintos formatos informativos) infografías...▪ Evaluación: utilización de diversas escalas, rúbricas de evaluación, documentos de control y registro.▪ Exposiciones orales de cualquier tarea.▪ Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.		<p>2.6 Presenta informes escritos que recogen datos, gráficas y conclusiones.</p> <p>2.7 Utiliza las tecnologías de la información para crear producciones que ilustren su trabajo.</p>
	<p>3. Exponer oralmente a los compañeros sobre cualquier tema de interés, emoción o idea, dando coherencia y cohesión al discurso.</p>	<p>3.1 Expresarse con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen</p> <p>3.2 Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.</p> <p>3.3 Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.</p> <p>3.4 Transmite oralmente las ideas con claridad, coherencia y corrección.</p> <p>3.5 Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...).</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		3.6 Planifica el discurso para adecuarse a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar).
	4. Comprender textos orales de diversa tipología y su sentido global, así como las ideas principales y secundarias que se desprenden de ellos.	4.1 Resume oralmente un texto escuchado. 4.2 Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal de textos escuchados. 4.3 Distingue las ideas principales y las secundarias en textos orales. 4.4 Infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.
	5. Plantear y planificar diversas tareas, mostrando rigor a la hora de desglosar en fases cada uno de ellos y evaluando finalmente su validez, favoreciendo su actitud emprendedora.	5.1 Desglosa y planifica por escrito u oralmente las acciones que se deben seguir en la ejecución de sus tareas y las funciones de cada miembro del grupo. 5.2 Muestra capacidad para autoevaluación con rigor, expresándose correctamente por escrito. 5.3 Utiliza estrategias que le permiten organizar la tarea o resolver problemas de forma autónoma: método científico, rutinas de pensamiento...
	6. Se expresa de forma abierta y espontánea por diferentes vías artísticas literarias,	6.1 Identifica, reconoce y muestra sentimientos propios en sus producciones orales u escritas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	manifestando su respeto por las producciones ajenas y su capacidad para expresar emociones, sentimientos, e ideas.	6.2 Respeta la libertad de expresión. 6.3 Se expresa de forma creativa para plasmar ideas, sentimientos o emociones, por diferentes vías artísticas literarias. 6.4 Muestra madurez para la crítica constructiva sobre sus producciones.
	7. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	7.1 Produce textos con una caligrafía clara, legible y de trazo correcto, utilizando rasgos caligráficos personales. 7.2 Escribe textos de diferentes tipos (narrativo, expositivo, poético, descriptivo, textos propios de la vida personal y escolar), respetando su estructura. 7.3 Redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. 7.4 Aplica correctamente los signos de puntuación y las reglas ortográficas adecuadas a su nivel. 7.5 Planifica las producciones escritas según necesidades comunicativas. 7.6 Realiza con claridad y limpieza los escritos cuidando la presentación.
	8. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos	8.1 Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral y literatura infantil.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar.	8.2 Interpreta el lenguaje figurado, personificaciones y juegos de palabras en textos literarios.

QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de debates, coloquios, reflexiones, introspecciones, puestas en común, tertulias dialógicas... ▪ Puesta en práctica de diferentes tareas que exijan la cooperación entre iguales: periódicos, programas de radio... ▪ Investigación: entrevistas, encuestas, experimentación, recogida de datos cuantitativos y cualitativos, tratamiento de los mismos, interpretación, conclusiones, creación de nuevos interrogantes... ▪ Utilización de las T.I.C. para tratar la información, realizar diversas creaciones, comunicarse, dar un uso lúdico-educativo... 	1. Participar de forma activa en la dinámica del trabajo en equipo, entendido este como la suma de esfuerzos de todos sus componentes para lograr un resultado final, respetando toda serie de acuerdos entre ellos.	1.1 Justifica lo que piensa ante los demás. 1.2 Respeta opiniones ajenas. 1.3 Respeta turnos de intervención. 1.4 Reflexiona sobre la importancia de tener unas normas. 1.5 Participa en la creación de normas y reglas. 1.6 Participa de forma activa en trabajos grupales.
		2.1. Localiza y selecciona adecuadamente de la información.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Tratamiento de la información: tablas, gráficas, portfolio, mural, collage, elaboración de informes diversos...▪ Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos...▪ Manifestaciones artísticas: dramatizaciones, relatos humorísticos, poesía, relatos escritos...▪ Utilización de herramientas diversas para resolver problemas cotidianos y relevantes: mapas, callejeros, publicidad (distintos formatos informativos) infografías...▪ Evaluación: utilización de diversas escalas, rúbricas de evaluación, documentos de control y registro▪ Exposiciones orales de cualquier tarea.▪ Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de	<p>2. Tratar la información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones sobre diferentes cuestiones, seleccionadas por él mismo o el maestro, utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>2.2. Comprende la información obtenida sobre un tema o cuestión a tratar.</p> <p>2.3. Diferencia entre información, opinión y publicidad en textos periodísticos y publicitarios.</p> <p>2.4. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.</p> <p>2.5. Realiza inferencias y formula hipótesis sobre los textos leídos.</p> <p>2.6. Investiga sobre sucesos cotidianos o de interés social.</p> <p>2.7. Elabora un informe siguiendo un guión establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter expositivo.</p> <p>2.8. Elabora gráficas, mapas conceptuales o esquemas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.).</p> <p>2.9. Utiliza las tecnologías de la información para crear producciones que ilustren su trabajo.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
obras clásicas y literatura actual.	3. Exponer oralmente a los compañeros sobre cualquier tema de interés, emoción o idea, dando coherencia y cohesión al discurso.	3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. 3.2. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. 3.3. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales. 3.4. Transmite oralmente las ideas con claridad, coherencia y corrección. 3.5. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...). 3.6. Planifica el discurso para adecuarse a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar).
	4. Comprender textos orales de diversa tipología y su sentido global, así como las ideas principales y secundarias que se desprenden de ellos.	4.1. Resume un texto oral distinguiendo las ideas principales y las secundarias. 4.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal de textos escuchados.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		4.3. Infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.
	5. Plantear y planificar diversas tareas, mostrando rigor a la hora de desglosar en fases cada uno de ellos y evaluando finalmente su validez, favoreciendo su actitud emprendedora.	5.1. Muestra autonomía e iniciativa por emprender tareas elegidas por él mismo o sus compañeros 5.2. Desglosa y planifica por escrito u oralmente las acciones que se deben seguir en la ejecución de sus tareas y las funciones de cada miembro del grupo. 5.3. Selecciona o crea ítems relevantes para su autoevaluación, expresándose correctamente por escrito 5.4. Utiliza estrategias que le permiten organizar la tarea o resolver problemas de forma autónoma: método científico, rutinas de pensamiento...
	6. Se expresa de forma abierta y espontánea por diferentes vías artísticas literarias, manifestando su respeto por las producciones ajenas y su capacidad para expresar emociones, sentimientos, e ideas.	6.1. Identifica, reconoce y muestra sentimientos propios en sus producciones orales u escritas. 6.2. Respeta la libertad de expresión. 6.3. Reflexiona abiertamente sobre sus gustos personales y prioridades. 6.4. Se expresa de forma creativa para plasmar ideas, sentimientos o emociones, por diferentes vías artísticas literarias.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		<p>6.5. Muestra un juicio crítico, basado en el respeto por las producciones propias y ajenas.</p> <p>6.6. Muestra madurez para la crítica constructiva sobre sus producciones.</p>
	<p>7. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.</p>	<p>7.1. Produce textos con una caligrafía clara, legible y de trazo correcto, utilizando rasgos caligráficos personales.</p> <p>7.2. Escribe textos de diferentes tipos propios de la vida personal y escolar, organizando las ideas con claridad y respetando su estructura.</p> <p>7.3. Redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora.</p> <p>7.4. Aplica correctamente los signos de puntuación y las reglas ortográficas adecuadas a su nivel.</p> <p>7.5. Planifica las producciones escritas según necesidades comunicativas.</p> <p>7.6. Realiza con claridad y limpieza los escritos cuidando la presentación.</p>
	<p>8. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar.</p>	<p>8.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral y literatura infantil.</p> <p>8.2. Interpreta el lenguaje figurado, personificaciones y juegos de palabras en textos literarios.</p>

SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Realización de debates, coloquios, reflexiones, introspecciones, puestas en común, tertulias dialógicas...▪ Puesta en práctica de diferentes tareas que exijan la cooperación entre iguales: periódicos, programas de radio...▪ Investigación: entrevistas, encuestas, experimentación, recogida de datos cuantitativos y cualitativos, tratamiento de los mismos, interpretación, conclusiones, creación de nuevos interrogantes...▪ Utilización de las T.I.C. para tratar la información, realizar diversas creaciones, comunicarse, dar un uso lúdico-educativo...▪ Tratamiento de la información: tablas, gráficas, portfolio, mural, collage, elaboración de informes diversos...▪ Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas	1. Participar de forma activa en la dinámica del trabajo en equipo, entendido este como la suma de esfuerzos de todos sus componentes para lograr un resultado final, respetando toda serie de acuerdos entre ellos.	1.1 Manifiesta su opinión en situaciones de interacción entre iguales. 1.2 Justifica lo que piensa ante los demás. 1.3 Respeta opiniones ajenas. 1.4 Respeta turnos de intervención. 1.5 Reflexiona sobre la importancia de tener unas normas. 1.6 Participa en la creación de normas y reglas. 1.7 Participa de forma activa en trabajos grupales. 1.8 Apuesta por el diálogo y el consenso cuando hay algún conflicto.
	2. Tratar la información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones sobre diferentes cuestiones, seleccionadas por él mismo o el maestro, utilizando las tecnologías de la información.	2.1. Localiza y selecciona adecuadamente de la información. 2.2. Entiende el mensaje, de manera global, identificando las ideas principales y las secundarias de los textos leídos. 2.3. Diferencia entre información, opinión y publicidad en textos periodísticos y publicitarios.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>conceptuales, organizadores gráficos...</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Manifestaciones artísticas: dramatizaciones, relatos humorísticos, poesía, relatos escritos...▪ Utilización de herramientas diversas para resolver problemas cotidianos y relevantes: mapas, callejeros, publicidad (distintos formatos informativos) infografías...▪ Evaluación: utilización de diversas escalas, rúbricas de evaluación, documentos de control y registro.▪ Exposiciones orales de cualquier tarea.▪ Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.		<p>2.4. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.</p> <p>2.5. Realiza inferencias y formula hipótesis sobre los textos leídos.</p> <p>2.6. Establece un juicio crítico sobre las fuentes de información.</p> <p>2.7. Investiga sobre sucesos cotidianos o de interés social.</p> <p>2.8. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet) siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.</p> <p>2.9. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.).</p> <p>2.10. Utiliza las tecnologías de la información para crear producciones que ilustren su trabajo.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		2.11. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.
	3. Exponer oralmente a los compañeros cualquier tema de interés, emoción o idea, dando coherencia y cohesión al discurso.	3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. 3.2. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. 3.3. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales. 3.4. Transmite oralmente las ideas con claridad, coherencia y corrección. 3.5. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...). 3.6. Organiza el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar).
	4. Comprender textos orales de diversa tipología y su sentido global, así como las ideas	4.1. Resume un texto oralmente distinguiendo las ideas principales y las secundarias.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	principales y secundarias que se desprenden de ellos.	4.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal de textos escuchados. 4.3. Infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.
	5. Plantear y planificar diversas tareas, mostrando rigor a la hora de desglosar en fases cada uno de ellos y evaluando finalmente su validez, favoreciendo su actitud emprendedora.	5.1. Muestra autonomía e iniciativa por emprender tareas elegidas por él mismo o sus compañeros. 5.2. Desglosa y planifica por escrito u oralmente las acciones que se deben seguir en la ejecución de sus tareas y las funciones de cada miembro del grupo. 5.3. Selecciona o crea ítems relevantes para su autoevaluación y retroalimentación, expresándose correctamente por escrito. 5.4. Utiliza estrategias que le permiten organizar la tarea o resolver problemas de forma autónoma: método científico, rutinas de pensamiento...
	6. Se expresa de forma abierta y espontánea por diferentes vías artísticas literarias, manifestando su respeto por las producciones ajenas y su capacidad para expresar emociones, sentimientos, e ideas.	6.1. Identifica, reconoce y muestra sentimientos propios en sus producciones orales u escritas. 6.2. Respeta la libertad de expresión.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	<p>7. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.</p>	<p>6.3. Reflexiona abiertamente sobre sus gustos personales y prioridades.</p> <p>6.4. Se expresa de forma creativa para plasmar ideas, sentimientos o emociones, por diferentes vías artísticas literarias.</p> <p>6.5. Muestra un juicio crítico, basado en el respeto por las producciones propias y ajenas.</p> <p>6.6. Muestra madurez para la crítica constructiva sobre sus producciones.</p> <p>6.7. Muestra capacidad para la autocrítica.</p> <p>7.1. Produce textos con una caligrafía clara, legible y de trazo correcto, utilizando rasgos caligráficos personales.</p> <p>7.2. Escribe textos, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>7.3. Aplica correctamente los signos de puntuación y las reglas ortográficas adecuadas a su nivel.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		<p>7.4. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos.</p> <p>7.5. Produce y presenta sus producciones escritas siguiendo las normas establecidas: márgenes, disposición en el papel, limpieza, calidad caligráfica, separación entre párrafos, interlineado.</p> <p>7.6. Resuelve sus dudas ortográficas mediante el uso de apoyos pertinentes: diccionario, internet, fichero personal de palabras.</p>
	<p>8. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar.</p>	<p>8.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral y literatura infantil.</p> <p>8.2. Interpreta el lenguaje figurado, personificaciones y juegos de palabras en textos literarios.</p>

PROFUNDIZACIÓN EN MATEMÁTICAS

Introducción

El área de Profundización en Matemáticas pretende incidir en aquellos aspectos que pueden aportar al alumnado un acercamiento a la parte más lúdica de esta disciplina, incluyendo por un lado juegos de estrategia, juegos de azar, desafíos matemáticos, juegos de lógica, etc. y por otro, aplicando los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas de diversa complejidad. Se trata de un área diseñada para que los alumnos trabajen las destrezas lógico-matemáticas, mediante un trabajo eminentemente activo e investigador, fomentando de esta manera no solo su competencia matemática sino también su iniciativa y espíritu emprendedor.

La finalidad del área es profundizar en los aprendizajes matemáticos fijados en este currículo, sin que pueda entenderse como un espacio para reforzar aprendizajes del área de Matemáticas para el mismo curso o para introducir aprendizajes propios de cursos superiores.

El eje del currículo de esta área persigue el objetivo de crear ciudadanos capaces de comprender y razonar de una manera lógica los mensajes que recibe y emite y de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

Bloques de contenido

El área de Profundización en Matemáticas se organiza en torno a contenidos procedimentales como son: los trabajos de investigación (entrevistas, encuestas, experimentaciones,...), el tratamiento de la información (tablas, gráficas, portfolio, elaboración de informes), la relación y jerarquización de ideas (esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos), así como las exposiciones orales de cualquier tarea. A través de estos contenidos procedimentales el alumnado profundizará en el aprendizaje de las Matemáticas, en especial en el razonamiento lógico en situaciones significativas.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en los artículos doce y trece del presente decreto, la acción docente en el área de Profundización en Matemáticas tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Partir de los intereses del alumnado, planteando puestas en común para encontrar aquellos centros de interés que estén más cerca de sus preferencias y trabajar los aprendizajes del área en torno ellos. Por ejemplo, para trabajar el cálculo mental, podemos decidir entre los

pasatiempos o juegos matemáticos que resulten más atractivos para nuestro grupo de alumnos.

- Provocar el conflicto cognitivo del alumnado que suponga la disonancia entre sus conocimientos previos y las expectativas finales de la tarea. La intervención docente es clave para guiar la puesta en común de conocimientos iniciales hasta provocar la curiosidad y la iniciativa del alumnado por abordar la tarea.
- El juego debe ser un vehículo prioritario en la sesión, partiendo de la premisa de que el alumno está siempre motivado en el desempeño de cualquier rol dentro del mismo. Este sentido lúdico puede ser visto como un medio, o bien como un fin en sí mismo cuando la naturaleza de la tarea así lo requiera.
- El uso de las tecnologías de la información, enfocadas al tratamiento de la información, a usos lúdico-educativos y a la comunicación, en el contexto de las tareas y actividades. El razonamiento lógico es parte fundamental del área. Es preciso desarrollar en el alumno la capacidad de comprender los mensajes que recibe (reglas de juego, instrucciones para realizar una tarea, ...) y la de explicar a los demás sus ideas de forma estructurada y coherente.
- Se posibilitará la creación de un rincón matemático con recursos variados que puedan ser de interés para el alumnado (Ajedrez, tres en raya, cuatro en raya, tangram, regletas, bloques lógicos, quién es quién, barajas, ábacos, cómics, revistas divulgativas, etc.).
- Analizar fragmentos de películas o series de televisión, adecuadas a la edad, en busca de elementos matemáticos, razonamientos absurdos, gazapos, ideas brillantes, etc.
- Es preciso familiarizar al alumno con el método científico, partiendo de hipótesis previas antes de acometer una investigación. Las conclusiones extraídas y los nuevos interrogantes a crear tras ello, van a propiciar que el alumno pueda construir su propio aprendizaje. El error ha de ser concebido como un elemento pedagógico más, siempre que podamos ofrecer al alumno la posibilidad de percibirlo y replantearlo.
- Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual, así como en equipo que supongan la elaboración de un producto significativo a raíz de la búsqueda, selección y organización de información, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa.
- Incluir exposiciones o debates previamente preparados en la actividad cotidiana del aula.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta área se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Resolución de problemas.▪ Exposiciones orales de tareas realizadas, así como de los pasos seguidos en la resolución de un problema.▪ Planteamiento de problemas partiendo de datos facilitados por el profesor o creados por el propio alumno.▪ Juegos de estrategia y azar: ajedrez, pasatiempos, solitarios, tres en raya, etc.▪ Realización de debates, coloquios, reflexiones, puestas en común, etc. en los que se analicen aspectos vinculados con el mundo matemático.▪ Investigación: entrevistas, encuestas, experimentación, recogida de datos cuantitativos y cualitativos, tratamiento de los mismos, interpretación, conclusiones, creación de nuevos interrogantes...▪ Utilización de las T.I.C. para tratar la información, realizar	1. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, analizando las herramientas disponibles y haciendo uso de las más idóneas.	1.1 Analiza y comprende el enunciado de los problemas, identificando e interpretando sus datos, así como los que se puedan en situaciones de la vida real. 1.2 Utiliza procesos de razonamiento en la resolución de problemas.
	2. Explicar y debatir en público cómo abordar un problema, el proceso a seguir y los resultados de estos, respetando las normas de la comunicación oral.	2.1 Explica oralmente, el proceso seguido en la resolución de un problema 2.2 Aplica las normas socio- comunicativas, escucha activa, espera turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
	3. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	3.1 Plantea nuevos problemas a partir de datos facilitados o inventados por él mismo. 3.2 Plantea nuevos interrogantes.
	4. Comprender las reglas del juego y participar en este, buscando la estrategia ganadora o que permita resolver el mismo.	4.1 Analiza las posibles estrategias de participación en los juegos, buscando la ganadora.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>diversas creaciones, comunicarse, dar un uso lúdico-educativo, etc.</p> <ul style="list-style-type: none">Tratamiento de la información: tablas, gráficas, portfolio, mural, collage, elaboración de informes diversos...Manifestaciones artísticas: pintura, modelado, carteles anunciadores y publicitarios, etc.Utilización de herramientas diversas para resolver problemas cotidianos y relevantes: mapas, callejeros, publicidad (distintos formatos informativos), infografías...Evaluación: utilización de diversas escalas, rúbricas de evaluación, documentos de control y registro.	<p>5. Participar de forma activa en la dinámica del trabajo en equipo, entendido este como la suma de esfuerzos de todos sus componentes para lograr un resultado final, respetando toda serie de acuerdos entre ellos.</p>	<p>5.1 Manifiesta su opinión en situaciones de interacción entre iguales.</p> <p>5.2 Respeta opiniones ajenas.</p> <p>5.3 .Respeta turnos de intervención.</p> <p>5.4 Participa de forma activa en trabajos grupales.</p>
	<p>6. Tratar la información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones sobre diferentes cuestiones, utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>6.1 Localiza, selecciona y comprende adecuadamente la información.</p> <p>6.2 Realiza inferencias y formula hipótesis sobre los textos leídos.</p> <p>6.3 Investiga sobre sucesos cotidianos o de interés social.</p> <p>6.4 Presenta informes escritos que recogen datos, gráficas y conclusiones.</p> <p>6.5 Utiliza las tecnologías de la información para crear producciones que ilustren su trabajo.</p>
	<p>7. Aplicar simetrías planas o espaciales en producciones propias mediante el uso de distintas manifestaciones artísticas con creatividad.</p>	<p>7.1 Elabora carteles publicitarios utilizando elementos geométricos.</p> <p>7.2 Manifiesta el gusto por la producción de objetos con técnicas de modelado o pintura.</p> <p>7.3 Identifica las simetrías en los objetos que observa y crea.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	8. Comprender textos orales y escritos de diversa tipología y su sentido global, así como las ideas principales y secundarias que se desprenden de ellos.	8.1 Resume oralmente y por escrito un texto escuchado. 8.2 Distingue las ideas principales y las secundarias en textos orales y escritos.
	9. Plantear y planificar diversas tareas, mostrando rigor a la hora de desglosar en fases cada uno de ellos y evaluando finalmente su validez, favoreciendo su actitud emprendedora.	9.1 Desglosa y planifica por escrito u oralmente las acciones que se deben seguir en la ejecución de sus tareas y las funciones de cada miembro del grupo. 9.2 Muestra capacidad para autoevaluación con rigor, expresándose correctamente por escrito. 9.3 Utiliza estrategias que le permiten organizar la tarea o resolver problemas de forma autónoma: método científico, rutinas de pensamiento... 9.4 Muestra madurez para la crítica constructiva sobre sus producciones.

QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución de problemas. ▪ Exposiciones orales de tareas 	1. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel,	1.1 Utiliza razonamientos y estrategias de cálculo aprendidas para resolver los problemas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>realizadas, así como de los pasos seguidos en la resolución de un problema.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Planteamiento de problemas partiendo de datos facilitados por el profesor o creados por el propio alumno.▪ Juegos de estrategia y azar: ajedrez, pasatiempos, solitarios, tres en raya, etc.▪ Realización de debates, coloquios, reflexiones, puestas en común, etc. en los que se analicen aspectos vinculados con el mundo matemático.▪ Investigación: entrevistas, encuestas, experimentación, recogida de datos cuantitativos y cualitativos, tratamiento de los mismos, interpretación, conclusiones, creación de nuevos interrogantes...▪ Utilización de las T.I.C. para tratar la información, realizar diversas creaciones, comunicarse, dar un uso lúdico-educativo, etc.▪ Tratamiento de la información: tablas, gráficas, portfolio, mural, collage, elaboración de informes	<p>analizando las herramientas disponibles y haciendo uso de las más idóneas.</p>	<p>1.2 Revisa el procedimiento seguido, analizando las operaciones utilizadas, las unidades de medida en que deben expresarse los resultados y comprueba las soluciones para finalizar el proceso.</p>
	<p>2. Explicar y debatir en público cómo abordar un problema, el proceso a seguir y los resultados de estos, respetando las normas de la comunicación oral.</p>	<p>2.1 Explica oralmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema o en contextos de la realidad, aplicando las normas de conducta comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.</p>
	<p>3. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.</p>	<p>3.1 Plantea nuevos problemas a partir de datos facilitados o inventados por él mismo, proponiendo nuevas preguntas, conectando con la realidad.</p>
	<p>4. Comprender las reglas del juego y participar en este, buscando la estrategia ganadora o que permita resolver el mismo.</p>	<p>4.1 Distingue un juego de azar de un juego de estrategia.</p> <p>4.2 Aplica las reglas de juego, analizando las diferentes estrategias y eligiendo la ganadora.</p>
	<p>5. Participar de forma activa en la dinámica del trabajo en equipo, entendido este como la suma de esfuerzos de todos sus componentes para lograr un resultado final, respetando toda serie de acuerdos entre ellos.</p>	<p>5.1 Manifiesta su opinión en situaciones de interacción entre iguales.</p> <p>5.2 Respeta opiniones ajenas.</p> <p>5.3 Respeta turnos de intervención.</p> <p>5.4 Participa en la creación de normas y reglas.</p> <p>5.5 Participa de forma activa en trabajos grupales.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>diversos...</p> <ul style="list-style-type: none">Manifestaciones artísticas: fotografía, pintura, modelado, carteles anunciadores y publicitarios, etc.Presencia de elementos geométricos en la realidad.Utilización de herramientas diversas para resolver problemas cotidianos y relevantes: mapas, croquis, sistemas de localización geográfica, planos, etc.Evaluación: utilización de diversas escalas, rúbricas de evaluación, documentos de control y registro.	<p>6. Tratar la información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones sobre diferentes cuestiones, utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>6.1 Localiza y selecciona adecuadamente de la información.</p> <p>6.2 Comprende la información obtenida sobre un tema o cuestión a tratar.</p> <p>6.3 Identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos.</p> <p>6.4 Realiza inferencias y formula hipótesis sobre los textos leídos.</p> <p>6.5 Investiga sobre sucesos cotidianos o de interés social.</p>
	<p>7. Aplicar simetrías planas o espaciales en producciones propias mediante el uso de distintas manifestaciones artísticas con creatividad.</p>	<p>7.1 Diseña logotipos utilizando elementos geométricos.</p> <p>7.2 Utiliza diversas manifestaciones artísticas (pintura, fotografía, modelado, construcciones,...) para recrear juegos de azar o de estrategia.</p> <p>7.3 No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.</p>
	<p>8. Identificar elementos geométricos en su entorno, reproducirlos mediante distintos medios (plásticos, fotográficos, etc.)</p>	<p>8.1 Reconoce figuras geométricas planas en construcciones arquitectónicas, enlados, fotografías, etc.</p> <p>8.2 . Reproduce elementos geométricos utilizando diversas técnicas de expresión gráficas: pintura, fotografía, modelado.</p> <p>8.3 Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.
	9. Interpretar planos, mapas, croquis y sistemas de localización geográfica para localizar un punto o llegar a un destino.	9.1 Localiza en planos o croquis un punto dado. 9.2 Utiliza sistemas de localización geográfica e interpreta un mapa para confeccionar un itinerario.
	10. Comprender textos orales y escritos de diversa tipología y su sentido global, así como las ideas principales y secundarias que se desprenden de ellos.	10.1 Resume oralmente y por escrito un texto escuchado. 10.2 Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión de textos escuchados. 10.3 Distingue las ideas principales y las secundarias en textos orales Y escritos. 10.4 Infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.
	11. Plantear y planificar diversas tareas, mostrando rigor a la hora de desglosar en fases cada uno de ellos y evaluando finalmente su validez, favoreciendo su actitud emprendedora.	11.1 Desglosa y planifica por escrito u oralmente las acciones que se deben seguir en la ejecución de sus tareas y las funciones de cada miembro del grupo. 11.2 Muestra capacidad para autoevaluación con rigor, expresándose correctamente por escrito. 11.3 Utiliza estrategias que le permiten organizar la tarea o resolver problemas de forma autónoma: método científico, rutinas de pensamiento... 11.4 Muestra madurez para la crítica constructiva sobre sus producciones.



SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Resolución de problemas.▪ Exposiciones orales de tareas realizadas, así como de los pasos seguidos en la resolución de un problema.▪ Planteamiento de problemas partiendo de datos facilitados por el profesor o creados por el propio alumno.▪ Juegos de estrategia y azar: ajedrez, pasatiempos, solitarios, tres en raya, etc.▪ Realización de debates, coloquios, reflexiones, puestas en común, etc. en los que se analicen aspectos vinculados con el mundo matemático.▪ Investigación: entrevistas, encuestas, experimentación, recogida de datos cuantitativos y	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel.	1.1 Explica oralmente el proceso seguido en la resolución de un problema o en contextos de la realidad.
	2. Explicar y debatir en público cómo abordar un problema, el proceso a seguir y los resultados de estos, respetando las normas de la comunicación oral.	2.1 Explica oralmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema o en contextos de la realidad, aplicando las normas de conducta comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
	3. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	3.1 Plantea nuevos problemas a partir de datos facilitados o inventados por él mismo, proponiendo nuevas preguntas, conectando con la realidad.
	4. Comprender las reglas del juego y participar en este, buscando la estrategia	4.1 Distingue un juego de azar de un juego de estrategia.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>cualitativos, tratamiento de los mismos, interpretación, conclusiones, creación de nuevos interrogantes...</p> <ul style="list-style-type: none">Utilización de las T.I.C. para tratar la información, realizar diversas creaciones, comunicarse, dar un uso lúdico-educativo, etc.Tratamiento de la información: tablas, gráficas, portfolio, mural, collage, elaboración de informes diversos...Manifestaciones artísticas: fotografía, pintura, modelado, carteles anunciadores y publicitarios, etc.Presencia de elementos geométricos en la realidad.Utilización de herramientas diversas para resolver problemas cotidianos y relevantes: mapas, croquis, sistemas de localización geográfica, planos, etc.Evaluación: utilización de diversas escalas, rúbricas de evaluación, documentos de control y registro.	ganadora o que permita resolver el mismo.	4.2 Aplica las reglas de juego, analizando las diferentes estrategias y eligiendo la ganadora.
	5. Conocer las distintas piezas del juego de ajedrez y sus movimientos	5.1 Conoce los nombres de las distintas piezas de ajedrez. 5.2 Realiza movimientos adecuados en ajedrez.
	6. Participar de forma activa en la dinámica del trabajo en equipo, entendido este como la suma de esfuerzos de todos sus componentes para lograr un resultado final, respetando toda serie de acuerdos entre ellos.	6.1 Manifiesta su opinión en situaciones de interacción entre iguales. 6.2 Respeta opiniones ajenas. 6.3 Respeta turnos de intervención. 6.4 Participa en la creación de normas y reglas. 6.5 Participa de forma activa en trabajos grupales.
	7. Tratar la información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones sobre diferentes cuestiones, utilizando las tecnologías de la información.	7.1 Localiza y selecciona adecuadamente de la información. 7.2 Comprende la información obtenida sobre un tema o cuestión a tratar. 7.3 Identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos. 7.4 Realiza inferencias y formula hipótesis sobre los textos leídos. 7.5 Investiga sobre sucesos cotidianos o de interés social.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		<p>7.6 Presenta informes escritos que recogen datos, gráficas y conclusiones</p> <p>7.7 Utiliza las tecnologías de la información para crear producciones que ilustren su trabajo</p>
	<p>8. Aplicar simetrías planas o espaciales en producciones propias mediante el uso de distintas manifestaciones artísticas con creatividad.</p>	<p>8.1 Diseña logotipos utilizando elementos geométricos</p> <p>8.2 Utiliza diversas manifestaciones artísticas (pintura, fotografía modelado, construcciones,...) para recrear juegos de azar o de estrategia</p> <p>8.3 No consiente la difusión de sus propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión</p>
	<p>9. Identificar elementos geométricos en su entorno, reproducirlos mediante distintos medios (plásticos, fotográficos, etc.)</p>	<p>9.1 Reconoce figuras geométricas planas en construcciones arquitectónicas, enlosados, fotografías, etc.</p> <p>9.2 Reproduce elementos geométricos utilizando diversas técnicas de expresión gráficas: pintura, fotografía, modelado,</p> <p>9.3 .Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	10. Interpretar planos, mapas, croquis y sistemas de localización geográfica para localizar un punto o llegar a un destino.	10.1 Localiza en planos o croquis un punto dado. 10.2 Utiliza sistemas de localización geográfica e interpreta un mapa para confeccionar un itinerario.
	11. Comprender textos orales y escritos de diversa tipología y su sentido global, así como las ideas principales y secundarias que se desprenden de ellos.	11.1 Resume oralmente y por escrito un texto escuchado. 11.2 Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión de textos escuchados. 11.3 Distingue las ideas principales y las secundarias en textos orales Y escritos. 11.4 Infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.
	12. Plantear y planificar diversas tareas, mostrando rigor a la hora de desglosar en fases cada uno de ellos y evaluando finalmente su validez, favoreciendo su actitud emprendedora.	12.1 Desglosa y planifica por escrito u oralmente las acciones que se deben seguir en la ejecución de sus tareas y las funciones de cada miembro del grupo. 12.2 Muestra capacidad para autoevaluación con rigor, expresándose correctamente por escrito 12.3 Utiliza estrategias que le permiten organizar la tarea o resolver problemas de forma autónoma: método científico, rutinas de pensamiento... 12.4 Muestra madurez para la crítica constructiva sobre sus producciones.

PROFUNDIZACIÓN PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

Introducción

Aprender una lengua extranjera conlleva hacer uso de ella, siendo el objetivo principal, el desarrollo de las destrezas orales y aumentar el interés y el uso de la misma por parte del alumnado de la Etapa de Educación Primaria.

La finalidad del área de Profundización de la Primera Lengua Extranjera es ahondar en los aprendizajes lingüísticos fijados en este currículo, con el objetivo de mejorar la competencia comunicativa del alumnado, a través de su propia interacción y la realización de tareas que les proporcionen la oportunidad de utilizar la lengua extranjera en contextos reales e interesantes para los alumnos.

Se trata de priorizar los aprendizajes básicos de la competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera, proponiendo a los alumnos trabajar las destrezas comunicativas, especialmente la comprensión y expresión oral, a través de una metodología activa e investigadora, desarrollando su espíritu emprendedor.

Bloques de contenido

El área de Profundización de la Primera Lengua Extranjera en la Educación Primaria se organiza en torno a contenidos procedimentales como son: trabajos de investigación (entrevistas, encuestas) el tratamiento de la información, la relación y jerarquización de ideas (esquemas, mapas conceptuales), manifestaciones artísticas (dramatizaciones, coreografías) y las exposiciones orales de cualquier tarea, dando especial prioridad a esta última.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en los artículos doce y trece del presente decreto, la acción docente en el área de Profundización de Primera Lengua Extranjera tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- El alumno ha de tener oportunidades de expresar sus ideas en la lengua extranjera, así como de interactuar continuamente en las actividades propuestas por el profesorado.
- La expresión oral supone uno de los principales objetivos de la materia, siendo ésta la destreza más importante de adquirir, sin menoscabo del resto. Por ello, todas las tareas propuestas y proyectos a realizar, han de incluir un alto número de actividades orales que permitan al alumno poner en práctica los conocimientos adquiridos y tener la oportunidad de cometer errores para aprender de ellos. Haciendo uso constante de la lengua, disminuye el nivel de temor al error y aumenta la motivación por la misma, al verla asequible y útil.

- La mejora de la creatividad es un objetivo fundamental desde cualquier área en la etapa de la Educación Primaria. Por tanto, la lengua extranjera, también ha de contribuir a ésta.
- La gestión de sus propias realizaciones, actividades o tareas, en la lengua extranjera, siendo capaz de planificarse previamente y de ir contrastando el cumplimiento de cada uno de los pasos emprendidos para desempeñarlas.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta área se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Realización de intercambios comunicativos orales en situaciones simuladas (roleplays y simulaciones).▪ Manifestaciones artísticas en la lengua extranjera: dramatizaciones de fragmentos de obras literarias.▪ Uso de estrategias verbales y no verbales propias de la comunicación oral.▪ Realización de tareas propias de intercambio de información.▪ Exposiciones orales previamente preparadas.▪ Puesta en práctica de diferentes tareas que exijan la cooperación entre iguales: periódicos, programas de radio, etc.▪ Recogida de datos mediante entrevistas, encuestas o experimentación, y exposición oral de las conclusiones.▪ Utilización de las T.I.C. para tratar información, realizar	<p>1. Participar de forma activa en la dinámica del trabajo en equipo, entendido este como la suma de esfuerzos de todos sus componentes para lograr un resultado final, respetando toda serie de acuerdos entre ellos.</p>	<p>1.1 Manifiesta su opinión en situaciones de interacción entre iguales.</p> <p>1.2 Respeta opiniones ajenas.</p> <p>1.3 Respeta turnos de intervención.</p> <p>1.4 Participa en la creación de normas y reglas.</p> <p>1.5 Participa de forma activa en trabajos grupales.</p>
	<p>2. Tratar la información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones sobre diferentes cuestiones, utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>2.1 Localiza y selecciona información relevante en textos escritos.</p> <p>2.2 Comprende la idea general de textos escritos sencillos sobre un tema o cuestión a tratar.</p> <p>2.3 Identifica información específica en los textos leídos.</p> <p>2.4 Realiza inferencias y formula hipótesis sobre los textos leídos.</p> <p>2.5 Presenta textos escritos que recogen datos y conclusiones siguiendo un modelo.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>diversas creaciones, dar un uso lúdico-educativo, y, fundamentalmente, para comunicarse con otros (correo electrónico, videoconferencia, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none">Tratamiento de la información: tablas, gráficas, portfolio, mural, collage, etc.Utilización de herramientas diversas para resolver problemas cotidianos y relevantes: mapas, callejeros, publicidad (distintos formatos informativos), etc.Evaluación: utilización de diversas escalas, rúbricas de evaluación, documentos de control y registro.		2.6 Utiliza las tecnologías de la información para crear producciones que ilustren su trabajo.
	3. Exponer oralmente información y conclusiones a sus compañeros, primando la fluidez a pesar de que cometan errores lingüísticos.	3.1 Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. 3.2 Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos en exposiciones orales. 3.3 Transmite oralmente las ideas aunque cometa errores lingüísticos. 3.4 Planifica el discurso antes de exponerlo oralmente frente a sus compañeros.
	4. Usar estrategias de comunicación verbales y no verbales propias de la comunicación oral.	4.1 Deduce el significado de palabras y expresiones sencillas por medio del contexto. 4.2 Usa estrategias no verbales para apoyar su discurso oral. 4.3 Hace uso de estrategias lingüísticas que le permitan mantener la situación comunicativa (parafrasear, decir una palabra en castellano, etc.)
	5. Comprender el sentido global en textos	5.1 Resume oralmente un texto escuchado.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	orales de diversa tipología, así como información específica sobre los mismos.	5.2 Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal de textos escuchados. 5.3 Reconoce la idea principal en textos orales. 5.4 Reconoce informaciones específicas sobre textos orales.
	6. Plantear y planificar diversas tareas, mostrando rigor a la hora de desglosar en fases cada uno de ellos y evaluando finalmente su validez, favoreciendo su actitud emprendedora.	6.1 Desglosa y planifica las acciones que se deben seguir en la ejecución de sus tareas y las funciones de cada miembro del grupo. 6.2 Muestra capacidad para autoevaluación con rigor, a través de rúbricas sencillas. 6.3 Utiliza estrategias que le permiten organizar la tarea o resolver problemas de forma autónoma: método científico, rutinas de pensamiento, etc.
	7. Producir textos escritos sencillos a raíz de un modelo, respetando su estructura y cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	7.1 Produce textos con una caligrafía clara, legible y de trazo correcto, utilizando rasgos caligráficos personales. 7.2 Escribe textos sencillos, siguiendo un modelo trabajado previamente. 7.3 Redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. 7.4 Planifica las producciones escritas. 7.5 Realiza con claridad y limpieza los escritos cuidando la presentación.

QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Realización de intercambios comunicativos orales en situaciones simuladas (roleplays y simulaciones).▪ Manifestaciones artísticas en la lengua extranjera: dramatizaciones de fragmentos de obras literarias.▪ Uso de estrategias verbales y no verbales propias de la comunicación oral.▪ Realización de tareas propias de intercambio de información.▪ Exposiciones orales previamente preparadas.▪ Puesta en práctica de diferentes tareas que exijan la cooperación entre iguales: periódicos,	1. Participar de forma activa en la dinámica del trabajo en equipo, entendido este como la suma de esfuerzos de todos sus componentes para lograr un resultado final, respetando toda serie de acuerdos entre ellos.	1.1 Justifica lo que piensa ante los demás. 1.2 Respetar opiniones ajenas. 1.3 Respetar turnos de intervención. 1.4 Reflexiona sobre la importancia de tener unas normas. 1.5 Participa en la creación de normas y reglas. 1.6 Participa de forma activa en trabajos grupales.
	2. Tratar la información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones sobre diferentes cuestiones, utilizando las tecnologías de la información.	2.1 Localiza y selecciona adecuadamente la información. 2.2 Comprende la información obtenida sobre un tema o cuestión a tratar. 2.3 Diferencia entre información, opinión y publicidad en textos periodísticos y publicitarios. 2.4 Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto. 2.5 Realiza inferencias y formula hipótesis sobre los textos leídos. 2.6 Investiga sobre sucesos cotidianos o de interés social a través de materiales facilitados por el profesor.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>programas de radio, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recogida de datos mediante entrevistas, encuestas o experimentación, y exposición oral de las conclusiones. ▪ Utilización de las T.I.C. para tratar información, realizar diversas creaciones, dar un uso lúdico-educativo, y, fundamentalmente, para comunicarse con otros (correo electrónico, videoconferencia, etc.) ▪ Tratamiento de la información: tablas, gráficas, portfolio, mural, collage, etc. ▪ Utilización de herramientas diversas para resolver problemas cotidianos y relevantes: mapas, callejeros, publicidad (distintos formatos informativos), etc. ▪ Evaluación: utilización de diversas escalas, rúbricas de evaluación, documentos de 		<p>2.7 Utiliza las tecnologías de la información para crear producciones que ilustren su trabajo</p>
	<p>3 Exponer oralmente a los compañeros sobre cualquier tema de interés, emoción o idea, dando coherencia y cohesión al discurso.</p>	<p>3.1 Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. 3.2 Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos en exposiciones orales. 3.3 Transmite oralmente las ideas aunque cometa errores lingüísticos. 3.4 Planifica el discurso antes de exponerlo oralmente frente a sus compañeros. 3.5 Hace uso de recursos materiales para apoyarse en la exposición y es capaz de utilizarlo de forma dinámica.</p>
	<p>4 Usar estrategias de comunicación verbales y no verbales propias de la comunicación oral.</p>	<p>4.1 Deduce el significado de palabras y expresiones sencillas por medio del contexto. 4.2 Usa estrategias no verbales para apoyar su discurso oral. 4.3 Hace uso de estrategias lingüísticas que le permitan mantener la situación comunicativa (parafrasear, usar sinónimos en la lengua extranjera, utilizar palabras parecidas a la lengua materna en el idioma extranjero, etc.)</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
control y registro	5 Comprender el sentido global en textos orales de diversa tipología, así como información específica sobre los mismos.	5.1 Resume oralmente un texto escuchado. 5.2 Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal de textos escuchados. 5.3 Reconoce la idea principal en textos orales. 5.4 Reconoce informaciones específicas sobre textos orales. 5.5. Reproduce las ideas principales con sus propias palabras, usando vocabulario básico aunque cometa errores básicos.
	6 Plantear y planificar diversas tareas, mostrando rigor a la hora de desglosar en fases cada uno de ellos y evaluando finalmente su validez, favoreciendo su actitud emprendedora.	6.1 Desglosa y planifica las acciones que se deben seguir en la ejecución de sus tareas y las funciones de cada miembro del grupo. 6.2 Muestra capacidad para autoevaluación con rigor, a través de rúbricas sencillas. 6.3 Utiliza estrategias que le permiten organizar la tarea o resolver problemas de forma autónoma: método científico, rutinas de pensamiento, etc.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		6.4 Conoce las funciones que desempeña y muestra interés por ejecutarla positivamente y con éxito.
	7 Producir textos escritos sencillos a raíz de un modelo, respetando su estructura y cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	7.1 Produce textos con una caligrafía clara, legible y de trazo correcto, utilizando rasgos caligráficos personales. 7.2 Escribe textos sencillos, siguiendo un modelo trabajado previamente. 7.3 Redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. 7.4 Planifica las producciones escritas. 7.5 Realiza con claridad y limpieza los escritos cuidando la presentación. 7.6. Implementa frases o expresiones de otros textos trabajados previamente, asimilando éstas en su propio vocabulario.

SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
▪ Realización de intercambios comunicativos orales en	1. Participar de forma activa en la dinámica del trabajo en equipo, entendido este como	1.1 Manifiesta su opinión en situaciones de interacción entre iguales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>situaciones simuladas (roleplays y simulaciones).</p> <ul style="list-style-type: none">Manifestaciones artísticas en la lengua extranjera: dramatizaciones de fragmentos de obras literarias.Uso de estrategias verbales y no verbales propias de la comunicación oral.Realización de tareas propias de intercambio de información.Exposiciones orales previamente preparadas.Puesta en práctica de diferentes tareas que exijan la cooperación entre iguales: periódicos, programas de radio, etc.Recogida de datos mediante entrevistas, encuestas o experimentación, y exposición oral de las conclusiones.Utilización de las T.I.C. para tratar información, realizar diversas creaciones, dar un uso lúdico-educativo, y, fundamentalmente, para comunicarse con otros (correo	<p>la suma de esfuerzos de todos sus componentes para lograr un resultado final, respetando toda serie de acuerdos entre ellos.</p>	<p>1.2 Justifica lo que piensa ante los demás. 1.3 Respeta opiniones ajenas. 1.4 Respeta turnos de intervención. 1.5 Reflexiona sobre la importancia de tener unas normas. 1.6 Participa en la creación de normas y reglas.</p> <p>1.7 Participa de forma activa en trabajos grupales. 1.8. Apuesta por el diálogo y el consenso cuando hay algún conflicto.</p>
	<p>2. Tratar la información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones sobre diferentes cuestiones, seleccionadas por él mismo o el maestro, utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>2.1 Localiza y selecciona adecuadamente la información.</p> <p>2.2 Comprende la información obtenida sobre un tema o cuestión a tratar.</p> <p>2.3 Diferencia entre información, opinión y publicidad en textos periodísticos y publicitarios.</p> <p>2.4 Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.</p> <p>2.5 Realiza inferencias y formula hipótesis sobre los textos leídos.</p> <p>2.6 Investiga sobre sucesos cotidianos o de interés social a través de materiales facilitados por el profesor.</p> <p>2.7 Utiliza las tecnologías de la información para crear producciones que ilustren su trabajo.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
electrónico, videoconferencia, etc.) <ul style="list-style-type: none">Tratamiento de la información: tablas, gráficas, portfolio, mural, collage, etc.Utilización de herramientas diversas para resolver problemas cotidianos y relevantes: mapas, callejeros, publicidad (distintos formatos informativos), etc. Evaluación: utilización de diversas escalas, rúbricas de evaluación, documentos de control y registro		2.8 Elabora gráficas sencillas a partir de datos recogidos y seleccionados de diferentes textos.
	3. Exponer oralmente a los compañeros sobre cualquier tema de interés, emoción o idea, dando coherencia y cohesión al discurso.	3.1 Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. 3.2 Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos en exposiciones orales. 3.3 Transmite oralmente las ideas aunque cometa errores lingüísticos. 3.4 Planifica el discurso antes de exponerlo oralmente frente a sus compañeros. 3.5 Hace uso de recursos materiales para apoyarse en la exposición y es capaz de utilizarlo de forma dinámica. 3.4 Interactúa con el público cuando se le solicita aclaración o se le pregunta alguna cuestión sencilla.
	4. Comprender textos orales de diversa tipología y su sentido global, así como las ideas principales y secundarias que se desprenden de ellos.	4.1 Resume un texto oralmente distinguiendo las ideas principales y las secundarias. 4.2 Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal de textos escuchados. 4.3 Infiere el sentido de elementos no explícitos en



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		los textos orales.
	5. Usar estrategias de comunicación verbales y no verbales propias de la comunicación oral.	5.1 Deduce el significado de palabras y expresiones sencillas por medio del contexto. 5.2 Usa estrategias no verbales para apoyar su discurso oral. 5.3 Hace uso de estrategias lingüísticas que le permitan mantener la situación comunicativa (parfrasear, usar sinónimos en la lengua extranjera, utilizar palabras parecidas a la lengua materna en el idioma extranjero, etc.).
	6. Comprender el sentido global en textos orales de diversa tipología, así como información específica sobre los mismos.	6.1 Resume oralmente un texto escuchado. 6.2 Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal de textos escuchados. 6.3 Reconoce la idea principal en textos orales. 6.4 Reconoce informaciones específicas sobre textos orales. 6.5 Reproduce las ideas principales con sus propias palabras, usando vocabulario básico aunque cometa errores básicos.
	7. Plantear y planificar diversas tareas, mostrando rigor a la hora de desglosar en fases cada uno de ellos y evaluando finalmente su validez, favoreciendo su actitud emprendedora.	7.1 Desglosa y planifica las acciones que se deben seguir en la ejecución de sus tareas y las funciones de cada miembro del grupo. 7.2 Muestra capacidad para autoevaluación con rigor, a través de rúbricas sencillas. 7.3 Utiliza estrategias que le permiten organizar la tarea o resolver problemas de forma autónoma:



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		método científico, rutinas de pensamiento, etc. 7.4 Conoce las funciones que desempeña y muestra interés por ejecutarla positivamente.
	8. Producir textos escritos sencillos a raíz de un modelo, respetando su estructura y cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	8.1 Produce textos con una caligrafía clara, legible y de trazo correcto, utilizando rasgos caligráficos personales. 8.2 Escribe textos sencillos, siguiendo un modelo trabajado previamente. 8.3 Redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. 8.4 Planifica las producciones escritas. 8.5 Realiza con claridad y limpieza los escritos cuidando la presentación. 8.6 Implementa frases o expresiones de otros textos trabajados previamente, asimilando éstas en su propio vocabulario. 8.7. Aporta ideas propias en los textos poniendo en práctica todos los conocimientos adquiridos en la lengua extranjera.

REFUERZO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Introducción

Las áreas de los distintos bloques de asignaturas del presente currículo contribuyen de forma esencial a la adquisición de las competencias durante la Educación Primaria de modo que el alumnado de la etapa pueda acceder y cursar con aprovechamiento la Etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

Sin embargo, no todo el alumnado alcanza estos aprendizajes a la misma velocidad y con los mismos recursos, presentando más dificultad en algunas áreas. Por tanto, es importante establecer una serie de medidas que recojan una enseñanza más individualizada y adaptada a las necesidades educativas que presenta dicho alumnado. En este sentido, dado el carácter instrumental del castellano como herramienta de acceso a la información y, por tanto, a los aprendizajes de las diferentes áreas, resulta necesario establecer un área que refuerce los aprendizajes fundamentales en la competencia en comunicación lingüística en castellano, como elemento que permita una mejora del éxito académico del alumnado que presente deficiencias en esta competencia.

El objetivo del área de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística no es realizar tareas o complementar al área de Comunicación Lingüística, sino promover las habilidades y destrezas fundamentales de la competencia en comunicación lingüística, de modo que este alumnado mejore su capacidad de comunicación oral y escrita en las diferentes situaciones de la vida. La consolidación y refuerzo de estos aprendizajes le servirán como pilares de futuros aprendizajes posteriores, evitando así el abandono escolar temprano o el fracaso escolar.

Bloques de contenido

El currículo del área de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística de Educación Primaria contiene los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta área, que tendrá un carácter global e integrador:

- **Bloque 1, Expresión oral:** incluye el uso de las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus pensamientos y emociones usando un vocabulario adecuado, y respetando las normas de la comunicación en las situaciones de interacción comunicativa que ofrece el contexto del aula y del centro escolar. Se busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, utilizando la expresión y la prosodia adecuadas.
- **Bloque 2, Comprensión oral:** se orienta a la comprensión literal e inferencial de los discursos orales, identificando en estos el tema principal y las ideas principal y secundarias; favorece la escucha activa, interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

- **Bloque 3, Comprensión lectora:** busca que el alumno sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad, reconociendo las ideas explícitas e implícitas en el texto a fin de elaborar su propio pensamiento, siendo capaz de enfrentarse y comprender todo tipo de textos: literarios, expositivos, instructivos, periodísticos, textos de uso cotidiano.
- **Bloque 4, Escritura:** integra los contenidos y estándares de aprendizaje encaminados a conseguir que el alumno emplee el lenguaje de forma creativa y comunicativa mediante modelos, utilizando la ortografía correcta, y contando con el uso de una planificación sistemática que mejore el proceso escritor.

Orientaciones metodológicas:

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en los artículos doce y trece del presente decreto, la acción docente en el área de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Se efectuará la lectura de diferentes tipos de textos: poéticos, literarios, periodísticos, expositivos, informaciones culturales, textos cotidianos, etc. Entre los textos cotidianos se usarán facturas, instrucciones, folletos de publicidad, prospectos, horarios, programaciones, guías, etc.
- Las actividades de cuenta cuentos y dramatización sirven para favorecer el uso oral de la lengua, facilitan la comunicación y son apropiadas para el desarrollo de actitudes de responsabilidad individual y grupal.
- La adquisición de la ortografía arbitraria se promoverá mediante recursos TIC, juegos, y otros recursos que sirvan para ampliar el léxico visual.
- La realización de tareas que precisen de presentaciones orales a nivel grupal e individual, hacen posible el uso adecuado del lenguaje oral, y muestran las habilidades necesarias para trabajar individualmente o de manera colaborativa asumiendo las responsabilidades necesarias en cada caso.
- Se podrán plantear actividades de escritura creativa, así como relatos de sus propias experiencias.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta área se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: EXPRESIÓN ORAL**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Situaciones de comunicación dirigidas o espontáneas, uso de un discurso ordenado y coherente.▪ Uso de normas para el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, turno de palabra, respeto por los sentimientos y opiniones de los demás.▪ Expresión de mensajes orales con claridad, entonación y prosodia.▪ Producción de textos orales siguiendo una secuencia temporal o causal.▪ Dramatizaciones y lecturas dramatizadas.▪ Narraciones de cuentos de la tradición oral infantil y de creación propia.	1. Participar en situaciones comunicativas en las que quedan debidamente expresados sus pensamientos y emociones usando un vocabulario adecuado, respetando las normas de la comunicación.	1.1 Transmite sus ideas oralmente aplicando las normas socio-comunicativas 1.2 Comunica sus pensamientos y sentimientos como medio de expresión en los diferentes ámbitos de su vida (académico, social y lúdico). 1.3 Utiliza un vocabulario básico adecuado a las situaciones comunicativas.
	2. Expresar de forma ordenada, usando la entonación y prosodia correctas cualquier tipo de relato.	2.1 Es capaz de ordenar de forma secuenciada temporal y causalmente su discurso propio para exponer una idea o elaborar un relato. 2.2 Hace lecturas dramatizadas con los giros y entonaciones correctas. 2.3 Narra cuentos a compañeros del colegio, sin perderse en la narración y respeta la estructura y la prosodia que le acompaña.

BLOQUE 2: COMPRENSIÓN ORAL

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión de textos orales: comprensión literal, sentido global del texto, ideas principales y secundarias, reconocimiento de ideas no explícitas, resumen oral.	1. Comprender en el texto tanto la literalidad como las inferencias	1.1 Responde literalmente a preguntas de un texto, de una charla o de una exposición oral, oída previamente. 1.2 Identifica el tema principal de una charla, exposición oral o relato, oído con anterioridad.

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN LECTORA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Lectura de distintos tipos de textos: poéticos, literarios, periodísticos, expositivos,	1. Leer con una velocidad, fluidez y eficacia suficiente para hacer	1.1 Es capaz de leer con velocidad, entonación y prosodia adecuada diferentes tipos de textos.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>informaciones culturales, textos cotidianos, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura silenciosa y en voz alta. ▪ Vocabulario: elaboración de un fichero personal de palabras nuevas o desconocidas, uso del diccionario, deducción de significados por el contexto. ▪ Estrategias para la comprensión lectora. Ideas principales y secundarias. Comprensión literal e inferencial. ▪ Comprensión de textos diversos: literarios, expositivos, instructivos, periodísticos, textos de uso cotidiano. ▪ Elaboración e interpretación de gráficas y mapas conceptuales. 	<p>comprensibles los textos.</p>	<p>1.2 Lee en silencio diferentes tipos de textos (poéticos, literarios, periodísticos, expositivos, informaciones culturales, sociales o medio-ambientales, etc.).</p>
	<p>2. Aumentar su léxico a través de la lectura.</p>	<p>2.1 Expresa con un vocabulario propio lo leído previamente. 2.2 Elabora un fichero personal de las palabras con significados desconocidos, para de esta forma ampliar su léxico y poderlo consultar en cualquier momento.</p>
	<p>3. Comprender de forma global, párrafos y textos leídos.</p>	<p>3.1 Elabora resúmenes de los textos leídos. 3.2 Entiende de forma global textos leídos. 3.3 Marca las ideas claves que nos ayuden a inferir lo que el texto quiere expresar. 3.4 Identifica cuáles son las ideas de cada párrafo leído para discriminar las principales y secundarias del texto.</p>
	<p>4. Interpretar textos de uso diario, de la vida cotidiana.</p>	<p>4.1 Comprende el significado de textos de la vida cotidiana como son facturas, instrucciones, folletos de publicidad, prospectos, horarios, programaciones, guías, etc.</p>
	<p>5. Responder a preguntas sobre el contenido literal e inferencial de un texto.</p>	<p>5.1 Responde coherentemente a preguntas que el profesor hace sobre aspectos del texto que no están explicitados en este, para así valorar la comprensión de los mismos. 5.2 Responde a preguntas literales sobre el texto leído.</p>
	<p>6. Comprender el significado de gráficas y mapas mentales.</p>	<p>6.1 Elabora mapas conceptuales a partir de datos seleccionados procedentes de uno o varios textos. 6.2 Interpreta gráficas y mapas mentales aportados por el profesor en torno a diferentes temas de otras áreas.</p>

BLOQUE 4: ESCRITURA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Producción de textos de forma creativa. Uso de estímulos o sugerencias.▪ Producción de textos narrativos. Estructuras narrativas.▪ Producción de textos de diferente tipología: poéticos, narrativos, periodísticos, expositivos, informativos, canciones, etc.▪ Adquisición de la ortografía arbitraria: uso de las Tic, barajas ideo - visuales, juegos, deletrear hacia adelante y hacia atrás.▪ Búsqueda de información guiada en internet.▪ Estrategias para la producción de textos escritos: planificación, redacción, revisión y mejora.▪ Uso del cómic.	1. Producir textos de forma creativa.	1.1 Escribe de forma creativa textos partiendo de vivencias personales, ideas de ficción, sugerencias del profesor, películas o audiovisuales, etc. 1.2 Crea cuentos respetando las estructuras narrativas (secuenciación, descripción y valoración).
	2. Utilizar las TIC para buscar información y para producir textos con una ortografía correcta.	2.1 Muestra, mediante juegos, sus conocimientos de ortografía arbitraria: medios informáticos, barajas de ortografía ideo-visual. 2.2 Expresa en diferentes soportes, apoyado por el software adecuado, textos propios del ámbito de su vida cotidiana: cartas, correos electrónicos, notas y mensajes. 2.3 Busca información de internet guiada, para la redacción de un trabajo del que se le han dado modelos en orden de dificultad.
	3. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas imitando modelos.	3.1 Redacta diferentes tipos de textos (poéticos, literarios, periodísticos, expositivos, informaciones culturales, sociales o medio-ambientales, canciones, etc.) imitando modelos aportados por el profesor.
	4. Usar estrategias para la mejora de la producción de textos escritos.	4.1 Consulta el fichero personal de palabras y el de errores más comunes (cacofónico) cuando tiene dudas en su escritura. 4.2 Reescribe textos evaluados por el profesor a los que se le incluyen las mejoras e ideas aportadas por él.
	5. Aplicar el cómic como estrategia para mejorar la producción escrita del alumnado.	5.1 Elabora comic a partir de narraciones aportadas por el profesor o inventadas por el alumno. 5.2 Completa los bocadillos de un comic que previamente se le ha facilitado.

SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**BLOQUE 1: EXPRESIÓN ORAL**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Situaciones de comunicación dirigidas o espontáneas, uso de un discurso ordenado y coherente.▪ Uso de normas para el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, turno de palabra, respeto por los sentimientos y opiniones de los demás.▪ Expresión de mensajes orales con claridad, entonación y prosodia.▪ Producción de textos orales siguiendo una secuencia temporal o causal.▪ Dramatizaciones y lecturas dramatizadas.▪ Narraciones de cuentos de la tradición oral infantil y de creación propia de forma individual o grupal.	1. Participar en situaciones comunicativas en las que quedan debidamente expresados sus pensamientos y emociones usando un vocabulario adecuado, respetando las normas de la comunicación.	1.1 Transmite sus ideas oralmente aplicando las normas socio-comunicativas 1.2 Comunica sus pensamientos y sentimientos como medio de expresión en los diferentes ámbitos de su vida (académico, social y lúdico). 1.3 Utiliza un vocabulario básico adecuado a las situaciones comunicativas.
	2. Expresar de forma ordenada, usando la entonación y prosodia correctas, cualquier tipo de relato.	2.1 Es capaz de ordenar de forma secuenciada temporal y causalmente su discurso propio para exponer una idea o elaborar un relato. 2.2 Hace lecturas dramatizadas grupales con los giros y entonaciones correctos. 2.3 Narra cuentos a compañeros del colegio, sin perderse en la narración y respetando la estructura y la prosodia que le acompaña. 2.4 Se expresa con claridad, coherencia y corrección.

BLOQUE 2: COMPRENSIÓN ORAL

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión de textos orales: comprensión literal, sentido global del texto, ideas principales y secundarias, reconocimiento de ideas no explícitas, resumen oral.	1. Comprender en el texto tanto la literalidad como las inferencias.	1.1 Responde literalmente a preguntas de un texto, de una charla o de una exposición oral, oída previamente. 1.2 Identifica el tema principal de una charla, exposición oral o relato, oído con anterioridad. 1.3 Distingue cuál es la idea principal y cuáles son las secundarias en un texto oral.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		1.4 Resume brevemente un texto oral. 1.5 Capta el sentido figurado y los juegos de palabras.

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN LECTORA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Lectura de distintos tipos de textos: poéticos, literarios, periodísticos, expositivos, informaciones culturales, textos cotidianos, etc.▪ Lectura silenciosa y en voz alta.▪ Vocabulario: elaboración de un fichero personal de palabras nuevas o desconocidas, uso del diccionario, deducción de significados por el contexto.▪ Estrategias para la comprensión lectora. Ideas principales y secundarias. Comprensión literal e inferencial.▪ Comprensión de textos diversos: literarios, expositivos, instructivos, periodísticos, textos de uso cotidiano.▪ Elaboración e interpretación de gráficas y mapas conceptuales.	1. Leer con una velocidad, fluidez y eficacia suficiente para hacer comprensibles los textos.	1.1 Lee con velocidad, entonación y prosodia adecuada diferentes tipos de textos. 1.2 Lee en silencio diferentes tipos de textos (poéticos, literarios, periodísticos, expositivos, informaciones culturales, sociales o medio-ambientales, etc.).
	2. Aumentar el léxico a través de la lectura.	2.1 Deduce, por el contexto, el significado de palabras desconocidas. 2.2 Elabora un fichero personal de las palabras con significados desconocidos. 2.3 Consulta el diccionario o el fichero de palabras cuando tiene dudas en la comprensión del vocabulario o del texto.
	3. Comprender, de forma global, párrafos y textos leídos.	3.1 Elabora resúmenes orales o escritos de los textos leídos utilizando una expresión personal. 3.2 Entiende de forma global los textos leídos. 3.3 Marca las ideas claves que ayuden a inferir lo que el texto quiere expresar. 3.4 Identifica cuáles son las ideas de cada párrafo leído para discriminar las principales y secundarias del texto. 3.5 Relaciona el texto leído con sus propias vivencias personales o familiares.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	4. Interpretar textos de uso diario, de la vida cotidiana.	4.1 Interpreta instrucciones de determinados textos: recetas de cocinas, manual de instrucciones de juegos y aparatos. 4.2 Comprende el significado de textos de la vida cotidiana :facturas, folletos de publicidad, prospectos, horarios , programaciones, guías, etc.
	5. Responder a preguntas sobre el contenido literal e inferencial de un texto.	5.1 Responde coherentemente a preguntas que el profesor hace sobre aspectos del texto que no están explicitados en el mismo: sentido figurado, doble sentido, juegos de palabras, ironía, intención del autor, etc. 5.2 Responde a preguntas literales sobre el texto leído.
	6. Elaborar e interpretar gráficas y mapas conceptuales.	6.1 Elabora mapas conceptuales a partir de datos seleccionados procedentes de uno o varios textos narrativos o expositivos. 6.2 Interpreta gráficas y mapas conceptuales aportados por el profesor en torno a diferentes temas.

BLOQUE 4: ESCRITURA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Producción de textos de forma creativa. Uso de estímulos o sugerencias.▪ Producción de textos narrativos. Estructuras narrativas.▪ Producción de textos de diferente tipología: poéticos, narrativos, periodísticos, expositivos, informativos, canciones, etc.	1. Producir textos de forma creativa respetando la estructura propia de cada género.	1.1 Escribe de forma creativa textos narrativos o poéticos partiendo de vivencias personales, ideas de ficción, sugerencias del profesor, películas o audiovisuales, etc. 1.2 Crea cuentos respetando las estructuras narrativas (secuenciación, descripción y valoración).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Adquisición de la ortografía arbitraria: uso de las Tic, barajas ideo - visuales, juegos, deletrear hacia adelante y hacia atrás.▪ Búsqueda de información guiada en internet.▪ Estrategias para la producción de textos escritos: planificación, redacción, revisión y mejora.▪ Uso del cómic.	2. Utilizar las TIC para buscar información y para producir textos con una ortografía correcta.	2.1 Utiliza diversos medios para afianzar sus conocimientos de ortografía arbitraria: medios informáticos, barajas de ortografía ideo-visual, juegos, etc. 2.2 Expresa en diferentes soportes, apoyado por el software adecuado, textos propios del ámbito de su vida cotidiana: cartas, correos electrónicos, notas y mensajes. 2.3 Busca información guiada en internet , para la redacción de trabajos individuales o grupales siguiendo modelos.
	3. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas imitando modelos.	3.1 Redacta diferentes tipos de textos (poéticos, literarios, periodísticos, expositivos, informaciones culturales, sociales o medio-ambientales, canciones, etc.), imitando modelos.
	4. Usar estrategias para la mejora de la producción de textos escritos.	4.1 Consulta el fichero personal de palabras y el de errores más comunes (cacofónico) cuando tiene dudas en su escritura. 4.2 Reescribe textos evaluados por el profesor a los que se le incluyen las mejoras e ideas aportadas por él. 4.3 Utiliza las estrategias de planificación, redacción, revisión y mejora en la producción de textos.
	5. Aplicar el comic como estrategia para mejorar la producción escrita.	5.1 Elabora cómic, individualmente o en grupo, a partir de narraciones aportadas por el profesorado o inventadas por los alumnos. 5.2 Completa los bocadillos de un cómic que previamente se le ha facilitado.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Introducción

El conocimiento de las lenguas extranjeras genera numerosos beneficios educativos, sociales, laborales y personales en el alumnado que lo recibe. Por tanto, considerando la importancia de las circunstancias sociales actuales y la necesidad de una sociedad bien formada en materia lingüística, se ha diseñado un currículo que inicie la formación en una Segunda Lengua Extranjera en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a partir de los dos últimos cursos de la Educación Primaria, entendiendo que el plurilingüismo supone una ventaja para los futuros ciudadanos que han de poseer habilidades y conocimientos lingüísticos necesarios para poder desempeñar con éxito sus futuras tareas.

El aprendizaje de lenguas extranjeras cobra una especial relevancia en este plano, ya que la capacidad de comunicación es el primer requisito que ha de cumplir el individuo con el objetivo último de hacer posible que cada ciudadano posea un conocimiento práctico de al menos dos idiomas además de su lengua materna.

La competencia en lenguas extranjeras, hace que los alumnos sean capaces de comunicarse con personas de distintas culturas y pertenecientes a otras realidades, lo que posibilita una mejor visión global de la realidad, así como una mejora en las posibilidades laborales y personales del alumno. Este es un punto esencial, ya que el aprendizaje de la cultura de la lengua extranjera, está íntimamente ligado al del lenguaje en sí.

El currículo para la etapa de Educación Primaria se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos escritos y, fundamentalmente orales. Es fundamental que la enseñanza de las lenguas extranjeras se oriente hacia el uso de la misma contextualizado, en el marco de situaciones comunicativas propias de ámbitos diversos y que permitan un uso de la lengua real y motivador. El empleo del juego y la realización de tareas conjuntas, no sólo son estrategias válidas para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua, sino que pueden además contribuir a que el área, lejos de limitarse a ser un mero objeto de estudio, se convierta además en un instrumento de socialización al servicio del grupo.

Bloques de contenido

El área de la Segunda Lengua Extranjera está compuesta de cuatro bloques de contenidos principalmente, en torno a los cuales se diseña el currículo y con él las destrezas que los alumnos y alumnas han de adquirir.

- **Bloque 1, Comprensión de textos orales:** este bloque está dedicado a la adquisición de estrategias y aprendizajes básicos para una correcta comprensión de la lengua extranjera en el lenguaje oral. De este modo, se pretende fomentar la escucha activa de textos orales, así como el fomento de la comprensión de la lengua extranjera.
- **Bloque 2, Producción de textos orales:** expresión e interacción. Durante este bloque se pretende conseguir la expresión oral de los conocimientos adquiridos, así como la puesta en práctica de la lengua. La exposición y la participación activa del alumnado, así como la puesta en práctica de las estrategias de la lengua extranjera son parte esencial de los contenidos de este bloque.
- **Bloque 3, Comprensión de textos escritos:** la comprensión lectora, tanto en la lengua materna como en la lengua extranjera, forma parte esencial del aprendizaje de una lengua. Por tanto, la existencia de un bloque de contenidos dedicado a este aprendizaje es esencial. En este bloque, se fomenta el uso de estrategias para la comprensión que aumentan en dificultad según el nivel de la etapa, así como la necesidad de haber trabajado los contenidos de forma oral, antes que de forma escrita, siguiendo así los procesos cognitivos y madurativos propios de las características del alumnado de la etapa de Primaria.
- **Bloque 4, Producción de textos escritos, expresión e interacción:** dadas las edades de los alumnos, en la etapa de Educación Primaria, se prima la capacidad de comunicación principalmente en el lenguaje oral, sin embargo, a lo largo de la etapa han de ser capaces de crear textos cortos de manera que han de poner en marcha las estrategias adquiridas tales como la planificación y ejecución de los textos y los principales patrones gráficos trabajados. Se pretende conseguir a través de la producción de textos también la interacción, por lo que se deben plantear actividades que sean activas y participativas entre los alumnos (correspondencia en papel o digital, por ejemplo).

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en los artículos doce y trece del presente decreto, la acción docente en el área de Segunda Lengua Extranjera tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- El alumno ha de tener oportunidades de expresar sus ideas en la lengua extranjera, así como de interactuar, continuamente en las actividades propuestas por el profesorado. Estas actividades pueden ser presentaciones de actividades realizadas, dramatizaciones, conversaciones en situaciones simuladas, conversaciones reales a través de medios tecnológicos, así como proyectos expuestos en clase con soporte papel o digital.

- La expresión oral supone uno de los principales objetivos de la materia, siendo ésta la destreza más importante de adquirir, sin menoscabo del resto. Por ello, todas las tareas propuestas y proyectos a realizar, han de incluir un alto número de actividades orales que permitan al alumno poner en práctica los conocimientos adquiridos y tener la oportunidad de cometer errores para aprender de ellos. Haciendo uso constante de la lengua, disminuye el nivel de temor al error y aumenta la motivación por la misma, al verla asequible y útil.
- El uso de historias será un recurso frecuente en la clase de segunda lengua extranjera. Estarán adecuados a su nivel de vocabulario, así como a su interés y edad. El uso de ilustraciones, apoyo visual digital o en papel, el lenguaje no verbal y otras estrategias, serán características básicas en el uso de este recurso.
- Los alumnos podrán trabajar en grupo propiciando la comunicación oral entre ellos.
- En cuanto a los recursos utilizados en el aula, se podría habilitar un rincón de la Segunda Lengua Extranjera, donde materiales como el elaborado por el propio alumno, tales como cuentos, dibujos, juegos, grabaciones de voz; material propio del país de origen tal como cuentos, libros, CD, tarjetas con imágenes; e incluso materiales traídos por los propios alumnos como fotos de viajes, folletos publicitarios, envases, revistas, periódicos, etc., pudiera ser almacenado en este espacio.
- La mejora de la creatividad es un objetivo fundamental desde cualquier área en la etapa de la Educación Primaria. Por tanto, la Segunda Lengua Extranjera, también ha de contribuir a ésta.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta área se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p><i>Estrategias de comprensión:</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.▪ Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.▪ Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).▪ Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.▪ Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.▪ Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. <p><i>Funciones comunicativas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión de saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos.▪ Comprensión de expresiones sobre la capacidad, el gusto, y la opinión.▪ Comprensión de descripciones de personas, objetos, lugares y animales.▪ Comprensión de peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos).▪ Comprensión de narraciones orales sencillas y cercanas a la realidad de los alumnos.	<p>a. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>b. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</p> <p>c. Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre</p>	1. Utiliza las imágenes para comprender textos sencillos, transmitidos a viva voz o por medios técnicos, sobre temas familiares.
		2. Identifica aspectos socioculturales básicos de un texto oral: sobre la vida cotidiana (actividades, hábitos, horarios, celebraciones).
		3. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.
		4. Comprende en mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (p.e. números, precios, horarios) siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera clara y no haya interferencias que distorsionen el mensaje.
		5. Distingue patrones rítmicos y de entonación básicos.
		6. Asocia la grafía, pronunciación y el significado a partir de expresiones orales.
		7. Distingue las funciones comunicativas principales del texto (órdenes, demandas de información, ofrecimientos).
		8. Reconoce y entiende un repertorio limitado de léxico oral de alta

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión de textos orales sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación▪ Comprensión de mensajes breves orales (canciones, poemas, cuentos, dramatizaciones, etc.) basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas. <p><i>Estructuras sintácticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, oposición...).▪ Expresiones de tiempo. Presente.▪ Expresiones del aspecto: puntual y habitual (presente).▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, después...).▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombres, artículos, demostrativos).▪ Expresiones del tiempo. Horas. Momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche) Secuencia (primero, después...).▪ Expresión de la cantidad: Cardinales.▪ Léxico de alta frecuencia relativo a:<ul style="list-style-type: none">▪ Objetos y lenguaje propios del aula.▪ Algunos animales más comunes.▪ Formas, tamaños y colores básicos de los objetos.▪ Principales partes del cuerpo, expresando características físicas propias y ajenas.▪ Los números cardinales hasta el 60.▪ Miembros más cercanos de la familia.▪ Partes de la casa, muebles y objetos más cercanos.	<p>que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</p> <p>d. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>e. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).</p> <p>f. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p>	<p>frecuencia relacionado con sus necesidades e intereses.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Los días de la semana, meses y estaciones.▪ La fecha diaria y destacar algunas de especial interés: fiestas importantes.▪ La hora.▪ El tiempo atmosférico.		

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p><i>Estrategias de producción:</i></p> <p><i>Planificación</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresar el mensaje con claridad, frases cortas y sencillas.▪ Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.▪ Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o para textuales: <p><i>Paralingüísticos y para textuales</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Pedir ayuda.▪ Realizar acciones que aclaran el significado.▪ Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal).▪ Usar sonidos extralingüísticos, tales como ademanes, gestos, emotividad que enriquecen la expresión oral.▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal.▪ Pronunciación cuidada, ritmo, entonación y acentuación adecuados, tanto en la interacción y expresión oral como en la	<ul style="list-style-type: none">a. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.b. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.c. Construir textos orales muy básicos y participar de manera muy simple pero comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no	<ul style="list-style-type: none">1. Aplica las estrategias básicas para producir textos orales muy breves y sencillos (Uso del contexto visual y de los conocimientos previos. Por ejemplo: señalar objetos, usar lenguaje corporal: gestos, expresiones faciales, posturas, etc.).2. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien).3. Participa activamente en la dramatización de canciones y recitados, previamente trabajados.4. Identifica el vocabulario, expresiones, costumbres, cultura, etc. sobre las principales celebraciones y los contrastar con las nuestras.5. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (descripciones de personas, lugares y objetos), aunque en ocasiones la pronunciación no sea

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
recitación, dramatización o lectura en voz alta. <i>Funciones comunicativas:</i> <ul style="list-style-type: none">▪ Saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos.▪ Expresión de la capacidad, el gusto, y la opinión.▪ Descripciones de personas, objetos, lugares y animales.▪ Peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos).▪ Producción de narraciones orales sencillas y cercanas a la realidad de los alumnos.▪ Producción y expresión oral sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Mensajes breves orales (canciones, poemas, cuentos, dramatizaciones, etc.) basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. <i>Estructuras sintácticas</i> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, oposición...).▪ Expresiones de tiempo. Presente.▪ Expresiones del aspecto: puntual y habitual (presente).▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, después...).▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombres, artículos, demostrativos)▪ Expresiones del tiempo. Horas. Momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche). Secuencia (primero, después...).	sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación. d. Interactuar, por iniciativa propia, de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación. e. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir. f. Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia. g. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades. h. Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos por iniciativa propia (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre	muy clara y sea necesaria la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación. 6. Expresa oralmente mensajes sencillos, en actividades individuales y de grupo. 7. Interactúa oralmente en situaciones reales o simuladas a través de respuestas verbales y no verbales facilitadas por rutinas de comunicación. 8. Participa en una entrevista sencilla, utilizando las estructuras trabajadas 9. Utiliza estructuras sintácticas básicas en sus presentaciones orales breves y sencillas. 10. Expresa, mediante léxico básico de alta frecuencia, sus necesidades.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Expresión de la cantidad: Cardinales. <p><i>Léxico de alta frecuencia relativo a:</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Objetos y lenguaje propios del aula.▪ Algunos animales más comunes.▪ Formas, tamaños y colores básicos de los objetos.▪ Principales partes del cuerpo, expresando características físicas propias y ajenas.▪ Los números cardinales hasta el 60.▪ Miembros más cercanos de la familia.▪ Partes de la casa, muebles y objetos más cercanos.▪ Los días de la semana, meses y estaciones.▪ La fecha diaria y destacar algunas de especial interés: fiestas importantes de Francia y los cumpleaños.▪ La hora.▪ El tiempo atmosférico.	<p>conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p> <p>i. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.</p>	

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p><i>Estrategias de comprensión:</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.▪ Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.▪ Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).▪ Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.▪ Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.	<p>a. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>b. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los</p>	<p>1. Utiliza las imágenes para comprender frases sencillas, en soporte papel o digital, sobre temas familiares.</p> <p>2. Identifica aspectos socioculturales básicos de un texto escrito: sobre la vida cotidiana (hábitos, horarios, etc.).</p> <p>3. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. <p><i>Funciones comunicativas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión de saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos.▪ Comprensión de expresiones escritas sobre la capacidad, el gusto, y la opinión.▪ Comprensión de textos escritos sobre descripciones de personas, objetos, lugares y animales.▪ Comprensión de textos escritos sobre: peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos).▪ Comprensión de narraciones escritas sencillas y cercanas a la realidad de los alumnos.▪ Comprensión de textos escritos sencillos sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Comprensión de mensajes breves escritos (canciones, poemas, cuentos, dramatizaciones, etc.) basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas.▪ Patrones gráficos y convenciones ortográficas <p><i>Estructuras sintácticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, oposición...).▪ Expresiones de tiempo. Presente.	<p>conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</p> <p>c. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.</p> <p>d. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>e. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).</p>	<p>4. Comprende con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.</p> <p>5. Reconoce los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. expresión del tiempo presente).</p> <p>6. Comprende correspondencia, fijándose en ideas específicas, (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones del aspecto: puntual y habitual (presente).▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, después...).▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombres, artículos, demostrativos).▪ Expresiones del tiempo. Horas. Momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche). Secuencia (primero, después...).▪ Expresión de la cantidad: Cardinales. <p><i>Léxico de alta frecuencia relativo a:</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Objetos y lenguaje propios del aula.▪ Algunos animales más comunes.▪ Formas, tamaños y colores básicos de los objetos.▪ Principales partes del cuerpo, expresando características físicas propias y ajenas.▪ Los números cardinales hasta el 60.▪ Miembros más cercanos de la familia.▪ Partes de la casa, muebles y objetos más cercanos.▪ Los días de la semana, meses y estaciones.▪ La fecha diaria y destacar algunas de especial interés: fiestas importantes de Francia y los cumpleaños.▪ La hora.▪ El tiempo atmosférico.		

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p><i>Estrategias de producción</i></p> <p><i>Planificación:</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o	<p>a. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales en papel o soporte digital.2. Escribe palabras y frases muy

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>qué Se quiere decir, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de diccionario o gramática). <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresar el mensaje con claridad.▪ Apoyarse en sacar el máximo partido de los conocimientos previos.▪ Expresar el mensaje (frases cortas y sencillas) con claridad, siguiendo un modelo.▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: normas de cortesía, costumbres, valores, Creencias y actitudes, lenguaje no verbal. <p><i>Funciones comunicativas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos.▪ Expresión de la capacidad, el gusto, y la opinión.▪ Descripciones de personas, objetos, lugares y animales.▪ Peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos).▪ Producción de narraciones escritas sencillas y cercanas a la realidad de los alumnos.▪ Producción y expresión escrita sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Mensajes breves (canciones, poemas, cuentos, dramatizaciones, etc.) basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	<ul style="list-style-type: none">b. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.c. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.d. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.	<p>sencillas, siguiendo modelos, utilizando el léxico de alta frecuencia, pudiendo utilizar las tecnologías de la información y comunicación.</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p><i>Estructuras sintácticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, oposición...).▪ Expresiones de tiempo. Presente.▪ Expresiones del aspecto: puntual y habitual (presente).▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, después...).▪ Expresiones de la entidad (nombres, pronombres, artículos, demostrativos).▪ Expresiones del tiempo. Horas. Momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche). Secuencia (primero, después...).▪ Expresión de la cantidad: Cardinales. <p><i>Léxico de alta frecuencia relativo a:</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Objetos y lenguaje propios del aula.▪ Algunos animales más comunes.▪ Formas, tamaños y colores básicos de los objetos.▪ Principales partes del cuerpo, expresando características físicas propias y ajenas.▪ Los números cardinales hasta el 60.▪ Miembros más cercanos de la familia.▪ Partes de la casa, muebles y objetos más cercanos.▪ Los días de la semana, meses y estaciones.▪ La fecha diaria y destacar algunas de especial interés: fiestas importantes de Francia y los cumpleaños.▪ La hora.▪ El tiempo atmosférico.		

SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p><i>Estrategias de comprensión:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. ▪ Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. ▪ Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). ▪ Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. ▪ Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. ▪ Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. ▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. <p><i>Funciones comunicativas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión de saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos. ▪ Comprensión de expresiones sobre la capacidad, el gusto, y la opinión. ▪ Comprensión de descripciones de personas, objetos, lugares y animales. ▪ Comprensión de peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos). ▪ Comprensión de narraciones orales sencillas y 	<p>a. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>b. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</p> <p>c. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos</p>	1. Formula hipótesis para la comprensión de textos orales muy sencillos.
		2. Identifica aspectos socioculturales básicos de un texto oral: comportamiento (gestos habituales, uso de la voz y contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía).
		3. Aplica los conocimientos adquiridos sobre aspectos socioculturales o sociolingüísticos para la comprensión de textos orales.
		4. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).
		5. Entiende la idea general de lo que se dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata.
		6. Distingue patrones rítmicos y de entonación básicos
		7. Asocia la grafía, pronunciación y el significado a partir de expresiones orales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>cercanas a la realidad de los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none">Comprensión de textos orales sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.Comprensión de mensajes breves orales (canciones, poemas, cuentos, dramatizaciones, etc.) basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas. <p><i>Estructuras sintácticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad)Expresiones de tiempo. Presente.Expresiones del aspecto: puntual y habitual (presente).Relaciones temporales (hoy, ahora, mientras después...).Expresiones de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos).Expresiones del espacio. Preposiciones.Expresiones del tiempo. Horas. Momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche) Secuencia (primero, después...).Expresión de la cantidad: Cardinales. <p><i>Léxico de alta frecuencia relativo a:</i></p> <ul style="list-style-type: none">Identificar las principales partes del cuerpo, expresando características físicas propias y ajenas.Conocer los números cardinales hasta el 100.Expresar la cantidad.Expresar la posesión.Dar y pedir información sobre localización de	<p>personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</p> <p>d. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>e. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).</p> <p>f. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>g. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p>	<p>8. Distingue los patrones discursivos básicos (inicio, nudo, desenlace o cierre de la conversación).</p> <p>9. Reconoce los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (forma interrogativa, exclamativa...).</p> <p>10. Reconoce y entiende un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia, interpretando por el contexto, el significado del vocabulario nuevo.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>personas, animales y objetos.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Identificar las partes de la casa, muebles y objetos más cercanos.▪ Manifestar sentimientos, gustos y preferencias.▪ Describir el tiempo atmosférico.▪ Identificar distintos tipos de ropa.▪ Utilizar el vocabulario necesario para la adquisición de productos en diferentes tipos de tiendas.▪ Conocer algunos alimentos y medios de transporte más habituales.▪ Tiempo libre: fiestas, deportes y aficiones.▪ La calle, las ciudades y los países: edificios, tiendas y medios de transporte.▪ Vocabulario sobre animales.▪ Los días de la semana, meses y estaciones.▪ La hora.		

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p><i>Estrategias de producción:</i></p> <p><i>Planificación</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.▪ Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresar el mensaje con claridad y coherencia, frases cortas y sencillas.▪ Reajustar la tarea o el mensaje.▪ Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.▪ Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos,	<ul style="list-style-type: none">a. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.b. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.c. Construir textos orales muy básicos y participar de manera muy simple pero	<ul style="list-style-type: none">1. Conoce y aplica las estrategias básicas para producir textos orales muy breves y sencillos (uso del contexto visual y no verbal, uso de fórmulas memorizadas y de los conocimientos previos. Por ejemplo: pedir ayuda, parafrasear, etc.).2. Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>paralingüísticos o para textuales:</p> <p><i>Lingüísticos</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Modificar palabras de significado parecido.▪ Definir o parafrasear un término o expresión. <p><i>Paralingüísticos y para textuales:</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Pedir ayuda.▪ Realizar acciones que aclaran el significado.▪ Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal).▪ Usar sonidos extralingüísticos, tales como ademanes, gestos, emotividad que enriquecen la expresión oral.▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal.▪ Pronunciación cuidada, ritmo, entonación y acentuación adecuados, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta. <p><i>Funciones comunicativas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos.▪ Expresión de la capacidad, el gusto y la opinión.▪ Descripciones de personas, objetos, lugares y animales.▪ Peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos).▪ Producción de narraciones orales sencillas y	<p>comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.</p> <p>d. Interactuar, por iniciativa propia, de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.</p> <p>e. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.</p> <p>f. Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos</p>	<p>sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos y opiniones sencillos y e dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).</p> <p>3. Conoce aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y concretos, sobre temas tratados.</p> <p>4. Participa activamente en la dramatización de cuentos tradicionales, trabajos previamente, adecuados a su nivel.</p> <p>5. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés , aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara.</p> <p>6. Expresa oralmente mensajes sencillos, en actividades individuales y de grupo.</p> <p>7. Valora la segunda lengua extranjera como instrumento para comunicarse y la utiliza en el aula.</p> <p>8. Se desenvuelve en situaciones muy básicas (tiendas, restaurantes o espacios de ocio).</p> <p>9. Participa en una entrevista sencilla, utilizando las estructuras trabajadas.</p> <p>10. Utiliza estructuras sintácticas básicas en sus presentaciones orales breves y sencillas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>cercanas a la realidad de los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none">Producción y expresión oral sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.Mensajes breves orales (canciones, poemas, cuentos, dramatizaciones, etc.) basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas.Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. <p><i>Estructuras sintácticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad).Expresiones de tiempo. Presente.Expresiones del aspecto: puntual y habitual (presente).Relaciones temporales (hoy, ahora, mientras después...).Expresiones de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos).Expresiones del espacio. PreposicionesExpresiones del tiempo. Horas. Momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche). Secuencia (primero, después...).Expresión de la cantidad: Cardinales. <p><i>Léxico de alta frecuencia relativo a:</i></p> <ul style="list-style-type: none">Identificar las principales partes del cuerpo, expresando características físicas propias y ajenas.Conocer los números cardinales hasta el 100.Expresar la cantidad.Expresar la posesión.	<p>verbales o en la concordancia.</p> <p>g. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>h. Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p> <p>i. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.</p>	<p>11. Expresa, mediante léxico básico de alta frecuencia, sus intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>12. Articula de forma comprensible un repertorio muy limitado de patrones sonoros.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Dar y pedir información sobre localización de personas, animales y objetos.▪ Identificar las partes de la casa, muebles y objetos más cercanos.▪ Manifestar sentimientos, gustos y preferencias.▪ Describir el tiempo atmosférico.▪ Identificar distintos tipos de ropa.▪ Utilizar el vocabulario necesario para la adquisición de productos en diferentes tipos de tiendas.▪ Conocer algunos alimentos y medios de transporte más habituales.▪ Tiempo libre: fiestas, deportes y aficiones.▪ La calle, las ciudades y los países: edificios, tiendas y medios de transporte.▪ Vocabulario sobre animales.▪ Los días de la semana, meses y estaciones.▪ La hora.		

BLOQUE 3: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<i>Estrategias de comprensión</i> <ul style="list-style-type: none">▪ Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.▪ Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.▪ Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).	<ol style="list-style-type: none">a. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.b. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana	<ol style="list-style-type: none">1. Formula hipótesis para la comprensión de textos orales muy sencillos.2. Lee de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">▪ Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.▪ Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.▪ Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. <p><i>Funciones comunicativas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Comprensión de saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos.▪ Comprensión de expresiones escritas sobre la capacidad, el gusto, y la opinión.▪ Comprensión de textos escritos sobre descripciones de personas, objetos, lugares y animales.▪ Comprensión de textos escritos sobre: peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos).▪ Comprensión de narraciones escritas sencillas y cercanas a la realidad de los alumnos.▪ Comprensión de textos escritos sencillos sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Comprensión de mensajes breves escritos (canciones, poemas, cuentos, dramatizaciones, etc.) basados en modelos y	<p>(hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>c. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.</p> <p>d. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>e. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>f. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e.</p>	<p>3. Identifica aspectos socioculturales básicos de un texto escrito: convenciones sociales (normas de cortesía).</p> <p>4. Comprende información esencial en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.</p> <p>5. Lee y comprende diferentes textos, en soporte papel y digital, adaptados a la competencia lingüística del alumnado, para utilizar información global y específica, en el desarrollo de una tarea o para disfrutar de la lectura.</p> <p>6. Reconoce los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>7. Comprende ideas específicas en correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo,</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>estructuras lingüísticas conocidas.</p> <ul style="list-style-type: none">Patrones gráficos y convenciones ortográficas. <p><i>Estructuras sintácticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad).Expresiones de tiempo. Presente.Expresiones del aspecto: puntual y habitual (presente).Relaciones temporales (hoy, ahora, mientras después...).Expresiones de la entidad (nombres, pronombre, artículos, demostrativos).Expresiones del espacio. PreposicionesExpresiones del tiempo. Horas. Momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche). Secuencia (primero, después...).Expresión de la cantidad: Cardinales. <p><i>Léxico de alta frecuencia relativo a:</i></p> <ul style="list-style-type: none">Identificar las principales partes del cuerpo, expresando características físicas propias y ajenas.Conocer los números cardinales hasta el 100.Expresar la cantidad.Expresar la posesión.Dar y pedir información sobre localización de personas, animales y objetos.Identificar las partes de la casa, muebles y objetos más cercanos.Manifestar sentimientos, gustos y preferencias.Describir el tiempo atmosférico.Identificar distintos tipos de ropa.	<p>una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).</p>	<p>uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar el vocabulario necesario para la adquisición de productos en diferentes tipos de tiendas. ▪ Conocer algunos alimentos y medios de transporte más habituales. ▪ Tiempo libre: fiestas, deportes y aficiones. ▪ La calle, las ciudades y los países: edificios, tiendas y medios de transporte. ▪ Vocabulario sobre animales. ▪ Los días de la semana, meses y estaciones. ▪ La hora. 		

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p><i>Estrategias de producción</i></p> <p><i>Planificación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o qué se quiere decir, etc.). ▪ Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática. Obtención de ayuda...) <p><i>Ejecución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Expresar el mensaje con claridad. ▪ Reajustar la tarea o el mensaje. ▪ Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos. ▪ Expresar el mensaje (frases cortas y sencillas) ▪ Con claridad, siguiendo un modelo. ▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: 	<ol style="list-style-type: none"> a. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen. b. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada. c. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escribe textos sencillos utilizando el diccionario para búsqueda de palabras nuevas o sinónimos. 2. Escribe palabras y frases muy sencillas, conocidas previamente en interacciones orales, con intención lúdica. 3. Escribe con razonable corrección frases trabajadas previamente de forma oral en papel o soporte digital.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>normas de cortesía, costumbres, valores, Creencias y actitudes, lenguaje no verbal.</p> <p><i>Funciones comunicativas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos.▪ Expresión de la capacidad, el gusto y la opinión.▪ Descripciones de personas, objetos, lugares y animales.▪ Peticiones, instrucciones, ofrecimientos de ayuda y permiso (pedir y dar información sobre la localización de determinados animales u objetos).▪ Producción de narraciones escritas sencillas y cercanas a la realidad de los alumnos.▪ Producción y expresión escrita sobre la posesión con relación a personas, animales y objetos.▪ Mensajes breves (canciones, poemas, cuentos, dramatizaciones, etc.) basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas.▪ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.▪ Patrones gráficos y convenciones ortográficas. <p><i>Estructuras sintácticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad).▪ Expresiones de tiempo. Presente.▪ Expresiones del aspecto: puntual y habitual (presente).▪ Relaciones temporales (hoy, ahora, mientras después...).▪ Expresiones de la entidad (nombres,	<p>cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.</p> <p>d. Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>e. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>f. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas).</p> <p>g. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p>	<p>4. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.</p> <p>5. Utiliza estructuras sintácticas básicas en sus textos escritos(p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”).</p> <p>6. Utiliza un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia para expresar, en pequeños textos estructurados, información básica sobre situaciones cotidianas en soporte papel o digital siguiendo un modelo.</p> <p>7. Aplica los conocimientos adquiridos sobre expresiones, costumbres, etc. a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.</p> <p>8. Escribe una carta informal teniendo en cuenta los patrones discursivos básicos (saludo, despedida, etc.).</p>



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>pronombre, artículos , demostrativos)</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Expresiones del espacio. Preposiciones▪ Expresiones del tiempo. Horas. Momentos del día (mañana, mediodía, tarde, noche). Secuencia (primero, después...).▪ Expresión de la cantidad: Cardinales. <p><i>Léxico de alta frecuencia relativo a:</i></p> <ul style="list-style-type: none">▪ Identificar las principales partes del cuerpo, expresando características físicas propias y ajenas.▪ Conocer los números cardinales hasta el 100.▪ Expresar la cantidad.▪ Expresar la posesión.▪ Dar y pedir información sobre localización de personas, animales y objetos.▪ Identificar las partes de la casa, muebles y objetos más cercanos.▪ Manifiestar sentimientos, gustos y preferencias.▪ Describir el tiempo atmosférico.▪ Identificar distintos tipos de ropa.▪ Utilizar el vocabulario necesario para la adquisición de productos en diferentes tipos de tiendas.▪ Conocer algunos alimentos y medios de transporte más habituales.▪ Tiempo libre: fiestas, deportes y aficiones.▪ La calle, las ciudades y los países: edificios, tiendas y medios de transporte.▪ Vocabulario sobre animales.▪ Los días de la semana, meses y estaciones.▪ La hora.		

Anexo III
Horario semanal

Áreas		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Asignaturas troncales	Ciencias de la Naturaleza	2	2	2	2	1,5	1,5
	Ciencias Sociales	1,5	1,5	1,5	2	2	2
	Lengua Castellana y Literatura	4	4	4	4	4	4
	Matemáticas	4	4	4	4	4	4
	Primera Lengua Extranjera	2	2	2	3	3	3
Asignaturas específicas	Educación Artística	2	2	2	1	1	1
	Educación Física	2	2	2	2	2	2
	Religión Valores Sociales y Cívicos	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Asignaturas de libre configuración	Lectura Comprensiva	1,5	1,5	1,5	-	-	-
	Área a determinar por el centro Conocimiento Aplicado Profundización en una troncal	-	-	-	2	2	2
	Español Lengua Extranjera Lengua de Signos Española Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística Segunda Lengua Extranjera	-	-	-	-	1,5	1,5

Autonomía de centro	2	2	2	1	-	-
Recreo	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Total horas semanales	25	25	25	25	25	25

ANEXO IV

ORIENTACIONES PARA LA ADECUACIÓN DEL CURRÍCULO EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y AULAS ABIERTAS ESPECIALIZADAS EN CENTROS ORDINARIOS

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su Título Preliminar, capítulo I, que el sistema educativo español se inspira, entre otros, en los principios de calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias; y en la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.

Conforme el artículo 73 de la citada ley, se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

Igualmente, establece la ley en su artículo 74.1 que la escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo; y que la escolarización de este alumnado en unidades o centros de educación especial sólo se llevará a cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios.

Las unidades especializadas en centros educativos ordinarios se definen como aulas abiertas especializadas, siendo un medio de respuesta abierto y normalizado, cuyo objeto es proporcionar un contexto adecuado para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales graves y permanentes, y cuya escolarización requiera una ayuda constante e individualizada y adaptaciones significativas del currículo, que no puedan ser atendidas en el marco del aula ordinaria con apoyos.

Por su parte, los centros de educación especial están destinados al alumnado con necesidades educativas graves y permanentes, asociadas a condiciones personales de discapacidad y con necesidades de apoyo extenso y generalizado, que requieran recursos humanos y materiales específicos, así como adaptaciones que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo que le corresponde por su edad, y cuyas necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios.

Dada la singularidad del alumnado escolarizado tanto en las aulas abiertas especializadas como en los centros de educación especial, la planificación de las enseñanzas en los centros de educación especial y en las aulas abiertas especializadas en centros ordinarios supone una adaptación significativa de los elementos del currículo, así como la utilización de metodologías didácticas específicas, por lo que se requiere de orientaciones que ayuden a los profesionales de estos centros y unidades a adecuar lo establecido en este decreto a las necesidades educativas del alumnado que atienden.

Finalidades

La etapa de Educación Primaria en los centros de educación especial y en las aulas abiertas especializadas, tenderá esencialmente a potenciar las capacidades de los alumnos y alumnas en sus aspectos físicos, afectivos, cognitivos y sociales, proporcionando los máximos logros en autonomía personal y social, y autodeterminación, para poder participar en el mayor número de situaciones y actividades sociales promoviendo así el máximo grado de calidad de vida y bienestar.

En relación a los objetivos de la etapa, y con la finalidad de garantizar una respuesta educativa ajustada a las necesidades educativas del alumnado escolarizado en estos centros y unidades, será necesaria la adecuación de los mismos, y en su caso, la introducción de objetivos complementarios, alternativos, o específicos, como los relativos a las habilidades de las conductas adaptativas, la calidad de vida, la salud y el bienestar.

Las competencias del currículo serán de esencial importancia en los centros de centros de educación especial y en las aulas abiertas especializadas ya que permiten acentuar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles para lograr una realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Estos centros y unidades garantizarán un entorno educativo inclusivo, tanto a nivel organizativo como pedagógico, para ofrecer una respuesta de calidad y calidez a todo el alumnado e incluirán en sus propuestas educativas acciones de colaboración, sensibilización y formación dirigidas a la igualdad de oportunidades y al fomento de la inclusión educativa y social.

Organización curricular

El referente básico para elaborar la propuesta pedagógica de la etapa de Educación Primaria en estos centros y unidades será el currículo establecido en los anexos II y III del presente decreto, pudiendo dar cabida a objetivos y capacidades de la etapa de Educación Infantil y a las habilidades de la conducta adaptativa; de acuerdo con las necesidades del alumnado, sus intereses y los programas que se desarrollen en el centro.

En los centros de educación especial y en las aulas abiertas especializadas en los centros ordinarios, las propuestas curriculares serán abiertas, flexibles,

integrales e inclusivas.

Los seis cursos que comprende la etapa de Educación Primaria podrán organizarse en dos periodos de tres cursos para facilitar la elaboración de programas educativos individualizados con propuestas inclusivas, teniendo en cuenta las características y necesidades de cada alumno. En todo caso, los centros educativos procurarán que el mismo profesor sea tutor de un grupo de alumnos durante cada periodo.

La naturaleza, volumen y complejidad de los conocimientos, habilidades y destrezas para el desarrollo del aprendizaje de los alumnos según el currículo de Educación Primaria requerirá, en los centros de educación especial y aulas abiertas especializadas en centros ordinarios, una selección, adecuación y secuenciación de los elementos del currículo orientados por criterios de funcionalidad y desarrollo de las competencias, siendo, a veces, necesario abordarlos de forma cíclica, a lo largo de toda la etapa.

Por otro lado, el aprendizaje de este alumnado está ligado principalmente a las experiencias significativas que puedan vivir, de modo que la organización de las áreas del bloque de asignaturas troncales de la etapa en ámbitos de aprendizaje facilitará la distribución de los elementos del currículo en torno a ejes que son de mayor significatividad para las necesidades de este alumnado. De este modo, los aprendizajes de las áreas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales podrán organizarse en torno a un ámbito del Conocimiento y Participación en el Medio Social y Natural. Por otro lado, los aprendizajes de las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera, podrán agruparse en el ámbito de Comunicación y Representación.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, las habilidades para la conducta adaptativa se trabajarán en todas las áreas, ya que pueden ser instrumentos valiosos en la planificación de los apoyos y en el diseño de los planes de trabajo individualizado.

Los planes de trabajo individualizado deberán contemplar el desarrollo integral del alumno, según la planificación centrada en los aspectos personales y sociales del mismo. Estos planes se ajustarán a las características de desarrollo y aprendizaje de los alumnos, a sus diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y posibilidades de progreso, a su edad cronológica y a la significatividad de los aprendizajes, de manera que se potencie el mayor grado de autonomía personal y social, y la mejora de su calidad de vida.

Metodología

En los centros de educación especial y los centros ordinarios que dispongan de aulas abiertas especializadas, las enseñanzas deberán perseguir el mayor desarrollo posible de capacidades y competencias del alumnado respetando el principio de individualización y apoyándose en metodologías en las que prime la experiencia, la interacción y la vivencia.

La metodología en estos centros y unidades deberá responder a los siguientes principios:

- a) Potenciar el desarrollo integral de los alumnos favoreciendo su progreso en la adquisición de las competencias del currículo.
- b) Facilitar experiencias de enseñanza y aprendizaje en contextos reales.
- c) Favorecer la adquisición de habilidades para aumentar la autodeterminación, independencia, autonomía y participación del alumno en su entorno.
- d) Proporcionar a los alumnos los recursos apropiados para facilitar la comunicación, la movilidad y el aprendizaje.
- e) Fomentar el desarrollo de comportamientos socialmente aceptables, así como un uso adecuado del ocio y tiempo libre.
- f) Favorecer la inclusión, la participación activa en los entornos de vida, y eliminar las barreras que les excluyen, garantizando su bienestar emocional y físico.
- g) Prepararles para la transición a la educación secundaria, enseñándoles habilidades funcionales y valores educativos adecuados.

Son garantías para el aprendizaje del alumnado y para el seguimiento de las medidas específicas que se desarrollan en los centros de educación especial y aulas abiertas especializadas en centros ordinarios, la aplicación y puesta en práctica de metodologías específicas como: la planificación centrada en la persona, la estimulación y comunicación multisensorial; el diseño de entornos con espacios y tiempos altamente estructurados; la eliminación de barreras físicas y cognitivas; el desarrollo de entornos educativamente significativos o inventarios ecológicos; la práctica y terapia psicomotriz; la comunicación aumentativa; la enseñanza de habilidades sociales; el apoyo conductual positivo para afrontar conductas disruptivas y desafiantes; y la utilización de productos de apoyo y tecnologías de la información y la comunicación; así como otras metodologías específicas.

Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los alumnos escolarizados en centros de educación especial y en las aulas abiertas especializadas en los centros ordinarios será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática, el análisis de las producciones y tareas habituales de los alumnos y la evaluación de las habilidades para la conducta adaptativa constituyen las técnicas principales del proceso de evaluación.

La evaluación se realizará buscando el máximo desarrollo de las



competencias del currículo y hará referencia a aquellos aspectos en los que el alumnado ha mejorado y en los que necesita mejorar, pudiendo expresar sus resultados en términos cualitativos.

En el contexto de evaluación continua se recogerá la información proporcionada por todos los profesionales que impartan docencia o atiendan al alumno, por el orientador correspondiente, así como por el personal de atención educativa complementaria.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Empleo

11265 Anuncio de la clasificación e inscripción en el Registro de Fundaciones de la Región de Murcia de la Fundación Trinitario Casanova.

Fundación Fundación Trinitario Casanova, con domicilio social en C/ Plaza Fuensanta n.º 2, 13.ª planta, C.P.: 30.008, Murcia, se inscribe en el Registro de Fundaciones de la Región de Murcia por Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Empleo de fecha 29 de julio 2014, con el número 175, clasificada de carácter cultural, queda bajo el Protectorado de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

La Fundación fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario D. Francisco Javier Clavel Escribano, el 12 de junio de dos mil catorce, bajo el número 981 de su protocolo, interviniendo don Trinitario Casanova Abadía, don Trinitario Casanova Pujante y don Joaquín Ortuño Abadía.

A la escritura de constitución se incorporan: Los estatutos de la Fundación y certificación expedida por la Secretaria General de la Consejería del Presidencia y Empleo de la Comunidad Autónoma de Murcia, acreditativa de la inexistencia en el Registro de Fundaciones de la Región de Murcia de fundación alguna con denominación que coincida o se asemeje con la que por la presente se constituye.

La dotación se constituye con una aportación dineraria de treinta mil euros (30.000,00 €), aportados por don Trinitario Casanova Abadía.

Los fines de la Fundación según indica el artículo 6 de sus estatutos son contribuir al desarrollo integral de la sociedad, apostando por el talento creativo e innovador que hay en ella; generando y fortaleciendo los valores sociales, cívicos y culturales mediante la creación, realización, fomento y desarrollo de actividades culturales y artístico-educativas.

El Patronato de la Fundación, esta constituido por los siguientes miembros:

- Presidente: Don Trinitario Casanova Abadía.
- Secretario: Don Joaquín Ortuño abadía.
- Vicepresidente: Don Trinitario Casanova Pujante.

Murcia, 1 de agosto de 2014.—La Secretaria General, P.D. (Res. 28/05/2014, BORM 03/06/14), la Vicesecretaria, Ana Pilar Herrero Sempere.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación

11266 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada "Anexo de modificación al proyecto de L.E.E. a 132 Kv DC/TC/CC, de S.T. Moratalla a S.T. Calasparra", en los términos municipales de Moratalla y Calasparra y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, que es de aplicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.; C.I.F. / N.I.F. n.º A-95075578 y con domicilio en Avda. de Los Pinos, n.º 7; 30009 Murcia.

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

c) Denominación: Anexo de modificación al proyecto de L.E.E. a 132 kV DC/TC/CC de S.T. Moratalla a S.T. Calasparra.

d) Situación: Parajes El Campillo, Cerro de Rotas y Estación de Calasparra.

e) Término/s Municipal/es: Moratalla y Calasparra

f) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad de suministro.

g) Características técnicas:

Línea eléctrica.

Tipo: Aérea

Tensión nominal: 132 kV

Tensión más elevada: 145 kV

Frecuencia: 50 Hz

Potencia máxima de transporte: 131 MVA por circuito.

Tipo de conductores: LA-280 (HAWK)

Tipo de cable de fibra óptica: OPGW-15

Tipo de tierra: Ac-53

Origen: S.T. Moratalla

Final: S.T. Calasparra

Tramo I: Tramo II:

Origen: Pórtico S.T. Moratalla Origen: Apoyo 17

Final: Apoyo 17 Final: Apoyo 31

N.º de circuitos: Dos (D/C) N.º de circuitos: Tres (T/C)

N.º de conductores por fase: Uno N.º de conductores por fase: Uno

Longitud: 6.056 m Longitud: 4.366 m

Tramo III: Tramo IV:

Origen: Apoyo 31 Origen: Apoyo 35

Final: Apoyo 35 Final: Pórtico ST Calasparra

N.º de circuitos: Cuatro (C/C) N.º de circuitos: Uno D/C y dos S/C (3) líneas

N.º de conductores por fase: Uno N.º de conductores por fase: Uno

Longitud: 936 m. Longitud: 300 m.

h) Presupuesto de la instalación: 4.783.057,7 €.

i) Ingeniera redactora del anteproyecto: Dña. María Soledad Rodríguez Seco.
Ingeniera Técnica Industrial.

j) Expediente n.º: 3E09AT007443.

k) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

l) Alcance de la servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 158 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de terreno definida por la proyección sobre el suelo de los conductores extremos, considerados estos y sus cadenas de aisladores en las condiciones más desfavorables, centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados, sin contemplar la distancia adicional, reglamentaria.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

m) Limitaciones de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

-Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.



-Los requisitos sobre afecciones que deberán cumplir este tipo de instalaciones queda establecido en el art. 5 del Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias, y establece entre otras:

La prohibición de plantar árboles y construcción de edificios e instalaciones industriales en la franja definida por la zanja donde van alojados los conductores, incrementada a cada lado en una distancia mínima de seguridad igual a la mitad de la anchura de la canalización.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, s/n, en horas de despacho al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

Murcia, 5 de agosto de 2014.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Alfonso Ramón García López.

**Anexo: Relación de bienes y derechos afectados**

TÉRMINO MUNICIPAL DE MORATALLA										
Finca Pyto	Catastro		Titular	Domicilio	Servidumbre				Ocupac. Temporal (m2)	Naturaleza
	Polígono	Parcela			Vuelo		Apoyos y anillo de puesta a tierra			
					Longitud m2	Proyección Faja Arbolado m2	nº	m2		
1	205	5	Salvador Torralba Hernández	C/ Sierra de Orihuela, 2 30163 Murcia	12	48				Labor
2	205	8	Salvador Torralba Hernández	C/ Sierra de Orihuela, 2 30163 Murcia	214	6676	1	49	419	Monte bajo
3	205	11	Caja Pagadora II del Magrama	Pza. San Juan de la Cruz, 29003 Madrid	79	3946				Monte bajo
4	205	9010	Salvador Torralba Hernández	C/ Sierra de Orihuela, 2 30163 Murcia	111	4582				Monte bajo
5	207	9009	Caja Pagadora II del Magrama	Pza. San Juan de la Cruz, 29003 Madrid	19	725			318	Rio Moratalla
6	207	23	Caja Pagadora II del Magrama	Pza. San Juan de la Cruz, 29003 Madrid	169	5722			765	Vaguada
7	207	8	Salvador Torralba Hernández	C/ Sierra de Orihuela, 2 30163 Murcia	172	4316	2	63	898	Labor
7.1			Iberdrola Distribución de Eléctrica, S.A.U..	C/ Gardoki, Nº8 48008-Bilbao						L. E. A 45kV
8	207	31	Salvador Torralba Hernández	C/ Sierra de Orihuela, 2 30163 Murcia	775	21844	3, 4, 6	159	4278	Reforestación (Pinos)
8.1			Telefonica, S.A.	C/ Arquitecto Emilio Piñero, 8 2º Planta 30007 Murcia						Linea Telefónica
9	207	21	Salvador Torralba Hernández	C/ Sierra de Orihuela, 2 30163 Murcia	163	7318				Labor
10	207	2	Salvador Torralba Hernández	C/ Sierra de Orihuela, 2 30163 Murcia	376	11979	5	42	3194	Reforestación (Pinos)
11	207	22	Salvador Torralba Hernández	C/ Sierra de Orihuela, 2 30163 Murcia	36	1271				Labor
12	210	23	La Coquela, S.L.	Dolores de Pacheco-Ctra Pozo Aledo, Km- 4; 30739 Torre Pacheco	388	9846	7	70	1311	Reforestación (Pinos)
13			Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U..	C/ Gardoki, Nº8 48008-Bilbao						L. E. A 20 kV
14	210	9007	Ayuntamiento de Moratalla	C/ Constitución, 22 30440 Moratalla	10	337				Camino de tierra
15	210	17	La Coquela, S.L.	Dolores de Pacheco-Ctra Pozo Aledo, Km- 4; 30739 Torre Pacheco	784	25760	8, 9	115	2741	Labor
16			Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U..	C/ Gardoki, Nº8 48008-Bilbao						L. E. A 20 kV
17			Telefonica, S.A.	C/ Arquitecto Emilio Piñero, 8 2º Planta 30007 Murcia						Linea Telefónica
18	210	9002	Dirección General de Carreteras. Consejería de Obras Públicas y Ordenación de Territorio de la Región de Murcia	Pza. Santoña, nº 6 30071 Murcia	7	196				Carretera RM-510 Km.6,050
19	213	9004	Dirección General de Carreteras. Consejería de Obras Públicas y Ordenación de Territorio de la Región de Murcia	Pza. Santoña, nº 6 30071 Murcia	6	196				Carretera RM-510 Km.6,050
20	213	1	La Coquela, S.L.	Dolores de Pacheco-Ctra Pozo Aledo, Km- 4; 30739 Torre Pacheco	986	34771	10, 11	108	2379	Erial
21			Telefonica, S.A.	C/ Arquitecto Emilio Piñero, 8 2º Planta 30007 Murcia						Linea Telefónica
22	213	9003	Ayuntamiento de Moratalla	C/ Constitución, 22 30440 Moratalla	5	237				Camino de Cañaverosa
23	237	9005	Ayuntamiento de Moratalla	C/ Constitución, 22 30440 Moratalla	5	236				Camino de Cañaverosa
24	237	83	Confecciones de Louro, S.L.	Ctra de Caravaca, km 1,5 30420 Calasparra	1087	35286	12,13,14	162	4459	Labor/Monte bajo
25	237	2	Comunidad Autonoma de la Región de Murcia	C/ Teniente Flomesta, 3 30001-Murcia	1309	37178	15,16,17,18	233	8803	Reforestación (Pinos)
26			Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U..	C/ Gardoki, Nº8 48008-Bilbao						L. E. A 132 kV
27	237	9002	Cofederación Hidrográfica del Segura	Pza Fontes, 1 30001- Murcia	15	713				Rio Segura
1000	207	7	Salvador Torralba Hernández	C/ Sierra de Orihuela, 2 30163 Murcia					1060	Improductivo
1001	207	5	Salvador Torralba Hernández	C/ Sierra de Orihuela, 2 30163 Murcia					538	Improductivo
1002	206	9006	Caja Pagadora II del Magrama	Pza. San Juan de la Cruz, 29003 Madrid						Hoya de la Carrasca



TÉRMINO MUNICIPAL DE CALASPARRA										
Finca Pyto	Catastro		Titular	Domicilio	Servidumbre				Ocupac. Temporal (m2)	Naturaleza
	Polígono	Parcela			Vuelo		Apoyos y anillo de puesta a tierra			
					Longitud m2	Proyección Faja Arbolado m2	nº	m2		
28	1	9001	Cofederación Hidrográfica del Segura	Pza Fontes, 1 30001- Murcia	12	548				Rio Segura
29	1	88	Comunidad Autonoma de la Región de Murcia	C/ Teniente Flomesta, 3 30001-Murcia	2480	76477	19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 30	400	11325	Reforestación (Pinos)
30			Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U..	C/ Gardoki, Nº8 48008-Bilbao						L.E. A 20 Kv
31	1	9002	Ayuntamiento de Calasparra	Plaza Corredera, Nº27 30420 Calasparra	12	546				Camino
32	2	9005	Ayuntamiento de Calasparra	Plaza Corredera, Nº27 30420 Calasparra	31	549				Camino
33	2	11	Consejería de Agricultura y Agua	Pza Juan XXII, s/n 30008 Murcia	1091	27823	26, 27, 28, 29	181	3929	Pinos
34	2	12	Juan Haro García	C/ Ordóñez, 9 30420 Calasparra	45	696				Pinos
35	2	9003	Ayuntamiento de Calasparra	Plaza Corredera, Nº27 30420 Calasparra	4	48				Camino
36	4	9001	Ayuntamiento de Calasparra	Plaza Corredera, Nº27 30420 Calasparra	5	199				Camino
37	4	1	Ayuntamiento de Calasparra	Plaza Corredera, Nº27 30420 Calasparra	232	6086	31	49	844	Pinos
38	4	9006	A.D.I.F. (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias)	C/ Federico García Lorca, s/n Estación Renfe. 02001 Albacete	7	194				Vía Ferroviaria
39	4	2	Mariano Lozano Marín	C/ Teniente Flomesta, 64 30420 Calasparra	47	1080				Almendros
40	4	3	Consejería de Agricultura y Agua	Pza Juan XXII, s/n 30008 Murcia	458	10413	32, 33, 34	145	3325	Pinos
41	4	9004	A.D.I.F. (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias)	C/ Federico García Lorca, s/n Estación Renfe. 02001 Albacete	17	445				Vía ferroviaria
41.1	-	-			22	1113				Improductivo
42	9	86	Ayuntamiento de Calasparra	Plaza Corredera, Nº27 30420 Calasparra	83	2543				Pinos y Erial
43	9	108	Encarnación Moya Pastor	C/ Primero de Mayo, 11 30420 Calasparra	44	2741				Almendros
44	9	88	Encarnación Moya Pastor	C/ Primero de Mayo, 11 30420 Calasparra	53	1246				Almendros
45	9	9007	Ayuntamiento de Calasparra	Plaza Corredera, Nº27 30420 Calasparra	5	191				Camino Brazos de Berugena
45.1			Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U..	C/ Gardoki, Nº8 48008 Bilbao						Linea 20Kv.
46	9	90	Ayuntamiento de Calasparra	Plaza Corredera, Nº27 30420 Calasparra	166	5071			550	Pinos
47	9	91	Encarnación Moya Pastor	C/ Germán Galindo, Nº35 30420 Calasparra	33	379	35	58	341	Almendros
48	9	95	Higinio Marín Sánchez	C/ Santa Bárbara, 4 30420 Calasparra	144	2363	36, 36bis	114	838	Erial
1003	9	94	Wilson Gonzalez López	C/ Doctor Fleming, 10 30003 Murcia					313	Olivos

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Secretaría General

11267 Actas de la Inspección Provincial de Trabajo. Notificación de resoluciones.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada, por la Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador en materia de orden social que se indica, dictada por la Autoridad Competente según el artículo 55.2 de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, a la persona o entidad que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Igualmente se remite al Ayuntamiento de Fuente Álamo para su publicación.

Acta: I302014000074516

Empresa: Herviclíma Fuente Álamo, S.L.

NIF/CIF: B30785331

Localidad: Fuente Álamo

Importe €: 12.250,45 €

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, según dispone el art. 149.11 en relación con la Disposición Adicional Décima del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición ante esta Delegación del Gobierno, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de un mes o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Murcia o ante el Juzgado en cuya circunscripción tengan los interesados su domicilio, con arreglo a lo dispuesto en el art. 8.3, en relación con el artículo 14.1, segunda, ambos de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo previsto en el art. 46.1 de la Ley últimamente citada.

El correspondiente expediente obra en la Vicesecretaría General de la Delegación del Gobierno en Murcia, Avda. Alfonso X el Sabio, n.º 6. 2.ª pta.

El Secretario General, P.A., la Vicesecretaria General (R. 16, 2-10-2010, BORM 22-02-10), Araceli Urrea Sandoval.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Secretaría General

11268 Actas de la Inspección Provincial de Trabajo. Notificación de resoluciones.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada, por la Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador en materia de orden social que se indica, dictada por la Autoridad Competente según el artículo 55.2 de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, a la persona o entidad que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Igualmente se remite al Excmo. Ayuntamiento de Murcia para su publicación.

Acta	Empresa	NIF/CIF	Localidad	Importe €
I302014000064412	MIGUEL ANGEL MUÑOZ GARCIA	48390088C	MURCIA	20.002,00€

La presente resolución ponen fin a la vía administrativa, según dispone el art. 149.11 en relación con la Disposición Adicional Décima del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición ante esta Delegación del Gobierno, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de un mes o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Murcia o ante el Juzgado en cuya circunscripción tengan los interesados su domicilio, con arreglo a lo dispuesto en el art. 8.3, en relación con el artículo 14.1, segunda, ambos de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo previsto en el Art. 46.1 de la Ley últimamente citada.

El correspondiente expediente obra en la Vicesecretaría General de la Delegación del Gobierno en Murcia, Avda. Alfonso X el Sabio nº 6. 2.ª pta.

El Secretario General, P.A., la Vicesecretaria General, (R. 16 -2-10 2010, BORM 22-02-10), Araceli Urrea Sandoval.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Secretaría General

11269 Actas de la Inspección Provincial de Trabajo. Notificación de resoluciones.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada, por la Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador en materia de orden social que se indica, dictada por la Autoridad Competente según el artículo 55.2 de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, a la persona o entidad que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Igualmente se remite al Ayuntamiento de Mula para su publicación.

Acta	Empresa	NIF/CIF	Localidad	Importe €
I302014000066129	J.A. HORECA PLUS, S.L.	B04690210	MULA	10.013,60€

La presente resolución ponen fin a la vía administrativa, según dispone el art. 149.11 en relación con la Disposición Adicional Décima del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición ante esta Delegación del Gobierno, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de un mes o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Murcia o ante el Juzgado en cuya circunscripción tengan los interesados su domicilio, con arreglo a lo dispuesto en el art. 8.3, en relación con el artículo 14.1, segunda, ambos de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo previsto en el art. 46.1 de la Ley últimamente citada.

El correspondiente expediente obra en la Vicesecretaría General de la Delegación del Gobierno en Murcia, Avda. Alfonso X el Sabio n.º 6. 2.ª pta.

El Secretario General, P.A. la Vicesecretaria General (R. 16 -2-10 2010, BORM 22-02-10), Araceli Urrea Sandoval.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abanilla

11270 Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2014.

Transcurrido el plazo legal de información pública del expediente de modificación de créditos 1/2014, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de distintas Áreas de gasto, correspondiente al ejercicio 2014, sin que se haya producido reclamación ni observación alguna, ha quedado aprobado definitivamente el referido expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publican dichas modificaciones:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		N.º	Descripción	Euros
Por programas	Económica			
920	21202		REP. MANT. EDIF. MPALES Y OTROS	75.000
334	22610		FESTEJOS	50.000
			TOTAL GASTOS	

Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación		N.º	Descripción	Euros
Por programas	Económica			
16000	211		SEGUROS SOCIALES	115.000
920	22604		GASTOS ASESORAMIENTO JURÍDICO, LITIGIOS Y OTROS	10.000

Abanilla, 29 de agosto de 2014.—El Alcalde, P.D., firma (Decreto núm. 306 de fecha 29/04/09), Miguel Castillo López.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

11271 Notificación colectiva de expedientes sancionadores por infracción a la ordenanza municipal de movilidad del Ayuntamiento de Alcantarilla.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos incluidos en la relación inserta, y no habiendo sido posible la práctica por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo establecido en los artículos 58, 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los actos administrativos resultantes de la instrucción de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Jefe del Cuerpo de Policía Local de Alcantarilla.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Policía Local de Alcantarilla, en C/. Nuestra Señora del Carmen s./n. de Alcantarilla, en horario laboral de lunes a viernes de 8 horas a 15 horas y con teléfono 968898100, disponiendo los interesados de un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para aportar cuantas alegaciones, documentos o información estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenden valerse (Art.º 16.1 Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto).

Según lo dispuesto en el Art.º 67 del R. D. 339/90, el importe de las referidas sanciones podrá ser objeto de una reducción del 50% cuando se haga efectivo en el plazo de veinte días a contar desde la notificación del Acuerdo de Incoación del expediente sancionador mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte que transcurrido dicho plazo y no habiendo comparecido se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer. Asimismo si no formularán alegaciones en el plazo citado, la incoación será considerada Propuesta de Resolución, por lo que se procederá a dictar las resolución correspondiente.

Claves:

OMV	Ordenanza Municipal de Movilidad		NOTIFICACIÓN DENUNCIA	01
			PROPUESTA RESOLUCIÓN	02
			RESOLUCIÓN	03

EXPEDIENTE	DENUNCIADO	DNI	MATRÍCULA	POBLACIÓN	FECHA INICIO	IMPORTE (€)	ART.º	ESTADO
OMV/2014/0214	WILLIAM FERNANDO LONDOÑO HURTADO	49170260D	4934FDN	ALCANTARILLA	20/01/2014	80,00	32.1.A110	03
OMV/2014/0257	WILLIAM FERNANDO LONDOÑO HURTADO	49170260D	4934FDN	ALCANTARILLA	27/01/2014	80,00	32.1.A110	03
OMV/2014/1008	MASAVIL CUARENTA Y CINCO SL	B04306999	9650CRD	ANTAS	14/05/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1024	TOMAS JOSE FERNANDEZ PEREZ	26484830P	M4508YP	ALCANTARILLA	14/05/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1071	ROBERTO MARTINEZ GARCIA	48543936K	7752HNL	ALCANTARILLA	23/05/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1133	MARIA DOLORES SALA ALCARAZ	34784285M	3496GGC	MURCIA, LA RAYA	03/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1134	ALICIA GUILLEN LITARGO	48397944X	5232FMZ	MURCIA, EL PALMAR	03/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1142	JOSEFA FRESNEDA TORRALBA	22467399X	A6730EM	ALCANTARILLA	03/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1146	MARIAM CHIRIAA EL HARRAK	47661973Q	5061GVP	SANT BOI DE LLOBREGAT	03/06/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1148	ANTONIO BALSALOBRE MARTINEZ	74321418T	7542DCX	ALCANTARILLA	03/06/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1152	JOSE ORTEGA REQUENA	05157230D	8207BWR	ALCANTARILLA	03/06/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1153	LAURA ESTHER MUÑOZ VERA	48427273Z	2387CFG	MOLINA SEGURA, LA ALCAYNA	03/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1158	GINES ASENSIO SANCHEZ	22338205F	4004CRX	ALCANTARILLA	03/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1166	EVELYN SAEZ MARTINEZ	48521276Q	MU1961BX	MURCIA, LA ALBERCA	03/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1170	MARIA DOLORES MARTINEZ ROMERO	22981633X	1297FNP	ALCANTARILLA	03/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1171	MARIA LUZ CARRILLO MARTINEZ	48430227R	4583BYK	ALCANTARILLA	03/06/2014	80,00	32.2.A112	01
OMV/2014/1174	CHRYSTELLE EDWIGE TIXIER	X3762622Y	8550GKP	CASTELDEFELS	03/06/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1175	JOSEFA FRESNEDA TORRALBA	22467399X	A6730EM	ALCANTARILLA	03/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1177	MARIA DOLORES TUDELA SERRANO	52828750G	6483BRX	ALCANTARILLA	03/06/2014	80,00	32.1.A108	01



EXPEDIENTE	DENUNCIADO	DNI	MATRÍCULA	POBLACIÓN	FECHA INICIO	IMPORTE (€)	ART.º	ESTADO
OMV/2014/1178	DOLORES MELLADO HURTADO	22449126E	2155BNB	ALCANTARILLA	03/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1183	DOLORES NICOLAS CASTELLON	22356561D	7788BGB	MURCIA, COBATILLAS	03/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1186	TERESA ROS MATAS	27449522B	6780BCP	MURCIA, SANTO ANGEL	03/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1197	JOSE HERNANDEZ SANCHEZ	52826017P	4148CMY	ALCANTARILLA	12/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1202	FRANCISCO GONZALEZ BALSALOBRE	48509741G	6601DLD	MURCIA	12/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1206	JOSE JESUS TERUEL GARCIA	52802093G	9213CMG	ALCANTARILLA	12/06/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1214	DOLORES MELLADO HURTADO	22449126E	5752FKB	ALCANTARILLA	12/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1216	ESTEFANIA SANCHEZ LUJAN	53453500M	3290BKD	LEGANES	12/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1217	CRISTINA ROS GREGORIO	48403818L	9125CLN	MURCIA, SANGONERA LA SECA	12/06/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1219	PEDRO JOSE NAVARRO GARCIA	23259490G	8751GSC	LORCA	12/06/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1220	ENRIQUE BRIONES GALLO	22938439X	8030CZB	MURCIA, SANGONERA LA VERDE	12/06/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1221	FRANCISCO MARTINEZ RODRIGUEZ	22397022J	4556BSY	TORRES DE COTILLAS (LAS)	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1228	JOSE LOPEZ MARTINEZ	22329385L	2213FBK	ALCANTARILLA	12/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1234	JOSE LOPEZ MARTINEZ	22329385L	2213FBK	ALCANTARILLA	12/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1240	ISABEL GUILLAMON DIAZ	48428172Q	2438DHK	ALCANTARILLA	12/06/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1250	MARIA ISABEL PINTO GARCIA	21432551R	8085CJM	ALCANTARILLA	18/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1252	REPRESENTACIONES RIQUELME Y CERRAMIENTOS MURCIA SL	B73468753	4411HPV	ALCANTARILLA	18/06/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1253	MARIA JORGE VINHAS LOPES VICENTE	X3592321C	MU3081BG	ALCANTARILLA	18/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1254	MARIA DEL CARMEN TORRES TORRES	48635273W	2417DTF	ALCANTARILLA	18/06/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1255	JOSE FERNANDEZ CONTRERAS	52809092B	1389CTT	ALCANTARILLA	18/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1258	DOLORES MELLADO HURTADO	22449126E	5752FKB	ALCANTARILLA	18/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1259	JOSE LUIS PERALES RODRIGUEZ	48540518F	5789BVX	ALCANTARILLA	18/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1264	MARIA CARMEN LORENTE BAYONA	34832450P	3691GGK	MURCIA, LLANO DE BRUJAS	18/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1270	DOLORES MELLADO HURTADO	22449126E	2155BNB	ALCANTARILLA	18/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1272	FERNANDO ALBERQUILLA MARTIN	05375925C	MU7760BH	ALGUAZAS	18/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1273	MOVIMIENTOS DE TIERRA JUMAR SL	B30508063	4890FWF	MURCIA, SANGONERA LA SECA	18/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1275	MARIA GARCIA MARIN	48702187D	3777HPW	ALCANTARILLA	18/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1277	PAVIMENTOS LUCIA SLL	B73287963	9390CWX	ALCANTARILLA	18/06/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1279	JOSE ANTONIO GARCIA COLLADO	27459668Z	V6990GY	BONREPOS I MIRABELL	18/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1282	ROCIO PERIAGO GARCIA	48396536M	2787HCR	MURCIA, GUADALUPE	18/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1283	DOLORES MELLADO HURTADO	22449126E	2155BNB	ALCANTARILLA	18/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1287	DEOGRACIAS EGEE ARIAS	74304594N	9340DWF	ALCANTARILLA	18/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1294	YOLANDA CALZADO RUIZ	77321303H	5031CJB	MURCIA, EL PALMAR	18/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1299	LIDIA ESCRICH GOMEZ	48430196Q	MU8939BH	ALCANTARILLA	18/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1302	ABDELLAH MAAZOUZI	X7229193V	V2243FX	IGUALADA	18/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1308	MARIA ANGELES MARTINEZ IGLESIAS	52826076K	6425BPM	MADRID	18/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1317	MARIA RUBIO FERNANDEZ	34787721Z	0334GNK	MURCIA	25/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1322	PEDRO CARLOS GARCIA FERNANDEZ	48548786H	9639DJP	ALCANTARILLA	25/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1325	VALDANA SALI	X5901778R	1588GTC	CARAVACA DE LA CRUZ	25/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1326	DOLORES MELLADO HURTADO	22449126E	5752FKB	ALCANTARILLA	25/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1330	ROSARIO MARIA GALLARDO GAZQUEZ	27521302P	3082CVM	ALCANTARILLA	25/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1335	MARIA DOLORES MARTINEZ ROMERO	22981633X	1297FNP	ALCANTARILLA	25/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1336	ROCIO MARTINEZ BLAYA	48491086W	8204FDR	MURCIA, GUADALUPE	25/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1337	JOSEFA FRESNEDA TORRALBA	22467399X	A6730EM	ALCANTARILLA	25/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1340	JOSE LUIS PERALES RODRIGUEZ	48540518F	5789BVX	ALCANTARILLA	25/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1342	SEBASTIAN CAPARROS JIMENEZ	27431281D	6982CWZ	MOLINA SEGURA	25/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1347	MARIA SOLEDAD NAVARRO PEREZ	52807384M	9033FND	MURCIA	25/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1348	MARIA CARMEN LORENTE BAYONA	34832450P	3691GGK	MURCIA, LLANO DE BRUJAS	25/06/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1351	VALDANA SALI	X5901778R	1588GTC	CARAVACA DE LA CRUZ	25/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1355	JOSE LOPEZ ROS	22319899D	3955DLW	ALCANTARILLA	25/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1356	DAVID CANO CANDEL	48432657Q	1600DTP	TORRES DE COTILLAS (LAS)	25/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1357	VERONICA HERNANDEZ LIZA	48517369L	MU7768CF	MURCIA, JAVALI NUEVO	25/06/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1364	FRANCISCO FRANCO NICOLAS	22468543G	5746DMK	CEUTI	25/06/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1365	ANTONIA GONZALEZ VELAZQUEZ	77502499C	8415CHY	MURCIA, JAVALI NUEVO	25/06/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1367	JOSEFA FRESNEDA TORRALBA	22467399X	A6730EM	ALCANTARILLA	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1370	MARIA CARMEN LORENTE BAYONA	34832450P	3691GGK	MURCIA, LLANO DE BRUJAS	02/07/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1371	JOSE LARA TOBAL	22869737D	MU5707BV	MURCIA, EL PALMAR	02/07/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1373	MARIA ENCARNACION FERNANDES RIBAS	52801178D	6812BRX	ALCANTARILLA	02/07/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1374	MARIA DOLORES LAX PEÑALVER	48432765D	0549CFF	MURCIA, EL PALMAR	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1377	JOSE LUIS MONTIEL CASTILLO	23244978M	4201FGY	MURCIA, SANTIAGO Y ZARAICHE	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01



EXPEDIENTE	DENUNCIADO	DNI	MATRÍCULA	POBLACIÓN	FECHA INICIO	IMPORTE (€)	ART.º	ESTADO
OMV/2014/1378	FRANCISCO IBAÑEZ PEÑALVER	48702132T	0821GXD	ALCANTARILLA	02/07/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1381	JOSE ANTONIO LOPEZ ALCARAZ	34794012A	1563HHB	ALCANTARILLA	02/07/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1382	LIDIA ESCRICH GOMEZ	48430196Q	MU8939BH	ALCANTARILLA	02/07/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1383	MARIA ANGELES PLATA LOPEZ	34804640M	7205CCD	MURCIA, EL PUNTAL	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1386	MARIA LUISA SAN MARTIN LISON	27433742D	6673FLW	ALCANTARILLA	02/07/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1387	DOLORES MELLADO HURTADO	22449126E	5752FKB	ALCANTARILLA	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1389	TOMAS ADRIAN GARCIA NICOLAS	48744209X	2331FDT	MURCIA	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1390	JOSE DIEGO GUIRAO ORENES	48427414V	3024CCB	ALCANTARILLA	02/07/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1392	CARMEN GUERRERO ALCANTUD	22385898K	7612FXZ	MURCIA, LLANO DE BRUJAS	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1393	ALICIA RUIZ CAMPOS	27425709A	MU3091BU	ALCANTARILLA	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1395	DOLORES MELLADO HURTADO	22449126E	5752FKB	ALCANTARILLA	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1397	ALICIA GUILLEN LITARGO	48397944X	5232FMZ	MURCIA, EL PALMAR	02/07/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1403	DOLORES MELLADO HURTADO	22449126E	2155BNB	ALCANTARILLA	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1404	CARMEN SAMPEDRO MANZANO	74248161K	MU4592BY	ALCANTARILLA	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1405	MARIA ISABEL PEREZ VERA	34831638R	3481BKW	MURCIA, SANTO ANGEL	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1408	GINES JOSE PUJANTE LOPEZ	48427358F	0947GXB	ALCANTARILLA	02/07/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1421	ROBERTO BELARMINO ANIORTE ESPEJO	34809634P	MU6738BZ	MURCIA	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1423	MADALINA IOANA SANTA	X8419991J	3623BBZ	ALCANTARILLA	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1424	JORGE WILFRIDO ERAZO ROMAN	X4240575L	MU0172BS	ALCANTARILLA	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1426	SERGIO PLAZA MARTIN	47453197B	2610HPR	ALCANTARILLA	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1428	ENRIQUE AGUILERA LUCAS	48434962K	0698FPP	ALCANTARILLA	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1429	ANA LOPEZ LOPEZ	52828852Z	1351GXW	ALCANTARILLA	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1432	HAMID NAGHMOUCH	X5307249E	7849DWJ	TORRES DE COTILLAS (LAS)	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1433	ADORACION CAMPILLO MARTINEZ	27454878P	1348BKR	MURCIA	02/07/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1436	MARIA DEL MAR GUZMAN LOPEZ	33494746F	0179GJD	ELCHE / ELX	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1437	DAVID ZAMORA MARTINEZ	48484491P	2945CBY	MURCIA, CABEZO DE TORRES	02/07/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1438	PEDRO GONZALEZ PAGAN	22432718J	1507CZY	ALCANTARILLA	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1442	ESTEBAN HERNANDEZ SANDOVAL	52804544V	7762GWM	ALCANTARILLA	02/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1456	RAUL SANCHEZ FABREGA	75068710E	1611FTW	MURCIA, EL PUNTAL	09/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1460	MARIA CARMEN LORENTE BAYONA	34832450P	3691GGK	MURCIA, LLANO DE BRUJAS	09/07/2014	80,00	32.1.A110	01
OMV/2014/1502	DAVID BERNAL MEDRANO	48547395F	5384HSC	ALCANTARILLA	09/07/2014	80,00	32.1.A108	01
OMV/2014/1512	MANUELA CARTAGENA PEREZ	21987229B	1811CRZ	ELCHE / ELX	09/07/2014	80,00	32.1.A108	01

Alcantarilla, 19 de agosto de 2014.—El Teniente de Alcalde, Juan Pérez Salmerón (P.D. en virtud Decreto de Alcaldía de 24-02-2014).

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

11272 Notificación colectiva de expedientes sancionadores por infracciones a diversas ordenanzas del Ayuntamiento de Alcantarilla.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos incluidos en la relación inserta, y no habiendo sido posible la práctica por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo establecido en los artículos 58, 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los actos administrativos resultantes de la instrucción de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Jefe del Cuerpo de Policía Local de Alcantarilla.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Policía Local de Alcantarilla, en C/. Nuestra Señora del Carmen s./n. de Alcantarilla, en horario laboral de lunes a viernes de 8 horas a 15 horas y con teléfono 968898100, disponiendo los interesados de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para aportar cuantas alegaciones, documentos o información estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenden valerse (art.º 16.1 Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto).

Se advierte que transcurrido dicho plazo y no habiendo comparecido se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer. Asimismo si no formularan alegaciones en el plazo citado, la incoación será considerada Propuesta de Resolución, por lo que se procederá a dictar las resolución correspondiente.

La resolución sancionadora pone fin al procedimiento administrativo.

El importe de la multa impuesta, deberá hacerse efectiva en periodo de pago voluntario, o, por vía de apremio, devengando el interés legal de demora, en su caso. Dicha resolución podrá ser recurrida en reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes o, directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia o ante el Juzgado en cuya circunscripción tenga el interesado su domicilio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el plazo de dos meses. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se estime oportuno.

Claves:

VP	Ordenanza General de Ocupación de Vía Pública	NOTIFICACIÓN DENUNCIA	01
BA	Ordenanza reguladora de las medidas de prevención, asistencia y control en materia de consumo de bebidas alcohólicas	PROPUESTA RESOLUCIÓN	02
SC	Ley 1/92, de protección de la seguridad ciudadana	RESOLUCIÓN	03
RJ	Reglamento de organización y funcionamiento de la Lonja de Alcantarilla		
VM	Ordenanza Relativa a la Venta en Mercadillos		
AC	Ordenanza Tenencia Animales de Compañía		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO	DNI	POBLACIÓN	FECHA INICIO	IMPORTE (€)	ARTÍCULO	ESTADO
SC/2013/0797	PABLO MONTEAGUDO CANOVAS	48429979Y	ALCANTARILLA	24/02/2013	300,00	25.1.	03
SC/2013/0873	MIGUEL CORTES DEL CERRO	48703696T	ALCANTARILLA	24/02/2013	300,00	25.1.	03
SC/2013/0874	JOSE FRANCISCO NOGUERA SANCHEZ	48637392M	ALCANTARILLA	24/02/2014	300,00	25.1.	03
SC/2013/0875	JOSE DOMINGO MADRID CAVA	52802119F	LIBRILLA	24/02/2014	300,00	25.1.	03
SC/2013/0878	JEFFERSON ANTONY OVIEDO SANCHEZ	X5888882P	MURCIA	24/02/2013	300,00	25.1.	03
SC/2013/0891	DANIEL RUIZ SANDOVAL	48702401Q	ALCANTARILLA	24/02/2014	300,00	25.1.	03
SC/2014/0301	JOSE LUIS FERNANDEZ GILAR	34836782Q	MURCIA, DOLORES (LOS)	07/07/2014	300,00	25.1.	01
AC/2014/0307	FRANCISCO GARCIA MORENO	58453013P	ALCANTARILLA	24/02/2014	150,00	60.2.u	03
SC/2014/0465	MANUEL AMADOR AMADOR	48544195G	ALCANTARILLA	24/02/2014	200,00	26.h	03
SC/2014/0468	SEBASTIAN TORRES TORRES	48703580E	ALCANTARILLA	07/07/2014	300,00	25.1.	01
SC/2014/0469	JOAQUIN ARTERO RIOS	48433839W	ALCANTARILLA	07/07/2014	300,00	25.1.	01
VP/2014/0967	SALVADOR MARTINEZ SOTO	48705079A	ALCANTARILLA	27/05/2014	60,00	95.1.h	03
SC/2014/0968	JESUS ANTONIO CAVA GIL	48636891X	ALCANTARILLA	07/07/2014	300,00	25.1.	01



EXPEDIENTE	DENUNCIADO	DNI	POBLACIÓN	FECHA INICIO	IMPORTE (€)	ARTÍCULO	ESTADO
VM/2014/0976	MANUEL CORREAS SANZ	48502975T	MURCIA	30/04/2014	701,00	23.3.e	03
SC/2014/1098	ANTONIO MUÑOZ GUILLAMON	52804632J	ALCANTARILLA	27/05/2014	200,00	26.h	03
VM/2014/1107	FRANCISCO SANTIAGO FERNANDEZ	34765535T	MURCIA, CABEZO DE TORRES	27/05/2014	701,00	23.3.e	03
VP/2014/1242	MANUEL MUÑOZ MATEO	27445774N	ALCANTARILLA	12/06/2014	30,00	95.1.A	01
VM/2014/1243	JUAN MORENO NAVARRO	48648909E	MURCIA	18/06/2014	701,00	23.3.e	01
SC/2014/1313	PILAR ESPIN MARTINEZ	48542184V	ALCANTARILLA	25/06/2014	200,00	26.h	01
BA/2014/1448	FRANCISCO ANGEL SANCHEZ BAEZA	48540522B	ALCANTARILLA	07/07/2014	90,00	22.1.a	01
VM/2014/1450	MANUEL FERNANDEZ RIBAS	52807448T	ALCANTARILLA	07/07/2014	701,00	23.3.e	01
VM/2014/1452	JUAN FERNANDEZ AMADOR	48447868R	MURCIA, ESPINARDO	07/07/2014	701,00	23.3.e	01

Alcantarilla, 19 de agosto de 2014.—El Teniente de Alcalde, Juan Pérez Salmerón (P. D. en virtud Decreto de Alcaldía de 24-02-2014).

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

11273 Anuncio para la licitación de contrato de enajenación de vehículos abandonados y fuera de uso existentes en el depósito municipal de Alcantarilla.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Control de Gastos

2.- Objeto del contrato.

Enajenación de vehículos abandonados y fuera de uso existentes en el depósito municipal de Alcantarilla.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Un único criterio el precio más alto.

4.- Presupuesto base de licitación.

El tipo de licitación de los distintos lotes que integran la subasta es el que se señala en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para cada uno de ellos.

5.- Garantías.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: El 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.

6.- Obtención de documentación e información.

Perfil del Contratante.

www.alcantarilla.es

Teléfono: 968.89.82.00

Fax: 968.80.05.65

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Los que señala el artículo 3 del Pliego de Condiciones Administrativas.

8.- Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente en el que aparezca publicado el anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. (caso de finalizar el plazo en sábado o festivo pasará al siguiente día hábil).

- a) Documentación que integrará las ofertas. La que señala el artículo 7 del Pliego de Condiciones Administrativas.

- b) Lugar de presentación: En el Registro General del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla.



c) Aquellos licitadores que presenten sus ofertas a través de la oficina de correos, deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y deberán anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o fax en el mismo día.

9.- Apertura de ofertas.

Por la Mesa de Contratación una vez finalizado el plazo de presentación de las proposiciones.

La fecha, hora y lugar de la celebración del acto público de apertura de ofertas se anunciará en el Perfil del Contratante.

10.- Gastos de anuncios.

Correrán por cuenta del adjudicatario.

En Alcantarilla, a 31 de julio de 2014.—La Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior y Personal (P.D. de firma, Decreto de 1 de julio de 2011), Nuria Guijarro Carrillo.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

11274 Aprobación inicial de la modificación P.G.M.O. No Estructural núm. 38.

Concejalía: Urbanismo JH/PM

Tipo Exp: Modificación PGMO

Interesado: Intercon Hispania, S.L.

Situación: Avda Chorrico (del), M. Machado y otra

N.º Expediente: 001617/2013-0715

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2014, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar con carácter inicial, el Proyecto de Modificación del P.G.M.O. "No Estructural núm. 38", promovido por Intercon Hispania, S.A. y otra, consistente en cambiar la calificación de una parcela de UR5 y TC1 a TC3 (otros usos terciarios).

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de un mes, de conformidad con el art. 139 en relación al 138 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Molina de Segura, 13 de junio de 2014.—El Alcalde, P.D. (Decreto 28/04/2014), la Concejal de Urbanismo, Consuelo Rosauro Meseguer.